

EVSTORGIO

Y

CLORILENE.

HISTORIA MOSCOVICA.

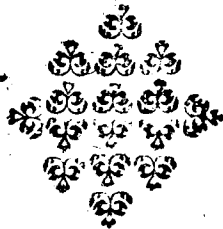
P O R

DON ENRIQUE SVAREZ DE
Mendoça y Figueroa.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON
Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, Marques de Villal-
ua, señor de las Casas de Saluatierra, Comendador de Sigura de la
sierra de la Orden de Santiago, y del Consejo de Estado
del Rey nuestro señor.

40.

Año



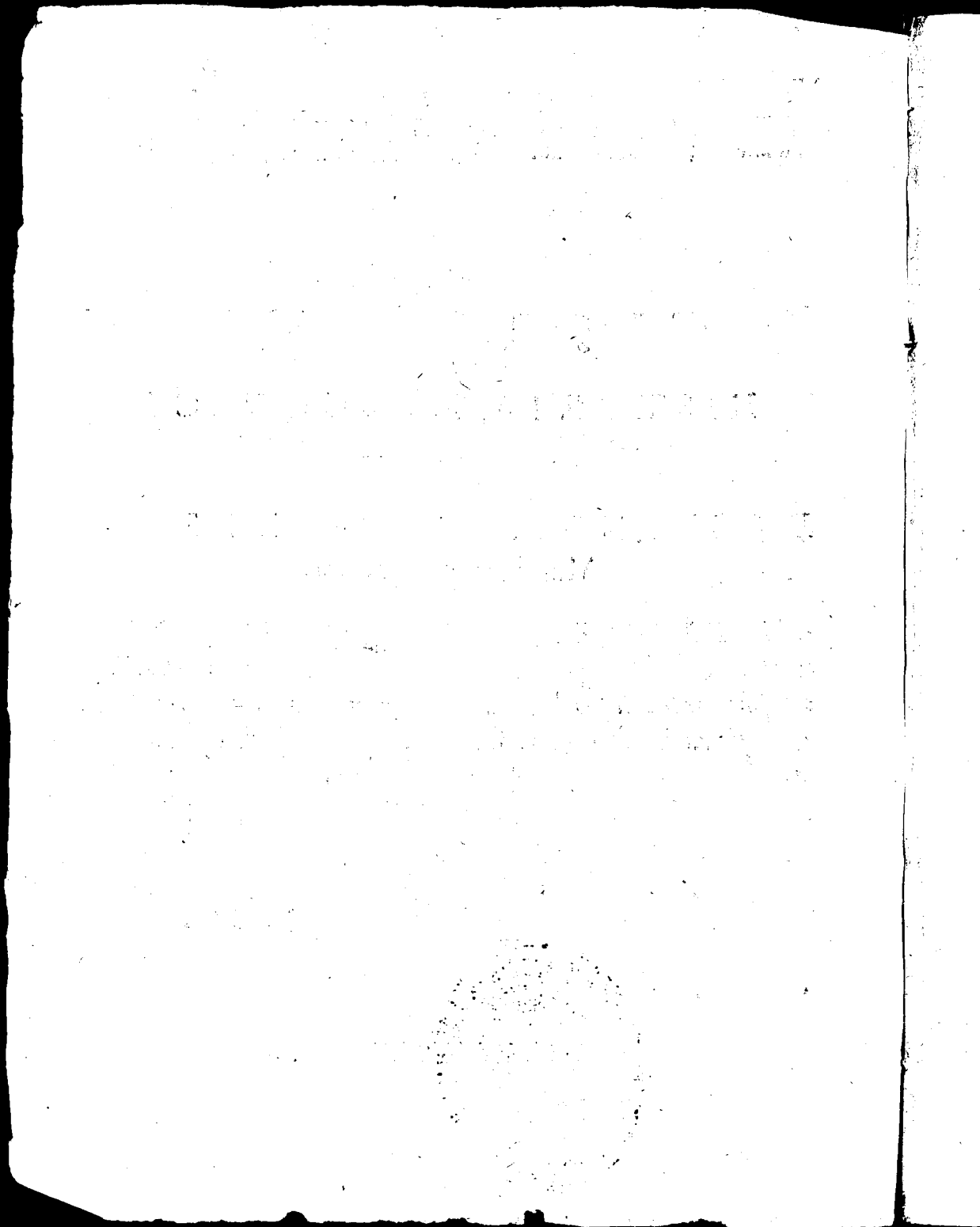
1629.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por Juan Gonçalez.

*Acoſta de Alonſo Perez Librero del Rey N. S. Vendefe en ſus caſas
en la calle de Santiago.*



SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIENE Privilegio el Autor deste libro para hazerle imprimir por tiempo de diez años, sin que otra persona lo pueda hazer, so las penas en el dicho Privilegio contenidas; que fue despachado en Madrid a seis del mes de Junio de mil y seiscientos y veinte y ocho años. Refrendado de Iuá Lasso de la Vega, Secretario del Rey nuestro señor.

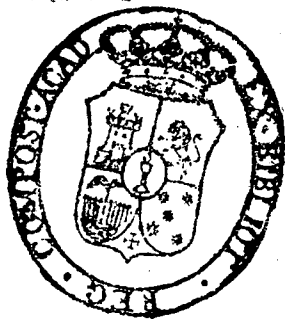
FEE DE ERRATAS.

ESTE Libro intitulado, *Euforgio y Clorilene*, está bien y fielmente impresso con su original. En Madrid 28. de Abril de 1629. años.

*Licenciado Murcia
de la Llana.*

SVMA DE TASSA.

EStá tassado este libro por los Señores del Consejo a quatro maravedis cada pliego en papel, como consta de su tassa despachada en el oficio de Martin de Segura, Escriuano de Camara de su Magestad. En Madrid 30. de Abril de 1629. años.



92

APRO.

APROVACION.

POr remissio del señor D. Iuã de Mendieta, Vicario General en esta Corte, vi este libro, intitulado Eustorgio y Clorilene, Historia Moscouica, por D. Enrique Suarez de Figueroa y Mendoza, es de buena y sana doctrina, y enseña con gran propiedad, agudeza, y ingenio, como se deuen auer los buenos Principes, y sus Priuados: y assi me parece sera justo y prouechofo se le dè la licencia que pide para imprimirle. En S. Felipe de Madrid en 26. de Enero de 1628.

*El Maestro Fray Diego de Campo,
Calificador de la General Inquisicion.*

Licencia del Ordinario.

NOS EL Licenciado don Juan de Velasco y Azeuedo, Vicario General desta Villa de Madrid y su partido, por su Alteza el serenissimo señor Cardenal Infante de España D. Fernando, &c. mi señor. Por la presente, por lo que a nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, e imprima este libro intitulado, Eustorgio y Clorilene, Historia Moscouica, cópuesto por don Henrique Suarez de Mendoça y Figueroa; por quanto le hemos hecho ver por el Padre Maestro Fray Diego de Campo, Calificador de la general Inquisicion, y parece no tiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid a siete de Febrero de mil y seiscientos y veinte y ocho años.

*Licenciado Velasco
y Azeuedo.*

Por su Mandado.

*Juan Francisco
de Haro Notario.*

Aprouacion del Maestro Gil Gonçalez Dauila.

M. P. S.

POR Mandado de V. Alteza he visto este
libro escrito con particular estilo, y curiosi-
tud. Puede V. Alteza dar licencia a su Au-
tor para que le imprima. Madrid a 26. dias del
mes de Abril de 1628.

Maestro Gil Gonçalez
Dauila.

Johannes M. de S.

Johannes M. de S.

A

E P

AL



AL DVQUE

DE FERIA,&c.

EXCEL^{mo}. Sor.



E Ingrato me notará, si mis trabajos,
a vista de las mercedes q̃ de V. Ex.
he recebido, no los pusiera a sus pies,
como víctima deuida a mi recibo. Y
de indiscreto tambien, si queriendo
autorizarlos, buscara otro Patron
que a V. Ex. auendole dotado el Cielo de las tres cosas
necessarias al que patrocina y ampara. La primera, ser
digno de toda alabanza, sin sombra de adulacion, ni lison-
ja. La segunda, ser valiente, acerrimo, y incansable de-
fensor de los que se valen de su grandeza. La tercera, ser
por su agrado, por su saber, y magnificencia, querido y
aplaudido generalmente de todos. La primera consta de la
pureza de una sangre generosa, y de virtudes personales.
Para prouea de lo primero, no he rebuelto los Anales an-
tiguos, mas remitome a la generosidad de las Casas de Fi-
gueroa y Medoça, al valor de tantos ascēdiētes de V. Ex.

tan

tan esforçados en armas, tan oídos y escuchados en la paz,
y tan bien vistos y validos de los Reyes como en ellas ha
auido: Por quien el Aue Maria, y hojas de Figueras
se han pintado en el lienço de la fama, con tan vivos y fi-
nos colores, que no los borrará el tiempo, que todo lo consu-
me y gasta. Cuya sangre es tan enenibrada, que intentar
levantarla mas, será imposible, y emprenderlo yo (auien-
dome la naturaleza ilustrado con ella) será humillarla:
Que así lo dio a entender Marcial a una Dama ambi-
ciosa de su tiempo, que se lo auia de hermosa, moça, y rica, y
aunque lo era en estremo, todo era nada, por solo encare-
cerlo ella.

Bella es, nouimus, & puella, verum est,
Et diues, quis enim potest negare?
Sed dum te nimium fabula laudas,
Nec diues, neque bella, nec puella es.

No así en el valor personal, y heroicas virtudes de
V. Ex. puedo proceder, pues quando quiera remitir a si-
lencio su grandeza, moueran mi lengua y pluma, la vive-
za de entendimiento y valor de la Excelentissima perso-
na de V. Ex. con tantas virtudes como la ilustrò el Cie-
lo: Que por ellas a pesar de la inuidia de justicia se ha co-
locado en tan corta edad, en puestos a que otros de canas,
experiencia, sangra y letras no se atreueron a aspirar. Y
haziendo principio donde otros acabaron a los treinta y
ocho años de la edad feliz de V. Ex. no ay honra, ni cargo
que hincha el vazío de tanta capacidad, y grandeza de
mereci-

merecimiento. Auendo seruido V. Ex. en Roma y Francia de Embaxador: En Valencia y Milan onze años de Virrey, Governador, y Capitan General, con tanta pureza, entereza y valor, que desempeñando el creaito de su Principe en toda execucion, y empenando su casa se halla V. Ex. rico, sino de oro, de voluntades, si de aquellos a quien ha governado (riqueza feliz, pues della procede eterna gloria.) Mas esto, señor, de que presta, sino redundando en util de los q̃ a V. Ex. se inclinan? Bien assi lo entiende V. Ex. pues tiene por maxima que el amigo que faltò tal vez a la obligacion de su amigo, no ha de ser castigado con perpetuo retiro, antes conseruárle en lo q̃ agrada, y guardarle el ayre en lo q̃ faltò: Pues si esta ley guarda V. Ex. con los que pecan contra la Fè, que le deuen guardar, qual sera la que executará con los que morirán antes que deservirle? Que aqui nace el robo general que V. Ex. haze de los coraçones de todos. Y el aplauso común deuido a su generoso agrado, y en mi la gloria de tener tal señor, a cuya sombra me he atreuido a sacar a luz esta fabula, creyendo que honrandola, y amparandola V. Ex. passará plaza de verdad: cuya persona prospere el Cielo con los aumentos, de salud, vida, y estado que desseo.

Don Enrique Suarez
de Mendoça y Figueroa.

PRO.

PROLOGO AL Lector.

DEL MAESTRO FRAY ENRIQUE

de Medoça, en respuesta a una carta del Autor, en q̄ le pide vea su Poema, y le corrija, y le auise si el titulo satisfaze a lo que contiene, y si ofendera su autoridad en publicarle por parto de su ingenio.

EL Titulo que V.m. da a su Poema, le han dado afsi antiguos, como modernos a los suyos.

Mandame V.m. le vea, y le corrija. Lo primero sera cierto: Lo segundo imposible.

Queda V.m. con dolor del disgusto, que me imputa por leerle; y tiene razon, que las cosas fazonadas causan disgusto, quando son tan breues.

Con lo extraordinario y realçado de la fabula he notado lo suspensiuo ingenioso de las tragedias, con que la Historia se dilata y enlaza: lo suave y agudo, con que se satisfaze a las dificultades y dudas, que la discreta suspension ofrece: Lo entendido de los episodios que adornan: Lo graue de las sentencias, y fabulas que ilustran: Lo galante, y Poetico de las pinturas que acompañando hermoſean: Lo propio y natural de los que se in-

introduzen : Lo leuantado, y claro del estylo : Y mas que todo lo vtil, magistral, y necessario de lo moral que enseña. Con que me doy a creer, que en saliendo a luz ha de causar a los que ignoran lo fertil de la mina que le produjo, con la admiracion inuidia. Mas a mi que conozco su agudeza, admiracion no, inuidia si, de que con tanta grauedad y dulce modo de pensar y dezir, aya V. m. mezclado la inuencion con la verdad, y lo vtil cõ lo delectable : dexando atras para la educacion de vn perfeto Principe, y enseyança de vn Priuado Christiano lo verdadero de algunas historias, que saltando al intento con que se escriuieron, cubren con adulaciones verdades. No asy en esta (aunque inventada) pues siempre se halla en ella la verdad desnuda de lisonja.

Feliz ocupacion, y trabajo digno del alentado ingenio de V. m. y tanto q̃ supo hermanar y vnir las burlas con las veras con tan extremado acuerdo, que a los entendidos moderados entretiene, a los superiores assombra, a los Principes enseña, y a los Priuados encamina. Siendo este el fin de escribir (como lo adierte el discurso del Poema). Otros le dieron el titulo, que nace del fin con q̃ se escriuio, q̃ es *El Principe perfeto, y Priuado Christiano*. Y si el vtil que insinua este luzidissimo trabajo es tan henroso, como necessario, no solo no ofende la autoridad de V. m. el auerle engendrado:

gēdrado; pero sería rigor cruel negar el hijo pro-
pio, siendo imposible darle padre, que no humi-
lle, y postre su grandeza. Y como V. m. sabe de las
diuinas letras, muchas vezes vfo de parabolás, y
apologos el Espiritu santo para enseñar los igno-
rantes; luego siendo el blanco de la fabula enca-
minar y enseñar, no fera profanidad escriuirla, ni
defautoridad honrarla con titulo de propia; si la
materia del estado de V. m. no pide otro expe-
diente. A quien guarde Dios como desseo. De
Guadalaxara, y Enero 6. de 1628.

*El Maestro Fr. Enrique
de Mendoza.*



EVSTORGIO Y CLORILENE.

HISTORIA MOSCOVICA.

P O R

DON HENRIQUE SVAREZ
de Mendoça y Figueroa.



LIBRO PRIMERO.



NTRE Espesas y anticipadas ti-
nieblas huyó el Sol, quedo la no-
che emula del horror, y madre de
los miedos: concurrieron con ella
ceños y enojos de los cielos, q por
nubes densas, y enconadas, de varios
y encontrados ayres embestidas,
agua despiden, y piedra tanta arro-
jan, que los arroyos secos, excediendo sus margenes, y
haziendo de los llanos continuadas lagunas, sus hincha-
das, y espumosas olas, compelidas del viento, con las mis-
mas nubes competian. Lo espantoso de los relampagos,

A lo

EVSTORGIO

lo tremendo de los truenos, el bramar de los vientos, el gemir de los montes, el aullar de las fieras (que a sombra de las tinieblas, dueños de la montaña se hizieron) causaua miedo al mas cursado en ella. Mas saliendo al encuentro el esfuerço a los temores, correspondio el valor del tierno Duque Eustorgio al rigor de la furia cruel, y no esperada del fracaso. Y aunque al parecer desigual a sus fuerzas, no bastó a executar lo que la tyrana crueldad de la Infanta Luana su tia auia intentado, y no conseguido. Y ya malvestido y descalço, que la prissa en la fuga no dio lugar a prevenirse contra la fuerza de los contrastes, que en caminos tan asperos, insufitados y fragorosos, deuián presumirse. Mas la industria de Pigmerio su Ayo y Maestro, acudio, si a consolar a su señor, tambien con vnas pobres abarcas a sus Reales y delicadas plantas, que hizo del sombrero, con que sus canas venerables cubria. Así reparado contra las espinas de los cardos y abrojos, que baxo de las aguas se ocultauan, pudo hazer retiro aquella noche para no ser hallado, si el discreto y leal engaño que por el Castellano Alberto quedaua hecho se descubria. Hallóse cerca de vna crecida y eleuada peña, y en vna estrecha cauidad hizo Eustorgio assiento abrigado, con los lados de Pigmerio y Rugiel, ayuda de su Camaral (algo gracioso y modesto deziador) hasta que la deseada venida del Planeta Vniuersal, los alegrasse con su luz Diuina: Rióse el alua hermosa, y Rugiel que hasta entonces los golpes de fortuna (que el pecho de Eustorgio no auian mouido) sin cessar amargamente el auia llorado, boluio en si. Y tratando de alegrarle como solia, dixo: De buena hemos e capado, gran señor, ó que tal fue el trueque de la cama de Alexandro! Dormia en pajas acompañado de animales inmundos, y mirio entre algodones blancos, telas ricas, y limpias Olandas (como el escarabaxo que viue entre las inmundicias

mundicias, y muere entre las flores.) Mas rica era tu cama; pero mas te aprouechò la que era pobre. Tres años deues dormir en pajas solas, en veneracion y memoria del rescate que en ellas de tu vida hiziste; mas que dire de la jornada? Vna vez pensè morir en el castillo, y tantas quantos passos he dado en el camino, oïdo decir que ay quien nauegue por la tierra en seco; mas no quien ande por la mar sino santos; y esta noche nosotros, ellos a pie enjuto, y nosotros el agua hasta la cinta. Vite tan denodado, y caminar con tanta prissa, que crey nos traïas a alguna venta, ò quita de algun confidente tuyo, y hemos aportado a la estrecha grieta desta peña, que aunque dà mas agua que la del desierto a los Iudios, no satisfarà la necesidad excessiua, que de vn trago de vino tengo (licor que della no le espero, porque no se lee auerle producido jamas las piedras, sino las cepas solas.) La noche pues ha sido apazible; jamas intentè cosa de mi gusto, que pidiesse recato su execucion que no hiziesse vna Luna como vn Sol: y esta noche se eclipsò y anublò, para que con cada passo, diessè en manos de la muerte. Maldita sea mil vezes su sombra obscura, que larga, que prolixa, que triste ha sido, de diez noches parece que se ha compuesto esta triste noche. No maldigas, Rugiel, la noche (dixò Pigmerio) que aunque es capa de pecadores su sombra obscura, la de aquesta noche lo ha sido de inocentes, pues como tales con la vida escapamos cubiertos con su manto. Ya sè que si huieras dormido, ò jugado, que se te huiera hecho mas corta que otras, mas como inaduerto, y que con la luz del Sol dexaras de ver muchas cosas presentes a tus ojos, no me marauillo se te escapen, y passen por alto las marauillas que en fauor de nuestras vidas en esta noche, y en otras, ha obrado el Autor de la vida.

EVSTORGIO

Las pinturas de noche, como el incēdio de Troya, y otras donde no se ven sino medias caras, con muchas sombras, es menester mas advertencia y cuydado para verfe: así son las grādezas, q̄ Dios obrò de noche, son menester ojos del alma mas claros que los tuyos para diuifarse.

El Saluador del mundo nació de noche, y esto basta para que estès bien con ella, y no digas mal de la passada, en que, huyendo de la muerte, nos vemos en manos del Señor de la luz, recreandonos, y alegrandonos cō la clara y vistosa del dorado Sol q̄ nos alumbra; que tras la noche embia el dia, y tras las tinieblas, la claridad.

Creyò Eustorgio, que Rugiel enmudeciera, mas no fue así, porque dixo: O vos no sabeis grandezas de las que el Señor obrò de noche, ò auéis de confessar que son mas las que obrò de dia: mas como lego que soy, no me atreuerè a poner con vos en quintas, solo dirè a vuestra Alteza que me tiene por loco, y huelgo dello, por ser vno de los muchos que lo son en el mundo, que por su camino todos somos locos, los vnos de los otros. Estamos pereciendo de hambre, y mete historia Pigmerio, en alabança de la mas mala noche, que han tenido nauegantes con tormenta. No creí (dixo Eustorgio) tan cuerda respuesta de Rugiel, sino la echàra a perder con tenernos a todos por locos, que es propio de necios apostarfe las a los entendidos. Y esta accio, aunque tuuo ruy n principio, tuuo buen fin. Mas no me marauillo que con la hambre ha purificado el entendimiento. No lo haze la hambre, señor, (respondio Pigmerio) los trabajos son, que no solo de Principes crueles, y de tentados hazen prudentes, mansos y experimentados: pero de hombres ordinarios y locos hazen cuerdos. Todos dezimos vna misma cosa (dixo Eustorgio.) Porque, que mayor trabajo que no comer quādo la necesidad lo pide? Dado caso, señor, (dixo Rugiel) q̄ yo estoy ya en vn hilo, dexemonos de historias, y tra-

y tratemos como remediar mi necesidad. Es posible (dixó Eustorgio.) que no te echaste en la faltriquera algo quando saliste del castillo? Como algo? (Respondió Rugiel) quien pensó que le auian de sacar en ombros para la sepultura, se auia de acordar del sustento para la vida? trata señor de matar algun osso de los que andan por aqui cruzando, que aunque no he oído que sea tal carne sustento de los humanos, la comeré; porque ya que muera, muera harto.

Tomó Eustorgio el arcabuz, y en breue traxo caca: adereçola Rugiel, hizo Pigmerio lumbré, y comieron, aunque sin pan, y fueronse al bosque adentro en busca de agua, y a pocos passos vieron vn arroyuelo, y caminando contra su corriente, llegaron a vna agradable fuente cilla q̃ le alimentaua. Refrêscaronse, y vieron vna cueua en vn ribaco del bosque, no lexos de la fuente (albergue que auia sido de Pastores.) Llegaron a ella, y reconociendo el sitio por aspero, sombrio, humedo y fragoso, hizieron de ramas y otras yeruas, camas en que descansar. Puso se el Sol, y al cetrar la noche, dormidos Pigmerio y Rugiel; Eustorgio (como mas enyadado de desvelado) vio salir con notable ruydo, de lo retirado de la cueua, vna loba que recién parida, sus hijuelos adestrava: pasó cerca del, dexandole confuso. A poco rato boluieron los hijos adonde auian salido, seguialos la madre, y a ella dos mastines de ganado, a quien en defenfa de los hijos rostro hazia. Salio Eustorgio sin despertar a sus criados con su arcabuz, y en defenfa de su huespeda mató vno de los perros, y huyendo el otro, quedó la loba al parecer tan agradecida, que rendida a los pies del gran Duque, y lamentandose los, se regalaua con las lisonjas, a que su natural instinto la inclinaba: echose a la puerta de la cueua, y acudiendo los tres lobillos, hazia escolta, defendiendo la entrada a otros animales, que podian inquietarle. La paga de con-

EUSTORGIO

rado de aquella agredécida fiera, altero, y inquietò el animo de Eustorgio, atendiendo a la fiereza de su tia la Infanta luana, con que intentaua quitarle la vida. No reposò aquella noche, y llegando el dia despertò Rugiel mas hambriento que bien dormido, y saliendo de la cueua sin alteracion de la loba y sus hijuelos, vio vna ossa abraçada con vna colmena, y dandola voces la soltò, y el se la lleuò a Eustorgio, el qual dio gracias al Señor, y llamando a Pigmerio para que viesse la loba, que a la puerta de la cueua daua de mamar a los lobillos, sin rezelo de los nuevos huéspedes, como si con ellos se huuiera criado, y la colmena que auia soltado la ossa, y Rugiel traído.

Admirado Pigmerio, viendo el portento que hasta entonces se le auia encubierto, tiernò, dixo: Ya presumo, señor, que tus trabajos son para manifestar en ti el Señor su gloria. Porque quando Dios embia trabajos a los suyos, embia tambien remediador. Lo qual verifico en ti, pues auiendo llorado lo que he visto, tierno de gozo estoy en lo que veo. Quien es nuestro remediador? (preguntò Rugiel.) Y Pigmerio le respondió: Aquel animal feroz, que por orden del que todo lo cria y lo conserua, lleuaua la colmena a vista tuya, para que espantada de tus voces la soltasse, y eu la truxesses; si bien para el sustento de Eustorgio, tambien para el regalo y sustento nuestro. No digais nuestro (dixo Rugiel) sino vuestro, que como aguado teneis lo dulce por regalo, siendo para vinosos vil sustento. Y supuesto que combida el dia y morimos de hambre, vete a caça, señor.

Fuese Eustorgio solo, y endereçando a la fuente sus passos, oyò vna respuesta de arcabuz, que cerca della parecia auerse disparado. Alentò el passo, y a pocos que dio, vio dos cauallos sueltas las riendas con assombro interior: y con su acostumbrado y natural valor, llegó a la fuelle,

Y CLORILENE.

fuelle, donde creyò estarian los dueños; y en vn prado de yeruas a felpado, y matizado de algunas y varias florillas, con la corriente de la fuente conseruadas, a la qual seruián de seto, mosquetas, espinos, madre, feluas y çarças espessas, vio dos mancebos, en los años a la vista yguales, no muy dispuestos, y a lo Español vestidos, con espada y daga cada vno, dos pistolas, y vn arcabuz; en fin dos vizarras, y bien apercebidos soldados, que el vno Marte, y Marte el otro a Eustorgio parecieron. El vno mal herido, y dando boqueadas, el rostro ensangrentado, los ojos ya quebrados, traspillados los dientes, y los labios cardenos, miserables efectos de la muerte. El otro tendido en tierra, y la cabeça puesta sobre el pecho del herido, y aunque al parecer difunto no lo estava, sino desmayado: y aun así admirò a Eustorgio su belleza rara. Su cabello era negro, cejas y pestañas, ojos rasgados y verdes, con vnas niñas de dos mil colores, su rostro blanco y claro como de cristal, rebolado con el color de nàcar, con vnos amortiguados dexos, causados del desmayo (inclemencia lleuadera, que tambien los labios padecian) fue poco a poco boluendo en sí, y creyendo Eustorgio que aquel mancebo (estremo raro de toda belleza y gracia) era algun Angel en disfraz humano, vna imagen celestial al mundo prestada para adorno de su hermosura: dudò si era espíritu glorioso, y se fue a poner en vn caualllo para yr a dar cuenta a Pigmerio de lo que auia visto, y antes que partiesse oyò amorosas queexas del alma, y voces de tristeza. Y con espaciosos y lentos passos ganó lugar en la espessura donde viesse lo que hazia, y percibiesse lo que hablaua. Leuantose el hermoso mancebo, y enclauijando las ayrosas manos (cuya blancura pusiera a sus pies al mas alciuo) alçò los ojos, y boluiolos al difunto, como

E Y S T O R G I O

implorando el fauor Diuino para darle vida, mas deuio de fer contrario el cielo, pues con sus bellos rayos conseguirlo no pudo. Acercose a la fuente para mojar vn lienço, cõ q̃ labò al difunto el rostro; y entre lagrimas y suspiros, estas palabras salieron de su hermosa boca, y al abrir de los labios, el mismo amor abrio su parayso.

Veo, cielos, vuestro absoluto poder en ascar la hermo-
sura, en aniquilar la fortaleza, abatir la Magestad, y aco-
bardar el esfuerço de vn Angel en la tierra, Marte en la
guerra, y en la paz amante; robador de coraçones, hechi-
zo de voluntades, vida de mi vida, y gloria de mi alma.
Quitòle los botones del pecho, y hallòle vna bolsa, y en
ella vna carta que le auia escrito, miròla, y vio la firma, y
dixo: Mi letra es esta, y esta firma es mia, y en ella hallo,
que perdonado estàs. Fuiсте mi esposo, y la muerte te he
dado, traycion ha sido mas no, que el homicidio no ha si-
do voluntario: Consentí yo en matarte! no: pues como
fui homicida viuiendo en ti mi alma, y naciendo mi glo-
ria de tu vida? Al bulto de vna fiera tiré, maté a Leoncio.
Ay triste que dolor! deuia de estar ciega: y si lo estaua,
mas era de aficion: y así creo q̃ el mismo se matò con las
armas de ingrato, cegandome a mi el cielo para que no
viesse aquello que adoraua, y solo viera lo fiero que abo-
rrecer deuia: y sin ofensa matasse a ciegas al que ciega
amaua. Más gran desdicha! que fuera yo el verdugo para
dar muerte a mi alma, perdiendo en breue, amigo, bien,
gloria y esposo! Y con amorosa ternura inclinado, y lle-
gando el rostro con el suyo, así se regalaua. Que trueque
es este, amado esposo mio? son estos los ojos con cuya vis-
ta se rendian las almas? son estas las mejillas y labios en
cuya presencia el clauel mas hermoso, y mas fino se es-
condia? Es esta aquella milagrosa boca, retrete de la len-
gua, interprete del alma, donde las abejas fabricaron el
sabroso panal, que destilado por la prensa de los labios,
cada

cada vez que se abrian y cerrauan se derramaua vna ambrosia celestial por ellos? Es esta la garganta antorcha encendida, cō que la que os amana veia los sentimientos del alma, adonde el coraçon con ternura formaua las palabras, en la turquesa del amor que le mostraua, y daua fee, de lo que la dulce boca le dezia? donde la voluntad verdadera vestia las palabras amorosas de vnos meneos, ya de ojos, ya de manos, ya de cuerpo, ya de suspiros, ya de perlas por los ojos destiladas, y de otros donayres que no podian explicarse? con que incitada vna alma, y obligada la mas libre voluntad, la hazian perder pie quando por mas constante se juzgaua? Todo lo veo trocado, muerto y frio, y a mi sin vida, bien, gloria, y esposo. Mas que importa? Clorilene no soy la querida de mis padres? no hallarè otro esposo como este? no, que no tiene el mundo otro que a el se parezca; que voluntad? que regalo? que fidelidad? que compostura? que discrecion? que talles? que brio? que fer? que vida? que amor? mas poco desto, lengua mia, que no puede el bien passado aliuia el mal presente. Ay de mi! que me siruio la sangre illustre q̄ me dieron mis padres? el aplauso general a mi gala vizarra? vna hermana Reyna y madre de los herederos de dos Reynos? las quantiosas rentas, casas y heredades q̄ mis padres poseen, siendo de todo vnica heredera? Y en fin esposa de Leoncio, milagro de la tierra, embidia de los hombres, y de Españoles gloria; si con su muerte todo lo he perdido, siendo yo el agressor? ay que desdicha!

Y tornando à acercarse al difunto, y leuantando la voz con copiosas lagrimas, dezia: Ya se acabò la belleza y perfecciõ tan auentajada, y estimada entre los hõbres, sin verse vestigio ni rastro de su ne fingida hermosura, y sin gozarla yo. O infeliz de mi! ò suerte cruel y inhumana! quien me ha quitado que no gozasse yo de los vltimos abraços, y me priuò del postrer aliento de su vltimo espíritu?

EVSTORGIO

ritu? Ya acabò mi bien, y huyendo va de mi, mas oye, escucha, agiardi, y inclinado al caduier le dezia: Predicador valiente, que callado predicas, y al alma sorda muerto defengañas, mudo vozeas, y sin acciones mueues, espera vn poco, llamaré los Principes tercios y rebeldes a las voces del cielo por sus eminentes predicadores tantas vezes repetidas, para que viendo acabar lo que parecia durable, elado, y yerto lo que fomentaua mi vida, siendo dueño de mi alma, arbitro de mi querer, engaste de mi coraçon, y archiuo cerrado de mis reservados secretos: desamparando sus populosas Cortes y sumptuosos Palacios, poblaran los mas retirados desiertos, por verse seguros de sacrificar sus libres voluntades.

Ojala huuiera nacido en ellos por no auer visto este Sol hermoso tan adeshora; puesto que la gloria de auerle visto claro, no es posible que yguale al dolor de mi alma viendole eclipsido. No me respondes, querido? tan en breue se han retirado los sentidos del hermoso albergue q̄ tenían? a q̄ región llegará tu alma q̄ tan dulce y apazible acogida halle, como en el bellissimo cuerpo que viuificaua? Y si a caso estas cerca, como no me respondes? Alma de mi alma, espera la mia, que presto sera contigo, pues no presta a dár vida al cuerpo perfectissimo que por ti uiuia. Y si te alexas en lugar de acercarte, porque tanto rigor, con qui en no te desferro con la voluntad, sino con la desdicha? Y si de oy mas sin ti, mi vida ha de ser muerte; baxen del cielo rayos, y abra se la tierra, donde en vn punto trágue mi cuerpo, y borre la memoria de mi triste tragedia. Y metiendo mano a la daga para herirse, acelerò Eustorgio el passo, y teniendole el brazo (dissimulando que le auia oído) dixo:

Deten el impetu de tu arrojada determinacion gallardo mancebo: mas el haziendo violencia le respondió: Monstruo, fiera, ò lo que eres, suelta mi brazo; no impidas

el

el matarme. Y si eres el alma de Filea en algun cuerpo fantastico embestida, que embidiosa y zelosa de que a mi se inclinasse, la mas pura y extremada belleza, que mugeres gozaron, y corrida de que no queriendo gozarte viuo, quieras muerto gozarle, dexame a mi, tu intencion executa, que en ella hallarás el castigo de tu loco intento? Y si eres otro, que por zelo de Dios y compasion me detienes, no seas cruel, dexa morir, a quien no merece viuir? que no ay dulçura mas suaue, que abraçarse con la muerte para el que la está llamando.

No soy alma ni fiera (dixo Eustorgio) soy prodigio de desdichas, y para que en las tuyas halles consuelo, sossiega vn poco, y escucha las mias. Quietose el moço, y sentados, Eustorgio cō rostro apacible y amorosas acciones le dixo: Que es la causa porque quieres entre cosas tan aliadas y vnidas como cuerpo y alma, poner discordia, dandote muerte con tus propias manos? guarda tu gentileza para matar enemigos en la guerra, donde mas gloria adquieras, muriendo a sus manos vencido, que aqui vencedor, quitandote la vida con las tuyas. Y si me dixeres que es valor matarse; es error. Porque así como es miedo ciuil reusar el morir quando conuiene, así es cobardia y barbara demencia quitarse la vida, sin q̃ la honra y ocasion lo pidan. No ay fieta tan cruel, que se de la muerte, ò que quiera morir por su voluntad, que es ley comun, y general a todos dessear la vida. La parte inferior es el cuerpo, y este caduco y corruptible por naturaleza. La parte superior es el alma, y vna partecilla Diuina, por el sumo hazedor en el cuerpo, cō sumo artificio puesta. Pues si alguno quisiere echar de si, lo q̃ le ha sido encomendado, como podrasin ofensa grande de aquel Señor, que nada se le encubre; y mas siendo el el dueño de la vida y muerte? Y en ninguna Republica Christiana se da sagrado al q̃ se dio la muerte,

juz.

EUSTORGIO

juzgandole por apartado y podrido miembro de la Iglesia. Y si es afrenta el ser verdugo de los delinquentes, no haziendo ofensa a Dios, quitandoles las vidas; mayor afrenta será ser verdugo de si mismo, pues se ofende al Señor, dando la muerte por entonces al cuerpo, y al alma para siempre. Segun esto bien puedes dar treguas a tus penas, de las cuales si gustas darme parte, y o te la daré de las mias, con que creo que admirado de oyrlas, muy consolado te halles con las tuyas. Dime quien eres, y qué tierra dichosa tan gallardos moços produce? Admirado el mancebo del focorro aduertido (y no espinado) de vn moço, y tão como aquel, creyò venia del cielo, de dõde siempre viene el remedio a la mayor necesidad, y quando menos se espera de los hombres. Y mirandole con ojos agradables, y risueños (aunque tiernos) le dixo:

No fuera yo cortés, como lo deuo a quien soy, sino me diera por obligado (aunque triste y apasionado) de tu cortesía, es la qual, y en tu aspecto veo la nobleza, que debaxo del sayal de tus trabajos se encubre. Mi pasión fuera de causas ordinarias hija, si por lo que has oído y visto se coligiera, y si enrá breue espacio (como cbríem- po nos ofrece) pudiera referirla: son casos ratos de inconstante fortuna, y vnas tragedias dolorosas para mi guardadas. Y assi pues me admities a tu compañía, tratemos de enterrar este cuerpo. Pues no me dezis si quieraz quien le matò (dixo Eustorgio) para que yo le busque, y os veais vos vengado de tan gran ofensa?

Ay señor (dixo el mancebo) que lo que tu me ofreres es lo que me has estoruado hazer. Yo soy el agressor deste delito, y el que merecia la pena, que me queria dar, con mis manos le matè (aunque no con mi voluntad) y assi con ellas me queria dar el castigo. Llegamos a esta fuente a refrescarnos, y vimos passar vnos animales ferocissimos, que el dixo eran lobos y osos, y puseme baxo de vna

garça

garça, que se entretégia con vn fresno muy frondoso para que tirasse, y el fue a echarme la caça, vinieron dos lobos, y se passaron con tanta velocidad, que no pude tirarlos. Tras ellos venia el emboscado entre la espessura, y a mi se me representò que seria alguna fiera que se venia ocultando entre la broça. Tiré al bulto (qual otro Cephalo a su querida Prochri) y acudiendo a cobrar la caça, llamè a mi compañero para que me la ayudasse a rematar, y llegando a el, le hallè rebolcado en su sangre, y caì sobre el tan muerto, como el lo estaua: oxala se trocaran las suertes, y el fuera el viuo, que viendo mi desdicha, a ti te la contará.

Dando muestras Eustorgio de compasión del casto lastimoso, fue por los cauallos, y puso a cauallo al mancebo, y al cuerpo del difunto en la silla del suyo. y el a las ancas a la cueua se fueron: donde penado Pigmerio de su tardança, y confuso del espectáculo, llegó a besar sus pies, diciendo: Si bien me he alegrado con tu vista (o gran señor) tambien me he admirado cõ esta compañía. Eustorgio, que retirado estaua del mancebo, dixo a Pigmerio y Rugiel. No ay que hazer admiracion ni espanto de lo que veis; pues segun lo que vos me aueis dicho, nos falta mucho que ver. No molesteis este mancebo con preguntas, solo fabreis, que yo le he recebido en mi compañía, honradle, y hazedle apazible, y aora tratemos de enterrar este difunto. Pigmerio compuso el cuerpo, y desnudandole, le hallò en el pecho vna carta con vn bulto dentro como la nina, cerrada y sobrescrita para su padre, guardala con secreto, y entregò la ropa a su compañero, y el la dio a Rugiel, el qual con vna daga que el moço traía, abrio en medio de la cueua la sepultura. Y retirando Eustorgio al mancebo para que no se enterneciera mas con los golpes y entierro del difunto, le dixo: El viejo, que aueis visto, es mi maestro, y esto basta para respetarle, y tenerle

EVSTORGIO

tenerle en lugar de padre como yo lo hago. Y porquẽ aunque mas querais encubrir lo que sois, es imposible, q̃ essa gracia y belleza, no la ha tenido hombre, ni ay muger en la vida q̃ la alcance, asseguradme si lo sois, para q̃ dispongamos vuestro trato lo mejor q̃ conuenga: y assi encubriros en nuestra compa˜ia; que asegurádome desto, yo os ofrezco con el secreto, y recato y fidelidad q̃ deuo a mi palabra cuydando de vuestro honor y seruicio, segun la Diuina hermosura de que estais dotado me obliga. El moço respondio: Ingrato fuera, se˜or, si huuiera secreto q̃ pudiera hazerle patente, y te le encubriera. Yo soy hõbre, y muy hombre; pues viuo, y hermano de esse moço amigo y compa˜ero, amèle con ternura de mi alma: y assi he hablado en mi desdicha, como has visto, y si me has oido algo q̃ desdiga desto, no estaua en mi: Por tanto, no deues hazer juyzio sino de lo que agora te aseguro, y no desseces saber mas, q̃ para nada importa. Si valgo algo para seruirte, aqui me tienes, mi nombre es Carloto, y estoy cierto acertare a seruirte: porq̃ me has rendido cõ tu termino y agrado. Por aora (dixo Eustorgio) quedaos conmigo, con seguro sereis fauorecido, querido y estimado, si como compa˜ero, tambiẽ como amigo. Y si dudais quien sea el q̃ os ofrece galardõ de aficion en mi compa˜ia, esperad, q̃ el discurso de las cosas, os saque de la duda confusa q̃ podeis tener, y presumo no os pesarã auerme encontrado. Boluieron a la cueua, y hallaron enterrado el cuerpo, y apercibida la cena, y muy lloroso Carloto dixo: Yo, se˜or, no necesito de comer, sino de cõsolar mi alma, q̃ la tengo qual puedes ver con lo sucedido, cena tu, y permite q̃ llorando sienta mi desdicha. Lastimado Eustorgio viẽdo las lagrimas de Carloto, le dixo: Mas dize el sentimiento con el valor de vn pecho varonil q̃ las lagrimas: y assi diuertidlas si podeis, q̃ diran Pigmerio y Rugiel, q̃ olvidado de s̃tir vuestro trabajo, solo os acordais de llorarle.

rarle. Y descubrió lláto lo q se puede ocultar cō prudēte sentimiento no es acierto, enigma parécē mi cōsejo, mas executadle, q al amor y zelo con q os le doy lo deueis. Y buuelto a Pigmerio le dixo: Lastimame el coraçō ver a este mácebo tã penado, q en su traça se le ve ser regalado, y poco exercitado en trabajos: cōsolalde vos, q a trueque de verle aliuiado dilataré cō gusto la cena: Pigmerio boluiendose a Carloto, le pidió se llegasse junto a Eustorgio, y cō su acostūbrada prudēcia dixo: Tãto quanto mas dispuesto te tienē las aduersidades, cō la ygualdad de animo tã generoso (como muestras) admitidas y llenadas, tanto mas te serã de cōsuelo mis razones. Pocos hã sido tus trabajos, pues asì te fatigas cō los presētes. Aduerte q el q empieça a padecer, se ha de disponer a padecer mucho: porq las aduersidades no vienen solas. Por esso vn Poeta llamò a los trabajos encadenados: porq como los eslabones de vna cadena se vã llamãdo vnos a otros, asì los trabajos los vnos sen reclama de los otros. Y en España, oy: Biē végas mal si vienes fìlo. Demodo q tēdras q agradecer en el mal, quãdo no viniere acōpañado: mas si le acōpañarē muchos, tē cōsuelo, q al peso del valor y esfuergo vienē reforçados. Y la ygualdad de animo en admitirlos, assegura las glorias q nacē dellos: porq sō los crisoles donde se prueua y quilata la virtud del q los padece, y el camino mas cierto para hōresas y estables glorias. Y si al peso dellos vienē los cōsuelos, siēdo graues y muchos los q rienes, sin duda se teesperã muchos aliuios. Toma exēplo en la paciēcia del grã señor q a sus pies te tiene, e cuyos años tiernos no ha gozado dia de gloria sin çoçobra; porq su concepcion (por trabajos de su madre) fue marauillosa, su nacimiento portentoso, su niñez y criança vn milagro admirable, su iuuentud perseguida, y hasta oy en nada se ha mostrado con el la fortuna próspera, y en todo aduersa: porq si le escapò del cuchillo, dio con el en mano del desierto, donde la aspereza del sitio, falta del sueño.

EVSTORGIO

mantenimiento; temo no cōtraſten ſu delicada cōplexiō. Y para dezirlo todo en vna palabra, ſin mas incōſtancias, en ſu vida puede el mundo llamarle prodigio de fortuna; porque auriendole eſcogido el Autor de la naturaleza para Principe perfeto; cierto era, que le auia de purificar en el criſol de los trabajos, para q̄ dexandole libre y puro de la eſcoria de la impaciencia, quedaffe, no ſolo perfeto para ſi, ſino dechado, exemplar y protothipo de Principes muy perfetos.

No he perdido vn punto de quanto ſe ha dicho (dixo Rugiel) y pues tras los trabajos, vienen las glorias, tras el trabajo de la hãbre, vega la gloria de la cena. Llegaron ſe Eustorgio Pigmerio y Carloto a la meſa, y dixo Eustorgio: El mantenimiento no es como Carloto le auia menester. Y Carloto reſpōdio: Para mi, ſeñor, lagrimas baſtan, q̄ ſoy tan deſdichado, q̄ no aurà coſa q̄ me acabe la vida, fuera q̄ para cōſeruarla, no es menester gran regalo, y Pigmerio dixo: Cicerō dize, q̄ todo diſcreto mide ſu gaſto cō ſu poder, y yo digo q̄ vueſtra Alteza mida, no ſu gaſto, ſino ſu guſto cō ſu poſibilidad, q̄ lo miſmo harà Carloto, como entēdido. Començarō a cenar lo q̄ auia, y antes de acabar oyeron ruydo de los cauallos, q̄ aunq̄ maniatados, y paciēdo, eſpantados a la cueua ſe venian. Tomarō Eustorgio y Carloto arcabuzes, y Pigmerio y Rugiel las eſpadas, q̄ Carloto y el diſunto auian traído, y no viendo coſa, creyō Pigmerio q̄ algun lobo auia eſpantado los cauallos: pidió a Eustorgio ſe ſentaſſe vn rato, con cuydado de verle triſte, y a Carloto lloroſo, y al pūto q̄ ſe ſentarō, gran parte de la cueua ſe hundió ſobre la ſepultura del recién enterrado, con gran admiracion de Pigmerio, y extremado dolor de Eustorgio y Carloto; mas cō palabras amorofas y graues les dixo Pigmerio: Eſta tã lexos la razón de pena y lagrimas, en lo q̄ hemos viſto (ſeñor) quanto eſtarà cerca de tu alma el cōluclo ſi me eſcuchas, con que eſpero,

espero, que ni tu aflixas mi coraçon con tu semblante; ni las lagrimas de Carloto sean de pena y dolor, sino de gozo: dandonos a creer auer sido dichoso el fin del difunto, pues estando su cuerpo a disposicion de las fieras, que con sus vnas podian descubrillo, y con sus dientes despedaçarle, haziendo sepulcro en sus entrañas de su cuerpo, no lo permitio el cielo; y assi quiso, que sin lesion de quien con santo zelo le cubrio de tierra como pudo: esta montaña le siruiesse de pira y defensa, en que marauillas de Dios el mundo viesse. Con esto consolados descansaron algunos dias baxo de vnas enramadas que hizieron: y vna tarde trataron de auirse al poner del Sol. Pigmerio con aduertencia de Eustorgio, puso en vn alto fresno vna vara larga con vn lienço en la punta, para que si se alexara, boluiera a la cueua sin perderse en el laberinto intricado de la espessura. Tomò vn cavallo y fuese a buscar algun camino trillado, para començar su jornada por el, hasta llegar donde fuesen encaminados para Suecia, o Polonia. Llegò a vn camino real, y por el venian muchos de a cavallo, y con ellos dos mancebos con dos cajas de instrumentos musicos, colgados a los arçones: y preguntando a Pigmerio por alguna fuente para refrescarle, los lleuò a la conocida, y en el interin que se recreauan en ella, fue a llamar a Eustorgio. Vino, y antes de llegar oyè musica de acordadas voces, y bien templadas vihuelas. Detuuose hasta ver el fin de lo que cantauan, y el estriuo fue.

Muera la Infanta, y el Duque Eustorgio vna.

Admirados Eustorgio y Pigmerio de que en tan breue se supiesse su venida, temieron no se huuiesse executado la rabia de la Infanta contra el Castellano Alberto. Llegaron a la fuente, y tratando cortès y amigablemente a los musicos, les pidio Eustorgio (a quien ellos no conocian) boluiesse a cantar la letra que contenia la

B triste

EUSTORGIO

triste historia de Eustorgio. Hizieronlo con fumo gusto, y acabada, les preguntò, de donde venian, y adonde iban? Y el vno respondio tierno y lloroso: Señor, venimos del lago de los Leones carniceros de Mosca, gouernado por vna muger mas tirana y cruel que ellos, donde ha sucedido vn caso, que aunque al parecer incita a lagrimas, ha sido de incomparable regozijo para todos. Contadle por mi vida, (dixo Eustorgio) que si la noche os cogiere en esta selua, con nosotros os albergareis en nuestro retiro, (fino muy acomodado, con mucho gusto ofrecido.) Mejor será señor (dixo el moço) que tu se le leas despacio a tus compañeros, que como salio impresso, sacamos tres relaciones, toma la vna: y si fueres a la Corte no te hallen con ella, que ay pena de la vida al que la tuuiere. Y por oïrnos cantar a nosotros la letra que has oïdo, nos prendieron con todos los demas que nos oïan. Ellos salieron a la verguença, y desterrados, mira que sería de nosotros? Nuestro amo con este mismo temor nos lo corrió con dineros con que compramos nuestra libertad, y nos vamos a Suecia, o Polonia, hasta tanto que Dios ponga en la silla Real al gran Duque, y señor nuestro Eustorgio, y sepulte en el abismo la Infanta Juana su tia. Congoxado Eustorgio, no teniendo que darles, le ofrecio Carloto dos cadenas, que el y su compañero auian traído. Recibiendolas con muestras de agradecimiento y recompensa superior, les dio la vna a los musicos, con que se fueron contentos, y Eustorgio se quedò leyendo la relacion, que dezia así.



LIBRO

SEGUNDO.



ENIENDO Noticia la Infanta Iuana (ti-
ranicamente jurada por gran Duquesa de
Moscouia) que Eustorgio hijo del gran Du-
que Basilio su hermano, estaua en poder del
Rey de Suecia (con quien casó Celidora su
madre) rezelosa, que con su amparo, y de los demas
Reyes confinantes, y aliados suyos, no se introduxesse en
sus Reynos como legitimo heredero dellos, embió a
tratar con el Rey de Suecia, que se le diesse por esposo,
con que Eustorgio quedaua con lo que era suyo: y ella
gustosa, y autorizada con su compañía. Y que aunque en
las edades desdezian, por tener Eustorgio diez y ocho
años menos que la Infanta, era daño menor, que los que
se podian seguir de no tener efeto el tal casamiento, por
lo bien recibida q̄ estaua la Infanta en todos sus Estados,
y ya jurada, y obedecida diez y siete años. Con esta emba-
xada embió vn Cauallero confidente suyo, que no descu-
briessse la ponçoña de su pecho, que con el velo de pala-
bras fingidas ocultaua. Parecio bien al Rey de Suecia, y a
la Reyna, madre de Eustorgio, y respondieron cóforme la
Infanta Iuana lo pedia. Y el Rey de Suecia mãdó hazer las
diligéncias, y preuéciones para q̄ Eustorgio se fuesse a casar
cō la pōpa, y magestad deuida a grã Duque de Moscouia.
Salio Eustorgio de Suecia para Mosca, dōde fue recibido
como su Rey, y señor deseado, no solo de los mas poderos-
os nobles, sino de los mas humildes, y pobres plebeyos.

EUSTORGIO

Porque con su venida creyeron ver el fin a las crueldades tiranas que la Infanta Juana executaua, y auia executado, por espacio de diez y siete años que gouernaua. Llegò Eustorgio al palacio donde la Infanta su tia (y esposa que auia de ser) le esperaua, acompañada de todas sus damas y matronas nobles de su Corte. Recibio la Infanta a Eustorgio alègre, y el se arrodillò, y la tomò la mano, y ella leuantandole le abraçò, y fingio vn desmayo, con que la retiraron a su quarto, y lleuaron al suyo a Eustorgio (mas rezeloso, confuso y pensatiuo; que alegre de auer venido.) Siruieronle la cena con grandeza a su hora, y el postre fue despejar el Palacio Real, por el ruido que a la Infanta indispuesta se hazia. Y estando todo en silencio, y el gran Duque cerca de acostarse, entrò el Capitan de la guarda de los arcabuzeros de a cauallo, y intimò a Eustorgio lo q la Infanta su tia tenia ordenado, para que sin dilacion alguna su Alteza se fuesse con el, y dos criados suyos al castillo, y que los demas se fuesssen a Suecia, pues el tenia vassallos de quien seruirse. Y Eustorgio escogio a Pigmerio, que auia ocho años que le seruia de ayo y maestro, y a Rugiel que era ayuda de su Camara, y de quien gustaua mucho. Y obedeciendo el orden y gusto de su tia, se fue cò el Capitan, el qual le puso en vna carroza, que para el efecto estaua preuenida, y cercada de algunos arcabuzeros a cauallo, y con el sus criados, y èl a vn estriuo a pie, le lleuò al castillo de la ciudad, q està entre los dos rios, en el qual estaua por Castellano Alberto, gran confidente y fauorecido del gran Duque Basilio, su padre de Eustorgio. Y no fue de poco gozo para el Castellano, que fuesse alli su Rey y señor para seruirle, y adorarle como hijo y prenda del que tanto a el auia amado, honrado, y engrandezido. Dexaronle ordè que Eustorgio no viesse a nadie, y cuydasse de aquella joya, y tuuiesse della la cuèta, que de las demas que le auian encargado. Tenian ya adereçado aposento, y

ca-

cama conforme a la grandeza de Eustorgio, y en entrando en el se dio por muerto.

Esperando otro dia el pueblo las Reales fiestas q̄ se deuian hazer en casos semejâtes, no vierô sino miedos en los mas poderosos, encogimiento de ombros, y turbaciones de rostros en los populares, y en fin vn silencio en la materia, como si el tal Duque Eustorgio, y señor suyo no huiera llegado. Mandò la Infanta llamar al Magistrado Clodoueo, que era su fauorecido confidente, y dandole muestras del zelo de la paz que tenia, le dixo: La paz y quietud de mis Reynos (como la de todos los del vniuerso) depêde de la obediencia a vna cabeça: y la venida de Eustorgio (a quien algunos, mal informados, tienen por hijo de mi hermano y señor, el gran Duque Basilio que està en gloria) temo no conmueua el pueblo, y diuida las voluntades, teniendole por heredero legitimo, no siendolo, que yo con poco acuerdo se le pedi al Rey de Suecia para casarme con el: y vna vez lo hize, y infinitas me he arrepentido: yo no tengo voluntad, ni gusto de casarme con el, ni con otro. El boluerle a Suecia, fera dar motiuo a guerras perpetuas, assi ciuiles, como las q̄ mouerâ el Rey ayudado de sus amigos y aliados. Heos llamado, para que atendiendo a los inconuenientes que de la vida deste moço se figuên, me digais si serâ acertado quitarsela, pues no quedando duda de heredero, yo posseerê, como hasta aqui, en paz mis Reynos, y los gouernarê sin conmocion, ni alboroto de los Estados.

Clodoueo, que conocio el animo de la Infanta, dixo: De los Magistrados q̄ se hallaron al vltimo trance de la vida del gran Duque, y señor Basilio, soy vno, y en descargo de su còciencia, y quietud de sus Reynos dixo, que declaraua y declarò, que Celidora, hija de Mauricio su vassallo, y vezino desta ciudad de Mosca, era gran Duquesa de Moscouia, y esposa suya, de lo qual dio por fiadora, y testigo a

EUSTORGIO

V. Alteza, y q̄ el fabia q̄ estaua preñada, y q̄ el hijo, ò hija q̄ pariesse, era heredero legitimo de estos Reynos. Y mandò q̄ le hiziessen tres traslados desta declaracion, y que la vna se entregasse a tu Alteza, y la otra al Magistrado, y la tercera, se pusiesse en los archiuos Reales desta ciudad, como se hizo; y a mi me mandò en secreto, que tomasse los anillos del fello Real, y q̄ antes que los entregasse al Gouvernador supiesse de Celidora su muger, para que al hijo, ó hija q̄ huuiesse parido, ò pariesse, le sellasse el ombro izquierdo, como lo acostumbran a hazer los Duques de Moscouia con sus hijos Principes herederos, cō vno de los sellos de sus armas Reales.

Yo supe donde Celidora estaua por auiso de vn pastor q̄ seruia a su padre, y fuy vna noche y hallè el niño de diez dias nacido, con vna mano mayor q̄ la otra, vn lunar en la oreja derecha, y vna berruga sobre el ojo derecho, q̄ son todas las señales que tenia su padre: y le sellè con fuego como su padre me lo ordenò. Todo lo qual dize, que Eustorgio es hijo de Celidora, como lo assegura el Rey de Suecia, afirmando que nacio en sus manos, y assi mal harias (o gran señora) en no casarte con el, y mas auendolo tu pedido; con lo qual, mi parecer es, que Eustorgio viua, y con el te cafes: aduirtiendole que será mal recibido de los confinâtes Principes, que muera a manos de sus vassallos su Principe, y señor natural, que no pudiendolos auer fauorecido, no los ha tiranizado. Por tanto, señora, mouido del amor que te tengo, y lo que deuo a las mercedes q̄ de tu Real mano cada dia recibo, te suplico te cafes con tu sobrino, con que sossegaràs tu animo, alegraràs tus vassallos, y quietaràs el pecho de los Principes, que estan a la mira de tan mal acordada execucion. La gran Duquesa interiormente indignada, como no llamò a Clodoneo, para aconsejarse, sino para tentarle, le despidio con rostro afable, y con entrañas crueles.

Aque-

Aquella noche con el consejo de su rabiosa ambicion, mandò llamar al Governador de Estracan, que aquel dia le auia hecho la merced del cargo, y a su Capitan de la Guarda de los arcabuceros de a cauallo, y les mandò ir al castillo, y que en la cama donde Eustorgio estaua le dieffen de puñaladas, y le cortassen las orejas, y puestas en vna caxa de plata que les dio, se las lleuassen. Dioles el anillo del sello Real, para que con tales señas el Castellano franqueasse el castillo, y vn ordê de su letra y firma, en que mandaua al Castellano, que entregasse a Eustorgio a los que se le mostrassen, y que no impidieffen la execucion del orden que lleuauan: y que al punto echara fuera los dos criados que tenia Eustorgio. Llegaron al castillo, tocaron su campana, respòdio la centinela, y ellos a ella, orden de su Alteza para el Castellano. Cò prissa baxò Alberto, entregaronle el anillo Real, y mandato de la Infanta, fue por las llaues, y de camino puso a Eustorgio en la cama de vn page suyo, llamado Alexandro, y a Alexandro en la de Eustorgio, con orden que no hablasse el vno, ni el otro palabra. Hizo vestir en el interin a Pigmerio, y a Rugiel, y mandolos esperar en la puerta del castillo a su amo, y que le lleuassen, y pusieffen en cobro. Aquella noche era en estremo tempestuosa y obscura, que parece lloraua, y sentia la crueldad que en ella se intentaua. Fue a abrirles, y subieron en compaña del Castellano, y con sumo silencio passaron por los pies de la cama de Alexandro, donde estaua Eustorgio viendo lo que passaua. Llegò vno por vn lado de la cama de Eustorgio, y otro por el otro, y abriendo cada qual su cortina, vno alçò la ropa, y otro hirio al mancebo con tres golpes: cortaronle las orejas, y puestas en la caxa de plata q̃ para el efeto lleuauan, se salierò con grâdes muestras de sentimiêto de lo hecho. El Castellano cò silencio y recato les dio muestras de obediente a la Infanta, y con lagrimas del dolor de lo q̃

EUSTORGIO

auia visto, les abrió la puerta, y en vn punto a medio vestir y descalço, embió a Eustorgio en compañía de Pigmerio y Rugiel.

Puso luego en orden la gente del presidio, requirio la artilleria, y esperò lo que el juzgava auia de suceder. Llegaron a la Infanta los executores de su crueldad, y abriendo la caxa, y no hallandò el lunar que Eustorgio tenia en vna de las orejas (como lo tenia su padre el Duque Basilio) arrojò la caxa, y dandoles titulo de infieles, y traydores, los embió por el cuerpo, y por la persona de Alberto. Llegaron con priessa al castillo, y llamaron: y la respuesta fue vn valazo, que dando en la torre dode la Infanta dormia, se desmayò. Alterose la ciudad, comunicaronse los que auian sido, y eran auersos a las tiranas, y cruentas maldades de la Infanta, y fortificados en el castillo, se dieron por el gran Duque inocente Eustorgio, echando mil alabanças, y bendiciones al Castellano Alberto, que con modo tan leal y ingenioso le auia librado de la muerte.

Saliose de la ciudad la Infanta, a la casa de sus bosques, adonde anda a caça de fieras, mas mansas y apazibles que ella, embiando nuevos ordenes para que busquen a Eustorgio, a quié prospere el Cielo, y veamos en pacifica possession de sus Estados y grandeza, como sus naturales, y lealísimos vassallos deseamos, que somos los sequazes de la fidelidad, verdad, y justicia.

Leida la relacion por Eustorgio, Pigmerio con lagrimas de gozo se postro a sus pies, diziendo: Alegrate, gran señor, que feliz y dichosa será tu suerte. El Rey de los Reyes, y señor de los señores, amparo de los pupilos, haze tus partes, y mira por tu inocencia, y mucha justicia, y es tan poderoso, que la mas altiuia y arrogante soberuia abate, humilla y derriba con vn mosquito. Las cosas estan en buen estado: resta alexarnos; si gustas vamos poco a poco
antes

antes que venga la noche, y ganemos tierra para tomar el camino mañana.

Partieronse, y llegando a la falda de vna no muy fraga-
sa cuesta, que a la mano derecha yuan dexando, vieron
baxar vn venerable pastor, sus cabellos, y barua casi igua-
les, assi en lo largo, como en lo entrecano: descubierta su
cabeça, vn gaban pardo con muchos viuos del mismo co-
lor, ceñido con vna hōda sobre otro correō de seis dedos
de ancho, vn rosario al cuello, y del pendiente vna Cruz
muy grande, y en la mano derecha vn cayado basto, y en
la izquierda vn libro muy curioso. Sus pies, y piernas des-
cubiertas, y debaxo de las plátas vnas como suelas de pe-
llejo de algun lobo, con vnos espartos grosseramente ata-
das: fueronse para el, y el para ellos: saludaronle, y saludò-
los, preguntaronle por algũ pueblo que pudiesen alcan-
çar aquella noche, y el les respondió: No sè que aya lugar
por esta selua. El camino Real està al fin desta cordillera,
poneos en el, y el os llevará a Mosca, tomando a la mano
derecha, y a los bosques del gran Duque tomando a la iz-
quierda, alli ay guardas, y os encaminarán. Pigmerio que
tal oyò, se turbò de muerte, y apartò a Eustorgio, y le di-
xo: Boluamonos a nuestra enramada, y mañana tomare-
mos el dia mas temprano, y huiremos passar por los bos-
ques donde està la Infanta Iuana (segundize la relacion.)
Vino en ello Eustorgio, y como estauan cerca de la enra-
mada, apeose a hablar con el viejo, que le parecio llano, y
tan senzillo, que se le veia el coraçon en el rostro, y por el
amor que el tenia a los hombres de aquella calidad, se lle-
gò a el, y le hizo sentar, y preguntole la vida y ocupacion
que tenia en aquella selua, que deuia de ser muy gustosa,
pues tan alegre se mostraua en ella. A lo qual respondió:
Mandad que se acerquen vuestros compañeros, para q lo
oigã de vna vez, y no me molesten con nueuas preguntas.
Y Pigmerio que lo oyocayendo, se de risa de la gracia del
pas:

E V S T O R G I O

pastor, llamò a Carloto, y a Rugiel: Rugiel fue, mas Carloto no quiso acercarse. Fue por el Eustorgio, y mandòle que fuesse, y el respondió: Vaya V. Alteza, y oygalo por mi, que yo reposaré vn rato, que me tiene el sueño fatigado, y si no durmiere, guardarè los cauallos. Eustorgio se boluio a sentar donde estaua, y dixo: Bien podeis contar-nos vuestra vida, que aquel moço guarda los cauallos. El viejo dixo asì:

Mas ha de sesenta años que naci, y solos dos ha que viuo, porque los cincuenta y ocho los viui muriendo, y estos dos que digo, los he viuido a las espaldas desta montaña que aqui veis. Soy Noble, y natural de Estocolmo, Corte del Rey de Suecia, professo la ley de Christo Señor nuestro, y creo lo que tiene, y cree la santa Iglesia Catolica Apostolica Romana. Y por caùos varios sali de mi tierra, y fuy a Mosca, adonde me auezindè: y asì ya soy vassallo del gran Duque de Mosconia Eustorgio mi señor. Fuy casado en Estocolmo vna vez con vna noble señora Catolica, como yo lo soy, y al fin de veinte y ocho años de matrimonio, fallecio. Casème segunda vez en Esmolenco, con vna señora, que viue oy, de generosa sangre, y rara hermosura: y aunque cismatica, por casarse conmigo, dexò sus errores, y professò la Fè Catolica de Christo. Fuy desgraciado en hijos, q se me murierò quatro de la primera muger: oxalà huuieran muerto de su edad las hijas; porque aunque me puedo alegrar de la dicha de la vna, despues de muchos fracasos, la desdicha de la otra me haze olvidar estas glorias, y tenerme en el estado que me veis. Fuy rico ganadero, y con gusto de mi muger (que se entrò en vn recogimiento de nobles señoras) me retirè con vnas pocas de ouejas, y cabras que andan con ellas, a este desierto (trueque de fortuna desastrado) aunque por auerle preuenido, no tan penoso. Preuenido, digo, no con certeza, sino con presuntuoso saber, que

que las fuertes felices, o infelices, si bien las puede rastrear el mas prudente y experimentado, no podrá cuitarlas: assi me alegro con la mia en este destierro, aunque es efeto, hijo de vna causa tan triste como vereis. Donde desde que entrè en el, no he deseado ver otras tierras de quantas yo he andado, ni ohi alabar a mis naturales, donde no he estimado otro bien mayor, que no desear los agenos, ni otro mal, que me diese mas cuydados, que la memoria de los mios. Soy tan pobre, por mi gusto, de lo que la fortuna reparte, que cada y quando que me quisiere tomar cuenta destos dos años, no le quedarè deuiendo vn solo deseo. Viuo, como os he dicho, de guardar ganado, no de otros dueños, sino mio. Soy solícito en su tratamiento, diligente y cuydoso en su pasto y remedio. Rico con los esquilmos que me rinde, como son lana, y leche; porque de aquella me visto, y de aquesta me sustento. Ni quando los frutos son pocos, me lastimo, ni quando son copiosos me alboroço. Contentame el bien, y no me coçobra el mal. Tengo vna cauaña en que viuo, labrada de mi mano, de los arboles destos bosques, dentro de la qual no hallareis cosa que deua derechos a la vanidad, todos son instrumentos necessarios a mi oficio de ganadero, y si algunas sobran, seran de las que son mas importâtes para la vida. De aqui me leuanto contento, y aqui me recojo descansado, porque ni recuerdo con los pensamientos en la vètura, ni duermo con ellos repartidos en bienes que engañâ, ni en males que los hombres escogen de su voluntad. Denoche qualquiera estrellâ que veo es la mia, porq̃ todas fauorecen mi estado. De dia sièpre el Sol me parece de vn color, porq̃ le miro con iguales ojos y libres. Tengo vn instrumento a cuyo son canto: quando me està bien me alegro, porq̃ canto solo por alegrarme, y quando no me alegro con el, no me pesa demasiado, porque no lo hago por alegrar a otros. Quando ay frio, y nieua, tambien ay leña en estos mon-

EVSTORGIO

montes, y fuego en estas piedras có que me defiendó. Quando fatiga la calma con la sombra de los arboles, y la vezindad de las fuentes, me recreo. Así son mis manjares, qual es mi vida, ni ella me pide los que le hazen daño (y haze bien) porque yo no los tengo. Mi vestido es siempre desta color, porque en qualquier cosa (aun de menos quantia) es la mudança peligrosa. El mayor trabajo que tengo, es los pastores con quien trato, porque cada vno tiene vna voluntad, y vn entendimiento, y yo me tengo de servir solo de lo que es mio, para con todos; porque de tal manera uso dello, que no me dá pena algun suceso de aduersa fortuna que me venga. Al auariento no le pido nada, ni le aconsejo que dé a otro, ni le alabo, ni vitupero, q̄ no dé nada a ninguno, y así ni le miéto, ni le molesto. Có el soberbio no me hago grande, por no tener contiendas con el, ni con otros pequeños, porque con ellos no me levante mas. Al ingrato no le siruo, porque no me lastime, ò quando le siruo, nago memoria que su mal natural no pue de desvalorar la obra que de suyo es buena. Al hablador, no le despliego los labios. Al callado, y recatado, facilmente descubro mi pecho, aunque no en lo muy importante. Al loco no le atajo la furia. Al necio no le concluyo con razones. Al pobre, no le trabajo, ni le deuo. Al rico, ni me inclino, ni le pido. Al vano, ni le alabo, ni le reprehendo. Al lisongero, no le creo; y así con todos estoy bien, y ninguno me haze mal.

No digo verdades que amarguen, ni tengo amistades que me profanen. No quiero haziendas que otros me embidien: Porque en este tiempo, de las tres mejores cosas del, nacen las mas perniciosas del mundo. De la verdad, el odio. De la conuersacion, el menosprecio: y de la prosperidad, la embidia. En fin yo soy qual me veys, y qual me he pintado, no quiero parecer otro, ni ser mas de lo q̄ parezco, y porque he dicho q̄ nada me dá pena, se ha de entender.

tender, en los fracasos, que en fauor de mi persona puedē succederme, aunque harto cerca me toca el que al presente aflige mi alma. Y q̄ es? (dixo Eustorgio) El desaffosiego del gran Duque Eustorgio, injustamente perseguido, (respondio el viejo) de la Infanta su tia. Pues que os toca a vos (dixo Eustorgio) la persona del gran Duque? (El viejo respōdio:) Quierole como al que salio de mis entrañas, y tengole atraueſſado en mi alma, que soy noble, y su vassallo, y el mi Rey, y mi señor, y esto basta. Pues como sabeis vos que le persigue la Infanta? (dixo Eustorgio) El viejo respondio: Anoche llegaron diez hombres en busca fuya, y me contaron cosas eſtrañas de la ira de su tia. Y sabeis vos donde eſtā? (dixo Eustorgio) No lo ſè, le dixo el viejo, aunque ha bien poco que le vi à el, y a su madre. Pues auéis eſtado donde eſtā ſu madre? (preguntò Eustorgio.) No señor (respondio el viejo.) Aqui la veo à ella, y a el a menudo, q̄ como los tengo en mi alma, con los ojos della, por instantes los eſtoý mirando. Aunque ſegun el dia que naci, y el juizio que hizo de mi nacimiento vn Iudiciario, lo auſente auia de ver, y lo enterrado. Pues dezidme (dixo Eustorgio) qual fue el juizio de vuestro nacimiento, y en que dia nacisteſ?

Naci el Viernes Santo (dixo el viejo) a las doze del dia, y como mis padres hizieron reparo en el dia tan ſeñalado en que auia nacido, consultaron a vn gran Iudiciario, y el alçò figura ſobre mi nacimiento, y dixo que ſeria çahori (y dixo mal, porque no veo lo que tengo delante de los ojos, ni lo conozco, quanto y mas lo que eſtā debaxo de la tierra) y que veria con mis ojos dos hijas Reynas (no mintio en todo) y que la vna en la variedad de fortuna ſeria honrada, y de eſſenciones tales, que dixefſen con la honra heredada de mi ſangre, que moriria, no muriendo, y que ſeria hallada en fragante delito, digno de muerte: y ſiendo conuencida, ſaldria libre del como
ino.

E U S T O R G I O

inocente: que seria gran señora, robada y no maculada, y adorada de muchas gentes sin Dios. Mucho mas dixo, que junto con no acordarme dello, ni lo creí, ni aora lo creo, y mucho menos lo que os he dicho; y el porque, yo me lo sè por mi desdicha. Pues porque no lo creéis? (dixo Eustorgio.) El viejo respondió: Porque la hija de quien hablò, era la menor, y essa, y su fin defastrado me tienen qual meveis, y yo me verè mientras viuiere. En fin, murio? (replicò Eustorgio) Si señor, (dixo el viejo) ya và para vn año y mas. Pues hase cumplido algo (dixo Eustorgio) de lo que esse Matematico dixo? Si señor (respondio el viejo) pero poco: Pues esperad en Dios. (dixo Eustorgio) que puede executar sus grandezas en fauor de lo que deseais: y si noteneis a enojo contar el desfatre de su muerte, dezidmele, que la compasión de muchos, suele ser aliuio en el trabajo de vno. El viejo dixo: A muchos cabe parte deste; pero el estan sin igual, que a cada vno cabe como si fuera solo. Aueis de saber, que yo quise casar esta hija, que os digo, contra su gusto; y assi me salio (que dar los padres estado a sus hijos sin su voluntad, essos paraderos tienen.) Embiò poderes su esposo para desposarse, joyas, y arras al vso de Gargapolia, y la noche del desposorio dixo que no estaua buena, que se quedasse para otro dia: entrose acostar, y duermeme hasta aora. Luego murio? (dixo Eustorgio) El viejo dixo: Murio, y sino muriera tan defastradamente, no sintiera tanto susalta. Y porque no me molesteis, sabreis que se ahorcò. Començòse à enternecer, y Eustorgio dixo: Del cielo os venga el consuelo, que yo no me hallo con caudal para consolaros: y porque no es razon afligiros mas.

Dezidme padre honrado, que libro es esse que traeis, son acaso las horas de nuestra Señora, o vida de algùn Santo? El viejo respondió con muchas lagrimas: No es la vida de vn santo canonizado, sino la vida de vn inocente per-

perseguido, y que por el sufrimiento, y igual animo en los trabajos, podia estar canonizado. Hazedme gusto (dixo Eustorgio) que vea yo solo el titulo: vedle porcierto, que bien es para ver (dixo el viejo:) pero no lo comunicais. Tomò el libro Eustorgio, que estaua rica, y curiosamente enquadernado, y abrió la primera tabla para ver el titulo, y vio a su madre la Reyna de Suecia: dissimulò, y boluio a abrir el fin, y hallòse a si mismo retratado, de edad de ocho años. leyò el titulo secretamente, y dezia assi:

Concepcion, nacimiento, y vida marauillosa del gran Duque de Mosconia Eustorgio, hijo de Basilio, hasta los catorze años de su edad.

Por su madre la Reyna de Suecia, a vista del Rey su marido.

¶ Quien os dio este libro, que me parece dadiua de mucho amor? (dixo Eustorgio) El viejo respondió: Prendas de amor son estas hojas, y deuidas a la voluntad que tengo a quien me las dio, para que quereis saber mas? Y assi boluedme mi libro, que a vos poco, o nada toca, ni importa tenerle: leole a menudo, y con el passo mis tristes imaginaciones, quando mas me martirizan, hasta que le pueda boluer a quien me le dio, para que se le dè a Eustorgio su hijo, que fue el motiuo có que se escripto. Pues que import. (dixo Eustorgio) su hijo de la Reyna lo que contiene este libro? El viejo respondió: El que vea los caminos que ha buscado Dios para hazerle tan gran Principe, y le agradezca, siruiendole, tantas mercedes. Bien dezis (dixo Eustorgio:) Pues si digo bien. Dezidme, Vos aora adonde vais, y que os ha traído por este desierto? Yo, padre (dixo Eustorgio:) Con mis compañeros passo a Suecia a cierto negocio de importancia. A Suecia vais? (dixo el viejo:) Pues en verdad, que si fuerades hombre de mas canas, que os fiara el libro, para que se le diesseis a la Reyna, que à se fuerades bien recibido. Porcierto

EUSTORGIO

cierto, padre, recibiera gran beneficio en llevarle (dixo Eustorgio) porque mis negocios con tan soberano fauor tuuierã el fin que pudiera desear. Sin mas fiador que vuestra palabra, no me atreuerè (dixo el viejo) Eustorgio respondió: Yo os dexarè vna prenda mas rica, que el libro, y os trayrè el recibo de la Reyna, y me la boluereis. Dessa manera soy contento (respondio el viejo.) Sacò Eustorgio vna de las cadenas que auia traído Carloto, y diòsela al viejo, y dixo: Veis aqui vna joya, guardadla, que yo boluerè por ella. Viendo la cadena el buen viejo, se demudò, y mirando a Eustorgio, dixo: De donde huísteis vos esta cadena? En Mosca la comprè (dixo Eustorgio) a vn platero. Pues hagoos saber, que esta cadena es la joya primera que recibio mi hija, de su esposo Riselo, la noche que se auian de hazer las capitulaciones, y algun criado de casa en medio del fracaso triste la hurtò con otras joyas; y assi no la quiero por prenda, que mas será dogal para darme muerte, viendo, y leyendo la cifra destos esclauones, y troços. Miròlos bien Eustorgio, y dezia en el vno, Riselo, y en el otro Clorilene; y assi por todos: tomò la cadena, y echòsela al cuello, con harta confusion y duda de quien fuesse el mancebo que la traía: y sacò del pecho otra cadenilla llana, y pendiente della vno como relicario, con dos puertas, labrado preciosamente por los dos lados de diamantes al tope, el qual se abria con dificultad, y en las puertas adentro iba el retrato de la Reyna de Suecia, y el de Eustorgio su hijo, que se le dio quando vino a casarse. Diosele Eustorgio al viejo en prèdas del librillo, para seguridad de que le daría a la Reyna. El viejo le tomò, y le dio el libro, y alabò al Señor que criò cosas tan preciosas, y bien labradas, y le assegurò le hallaria en aquel lugar quando boluiesse. Tenia Eustorgio sed, y preguntò al viejo por alguna fuente, y lleuòle a vna, que la llamauan la fuente del defengão, y dixole:

No

no beuais mucho, que es menester costumbre de beuer esta agua para que no dañe, q̃ a los principios me hizo a mi mal, mas ya antes me haze mil prouechos. Vêgo a ella muchas vezes, porque me pega su condicion. Habla verdad a todos, y con ninguno se diferencia. He me acostumbra- do a sus aguas, que aunque son amargas, son saludables: apagan ponçoña, deshazen hechizos, y valen mucho contra mordeduras de viuoras, que ay muchas en esta so- ledad.

Y si en esto que me aueys oïdo, y hemos comunica- do, desde q̃ aqui llegastes, hallais alguna cosa que agra- de, y os quereis yr conmigo (pues ya se pone el Sol) os hospedarè en mi cabaña, donde podeis entrar sin re- zelo, ni temor de traycion, dormir sin peligro, madru- gar y salir sin sentimiento de ausencia, cenareis de la leche fresca, oïreys los cantares que vso cantar a mi in- strumento, y partireys quando quisieredes, y os guarda- re el sueño, y no dexaré de dormir yo, porque vos dur- mays, que acostumbro dormir de dia, por poder velar de noche. Pues en que os entreteneys? (dixo Eustor- gio.) Ocupase mi desvelo (respondio el viejo) en- tãñer vn rato, y otro canto y taño, rezo y contemplo la belleza de los cielos, y por ella alabo, y bendigo la grandeza de su Criador, que criò la noche para el sosiego, y quietud de los hombres, y el dia para que trabajen. De aqui passo a considerar la diferencia en- tre la luz, y las tinieblas, la noche, y el dia, haziendo memoria de lo que dexò escrito aquel Rey Pastor, ò Pas- tor Rey.

Que esta lampara del Sol que de dia nos alumbra, y ca- da mañana sale tan luzida, y resplandeciente, como si se acabara de encender, quando se pone, dexa el mundo a escuras, triste y melancolico, desamparan los campos las gentes, y los animales caueros, que en el dia señores

EVSTORGIO

dellos auian sido los carnizeros venenosos, y rapantes, que temerosos del hombre (vniuersal señor de todo) en lo oculto, y mas secreto de las espessuras de las seluas y bosques se auia recogido, se apo lerá del cápo, y en busca del natural sustento acuden a la mal guardada colmena, otros hazen presa en la simple ouejuela, y manso corderillo, otros en el hombre descuydado, q por pereza y negligencia en los mōtes se quedò dormido. Y pareciendo solo el cielo recamado, y bordado de muchas luzidissimas estrellas, cada qual con su nōbre, oficio, y influencia, vna sale, y otra se pone, y por ellas cōozco q hora sea de la noche: la qual siēdo para los sanos triste, es penosa para los enfermos, q desvelados, todo es preguntar si sale el Sol, con cuya venida esperan el reparo de sus desvelos. Veo adeshora por lo empinado de los riscos el luzero hermoso, paraninfo del padre de toda criatura de la tierra, dando nueuss ciertas de su deseada y alegre venida, y a poco rato por los altos ombros de los superiores montes veo esparcir la madeja rica de sus cabellos, que de opaços y sombríos con su ausencia en claros y luzidos los buelue con su venida: las nubes que embiste, sino las deshaze cō su fuego, recama y borda cō nuevos colores, y cambiātes, causados de sus luzidos rayos, con cuya luz los aljofares del rozio, con q la Aurora salpicò las flores, conuierte en perlas finas: los pajaros parleros (y en su ausencia mudos) colgados de los pimpollos de las altas ramas, cō sus picos de plata, harpadas lenguas, y flautados cuellos, su presēcia festejan, dando vida y alma cō musicas sonoras a los mōtes espessos, espessuras fondosas, y verdes alamedas. Salimos los pastores de las choças, q alegres llevamos a pacētar el ganado a los abrenaderos de las claras y cristallinas fuentes: los çagalejos cō mil filuos de gozo, los perros saltando y ludrádo, y los corderillos baládo y dádo brincos de mata en mata, dá parab enes al Sol, y se alegrá cō su

su venida. Cõ esta diferencia q̃ hallo en la noche y el dia, la luz y las tinieblas, ocupò el pensamiento, considerando la noche como sombra de la muerte, y al dia retrato de la vida. Crece el pensamiento, y sube mas alto, considerando la noche como retrato del alma ocupada con la obscuridad de la culpa, fea, triste, y abominable, como poseida del Principe de las tinieblas, y en el dia contemplo su hermosura, naciendo en ella el Sol luzido y resplandeciente de la gracia. Y en el discurso desta noche, y deste dia se me representa la brevedad de la vida presente: y el corto momento que tenemos los mortales, para negociar las grandezas de bienes y glorias, ò de penas y males, que a cada qual se le espera en aquellos años eternos, y siglos perdurables. Esta es mi ocupacion, y a esto vine al desierto, mirad si tiene razon de estar contento, quien en cosas que tanto alegran el alma, gasta el tiempo.

Mientras el viejo esto dezia, admirado Eustorgio miraua a Pigmerio, que meneando la cabeça de arriba a baxo confuso admirandose estaua, echando cuenta con su vida, con grande embidia de lo que el viejo referia de la suya, y boluiendose a el con veneracion de Eustorgio, y sumo rēspeto a sus venerables canas, con suspiros hijos de los sentimientos del alma le dixo. Ay dichoso ferrano, las estrellas y el cielo te conseruen en esse dichoso estado, tu solo viues, tu solo deues al cielo estar esento de las leyes de la vètura, y bay benes de la fortuna. Mas es para embidiar tu f obreza (escogida de tu volūtad) q̃ la mayor vanidad del mundo, con mucho trabajo adquirida. Mas para estimar tu cabaña, que los mas lustrifos edificios. Mas para desfiarse tu libertad, que los mandos y señorios con que los hombres (engañados de su grandeza) se cautiuau. Y mas para buscarse tu compañía, que el mas rico tesoro. Ojala nos pudieramos quedar contigo, que no

EVSTORGIO

me cansara jamas de oírte, ni me entristeciera con verte.

El viejo tierno con estas palabras que Pigmerio le dezia, tratò de abrir el relicario, y salio con ello, y viendo a su hija la Reyna de Suecia, y a su hijo Eustorgio, se turbò, y impedido con lagrimas, se yna acercando a Eustorgio. Mas Eustorgio no dandole lugar a q̄ le hablasse se despidiò, y cò prissa se fue a su enramada aquella noche. Donde auiendo cenado, todo fue tratar del viejo, y abrio Eustorgio el librillo q̄ lleuaua para la Reyna de Suecia, y en medio del en vna hoja yua tambien el retrato de Clorilene su hija del viejo, y dezia a las espaldas del: Este es el retrato de tu hermana Clorilene, q̄ se hizo con otro q̄ embiè a su esposo, cuyo original desdichado, y tragedia lastimosa, me embia al desierto de Mosca a guardar vnas ouejas en pena de mis pecados, por los quales he visto la desdichada suerte, y defastrado fin de tu hermana, cuya memoria no da lugar a mas que a lagrimas: embiotele cò el tuyo (hija de mi alma,) y el de mi nieto y señor el gran Duque de Moscouia Eustorgio, q̄ me embiaste en este librito, de su concepciò, nacimiento y vida: haras gracia al q̄ te le lleuare, q̄ no se quiè sera. Dios te guarde y prospere. *Tu Padre Mauricio.* Cotejando entre si Eustorgio el retrato con la cara y rostro de Carloto, y acordandose que no se auia querido llegar al viejo, y de lo que le auia oido quando lloraua al difunto, y de la cadena que le dio, dudò, si seria Clorilene hija del viejo, y que se auia cumplido lo que el Iudiciario auia dicho, que moriria no muriendo, y que por buena razon el viejo era su abuelo, y que Clorilene (aunque en trage de hombre) era gran persona, y tia suya, y aunque no se resoluió totalmente a creer, con todo fomentò en el animo de Eustorgio los desseos de saber fundamentalmente el fràcaso, y el modo con q̄ se ania librado del, quedando su padre persuadido a su muerte, y tan atroz (como el dixo.) Y como desde

desde entonces creciesen las razones de duda, si era Carloto la hija del viejo, crecia tambien la veneracion y respeto, mirandole como persona Real, y hermana de la Reyna de Suezia su madre. Y dudoso y confuso disirio la inquisicion para ocasion mas oportuna, y saberlo sin disgusto de Carloto, que sumamente sentia le hiziesse semejantes preguntas. Haziale Eustorgio a Carloto mil caricias, y desde aquella hora le comunicaua sus mas ocultos secretos, y lo mas del tiempo estauan retirados y solos, buscando ocasion en que pedirle, le sacasse de la duda en que estaua. Y Pigmerio viendo como Eustorgio no le auia enseñado el libro, q̄ lleuaua a su madre, le dixo: No veriamos, señor, el libro que te dió el viejo? Eustorgio, que era recatado, le diuertio, y recostaronse vn poco, y madrugaron, y trataron de irse.

Vna hora antes del dia, los caualllos que auian quedado maniatados andauan sueltos, y gastaron mucho tiempo en cobrarlos, de modo, que serian mas de quatro horas del dia quando se pusieron a cauallo. Y al tiempo de partir vieron venir a la cueua la loba atrauessada con vn benablo, y muchos perros tras ella, y vn moço alentado en vn cauallo con vn puñal en la mano, y cayendo cerca de la cueua ya casi muerta la fiera, se apeó el cauallero, y llegando a rematarla con el puñal, acudio Eustorgio a cauallo, y dixo. Ya esta bestia es muerta, no gastis tanta bizarria en quien no tiene resistencia, que es cobardia herir a quien no puede ofender, ni sentir la ofensa. Traia este caçador vn velo Leonado por el rostro, metido el sombrero de color canelado, con vn cordoncillo ligero de oro, baquero de Damasco del mismo color, larguendo de passamanos de oro muy menudos, pretina de terciopelo verde, y taheli de lo mismo, con los hierres dorados, bolsa y frasco, y vna pistola al arçon, vanda verde, atrauessada y rodeada de cadenillas delicadas de oro, y

EUSTORGIO

vna rosa de diamantes de mucha estima en medio de la roseta, borzequies vayos, y argentados de oro, subidos y tirados con çapatos blancos, rosas verdes, y puntillas de oro, espuelas doradas, y guantes de caça muy olorosos. Traia mas, vna cadena de gusanillos de oro con seis bueltas echada al cuello, atrabessada al contrario lado de la vanda, y metida por la pretina, y pendiente della vn anillo muy precioso, y en el conocio Pigmerio quien podia ser el tal caçador: porque era el anillo del fello Real de los Duques de Moscouia. Acercóse a el, y quitandole el velo que sobre el rostro traia, le dixo: No conoceremos la grandeza de animo, que baxo deste velo se encubre? Viendo Pigmerio que era la Infanta Iuana, admirado se arrodillò, y dixo a Eustorgio: Su Alteza es, señor. Eustorgio excediendo los acostumbrados limites de su afabilidad y agrado, con gran ira le dixo: Jurára yo, señora, que tu auias de ser, la que no contentandote con quitarme la vida, se la auias de quitar a esta fiera que me ha hospedado en esta cueua, y defendido de otros animales que me podian hazer ofensa; mas de tu ira, ni a mi, ni a si ha podido defenderse. Pero no me espanto que en tu cruel fiereza, a ella, y a las que mas lo son excedes con ventajas.

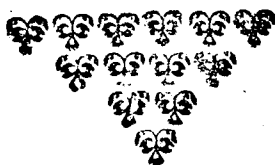
Tu gusto te ha traído a montería siendo fiera, y tu cruenta impiedad te ha puesto en manos de los caçadores, que con aplauso general de los que conocen, y han experimentado tus tyrantias crueles, te quitarán la vida. Y metiendo mano a la daga, llegó Carlotto y le tuuo el brazo, y cayendo la Infanta desmayada a los pies de Eustorgio, boluiendo en si, dixo:

Baste (soberano señor) para detenerte en tu ira (tan justificada) el ver la soberuia rendida, y postrada a tus pies, y la tyrana y impia, en el cadahalso de la justicia Diuina para ser justificada, poniendo (como se vee) el Diui-

no y Soberano juez en tus manos el castigo, dandote comisión para que conozcas de mi causa, no como parte ofendida, sino como zeloso y desinteresado, fiel executor de su justicia, de cuya clemencia Divina puedes asegurarte, se dará por agrado le imites en ella, quitando los ojos de tu agrauio, y poniendolos en mi dolor y arrepentimiento. Y si tu tenias por cobardia poco ha herir a vna fiera rendida y muerta, harta cobardia será herirme a mi (aunq me tengas por fiera) pues mas rendida y muerta que ella, a tus pies me tienes. Y porque no afrentes tu vengança y victoria, matandome a tus pies postrada, dame esse puñal, que si mis manos se mancharon en la tinta, mandando ofenderte y matarte, bien es se laben con mi sangre, quitandome con ellas la vida para satisfazerte. Aunque mas espero de la Real piedad heredada de tu abuelo y padre mio, que fue tan misericordioso y clemente, que le llamauan el Piadoso, titulo adquirido con infinitos actos positinos de piedad y misericordia: y assi como yo heredè lo terrible, fiero y cruel de mi madre, que matò vn hijo en la carcel de hambre, porque se quiso casar a disgusto suyo; assi es cierto auer tu como hombre heredado la clemencia de tu abuelo, que teniendola presa para quitarla la vida, por auer muerto a su hijo por causa tan leue, la perdonò: porque dio muestras de pesar, no solo con lagrimas presentes, sino con penitencias muy asperas y continuadas. Estas ofrezco a mi Dios, y a ti seruirte de esclaua toda mi vida, aunque me leuantes a la grandeza de esposa. Y si hazes reparo en los agrauios recebidos es, fuerza que no mostrandote indignado, te muestres agradecido, y obligado con ellos, pues siruiendo de sombra obscura, saldra y luzirà mas sobre ellos la hermosa y resplandeciente claridad de tu clemencia. La qual no cayendo sobre beneficios, se assièta y luze sobre las ofensas.

EUSTORGIO

Fuera desto bien sabes, que no ha auido hombre valeroso, que aya sido ofendido de muger, que aya tomado cruel vengança della. Y sobre todo haz memoria, que no da mayor gloria el vencer, que perdonar al vencido. A tus pies me tienes, goza de tu gloria, que la suerte mia te ha ofrecido. Bien se me haze contradiccion en lo que pido, el que haras de mi si no me matas; porque presumiras que se quedan los mismos inconvenientes en pie. Mas ayuda mi causa el ser otra de la que era quando veniste a casarte conmigo; pues en onces, por no conocerte, te aborrecia, y agora, por tenerme obligada con la nueva vida que me das, nuevo amor se va infundiendo en mi alma para quererte, y adorarte por señor natural, y desear te, y estimarte por esposo. Y si para esto no me ayudan los dotes de la gracia, gentileza y hermosura del cuerpo, buena noticia tienes, y bastante satisfacion he dado con la pureza de mi vida, y actos del entendimiento, por espacio de diez y siete años que he gobernado tus Estados (sin ser mios) solo por valor y prudencia de la hermosura de mi alma. Tras esto aqui me tienes, ò me quita la vida, ò me da la mano de esposo. Echòse a los pies de Eustorgio caçada ya y desfallecida. Eustorgio con gran valor arrojò la daga, y retirandose con Pigmeo y Rugiel, dexò a la Infanta con Carloto, y como quien sale de vn sueño espantado, dixo a Pigmeo.



LIBRO

TERCERO.



S. Sueño, verdad, ò quimera lo que he visto; Que os parece? Pareceme, señor (dixo Pigme-
rio) que no ay ofensa que se aya hecho, que
en algun tiempo no rescite, y que Dios anda
contigo, y su providencia imperceptible
acude a tus causas, y mira por tu inocencia, y que satisfa-
ces algo de lo que debes en el hecho, que has hecho, per-
donando a tu tia, con que se hara tu memoria eterna, tu
Reyno pacifico, tu fortuna prospera, tu descendencia sin
medida, y sobre todo hijo por gracia de nuestro Dios, y
de sus bienes eternos heredero. Resta aora determinar
sin dilacion, que se ha de hazer de su Alteza; porque re-
clusarla contra su voluntad y gusto, sera cubrir y desdo-
rar la grandeza de la obra, que en perdonarla has perfi-
cionado: dexarla libre no sera conueniente a la Mage-
stad de tu Estado, sino peligroso, aunque mas asegure ren-
dimiento y fidelidad. Solo resta casarte con ella, con que
te hazes en vn punto señor de todos tus vassallos, con
aplausos general de tus Reynos: porque siendo los mas
tus aficionados, seran los menos los que no te dessean: y
assi a les vnos por amor, y a los otros por temor los ten-
dras sujetos. Y Rugiel que pasmado estaua de lo que auia
visto le dixo: Oïdo he, señor, de tu Real boca, que a true-
que de no auerte casado con la serenissima Infanta tu tia,
das por dichosos los infortunios que por ti han pasado;
por que fuera de ser fea (como la faz de su Alteza lo dize)
parece

EUSTORGIO

parece niña en la estatura, siendo vieja en los años, y desigual a los tiernos tuyos. Dizes verdad (dixo Eustorgio) pero las dos cosas de estas tres tienen reparo. Y aun confuelo (dixo Rugiel) y porq mejor lo entiendas, tu, señor, tomas estado, mas por comodidad de paz de tus estados y tuya, que por amor. Y así vengo, que beses manos que desseas ver cortadas, que siendo la muger el mayor mal de los males del hombre, mientras fuere menor, menor fera tu mal en su compañía, y siempre oí dezir; Del mal el menos: y si fuere vieja, mejor que mejor, porque esto tendras menos de muger, o de mal, quanto mas tuuiere viuido, y así no dudes casarte con ella. Bien se que me dirás, que no es bien buscar gusto entre vejez y cuydados (como dixo Ciceron) y que los Principes no han de elagir y escoger cosa que sea fuerça desecharla luego (como dixo Iuuenal.) Pero mas pesa tu quietud y sosiego de tu Monarchia, que estos inconuenientes. Mas que hago? que digo, señor? el oficio he hurtado a Pigmerio, y hago mal, que he leido en Seneca, que no ay consejo que aproueche al hombre moço, aunque sea de vn poderoso, quanto y mas siendo mio, que como valgo poco, y es corto mi caudal, no hará fee mi consejo en tu acatamiento, que así lo dixeron Seneca, y Menandro. Mi zelo es bueno, mi desseo boníssimo, haz lo que conuenga, y si mi consejo aprouecha, estimale, que el buen consejo tan estimable deue ser de hombre triste, como de alegre, y de negro como de blanco. Gracia tienes, Rugiel, vete con la Infanta para que se entretenga (dixo Eustorgio.) Y boluiendose a Pigmerio, le aduirtio: Que os parece de Rugiel, que gracia ha tenido en los consejos que me ha dado? Pareceme, señor, (dixo Pigmerio) que auuo gracia y sal, que no ay necio que no halle medicina para agenas enfermedades, y no me atreu yo con la experiencia que tengo a dar a vuestra Alte-

za otros mas saludables. Luego venis en que me case? (dixo Eustorgio.) Si señor (dixo Pigmerio.) Afleguroos (dixo Eustorgio) que la hora que vi a la Infanta rendida, me determiné a dexarla con vida, y a casarme con ella, y oíd lo que se me ofrecio. Acordéme de Cenobia Reyna de Palmira en Siria, la qual despues de auer salido con la victoria contra Sapore Rey de los Persas, fue vencida de Aureliano Augusto, y llevada a Roma en cautiverio. El qual teniendo por no pequeña hazaña quitar la vida a su contraria en la batalla, tubo por flaqueza quitarsela captiua y sujeta: y assi la dexò morir de vieja. Vi a mi tia a mis pies, humilde, y la sangre de mi abuelo postrada, humanose mi coraçon por la que del tégo, y juzgué por tyrania, que frisaua con barbara crueldad, castigar con muerte culpas que se podian corregir con otras penas: y assi la perdoné de coraçon, aunque me haze contradiccion para casarme su mucha fealdad, y dureza de condicion, y temo no malee, y entorpezca mis inclinaciones, que los Principes, no solo deuen corregir y moderar las malas y reprehensibles, sino conseruar y aumentar las buenas; y los que mas han de mirar y reparar con quien se casan; porque con el poder se arrojan a cosas injustas y escandalosas, con aparente justicia disfraçadas, escandalizando los virtuosos, y poniendo en malas costumbres los arrojados. Fuera, que ni con ella, ni con otra me casaré de buena gana; porque todo casado se priua de su estimada libertad. Quando vine a casarme con mi tia, como no la conocia, no hize juyzio sino de casarme, mas ya que la conozco, hago juyzio de lo que temo, y con razon deuo euitar si puedo. Para lo qual se me ofrece, quan grandes son los trabajos que los casados han auisado del matrimonio, mas no tantos, quantos vna muger sola haze sufrir a su marido en solo vn dia. Confieso el gusto que.

EVSTORGIO

que dan los hijos: pero todo se agua con las importunidades de las madres. Suelen los niños tal vez dar placer a sus padres: pero las madres jamas hazen cosa en que no den pesares a sus maridos. Y esta verdad es tan infalible, que no aurá casado, q̄ no perdone el placer de los hijos, por no passar los enojos de las madres; porque son tan extremadas, que con moderado fauor se ensoberuecen demasiado; y con sombra de disgusto se airan sin reparo. No puede auer amor perfeto, donde no ay ygualdad entre los que se aman; siendo las mugeres tan desiguales, y imperfectas, su amor es imperfectissimo. Muchas mugeres he conocido ricas y locas, y luego las he visto pobres y loquissimas (que nada basta para que no lo sean) Bien se yo que el hombre cuerdo no ha de tener pendencias publicas con su muger: porque si es buena, la ha de amparar, porque sea mejor, y si es mala, la ha de sufrir, porque no sea peor. Mas, Pigmerio, si las ocasiones son continuas por la condicion de la muger, quiẽ podrá ser cuerdo en medio de sus iras? fuera que todos los animales son capaces de castigo, y de halago, sino es la muger; que con ruegos se levanta, y con castigos se emperra. El coraçon del hombre es muy generoso, mas el de la muger es muy delicado, por moderada virtud, quiere grandioso premio, y por graues pecados, no quiere reprehension pequena. Y nada desto me atemoriza tanto como lo que he leído de Gneo Pompeyo quando passo al Oriente en las vertientes de los montes Rifeos. Hallò los Massagetas, los quales tenian por ley inuiolable, que cada vno tuuiesse dos cueuas; porque en aquellas montañas no tenian casas. En la vna viuián el marido, los hijos y criados, y en la otra la muger, hijas y moças: comian las fiestas juntos, y vñ dia de la semana dormian. Y como el gran Pompeyo no tuuiesse noticia de semejante extremo, preguntò la causa de tal modo de vida, y vno le respondió.

Dig-

Dignaronse los Dioses de darnos tan corta vida, que ninguno passa de sesenta años (quando mas viue:) y assi tratamos solo de viuirlos en paz: Si tuuieramos a nuestras mugeres con nosotros, fuera nuestra vida cruel muerte; porque las noches se nos passaran oyendo sus quejas, y los dias en sufrir sus rencillas. Y assi tiniendolas apartadas de nosotros, crianse en paz los hijos, y euitamos los enojos que matan a sus padres. He os dicho algo, Pigmerio? Harto has dicho, señor, (dixo Pigmerio) mas este exemplo es de barbaros. Es assi (dixo Eustorgio:) pero de barbaros experimentados y entendidos: no aueis oido, que todas las mugeres son vnas: ora sean barbaras Romanas, Inglesas, ò Moscovitas? Desfuerte, que el mas enamorado, lo que puede esperar de la muger que bien quiere (aunque sea propia) es, que sea algo mejor q̃ las otras. Mas yo (auiendo conocido la crueldad y aspereza de la Infanta mi tia) lo q̃ puedo y deuo temer es, no sea peor que todas. Y assi (Pigmerio) dexadme mirar lo que hago primero que me case, que si vna vez captiuo la voluntad, ancho he menester el coraçon para llevar todo lo que me puede acaecer. Es assi, señor (dixo Pigmerio:) pero no estãs en estado para pensar casarte segun lo sucedido, y sino, dime que has de hazer de tu tia? Eustorgio respondio, Matarla. Ya es tarde (dixo Pigmerio) a sangre caliente fuera bien recebida tu vengança, mas de pensado sera sin duda murmurada. Pues si la Infanta (dixo Eustorgio) de pensado tratò de matarme, no sera justo le quite la vida de pensado? No, señor, (dixo Pigmerio) por lo mucho q̃ va de vna muger arrojada, loca y ambiciosa, a vn Principe detenido, sibiyo y perfeto. Ya he visto Pigmerio (dixo Eustorgio) qué estais de parte de la Infanta en vuestras razones, y pues las teneis tan valientes, respondedme, quantas mugeres han sido codiciadas de muchos por su hermosura, que por sus malas costumbres han sido aborrecidas.

EUSTORGIO

recidas de todos: quiero dezir, que a la Infanta nada le falta para ser aborrecida, y todo le sobra para no ser deseada, ni querida: no veis su cara, no sabeis su crueldad, su mala condicion, y mas lo que yo callo? Diréis que es entendida y noble, porque denia ser buscada, yo lo confieso, mas para deziros lo que siento, yo gustâra que fuera lo peor que podia ser; porque siendo fuerza mudarse por la fragilidad comun de las mugeres, se mudaria en mejor. Y que siendo cruel, mal acondicionada, menos noble, y entendida, fuera hermosa, que es en lo que no hallo remedio, que lo aspero en lo hermoso es delectable, y a veces confirma el amor, y aumenta el gusto el desden colerico de vna muger hermosa, aun siendo propia: pero si es aspera y fea (y aunque entendida) loca y soberbia, que me sirve su nobleza y entendimiento, sino de darme enfados con superioridad, como noble, y muerte cō agudeza, como entendida! mi suerte es esta, yo la confieso por mia, no puedo hayr la: y así dezid me que sentis, y reparad si podeis el daño de su fealdad, que tantos trae consigo en mi condicion y mocedad, que todo lo fio de vuestra cordura y saber, porq̃ demos orden de lo que se ha de hazer.

Pigmerio q̃ con agrado y prudencia, no solo disponia a Eustorgio para lo q̃ conuenia, sino q̃ consuma erudiciō, le entretenia y enseñaua, le pidio se quietasse, y descãfasse vn rato, y sentado le dixo: Haste vencido (ò gran señor) a ti mismo con la hazaña sin ygal, y digna de tu grandeza, no quitando la vida a quien te la quiso quitar (hecho q̃ en los siglos etc. nos, fuera loado y engrandezido,) y reparas en la falta de vn bien, que tiene y acarrea tantos males y daños, como la hermosura? Sabe que la hermosura mas celebrada por bien Diuino y Soberano, no es lo que parece; porque debaxo de vn rostro de Angel, ay siempre tanta mentira y engaño, que se puede llamar bien fingido y aparente, y mal verdadero y cierto.

Vn Autor la llama daño hermoso, pintura galana sobre madera podrida, brocado de tumba, flor sin sustancia, árbol sin fruto de frescas hojas, pellejo de onça, que llevando tras sí los simples animales, los muere y despedaça. Otro la llama Reyno sin guarda, pues sin armas es obedecido. Otro dixo, que era engaño disimulado, ò silencio engañoso. Y yo te digo, que la hermosura es velo para nuestros ojos, laço para los pies, y liga para las alas del pensamiento, ciega el entendimiento humano, y estorua al alma el buelo para las cosas celestiales, y Diuinas. Es bien en fin indiferente a los buenos, y a los malos. Por esso dezia vn Filosofo a sus discipulos se mirassen a menudo al espejo, los hermosos, para no afeasse con vicios, y los feos para vencer su fealdad con virtudes. La hermosura con recogimiento, y castidad, raras vezes se hallan juntas. Y con trabajo se hallará rastro de virtud en vna hermosa cara, (dixo quien en nada se puede engañar) de donde colijo, que los prudentes no han de dessear la hermosura para sus propias mugeres; pues las dessean puras y castas, sino para las vendibles, y derramadas; porque es mañidor valiente, y señuelo de los vicios, y deleytes, incentivo del amor, hacha encendida que abrasa con el fuego de sus llamas, no solo a los que se le auezinan (como el fuego material) sino a los muy desviados. A esto se llega, que de ordinario las hermosas suelen ser menos auisadas y discretas, arboles coposos y frescos, y de ningún fruto ni prouecho. Pues si a necia se llega la presunción de linda, (que siempre anda lo vno con lo otro) que loca, que vana, que soberuia, que perdida viene. Lo que escucha, lo que cree, lo que dessea, lo q pide, lo que manda, lo que se le antoja, lo bueno, lo malo, lo justo, lo injusto, lo posible, lo imposible, y en son de hermosa to lo se le haze licito, y destos daños no se excepta los Principes. El'a

EVSTORGIO

es, señor, ruyn á haja la hermosura sin sesso, y sin Christiã-
dad, y basta dezir, que antes daña que aprouecha al due-
ño que la posee; porque el no la goza, sino el que la soli-
cita. Y con ser contrastada del frio, del calor, del ayre, del
Sol, del agua, de la enfermedad, de los partos, de los años,
de los dias, y las horas, algunos la estiman por incontra-
stable y eterna: siendo assi, que comienza a los treze
años, y acaba a los treinta, y para algunos a los veinte y
seis. Y assi la llama vn Filosofo, tyrana de tiempo breue.
Es vn vaso de cristal, que passará mas trabajo en cuydar
que no se quiebre, que tendras gusto de beuer con el. Y
con ser tan fragil y poco durable, no ay soberuia que se le
yguale: porq̃ no ay bien en esta vida que assi desvanezca
vn pecho humano, como la hermosura: y esso dieron a
entender los Poetas en fingir a Narciso tan enamorado
de su hermosura, q̃ le quitò la vida su propio amor. Pues
que dirè de los desastres que acarrea? quede moços her-
mosos, y moças bellas se vèn morir a manos de su lindeza
mal logrados, y en el peligro que otras, y otros se vèn,
aunque sean santos ellos, y ellas recogidas; porque assi
hombres como mugeres son importunos, y con villetes
mentirosos, ofrecimientos despeñados, y los coraçones
de carne, y aun de cera, succeden casos no esperados, y siẽ-
pre se vio, que si la hermosa robò los coraçones, alguno la
robe a ella, para que pague en la misma moneda sus deli-
tos. Y siempre oí, y vi, que la joya muy codiciada y aze-
chada, es muy mala de guardar. Y a vn amigo mio le di
por consejo en cierto Reyno, donde ay rotura en solici-
tar las mugeres ajenas, no se casasse con muger hermosa,
porque auia de ser de muchos, y es consejo que le han re-
petido muchos Filosofos y Sabios. Y Olimpias, madre
de Alexandro, condenò por necio a Monimon, porque
caso con Frina muger hermosa (saluo sino queria consa-
grarse a vn martirio de por vida.) Lleno esta el mundo de
bellas

bellas malmaridadas, zeladas de sus maridos, con mil assechanças por cogerlas en mal acento para acabar con ellas, q̃ sino fueran hermosas, no se acordarian los hōbres de mirarlas. Y el entendido y desseoso de honra, y de cōserualla, no ha de buscar la muger con los ojos, sino con los oídos; porq̃ lo q̃ se ve en la muger, se acaba en breue, y lo q̃ se dize della dura para siēpre. Y para concluir este discurso, q̃ dellas parecieran demonios en la muerte, por auer tenido parecer de Angeles en la vida. De todo se faca (señor) q̃ es vana la hermosura, y por configuiente, q̃ vale mas vna fea para muger propia, entēdida y virtuosa, q̃ vna hermosa, cōduda si lo ferá, y aū no se fidi ga aūq̃ lo fea. Segu esto (dixó Eustorgio) si la Infanta es tan virtuosa como fea, no soy yo el q̃ pierdo en casarme con ella. Y afee Pigmerio q̃ en grande obligacion os estan las feas. Fuiestes casado? Si señor (dixó Pigmerio) y con muger hermosa. Pues auiendo (dixó Eustorgio) cogido el oro desta ciēcia (de q̃ auéis hecho ostentacion) en su propia miba, no me marauillo esteis tan cminēte en ella como en otras muchas lo estais. Yo quedo conuencido, aūq̃ no asegurado en este casamiento; y así para quedarle algo mas, ferá bien q̃ antes de salir de aqui vais a Mosca, y traygais algunos Magistrados y Nōbles para que nos desposemos con autoridad, digna de nuestra grandeza: y venga tambien el Arçobispo que nos despose, porque no me aseguro del rigor de mitia, no saliendo de aqui para Mosca casado con ella.

Lleguemos a la Infanta, y deziidle el gusto con q̃ hago esto. Pigmerio se adelatò, y arrodillado, pidio la mano a la Infanta por grā Duquesa de Moscouia, y albricias del gusto con q̃ Eustorgio lo auia abraçado y querido, y q̃ era con tal extremo, que le mandaua fuesse a Mosca, y auisasse a la Nobleza para que se hallara presente a su desposorio antes de salir de alli. Yo desseo esso mismo (dixó la Infanta) y abraçando cō ternura a Pigmerio, le leuantò, y dixó: Cierta

EVSTORGIO

estaua yo, que con vuestro consejo auia el Duque mi señor de fauorecerme, que noticia he tenido de lo bien que en todo le aconsejais, y auéis enseñado. Yo cuydaré de hazeros merced, y suplicaré al Duque mi señor, os la haga conforme a su grandeza. Partios luego, y lleuad el sello Real, que con el todos os obedeceran: mandad traer todo lo necesario, para que el gran Duque mi señor entre en su Corte con la grandeza que se le deue, y publicad el caso como vieredes mas conuiene a nuestra autoridad, que yo se, será de vniuersal gozo para todos. Venia ya el Duque, y salióle Carloto al encuentro, y con alegría le dixo: Ya viene tu Alteza casado. Y tomándole la mano se la besó, y Eustorgio le respondió: Y vos sois bien necio. Y quedando confuso Carloto, el Duque llegó donde la Infanta estaua. Leuantóse, y recibióle con gozo y ternura, y postrada a sus pies, se los besó, y leuantándola, dixo ella.

Mi señor, he besado tus Reales pies, porque te considero (si bien hombre humano) tambien Diuino y soberano, constituydo en tal grandeza con el hecho que oy en beneficio de mi vida, honor y gusto has executado: y como a mi Rey, mi señor, y mi esposo, asegurandote que, con los Reynos del mundo, que fueran míos, me diera por pobre, para gratificar a tu Alteza lo que deuo: y así no teniendo mas caudal, que amor y vida, te lo ofrezco, y muchas quisiera tener en el numero de las infinitas que te desseo, para estarte siempre siruiendo y adorando, segun los dotes de tu generoso natural lo pide, sentida de no poder hazer la paga con los de naturaleza, como son hermosura, gentileza, y gracia, que por no ser de sus fauorecidas, anduuo dellas conmigo tan escassa.

No puedo dexar, esposa, y señora mia (dixo Eustorgio) de confessar, que me está vuestra Alteza en grande obligacion, pues venerando su Real sangre, que en mi coraçon ha hecho officio de Abogado, he olvidado mi ofensa, estiman-
do

do en mas el pesar que ha mostrado de auctinela hecho, q̄ senti la execucion quando me la hizo: y el gozarme en su cōpañia, teniendola por esposa y señora, q̄ verme vengado, auiedola muerto. Y el fin desta materia sea para siēpre, quedádome yo por satisfecho de la vblutad de vuestra Alteza para cōmigo, se asēgure de mi amor y fidelidad, q̄ quiē supo agraujado darse por vécido, tãbiē sabrà rēdirse obligado.

La Infanta no auia comido, y se auia fatigado mas de lo que ella pensó, y la neccesidad apretada se le diuifaua en el rostro. Traxola Eustorgio lo q̄ auia, y con denuedo de experimentado caçador comia y regalaua a su esposa, y alabando ella el humilde sustento se fueron a la fuente, donde esperaron a Pigmerio, y los demas que llegaron vna hora antes de ponerse el Sol, en compañía del Castellano del castillo de Mosca Alberto, y postrado a los pies de sus señores, con lagrimas que impedian las razones, pidio perdón a la Infanta de lo que auia hecho, ya Eustorgio dio mil parabienes con sumo gozo de lo sucedido. La Infanta le miró con ojos risueños y tiernos, y le dixo: Estã tan lexos de auer sido ofensa la vuestra, que ha sido el mayor beneficio, que Rey de vassallo ha recebido. Y assi yo suplico al Duque os le gratifique. El le hizo su Camarero mayor, y le mandò besasse la mano a la Infanta por la merced. Diosela, y dixo: Señor, a Pigmerio. Y dixo Eustorgio: No tengo q̄ darle, que ya le he dado lo que tengo. Y que cargo le ha dado tu Alteza? (dixo ella.) Y Eustorgio respondió: El q̄ le deuo, que es el que merece. Vivas mil siglos (respondio Pigmerio) para que me honres, y a mi me dē Dios vida y gracia para merecerte en algo el fauor que me hazes. Hablaremos (dixo Eustorgio) mas de spacio en esto.

Carloto q̄ atēto auia estado al suceso, despues de auer besado la mano a los Duques, dixo a Eustorgio: En el breue espacio de tiēpo q̄ en la cōpañia y seruicio de v̄ra Alteza he asistido, he alcãçado la grãdeza de su ser y valor correspōdiēte

EUSTORGIO

a la Magestad de tan soberano y generoso Principe, a quíe toca sublimar a los q de su grandeza se amparan. Que yo diga (señor) q soy noble, no es informacion autentica, para q la merced, que de vuestra Alteza espero, corresponda a mi nobleza y assi solo aseguro, q siendo como soy vasallo de vuestra Alteza, ofrezco seruicio leal, asistente y continuo, conforme a la voluntad que he tenido, que es, y sera de seruir a vuestra Alteza, en el cargo, ò oficio q fuere seruido ponerme. El Duque, que vio puerta para introducir a Carloto en su seruicio y casa, le dixo: Bastante informacion me ha dado vuestro estilo cortés, respeto amable, y apazible compania, para que por todo se aya descubierta la nobleza de que no hazeis ostentacion. Y para que experimenteis lo que os estimo, quiero que si uais cerca de mi persona, de gentilhombre de mi Camara, con seguridad seréis Adelantado en mi favor y gracia, si bien conforme a la voluntad que al presente os tengo, tambien segun la obligacion, en que vuestros continuos y leales seruicios me pongan. Besad la mano a la Duquesa, de quien podeis esperar la merced que yo he prepuesto hazeros. Mírale la Duquesa con cuydadoso agrado, y dándole la mano le dixo: Bien puede el Duque mi señor asegurar seréis de mi bien visto, q el agrado de vuestro parecer y gracia publica merecimi entos dignos de los fauores q de nuestras manos recibireis.

Llegò el Arçobispo, y con el los Magistrados y Nobles a besar la mano a los Duques, y Eustorgio dixo: No se puede huir de lo que por traza particular y soberana está determinado, que no ay fuerza humana que baste a impedir y estornar los decretos Diuinos. Yo me doy por contento y fauorecido, de que la serenissima señora la Infanta Juana, hermana del gran Duque Basilio, mi señor, y mi padre (que está en gloria) sea seruida de admitirme por su esposo y marido. Diga su Alteza, si su voluntad y gusto es conforme al mio. La Infanta respondió con seruir del

del espíritu amoroso, que començaua a apoderarse de su pecho: Ofenderás (gran señor) mi nobleza y la tuya, en dudar: puedo yo dexar de darme por muy fauorecida en que tu grandeza y Magestad me admita por esclaua, y rendida, quanto mas por esposa y muger? segun esto hagase en mi conforme tu voluntad y fauor que me hazes. Dieronse las manos, y libres del enfado de los pañabienes prolijos de la Corte, mandò Eustorgio, que todos los q se hallaron presentes, llegáran a besar la mano a la gran Duquesa Luana, como a su señora y Reyna, y la Duquesa mostrándose agradecida con el suceso, puesta en el suelo de rodillas, dixo a Eustorgio: La primera merced y fauor q me has de hazer (esposo y señor mio) es, q pues he conseguido este bien por medio de la loba, que me traxo a esta cueua, donde he hallado la quietud del alma, el sosiego de tus vassallos, y sumission pacifica de todos tus Reynos, a los pies de tu Magestad y de la mia, auíendome leuantado a la grandeza de esposa, siendo verdad q estando alterada la paz, y diuididas las voluntades, no estaua Dios entre nosotros, mandes para memoria eterna de mi suerte feliz, q en las puertas de Mosca, se poga la loba en pie, cõ dos medias coronas en las manos, y a ti sentado en el trono de Magestad, y a mi postrada a tus pies, y q las medias coronas esten sobre nuestras cabeças; con vna letra q lo declare todo. Pareciòle bien a Eustorgio, y mado a Pigmerio pusiesse la loba con las dos medias coronas en las manos a las espaldas de dos tronos, y en el de la mano derecha sentada la gran Duquesa, y el en el otro, y q fuesse la letra: *Et fecit utraq; vnũ*; que quiere dezir lo diuidido y separado; hizo vno y conforme. Y tomandola de la mano, y despejando el ambitu de la fuente, se entraron en lo oculto de la selua razonando, hasta q llegassen las carroças y gente de la Corte. Llegarò al cerrar de la noche, pusieròse en ellas, y cõ suma velocidad entrarò en Mosca: sièdo tanta la gente q venia, q a penas podian

EVSTORGIO

dar passo los cauallos. Estauã los caminos tan claros como
 si fuera de dia, cõ la multitud de fuegos, y hogueras q̃ de la
 broça de la selua hazian. Traxerõ todos los instrumentos q̃
 tenian, y tañendo estos, y la gente de guerra con las armas
 de fuego disparauan, alcançandose vnas respuestas a las o-
 tras rebumbando los parches de los tambores, redoblauã
 los cõcabos de las cueuas de la selua el sonido cõ sus ecos,
 con q̃ los coraçones de todos se alboroçauan, y con lagri-
 mas vnos, y otros con voces de alabanças, bendecian al Se-
 ñor de la paz, q̃ por caminos tan inuisibles y secretos la a-
 uiu embiado a aquellos Reynos. Salieron las Damas en sus
 carroças, dos millas de la ciudad rodeadas de infinitad de
 hachas encendidas, q̃ a la luz de los Soles de sus bellezas se
 podia dudar si iuan muertas. Los diamantes, perlas, y esme-
 raldas, jacintos y rubies, y otras hermosas piedras, con que
 sus cabeças, manos y pechos venian atauiaadas, heridos con
 los rayos de sus hermosuras raras, reberuerando vnas luzes
 en otras, causauan tan Diuinos resplandores, q̃ mirando las
 carroças a vnos les parecia q̃ luzia el Sol a media noche, a
 otros que veian estrellas al medio dia. Yua la carroça de
 Eustorgio descubierta, y la Duquesa en trage de caçadora,
 atendiendo assi el vno como el otro, con suma grauedad y
 contento al seruicio, q̃ en señal de su gozo cada vno les ha-
 tia: con q̃ todo vassallo concebia en su alma vn nueuo Rey
 y señor a quien seruia amaua, y adoraua (q̃ los Principes sin
 mas diligencia que darse por seruidos, hazen bastante re-
 compensa a los mas superiores seruicios q̃ de sus vassallos
 recben) y fuera de auerse derramado gruesas cantidades
 de todas monedas en el camino, placas y calles de la ciu-
 dad, mado Eustorgio soltar los presos por deudas, y repar-
 tir entre viudas y pobres necessitados la cantidad bastãte,
 con q̃ saliendo de la necesidad presente, passassen acomodo-
 dados muchos dias (acuerdo de Principes Christianos re-
 mediar necessidades en el principio de su Reyno, con q̃ se
 hazen

hacen señores, si bien de los justos tributos de sus vassallos, tambien de sus haciendas y voluntades libres.)

Llegò al Real Palacio Eustorgio, haziendo el castillo-fa-ua, y los Templos con sus campanas y artificios de fuego, dieron muestra del amor q̃ a sus Principes tenian, y acompañò hasta su quarto a la Duquesa Luana, y el se fue al suyo indispuesto, y embió a dezirfelo a su esposa: y aunque dio muestras de sentimiento, se alegrò interiormente, creyendo dilataria por aquella noche la confirmaciò de sus amores, que ella sentia sumamente executar.

Tenia la Duquesa vna Dama muy fauorecida, llamada Aurelia, y aquella noche la hizo fauores y mercedes desyguales a su grandeza, acostandola consigo: y dádola cuèta de su infeliz suerte, la dio vn papel cerrado, y le mandò le abriessè a la mañana, y executasse sin reparo, ni dilaciò lo q̃ en ella ordenaua: y q̃ aduirtiesse, q̃ ni la aficion q̃ la tenia, ni la experiencia de su fidelidad la dauan animo para dezirle lo q̃ por aquel papel (como interlocutor mas audaz y osado) la pedia executasse. Aurelia dixo: Yo, señora, soy y serè la q̃ siempre he sido, ordena de mi como de esclaua, y si puedo facarte de tu trabajo, vendiendo mi libertad, honra y vida, corta por do gustares. La Duquesa dixo: (Aurelia) No hallo otro remedio sino auenturarme a lo que veras, q̃ si tienes animo para ello, càtivaràs mi alma para siempre. Llegò la hora en q̃ la Duquesa ordenò a Aurelia abriessè el papel, y en leyendole Aurelia, turbada y affligida se fue a la Duquesa, y la dixo: Obligaciò tiene vuestra Alteza a saber las q̃ tengo yo a Andromio, hermano de Clarello, aunq̃ no tiene de mi otras prendas q̃ palabra de esposa, y cedula mia donde se la doy, conforme a la q̃ suya tengo, con todo no còuiene ofender su honor manchando mi pureza y reputacion, aunq̃ interuèga la autoridad de Eustorgio: q̃ los Principes en casos tales, si bien ofenden y turban la honra, no son poderosos, ni parte para recobrarla quien vna vez la

perdido con ellos. Esto te digo, para q si ay otro medio mas suave y menos peligroso se execute; y sino le ay, hagase tu voluntad y gusto. Mas no hal ádo la Duquesa otro modo, hizo que executasse Aurelia lo que el papel contenia.

Vino Eustorgio vna noche a executar sus amores, y acudiendo a la obligacion de marido, quedando gustoso y enterado de la honra, ya acreditada de su muger, de la qual quedo satisfecho en prendas del amor q le auia cobrado, le dio vna sortija, cō vna piedra cōtra fluxos de sangre (enfermedad q padecia Eustorgio) q se la auia dado su madre, y tenia curiosamente labrada vna Fenix q se abrasa, y muy demañana se boluio a su quarto. Desde aquella noche se fingio la Duquesa indispuesta, causando cuydado y pena a Eustorgio. A otro dia mandò Eustorgio q en sus consejos se divulgasse, q todos los agraviados en la inmediata Monarquia, assi por los ministros, como por mal satisfechos sus seruicios, le diessen a el sus memoriales, cō seguro q satisfaciendo a sus justicias, les haria nuevas gracias y mercedes (camino seguro y cierto para establecer y firmar la fuerza, y grandeza de vn Reyno en sus principios, deshaziendo agravios, hazer mercedes, y gratificar seruicios.)

Dio Audiencias publicas algunos dias, y en ellas le dieron vn memorial entre otros cortilísimo, y viendolos todos, leyò este q dezia:

Señor.

CON Fuego purificaràs el oro de tu honor, y con fuego volatilizaràs la escoria q le humilla. Todo lo demás esta en blanco, y al cabo en lugar de firma dezia: *Secreto.*

Diòle q pensar a Eustorgio este memorial, y desde este dia andaua triste, pensativo y muy diuertido, demo do que causaua pena a Pigmerio, y a otros allegados. Y preguntándole la causa, respòdia: Como esta la gran Duquesa con tã poca salud, no puedo yo tener gusto. Fuese a los bosques

Euf.

Eustorgio, y lleuò cõigo a Pigmerio, y a Andromio, Cava-
 llero de su Camara, y hermano menor de Clarelío, y vióle
 Eustorgio en vn dedo la sortija q̃ auia dado a la Duquesa la
 noche q̃ consumò el matrimonio, en prendis del amor q̃ la
 tenia: y si hasta entõces estava diuertido, se quedò diuer-
 tido y confuso. Porq̃ dudaua, como pudiera Andromio tē-
 ner la sortija q̃ el auia dado a su muger, y dezia entre si, q̃ si
 no le queria, por encubrirlo, no se la auia de dar, y que si le
 quería, por esso mismo la auia de guardar: y assi dudaua y
 repetia: Este es el querido de la Duquesa cõ quiē me ofē-
 de, mi sortija le ha dado: bien sera matarle, y q̃ antes decla-
 re su maldad, para q̃ yo quede cõ honor vengado. Llanò
 a Pigmerio, y mandòle pōner a Andromio en vna cueua de
 la casa del bosque, cõ recato y secreto, y q̃ cerrado en ella,
 cõ el, examinasse, quien, como, y quando le auia dado aq̃lla
 sortija, y q̃ se la quitasse, y se la traxesse; hizòlo pūtualmete
 Pigmerio. Y Andromio respòdio: Que el se la auia hallado
 en el jardin de la Duquesa. No lo quiso, ni pudo Eustorgio
 creer, y dexòle en la cueua preso, y partio con Pigmerio a
 Mosca, y fuese a la Duquesa, y pidiole la sortija de sangre,
 porq̃ se auia hallado indispuesto en el bosque, y le auia salido
 mucha, y cõ la sortija no auia q̃ temer. La Duquesa res-
 pòdio: La sortija, señor, està aqui, quitòse la del dedo, y dio-
 sela. Miròla Eustorgio, y viendo q̃ no era la q̃ le auia dado,
 se cõfundia. Retirose, y dudando si le auia dado otra, dezia,
 no puede ser, que no me he puesto jamas otra sino aquella
 desle q̃ me la dio mi madre. Determinò q̃ traxessen a An-
 dromio al castillo de Mosca cõ secreto, como se hizo. Co-
 municò Eustorgio a Pigmerio el caso como auia sucedido,
 y que creía q̃ la Duquesa auia dado a Andromio la sortija,
 y que el era con quien la Duquesa le ofendia; y q̃ este secre-
 to le deuia de auisar el memorial corto q̃ le dieron, que el
 se resolua a matar la Duquesa, y a Andromio, que el mi-
 rassè en el caso para q̃ se executasse lo que mas conuiniera.

Pig-

EUSTORGIO

Pigmerio le respondió : La poca espera y determinacion arrojada contradize a la virtud de la prudencia con q vn Principe ha de gouernar sus acciones, sin la qual dara en manos del desacierto: y esta preuiene lo que està por venir, y lo que puede acaecer, que no es dado a vn prudente, no pensè, Quien tal pensara: porq siempre ha de esperar todo lo que puede acaecer. Andromio està preso, dese comission a vn Magistrado, de quiè vuestra Alteza mas fie, darle tormento con rigor, y el dirà como huo la sortija: y su declaracion serà el Norte con que se encaminarà este negocio, que es el mas graue y pesado, de los que pueden suceder.

Pareciòle entendido el parecer de Pigmerio a Eustorgio (que los consejos de los bien intencionados entendidos, aplacan la ira de los Principes arrojados, y mejor la determinacion repentina de los desfosos de acertar.) Diole comission secreta al Magistrado Clodouco para sacar a luz el caso, y a muchos requerimientos que le hizo a Andromio, y amenazas, no confesò, ni declarò mas que lo q tenia dicho a Eustorgio: Que se auia hallado la sortija: quiso dar tormento el Magistrado, y dio cuenta dello a Eustorgio: y le ordenò no se le diera, hasta que el se lo auisara. Con esto procurò Eustorgio alentarle, y diuertirse.

Y retirado con Pigmerio con determinacion de comunicarle la causa de sus desvelos; y mudando de parecer, la diuertio, diziendo. No impide a la recta justicia del Principe la magnificencia generosa, pues con aquella es temido, y con esta amado. Fio tanto de vuestra fidelidad y saber, que quierio passen por vuestra mano las còsultas y despacho, y aun las mercedes, pues conoceis las capacidades, y esto sin mas consulta que vuestra voluntad y querer (deuda al amor que os tengo, y confianza que de vos deuo hazer.) Pigmerio con sumission dixo: No permita tu Alteza q vsurpe vn pùto de autoridad a tu grandeza, q los Monarcas

Barcas si bien son juezes para conseruar sus subditos en justicia y paz, tambien Principes para honrarlos con fauores, y enriquezerlos cō mercedes y dones. Luego si vuestra Alteza se priua desta grandeza por hōrarme, yo serè el Principe, y vuestra Alteza el juez: y no siendo decente a la Magestad suprema no lo admito: junto con q̄ mas conocido acierto serà, q̄ la execucion de vuestra Alteza pen la de mis cōsejos, pues los yerros q̄ puedo cometer en ellos tēdrà reparo y correcciō en la entēdida y acertada deliberaciō de vuestra Alteza; q̄ no librar su libre volūtad en mis execuciones, siēdo cierto q̄ los desaciertos serà sin cura, cō afretamia, y descaecimiento de la suprema autoridad. Grā des (dixo Eustorgio) deue de ser los daños q̄ amenaçā a los bien vistos de los Principes, pues tātō rehusais el serlovos. Saber desseo de q̄ os aprouechais para firmar vuestra cōstācia en esta cōtradiciō: ò es pusilanimidad, ò duda de mi aficion.

De las tragedias lamentables (dixo Pigmerio) que en el teatro vniversal se han representado de los bien vistos, es bien me aproueche para temer el golfo en el mar de la priuanga de vuestra Alteza, q̄ quando mas sereno y grato me le ofrezca mi suerte, los temporales no preuenidos, ni esperados le pueden alterar cō violencias tan incōtrafastables, q̄ mi felicidad se conuierta en fracaso, y mi prosperidad en ruina sin culpa de mi fidelidad, ni mengua de la aficion de vuestra Alteza. Y temer lo que puede acaecer, mas pica en prudencia q̄ en flaqueza. Quanto y mas lo q̄ la experiēcia enseña auer sucedido muchas vezes, sin auer exemplar de firme estabildad en la aficion de los Principes, por la libre deliberacion de que vsā en la execucion de sus pasiones. Y dado caso que su amor sea durable, a quantos inocentes encumbrados derribò la embidia siendo leales, con dolor de su Principe, y aplauso de los enemigos? Destte juyzio tan verdadero, como repetido en mi memoria, me aprouecho para enfrenar, y corregir el apetito del
man.

EVSTORGIO

mandar:teniendo por mas glorioso servir a vuestra Alteza;
y gozar de su Real presencia, que ser señor de los Estados
del mundo. Mas quedo obligado, q̄ conuencido con vuest-
ras respuestas (dixo Eustorgio) si bien son tan verdaderas;
como graues, como todo las estimo: dareis me memoria de
los mas dignos de mis mercedes, para q̄ con vuestro acuer-
do se las haga segun conuenga.

LIBRO

QVARTO.



LOS Caualleros y nobles trataron de aduertir a
Eustorgio con regozijos de a cauallo, de q̄ gus-
taua mucho, por ser tã diestro como inclinado.
Partiose pues en dos vandos esta determina-
cion, al vno acudieron los criados de Palacio, y
al otro los caualleros Cortesanos, y deste era cabeça vn ca-
uallero de la sangre de los Duques.

Y del otro mando Eustorgio que lo fuera Carloto, dan-
dole ordẽ agradasse a la gran Duquesa para que le hiziesse
merced; porque como Eustorgio le queria tanto, descaua
lo fuera tambien de la Duquesa.

La fiesta de los Caualleros Cortesanos, fue vna justa
Real. Dioseles tiempo para apercibir lo necessario; y Euf-
torgio señalò el dia, y en el interin no se descuydaron los
Caualleros de alegrar la Ciudad con mascarar, encamisá-
das, correr lanças, y estafermos. Llegò el dia en que se hi-
zo la justa, y Eustorgio permitio que la plaça se asease, y
adornasse como si el no asistiera a las fiestas por ver la
ostentacion y riqueza de sus vassallos.

Era

Era la plaza espaciosa y quadrada, y por la vna parte la hermoſeaua vn lienço de ſilleria del Palacio del gran Duque, con tres puertas, vna en medio, y dos a los lados, y en medio de los vazios de puerta a puerta muchos dichos cópilaſtras, columnas y corniſas, capiteles y globos, labradas en ellos eſtatuas de piedras muy precioſas. Sobre cada puerta vna torre, y la del medio ſuperior a las de los lados. Vn orden de reſas doradas y azules, y ſobre ellas tres ordenes de balcones del miſmo color. Y ſobre todo vn terrado grandioſo con ſus varandas de piedra con muchos globos de bronze dorados. Eſtaua Euſtorgio y la Duqueſa en el balcon de en medio ſobre la puerta principal, en el Trono de ſu Real Mageſtad, y en los demas balcones ſus Damas y criadas, ſin que huieſſe vn ſolo hombre entre ellas, ſin aſſeo ni adorno las ventanas, ſino el de ſu belleza y hermoſura. Los otros tres lienços de la plaza eran de madera con gran aſſeo labrados (q̃ aſi ſon todos los edificios) y tenían cinco ordenes de balcones de hierro dorados, y de la primera orden haſta el ſuelo có viaje proporcionado, gradas có ſeda cubiertas. En medio de cada lienço de los tres auia vn arco que ſeruiſe de puerta por donde auian de entrar los de la feſta, adornados de yeruas y flores, q̃ ſu curioſidad y viſta hermoſa excedia a la materia mas precioſa y rica. En el del medio que miraua al balcó del gran Duque, eſtauan todos ſus Reynos y Prouincias en forma de figuras diſformiſſimas (q̃ auia có eſtar muy altas lo parecian) cada qual coſteſamente veſtida, ſegun el uſo de aquel Reyno q̃ repreſentaua, con vna Corona en la mano, y vna rodilla hincada, rindiendo vaſſallaje a Euſtorgio. Y arrimado a la rodilla leuantada, vn eſcudo con las armas de aquel Reyno, muchos motes y geroliſicos en alabança de Euſtorgio, y por remate vna hermoſa donzella de ſuperior altura a las demas figuras, con vna trompeta en vna mano, y dos alas en la otra.

EVSTORGIO

En el arco de la mano derecha estaua vn arbol muy coposo, lleno de varias flores muy hermosas, naturales y fingidas, y este arbol coronado de vna gran cantidad de coronas de oro, Imperiales vnas, y otras Reales, y abraçadas al tronco tres hermosísimas donzellas, que la vna representaua la paz, la otra la justicia, y la tercera la fortaleza.

En el arco de la mano yzquierda estauan las armas de la Iglesia Apostolica, Catolica Romana, y el gran Duque de rodillas con vna corona en la mano, como humillando su poder a la grádeza superior de la Iglesia. Cosa que admiró mucho al pueblo, y dio que sentir y dudar.

Estauan los balcones entoldados de telas y brocados ricos, y acompañados de hermosos rostros, y alli perdía la razon el poder, y reynauan los deseos. Alli se daua la vida por qualquier precio, y se empeñaua la libertad en qualquier truco. Alli se amañauan las esperanças de los menores, y se ceuauan los pensamientos de los mas grandes. Porque la vanidad y el amor hazian costosas ostentaciones de sus riquezas. Y entre la confusion del bullicio de la gente atrabessaua con inquietos ojos el galan aficionado, por otra parte el recatado en hurtos empleaua la vista, y en mudos suspiros mostraua a su señora lo q̄ sentia. El confiado con el cauallo, despexaua la plaza, y preuenia la vista de todos para ver su gallardia. El galan fauorecido, mostraua la rueda hinchada a sus amores. El gentil hombre, acrescentando las gracias naturales con la apostura y movimiento concertado, hazia su empleo.

De lo alto, todo eran piezas de artilleria por los dos tyranos que tenian la fortaleza en los vencidos, q̄ en lo baxo se les rendian. De dōde herian los ojos negros engastados en viuo cristal, los azules hermoſeados de rayos de oro, de otra parte los verdes rasgados, los pardos venturosos, los garços graues, los de paloma matadores. Vnos acompañados de largas pestañas, otros de arqueadas y pobladas cejas,

cejas, los collares de perlas, entre perfiles de rubies. Los caballos de oro, a quien acrecentauan mayor belleza las preciosas piedras, los colores varios, las sedas ricas, los brocados sin precio, y las guarniciones costosas. A lo qual se llegauan ya las señas de vnas, ya los desdenes de otras, el mudar de vistas, el alterar de colores: con que se trauaua vna amorosa guerra, de la qual el vno salia agrauiado, otro soberuio, vnos desengañados por humildes, y otros por soberuios engañados, en esta confusion y maquina tan grandiosa.

Mandò Eustorgio entrassen los de la fiesta, que fue con grandeza sin yqual. Corrieron muchas lanças, dando muestras, assi mantenedor como los auentureros de diestros y bizarros con que Eustorgio se alegrò sumamente.

A otro dia regozijò Carloto la plaça, y alegrò los Duques, con vna fortija que mantuuo sacando graciosas inuenciones, y vistosos carros, en que se representauan historias y fabulas que insinuauan la necesidad del secreto para adquirir vn Principe el renombre de perfeto. Auentajòse Carloto a todos en gala y gallardia, que sobre la hermosura de su rostro era esmalte su valor sin yqual. Hizole Eustorgio vn fauor jamas visto en los Duques de Moscouia, que mandò le taxessen el cavallo de su persona en que el auia entrado en la plaça, y puestto en el Carloto, llegó a la presencia de los Duques, y el cavallo, qual otro de Alexandro, parece que conocio la grandeza del señor que le gouernaua, y Magestad de los que le mirauan: y q siendo gallardo, lo era mas el q le regia. Recogiendo el cuello, leuataua la cabeça, sin exceder vn punto los limites de la riéda, y saliédo de los pies, paraua sobre ellos, assentádo las manos, casi sin lesiò de la tierra q pisaua: y boluiédo a vno, y otro lado cò corbetas yguales se recobraua, afectádo los espaciosos passos, cò vnos menudos manejos opuestos a la firmeza

EUSTORGIO

firmeza del rostro: abria con fiereza los alientos, aguzando las orejas baxaua la vista: y haziendo espumas, y tascando el freno, se disponia para la carrera, obedeciendo a la mano del que le guaua: echádole los Duques, y todos al hermeso mantenedor mil bendiciones.

Aquella noche la passò Eustorgio en còpañia de la Duquesa, harto contra la voluntad della, y no vio la hora de boluerse a su quarto. Porque saliò, si bien escandalizado, tambien suspenso y mas dudoso que estaua, viendo la diferencia que auia en su muger, de aquella noche a la primera que la auia gozado, como de vna muger casta y pura, a vna liuiana y viciosa: y assi no se vio mas con ella. Hablaron mucho de la fiesta, del valor de Carloto, de su gala bizarra, y ayroso talle, y que aunque se auia holgado mucho la Duquesa en la fiesta, que se holgàramas, con que se libertàran los esclauos que auia en Mosca; porque tenia por mas seruicio a Dios, que animandolos con la libertad, tratàran de ser Christianos, que no las justas y forti as. Eustorgio respondió: Las fiestas, señora, ya se passaron, aora se pueden libertar los esclauos que ay en Mosca, haziendoles gran merced por su vida a los que se conuirtieren. Libertaronse algunos que se conuirtieron, y entre ellos se hallò vno de diez y ocho años, color trigueño, el cabello crespo, lindo talle, vergonçoso, cortés y bié hablado, el qual dixo ser Gentil, Indio, y estar esclauo por auerle robado en su propia tierra vn Cofario Ingles, y vendido en el puerto de san Nicolao a vn Ciudadano de Estocolmo, Corte del Rey de Suecia, el qual le vendio al yerno del Rey de Dania, q̄ residia en la misma Corte, y por particulares respetos le embiò al puerto de san Nicolao, y le comprò vn vezino de Mosca, desseaua ser Christiano, y boluiese a su tierra, y persuadir a sus padres no adorasen sabandijas, en quien el demonio se embestia. La Duquesa le mandò quedar en su Real Palacio, para que siruiesse a Car-

a Carloto, y Carloto le catequizó en la Fè de Christo Señor nuestro, y el aprendió con excelencia la lengua del esclauo Indio. Y al fin de seis meses que le hallò capaz, y el lo estaua en la lengua que le auia enseñado el esclauo, le bautizaron, siendo padrinos los Duques: y abastecido de dones le embiaron a su tierra. Andaua Eustorgio triste y pensatiuo, y Carloto, con pesar de criado, que bien queria a su señor, le preguntò la causa: y Eustorgio que le miraua cò ojos de afición, se cerrò y descansò con el, y encubriendole su dolor, y varias imaginaciones, con amorosas palabras le dixo: Ay Carloto, mi dolor es eterno, no tiene cura, nace de vna afición, y de vn respeto: amo lo que veo, y desuerte lo venero, q̃ me impossibilito de gozarlo: propongo en ausencia darle cuenta de mi mal, y atame la lengua la presencia de su diuino ser. Ser (dixo Carloto) que se dexa ver, no està diuino como dizes: y supuesto que para gozar, es menester ver, y tu le ves, no falta todo. Es verdad (dixo Eustorgio) que le veo como te veo a ti, mas amo, y respeto, y quantas razones hallo para amar; tantas tengo para venerar, no sè q̃ te diga, sino q̃ recreaste ayer mi alma con mil glorias, hijas de tu hermosa vista, acompañada del briobizarro, gallarda ofladia, y entèdido despidiente en todos casos, y ocasiones. Aũque me has ofendido en presumir, que en cosa q̃ a mi tãto importa, y tãto estudio pongo como en ser recatado, era necessario encomendarme el secreto. Aunque si bien lo miras, no sè de què en que tengo de guardar secreto? Verdad es señor (dixo Carloto) que no te he fiado secreto mio, porque no tengo de que. Pero el designio en mis empresas, es pedirte secreto, no solo en lo q̃ sabes de cierto, sino en lo que presumes, y tienes por dudoso. Aun en esso (dixo Eustorgio) has hecho ofensa a mi recato, mas todo lo perdono por las muestras que has dado de la hermbfura de tu alma, con las historias, y bien traídas fabulas, y vistosos gerolificos, y sentenciosas letras, y sobre todo con tu talle, y gracia sin igual.

E

Bien

EVSTORGIO

Bien estoy con esso (dixo Carloto) por lo qual beso tus reales pies, mas muy lexos veo el cumplimiento de mis deseos. Eustorgio respondio: Pareceme que me hablas al alma? que he hecho memoria, y no te he mandado cosa que dilate su cumplimiento; y assi te responderé al alma. Ten recato, espera, y no desconfies; que mis obligaciones con sangre escritas, estan firmadas con amor de mi alma en lo intimo de mi coraçon, y yo sè que tienes la culpa, que tus deseos no se ayan cumplido con los mios, mas obre el tiempo, que ni tu peinas canas, ni yo caduco de viejo; y por principio de lo que a ti, y a mi toca, mira este libro, y dime si le conoces, y aunque colijas que digo mas de lo que tu presumas alcanço, no me des a entéder mas de lo que te parezca te conuiene. No señor (dixo Carloto) pero presumo, que se le vi dar aquel viejo que encontramos en la selua; mas la gana que tienes que yo te declare lo que tu ingenio ha alcançado, y tu mismo me acabas de dezir, no te diga mas de lo q me conuenga que sepas. Sabe señor, que el viejo, es lo que es, no quieras saber mas, y guarda secreto en lo que tu imaginas, para que yo presuma le guardaras en lo q te dixere, q aún en cosa tan poca se descubre el valor de vn Principe, que desto poco puede nacer mucho: quieres mas? No (dixo Eustorgio) sino que guardes el secreto que a mi me has encargado, y mira que podemos dar al viejo, que me ha aficionado su discrecion? Yo señor, no lo sè (dixo Carloto) mas aunque tengas que darle, es en vano, porque el no lo tomarà. Llama a Pigmerio (dixo Eustorgio) y dime, como sabes tu que no lo tomarà, si no le conoces? Ah señor (dixo Carloto) dexa esso, que està aqui Pigmerio.

Y Eustorgio preguntó a Pigmerio, que Prouincias tenia, de sitio y terreno mas deleitoso, y ayres mas suaues y sanos. Y Pigmerio, que de todo lo q aquellos Estados constauan, tenia larga noticia, dixo. La Prouincia de Mescora es de los mejores ayres, ciudades, y rios, que por sus inundaciones por

por tiempos que la nieue se deshaze, fertiliza los campos de fuerte, que sin arado se siembran las mießes, y crecen, y se fazonan felicissimamente. Y tiene el puerto de san Nicolao, de gran comercio y contratacion, donde acuden los mercaderes de Londres, y de toda Inglaterra (de gran interes a tu Real Corona) otras ay tambien; pero si tienen lo vno, les falta lo otro, y así juzgo esta por la mas acomodada. Pues dareme por seruido (dixo Eustorgio) en que luego os partais con prouision del Governador de la Prouincia de Mesora, y se la intimeis a aquel viejo y pastor, que encontré en el bosque, que dixo llamarse Mauricio, de cuya vida, y discrecion vos quedastes tan aficionado: y mirad que os mando, no le molesteis con preguntas, que yo sé que con mi carta partirá, como se lo mando. Acompañareisle hasta la ciudad donde tiene su muger, y en auiandose con ella al gouierno, os boluereis. Besó la mano Carloto a Eustorgio, que presenté auia estado a la prouision que auia hecho, y alabó la aduertencia, de que no le hiziera Pigmerio preguntas, y que se fuesse a Esmolenco, y no viniesse a Mosca. Con esto y otras cosas iba Eustorgio fortificando su imaginacion, creyendo tenia parte de la real y generosa sangre fuya Carloto, porque le estimaua, y queria mas cada dia. Tardó Pigmerio muchos dias en su embaxada, con graue cuidado de Eustorgio (que la falta de vn criado fiel, zelo, o, entendido, y experimentado, no solo se deue sentir, pero llorarfe.) Llegó Pigmerio dexando efetuado lo que se le auia ordenado con gran gusto de Mauricio, y su muger, el qual con el gozo que deuia, agradecio con su carta la merced, y fauor que recibia. Y Eustorgio alegre de la relacion que Pigmerio le hizo de lo que con Mauricio le auia pasado, de las lagrimas de contento, y esclamaciones de agradecimiento a Dios, y a la fortuna feliz de Eustorgio, y reconocimiento a la merced que le hazia su Alteza, hizo merced tan crecida a Pigmerio, qual a hasta entonces los Du-

EVSTORGIO

ques no la hizieron a vassallo. Hizole Coronel general, y Administrador de todos sus exercitos, Mayordomo mayor, y Superintendente en todos sus Consejos, Reynos, y Prouincias, credito abierto en todas las caxas reales, sin mas limite que el de su queren, sosituto del sello Real, en sus ocupaciones, enfermedades, y ausencias de su Reyno, (cosa que la sintio mucho la Duquesa) en fin otro gran Duque al parecer, sino era mas (que vn moderado poder en vn coraçon valiente, brioso y entendido, es mayor que todo el poder juto en vn coraçon acobardado y rendido.) Pigmorio a los pies de Eustorgio postrado, y Carloto presente, con tantas lagrimas, que apenas dauan lugar a las palabras, dixo: Señor, tu me honras, porque presumes lo deus al amor con que te he seruido, y a la fidelidad con que crees te seruire, hazes como Principe, y yo lo confieso. Pero si lo miras atentamente, no merezco tanto, porque los pueustos tan superiores piden saber para cumplir con los entédidos, y con los necios; y yo confieso, que mi caudal es pobre para cùplir con tantos. A esto se llega (q̃ como magistralmente enseñò el Gouernador de Mescora, aquella tarde en trage de pastor) de la prosperidad nacer la embidia, y de la embidia nacer la emulaciõ, y de la emulaciõ el aborrecimiento. Siendo yo querido de tu Alteza (que es lo que me basta) en vn punto queriendo ensalçarme, me humillas a la miseria de embidiado, emulado, y aborrecido. Y despues desto auiendo duda como seràs de mi seruido, por mi poca esperiencia en gouernar, desluzes tu autoridad lo que puedes, porque creeran tus vassallos, que rindes tu valor a vn humilde estrangero como yo, necesitado de ciencia para gouernallos. Y en tocando a tu autoridad, hasme de perdonar, que no he de acetar fauor semejante. Tambié se me ofrece, que el castigo q̃ se dà a los vassallos por sus culpas, o la merced q̃ reciben por sus seruicios, es bien crean viene todo por mano de su Principe, del qual asi como no pueden temer odio,

odio, ni corrupcion de justicia, ni otro vicio, que afee su grandeza (con que pudieran ser aborrecidos por injustos y crueles) assi conciben amor para servir y merecer, mas y mas fauores, y gracias que les haga. Pero si el castigo, y el premio les viene por mano de vn vasallo, como ellos, de quien presumen odio, o auaricia, ni se dan por bien gratificados en sus seruicios, ni dan por justificados sus castigos; de lo qual nace poco amor, y mucho desprecio al Principe, y deste, ruina y confusion vniuersal. Y supuesto señor, que estimo yo mas tu reputacion, que el interes de mi grandiosa medra, piensa mas sobre el caso, que yo lo miraré tambien, y se hará lo que acordares por mas conueniente.

Eustorgio admirado, dixo: Pigmerio hasta aqui ha gouernado mi determinacion en hazeros merced, mi aficion deuida a vuestro leal seruicio, y continua asistencia à enseñarme todo lo que sé; pero de oy mas, no solo me rige la aficion, sino la ciencia cierta de vuestros cauales merecimientos de todo quanto os he dado; porque en mi reputacion, la mayor parte del merecimiento para cargos semejantes, se descubre en la representacion que auéis hecho de la indignidad para ellos; y bastando mi amor para honraros, ya sobra el merecimiento; y assi no tengo que pensar, sino con que honraros mas, pues deuo yo de justicia lo que hasta aqui os auia concedido mi gracia.

Dio parte Eustorgio a la Duquesa de lo que le auia sucedido con Pigmerio en razon de la resistencia que hazia en admitir los fauores que le auia hecho; y ella que no lleuaua bien tanto priuado, le dixo: Mas parece soberuia, que humildad: no es (dixo Eustorgio) soberuia; porque bien vee Pigmerio, que solo del Rey de los Cielos tiene mas que esperar; porque lo q̄ yo puedo darle, todo se lo he dado, y aquella fuera soberuia, si presumiera merecer mas de lo que se le daua. El es bueno para lo q̄ le he escogido, y assi me hará V. Alteza gusto, de persuadirle no lo reufe, q̄ el

EVSTORGIO

passará bien sin mis fauores, y yo muy mal sin su ayuda y seruicio. Hizo la Duquesa el oficio que deuia, y embió a llamar a Pigmerio, y el a sus pies postrado, besò su real mano, y dixo:

Su Alteza de Eustorgio mi señor se ha excedido a si en su grandeza y generosidad, autorizando mi persona, de fuerte, que estimara mas ser digno de sus mercedes, que possèer todas las que me podian dar los Reyes de la tierra. Y asì a V. Alteza suplico, le pida reparta con otros, no me cargue tanto, que en lugar de leuantarme al cielo de su grandeza, dè conmigo en la tierra de mi baxeza. La gran Duquesa dixo: Antes que en este caso os represente lo que siento, quiero que me digais, que os mueue a reusar con tanto estremo la merced tan soberana como el gran Duque mi señor os haze? Pigmerio dixo: Despues de estimarla, lo que deuo, con la experiencia que de tantos Reynos como he corrido, tengo. Porque desde que sali de Roma, de donde soy natural, y de sangre Patricia, quise ver mundo, y empleè mi talento y capacidad en seruir a los mayores Monarcas del, en España, Francia, y Inglaterra. He estado en Persia, y Indias Orientales, y Occidentales, China, Japon, y otras partes, como sòn, Flãdres, Alemania alta y baxa, Italia, Suecia, Polonia, y al presente en el poderoso Reyno de Moscouia. Digo que no ay gloria mas gloriosa, ni mas dulces y deseados bocados, que los fauores de los Principes en la aparencia. Mas en lo interior, no ay cosa mas desfabrida, que aquel temor de caer, y el rezelo de las embidias, y otras cosas tan intolerables, que no me hallo con fuerças para llevarlas (aũ ayudado con sus fauores) y asì suplique a su Alteza me tuuiesse por escusado, poniendo a tu Alteza por intercessora para conseguirlo.

¶ La Duquesa, que aduertida auia estado a la eficacia con que se escusaua Pigmerio de la priuança, le dixo: Bien sabeis, Pigmerio, que no ay quien se pueda librar de embidia,

o de

ò de menosprecio: y qual desto dos daños sea mas ligero, tampoco lo ignorais: y experiencia teneis quantos son los Principes que han empleado su amor en personas dignas, y aun indignas otras de su fauor; porque la voluntad no excepta personas. Si bien confieso, que en el caso presente no auia de preualecer, ni obrar la voluntad, sino solo el entendimiento, para conocer los sugetos dignos de tanta grandeza, que cupiesse en ellos la intencion acertada, y coraçon generoso de vn Principe. Y assi se ha visto, que si vno acertò, infinitos erraron; y si es dicha acertar, la voluntad separada del entendimiento, en hazer eleccion de vn ministro fauorecido; el acte de la voluntad ha sido tan acertado en la eleccion, que de vos su Alteza haze, que ha de juzgar el mundo, que ha sido acto de entendimiento, y del tan superior y capaz, como el de Eustorgio, mi señor. Y supuesto, que estas mercedes que os ha hecho, son hijas del amor que os tiene, y que vos no teneis otro caudal, sino fidelidad, y suficiencia para aluiarle en el trabajo del gouierno, ingratitud seria, que frisara con floxedad escusaros. Que dezis a esto? Yo señora (dixo Pigmerio) me rindiera al gusto de tu Alteza, y al del Duque mi señor, y sacrificara mi caudal a su seruicio, si no huiera tantos inconuenientes, que instan para que no acete estas mercedes; pues para seruir, y ayudar al trabajo, no he menester los officios que su Alteza me dà. Fuera desto, Cayo Cecelio viue, y es el que en tièpo de su padre de Eustorgio, mi señor, gouernò esta Monarquia con tanta satisfacion del Principe, como de los vassallos, y tiene todos los officios q' me dà su Alteza, siendo justo, fuerte, humilde, recto, entero, y caritativo, amado de todos, y tã pobre, y mas, que entrò en el puesto grandioso de ministro supremo (que merece) y en todo tan ajustado a la razon, y justicia, que tu Alteza no quiso dar sus cargos a otro quando gouernauas sola: y assi siendo los ministros tales, ganancia sera para los Principes conseruarlos, y engrandecer-

EUSTORGIO

los, y pōco saber mio, pensar excederle, ni igualarle.

La Duquesa passò al quarto de Eustorgio, y hallòle leyendo vna carta, dōde le dauá noticia, q̄ las Prouincias de Cōdora, y Permla, en la parte de Levante, se auia rebelado; de q̄ estaua dudoso y pensatiuo. La Duquesa contò lo que le auia passado cō Pigmerio, y q̄ no auia acetado las mercedes q̄ le hazia; remitiéndose a los incōuenientes q̄ le auia propuesto. Cō todo le mandò venir a su presencia, y despues de auer besado sus pies, le abraçò Eustorgio, y le dio la carta, y le mādò la comunicasse con sus consejeros. Hizolo assi, y determinarō vna, y otra vez, q̄ embiasse Eustorgio gēte para castigar, y enfrenar aquellas Prouincias. (Que no ay remedio mas eficaz para vn soberuio y peruerso, como acortarle el poder.) Determinose Eustorgio (viéndose fatigado de sus imaginaciones) ir en persona a la jornada, aunq̄ se lo contradixeron muchos de su Consejo de Estado; y vn dia los juntò, y les dixo: Aunq̄ la esperiencia, q̄ en todos los casos graues es eminentissima enseñanza, no solo para subditos, sino para los soberanos Principes, me falte por mis pocos años: pero la letura de historias tan continua, assi humanas, como diuinas (necessarias para la educacion, y instruccion de vn perfeto Principe) me han enseñado la necesidad que los Principes tienen de hallarse (si no siempre) en algunas jornadas, y empresas; porque con su presencia se gratifican los mayores seruicios de sus vassallos: en quanto a lo hōroso, y la flaqueza mas aniquilada de los humildes, es fiera recogida, y reforçada, que intenta competir con la mas grandiosa, y valiēte fortaleza de los mas superiores y nobles. Que la vista del Principe, si bien perficiona el esfuerço de los vnos, tambien destierra la cobardia de los otros, con que haziendo inexpugnables sus fuerças, haze incomparable su grandeza. No digo que siempre aya de assistir el Principe, y mas teniēdo tantos de quien fiar su reputaciō, como yo tengo. Si biē es verdad, que aquellos Principes hizierō glorioso su Rey-

no

no y Monarquia, afsi en la conseruacion, como en la propagacion della: que vacado a las delicias de sus Cortes, y otras recreaciones, asistieron con sus personas a sus empreſas. Y ſi a la perfecció del eſtado ſuperior toca gratificar ſeruicios doliendose de los trabajos de los q̃ ſe los hizierõ, mejor los peſarà auiendolos viſto, y experimẽtado, q̃ no regalado el, y por otros (a vezes) mal informado. Segũ eſto, no hallo cauſa q̃ me impida la determinacion en la execuciõ de mi aſiſtẽcia, y el q̃ la alcãçare, demela, q̃ aſi como eſtoy diſpueſto a ſeguir mi parecer, mouido de las razones q̃ he propueſto, harẽ valor de reponerle, y cõformarme con la fuerça de las muy entendidas de vueſtro maduro, prudẽte, y leal conſejo.

Admirados todos los Magiſtrados de la grãdeza de valor, iſtruido con tã ſoberano entendimiẽto, hizierõ aplauſo, al parecer de Euſtorgio, rindiẽdo el ſuyo à el, y haziẽdo juizio q̃ en todo quãto les proponia, erã ſobradas ſus letras, y experiecias: porq̃ al fin ſe conformauã, llenados de la razõ y juſticia, cõ lo q̃ Euſtorgio acordaua. Dierõ ſe en aquel cõſejo y junta, cõdutas, y proueyeron ſe los cargos de guerra, y diuulgoſe, q̃ el grã Duque iba a la jornada; para la qual ſe hizierõ las preuenciones neceſſarias. Hizo Euſtorgio Capitã a Carlotto de la Guarda, para q̃ le acompañaſſe en la jornada. Los Nobles ofrecierõ ſus perſonas, haziẽdas, y vaſſallos. Y cõ la nueua, q̃ el Duque iba a la jornada, todo ſe alterò, y qualquiera vaſſallo quiſiera ſer ciẽto para ir ſiruiẽdo a ſu ſenor natural. En todas las ciudades no ſe via ſino vãderas, ni ſe oĩa ſino eſtruẽdo de caxas, piſanos, clarines y trõpetas. Los Grãdes ſe apercebiã, los Caualleros ſe adereçauã, las armerias ſe abriã: todo era cõfuſion, ruido, y eſtrepitu de guerra. Vnos ſe prouauã los coſeletes, otros deſcolgauã las armas q̃ de ſus abuelos heredarõ, para limpiarlas, y ponerlas en pũto de pelea. Otros preparauan los moſquetes, y no auia caſco harro de tener clauos, q̃ no valiera a peſo de dinero. Los cãpos eſta uã cada tarde llenos de hõbres armados. Aqui eſgrimiã, allí hazian

EVSTORGIO

hazian çuyzas, aqui caracoles, alli corrian la campaña, sin rastro de enemigos entrauan, salian, acometian, hulan, y escaramuçauan, haziendo mil brauatas, y desgarras. No auia soldado tan cobarde y visoño, que no se prometiesse boluer rico con los despojos. Y quando las compañías estauan enteras, los soldados impuestos, los batallones floridos, y dispuestos, quando en su pensamiêto cada soldado era vn Hercules, quando los arneses estauan grauados, los petos limpios, los morriones tan sin mota, que podian seruir de espejos, las espadas de nauajas, y los mosquetes de rayos: el Duque aprestado, y despedido de la Duquesa, llega vn correo, que las Prouincias estauan quietas, y a seruicio y vassallage del gran Duque, con que mandò se desarmasse, y no huuo nada.

Estaua la Duquesa penada (segun ella significaua con exterioridades) de la ida del Duque a la jornada, y Rugiel cõ interes de algunas grandes albricias, se adelantò, y la dixo: Como ya no iba Eustorgio, ni auia jornada, y ella le dixo: Como no me pides mercedes Rugiel? Y el la respondio: Alabado sea Dios, que tal echaste de tu boca, no esperaua yo, Señora, otra cosa, sino esso, para pedirte mil mercedes. Yo señora, no he cenido espada en mi vida, pide al Duque, mi señor, me dé licencia para traerla. Pidiola la Duquesa, y Eustorgio se la concedio, con tal, que no hiziera locuras con ella, ni la acobardara.

Llamò Eustorgio a Carloto, y preguntòle, que compañías entrauan en el Real, de guarda aquel dia, el respondio: La mia sè que entra. Digolo (dixo Eustorgio) porque la Duquesa quiere verlas entrar: ya entiendo, señor, (dixo Carloto) yo entrarè, como veràs, ya las caxas sueñan, y me voy a armar.

Salieron dos compañías a vista de la Duquesa, que por celosias lo veia, y entraron otras dos, y fue la primera la de Carloto, que en cantidad de soldados, y vizarros, a todos

exce-

excedia, y el en gala, ayre, y aliento a todos los Capitanes. Hizo la faccion de la entrada tan diestra, y ayrosamente, que con cada passo que al compas de las caxas iba dando: si bien leuantaua los deseos de la Duquesa a la gloria de gozarle: tambien humillaua, y rendia su alma debaxo de sus pulidos, y proporcionados pies. Fuese la Duquesa al jardin, y embiò a llamar a Carloto, y en estando delante della, le dixo: Sois tan estremado mancebo en vuestras acciones, que no puedo dexar de honraros mucho con alábaroslas: aunque me quiero quejar de vos, que desde la fiesta no me aueis visto, en la qual quedè tan pagada de vuestro entendimiento, como de vuestro talle y vizarria, que entendidos carros, que discretos geroglificos, y que bien acordados, y sobre todo la publicidad que hizistes de vuestro designio en el secreto que en todo guardais, sino es que os contentais con que los otros guarden vuestros secretos, y vos los publiqueis.

No Señora (dixo Carloto) que la vida, y la muerte se que estan en manos de la lengua, y importàra poco que otros callàran mis secretos, si yo los publicara, y en nada puedo assegurar a V. Alteza mi secreto, sino en la corta diligencia que me verà hazer por saber los agenos. La Duquesa dixo: Buena duda me tengo, si hablan conmigo aquellas historias, que amor y dinero dificultosamente se encubren. Por vida mia, fue encargarme secreto, en la aficion que os he mostrado, o teneis otro fin? Pero no respondais, que los colores que sacastes en las libreas y vanda, responden, q a mi se me dezia, y asì guardadle vos, que yo le guardarè, y corresponderè al amor que mi alma os tiene. Yo estimo, señora, (dixo Carloto) la merced, y fauor sin igual que V. Alteza me haze, mas como, si V. Alteza ama al Duque, mi señor, me puede querer a mi? Mucho ay que dezir en esso (dixo la Duquesa) mas concluyrè con essa pregunta, con que no ay tan valiente, y esforcada aficion, que con otra no se
aca-

EUSTORGIO

acabe. Y por principio de la mia, y de mis amorosas execuciones, quiero auisaros, que en las Cortes de los Reyes ay muchas mugeres, que viuen de ser malas, y no conocen al amor desnudo, porque todo es interes. Tambien ay otras, que pican en nobleza, que se rigen por la passion que reyna en sus coraçones, amorosas tiernas, y que lo muestran; y su interes es conseguir lo que les parece agradable y gustoso; gastan sin reparo, regalan sin medida, y por dar gusto se desentrañan. Para con estas es menester huir las ocasiones, que sois moço tierno, y poco experimentado, y os confundirá la vida su trato, y comunicacion continua, que no aniquila y consume tanto la vida; la vejez como viuir mal, a rienda suelta. Yo tomo à mi cargo vuestro regalo, que segun lo mucho que Eustorgio os quiere, estoy cierta le haré particular seruicio: y así para vos no aurà puerta cerrada en mi aposento; vedme a menudo, que me alegraré cō vuestra vista. Carloto gozoso de hallar camino para viuir en paz con la Duquesa, arrodillado la tomó la mano, y besandofela con ternura, dixo: Beso a V. Alteza su real mano, y si no fuera atreuimiento, la suplicara me diera sus hermosos pies para adorallos, pues no deue menos a la merced, y fauor que me haze. Y ella respondio: La mano, y pie os doy, y daré con gusto, para leuantaros a la grandeza que podeis desear. De donde sois? (Carloto respondio) Yo señora, no conozco otra tierra, ni otro ser, sino el cielo que V. Alteza pisa, y el fauor y merced que me haze, y espero me ha de hazer. Seguro podeis Carloto estar (dixo ella) que no faltaré de quereros, no me lo desmerezcáis, que no siendo el vltimo criado, fauorecido de su señora, (siendo el primero en merecimientos) lo sereis en amor, y estimacion que de vos hará mi alma mientras viuais, hasta ponerlos en el estado que mereceis.

Despidiose Carloto de la Duquesa, y con dolor de verle ir, llegó la noche, en la qual (como en todas las demas) tenia

Car.

Carloto sus coloquios secretos con Eustorgio, y contándole lo mucho que la Duquesa le auia fauorecido, dió muestras de gozo, y le dixo: Bien es q̄ te dexes querer de la Duquesa, y que se lo pagues con seruirla y quererla, que vn reciproco amor no se puede negar, ni aun a criado para su señor, y temiendo Eustorgio de la condicion de la Duquesa poca fe, y menos fidelidad, aduirtio a Carloto, q̄ boluiesse a verla otro dia, y q̄ si le hazia fauor alguno, se fuesse a la mano en cōsentirle, y la amenazasse, que se lo diria à el, que se saliesse, y la dexasse furiosa y enojada. No aguardò la Duquesa q̄ Carloto fuera, y ella le embiò a llamar, y le dixo: Esta cadena quiero es pongais al cuello, y este bolso labrè yo con mis manos, lleno va de ralleres, Metadlos para que juguéis. Carloto la respondió: La fidelidad, señora, que deuo guardar al Duque mi señor, no me permite me dexe obligar de tu Alteza con cadena y dineros, ni con todo quanto ay criado, que si ayer consenti fauorecerme, fue porque tanta grandeza de mercedes me sacò de mi, y no supe lo que hize. Si este dinero y cadena me das, como mi señora, para que yo lo diga a Eustorgio mi señor, yo la recibiré: pero para encubrir que tu me la has dado, tengolo por traicion, y yo no la he de cometer aunque me mates. Corrida la Duquesa de la respuesta tan no pensada del moço, en vn punto salio de si de colera, y maltratandole de palabra, le mandò no entràra en su quarto jamas, como picaro traidor, atreuido, y insolente, y que ella tomara vengança de sus embustes y traiciones. Llegò a las voces Eustorgio, y sossegò a la Duquesa, y echò de alli a Carloto, y preguntandole amorosamente, de que estaua apasionada? Ella dixo: Tiene vn picaro tu Alteza muy engreido por criado, atreuido, y traidor a la fidelidad que deuia guardarte. Hele encontrado muchas vezes en mi quarto hablando con Aurelia, mi dama, y he aueriguado, que la tiene preñada. Llamele, y haziendole cargo de su traicion, me ha-

EUSTORGIO

habló alto, y me perdí el respeto, y me indigné contra él, y contra ti me indignaré, si no le castigas conforme su defacato merece. Eustorgio dixo: Tu Alteza condene a Carloto, que la pena que le diere, essa se executará, y cesse tu enojo, que lastimas mi corazón con la menor pena que en ti veo. Ella respondió: Que pena se le ha de dar a vn traidor, y violador de la pureza del honor de tu real casa, sino de horca publica? Eustorgio dixo: Pues esta pena mādare executar en él, y en todos aquellos que semejante culpa huieren cometido. Solo dispésare en la publicidad; porque mayor es el daño, que se sigue con los castigos publicos de pecados secretos de las casas de los Reyes, que el reparo y remedio que se consigue. Y assi tu Alteza castigue a su dama, con la cordura sabe conuiene a nuestro honor, que yo castigaré a Carloto con el rigor que merece su atreuimiento, y a todos los demas que en semejante culpa huieren incurrido. Puso en gran confusion a la Duquesa esta palabra, y a todas las demas tan repetida.

Era astuta, y có maña supo, que estaua preso Andromio, el que trataua de casarse con Aurelia, y temerosa que Eustorgio pensara q̃ el la auia auido, y no Carloto, al punto la embió a casa de su madre, y fue a Eustorgio, y dixo: He embiado a Aurelia en casa de su madre, para que para, y en pariendo la bolueré, y la haré dar vn bocado, con que pague su delito. Eustorgio dixo: Assi se le auian de dar a todas las que en él han incurrido. Estaua Carloto en el castillo preso, en poder de Alberto, con orden secreto, que le regalasse, y cuidasse del, como de persona fauorecida de su señor; lo qual se le encubrió a la Duquesa, con que hizo grandes, y apretadas diligencias para saberlo.

Eustorgio se fue por ocho dias al bosque, y en boluiendo, la Duquesa le preguntò, como le auia ido, y él respondió: Mal señora, que la falta de vn criado seruiçial, y bien intencionado como Carloto, no ay quien la supla. La Duquesa, que

q̄ deseaba ya mas que el la libertad de Carloto, le dixo: Pues señor, perdone tu Alteza a Carloto, que yo te fuelto la real palabra q̄ me diste de quitarle la vida: que si bien advertimos en el caso, mas culpa tuuo la dama, que el, que es moço, y inconsiderado, y con reñirle tu Alteza en mi presencia, y lo que ha estado preso, y los temores de la muerte, quedará corregido y enmendado, y tu Alteza será servido con mas puntualidad del, como mas obligado. Púsose de rodillas, y dixo: Hagalo tu Alteza, así te gozes, y veas sucesion de mi, como desees. Eustorgio levantando a la Duquesa, dixo: Yo tenia intencion de cortarle la cabeça en la prision donde está; mas tu Alteza aprieta tanto, que aunque atropelle con la justicia (en este caso) le perdono: y así mande tu Alteza a Alberto, que le traiga, para que le riñamos como merece. Vino Carloto a la presencia de los Duques, y Eustorgio con razones sentidas, y palabras duras y ásperas le afeó el delito, callando a todo Carloto, como si le huiera cometido: mandóle besar la mano a la Duquesa, por cuya intercesion se hallaua con la vida, que tenia determinado quitarle. La Duquesa le miró con ternura, y le mandó, y encargó siruiesse al Duque: conformela obligacion en que le auia puesto. No pudo la Duquesa encubrir el alborozo que causó en su alma la vista, y soltura de Carloto, estando aquel dia jugar, y apacible con sus damas, y con los que con ella negociaron, saliendo con felicidad despatchados. (Nouedad no vista en su terrible, y fiera condició.) A la noche fue Carloto recebido de Eustorgio cō mil amores y agrados, hijos del que reynaua en su alma, y le mādó, q̄ otro dia fuera a besar los pies a la Duquesa, agradeciendola el fauor que le auia hecho. Fue Carloto al jardin otro dia, y halló merédando a la Duquesa, acompañada de sus damas, y postrado a sus pies, la dio à entender el reconocimiento que tenia a la merced, y fauor que le auia hecho. La Duquesa le mandó levantar, y que la diese de beuer (fauor que
jamás

EUSTORGIO

jamás le hazen las Duquesas a hombre alguno) Carloto le sirvió la copa, y asistió a toda la merienda, fíatiendo mucho la Duquesa no poder quitarse los bocados de su boca, para darlos a Carloto. Fueronse las damas, y la Duquesa con palabras amorosas hizo memoria a Carloto de la poca estimación que auia hecho de sus caricias, y que ofendida de su desamor, se corrió: y así contra su gusto hizo lo que hizo, mas que tenía por dichoso aquel disgusto; pues por él creía auia de conseguir el conocimiento de su voluntad, y ella el cumplimiento de sus deseos, que enojos de enamorados, eran confirmaciones de amistad. Carloto muy agradado de los fauores de la señora Duquesa, le dixo: La grandeza del gozo, bien, y señora mia, me priua de la memoria, de la ofensa que al Duque mi señor hago, y de las palabras para dezir la gloria que mi alma tiene, fauorecida de tu agrado y lindeza: hagame merced tu Alteza, que ya lo merezco mi afición, y sugestión que a tus reales pies me tienes siempre para hazer de mí lo que gustares. Leuantóse la Duquesa, y le dixo: Pues estais dispuesto a recibir mis fauores, advertid, que Eustorgio vá a caça mañana Domingo a los bosques, quedaos acá, y vedme luego que se vaya, que le quiero embiar un regalo, y gusto que se le lleueis, y no me veais hasta entonces, y agora idos, y sed fiel, que yo seré agradecida, como el Domingo lo experimentaréis.

A la noche dio Carloto cuenta a Eustorgio de lo que le zua mandado su señora, y él le mandó callasse, y obedeciese a la Duquesa en todo, y llamasse al Magistrado que tenía la comisión contra Andromio. Vino, y mandó le diese tormento aquella noche, y que con lo que resultasse de su confesión, le auisasse en persona al punto, en los bosques donde iba.

El Domingo antes del día estaua todo puesto a punto, los caçadores a cauallo, que con ellos, y criados serian cié-
ro. Salio Eustorgio de su quarto a despedirse de su muger, y
bol-

boluio con toda prissa, puso se en su carroça con los de su Camara, y Pigmerio; caminaron mas de vna legua. Y el Magistrado (que a la posta venia) llegó a la carroça a dar cuenta de lo que auia hecho. Eustorgio se apeò, y tomò cauallo de caça, y en compañía de Pigmerio se apartó con el Magistrado, mandando caminar criados, y caçadores, hasta el bosque.

El Magistrado dixo: Yo, señor, he hecho lo que me mandaste, he dado tormento a Andromio, y aunque començo a negar, al fin ha confesado, que la sortija se la dio Aurelia, dama de su Alteza, en prendas de su amor, y señal que cumplirá la palabra que le tiene dada de casamiento, y cedula, en pago de otra que el la auia dado, y que temiendo tu ira, no te quiso dezir la verdad quando se lo preguntaste. Llegò a Palacio, y recostose Eustorgio sobre su cama, y mandò al Magistrado, y Pigmerio, fueran en casa de la madre de Aurelia, y la tomassen la confesion, para que declarasse quien le auia dado la sortija à ella, y que boluieran luego con su declaracion; porque le atormentauan el alma los juizios temerarios, y varias presunciones que en el caso tenia. La dama Aurelia respondió a la demanda que la hizieron, que ella no queria declarar cosa alguna, sino era en presencia de Eustorgio, que la lleuassen a ella, y que diria lo que sabia.

Boluiéron con esta respuesta a Eustorgio el Magistrado, y Pigmerio: y Eustorgio se inquietò mas con ella, y mandò que boluiesse por Aurelia, y la truxessen a su presencia: y al punto que salieron de la Camara encontraron con vn criado de Eustorgio, que dando gritos pedia albricias a Eustorgio, diziendo: Albricias, gran señor, albricias Eustorgio, mi señor. Y oyendole Eustorgio se alterò, y leuantò de la cama, y mandò que entrasse. Venia mal herido en la cara, y vn brazo, y dixo: Eres amigo de Dios, pues te ha librado de la mayor traiciò que jamas se pensò;

EVSTORGIO

fabe, señor, que llegò la carroça, y todos tus criados, monteros, y caçadores a la barca de tus bosques, y en entrando en ella, la carroça, y todos quantos iban con ella (que fería mas de cien personas) arrojò de sí la carroça tanta cantidad de fuego, guixarros, pedaços de hierro, y de plonio, q̄ hombres, caualllos, carroça, perros, paxaros, y barca, todo lo arruinò, y no quedò dello memoria. Yo estaua en la orilla, que lleguè tarde, por lleuàr enclauado mi cauallo, y me alcançò en la cara vn astillaço de vn pilar de la carroça, y en este braço izquierdo, que le traigo quebrado. Dà gracias a Dios que te librò, y manda que me curen. Mandò Eustorgio cuidar de aquel criado, y boluiendose al Magistrado, y a Pigmerio, les dixo: Voy a dar cuenta deste caso a la Duquesa.

LIBRO QVINTO.



Abrir el aposento sintio pisadas apressuradas, y alçando vn paño, que cubria vna ventana que estaua entreabierta, hallò en el hueco della a Clarelío, Cauallero de su Camara, y a Carloto muy turbados, y tanto, que se alterò con verlos Eustorgio. Y sin hablarles palabra se salio, y aduertio a Pigmerio, y al Magistrado, lleuassen presos a Clarelío, y a Carloto al castillo, con mucho recato y secreto, y se pudiesen a buen recaudo. Y Clarelío confuso y auergonçado iba diciendo por el camino, no ay fortuna que se asegure, quando llega à estar tan encumbrada. Hizieronlo así como mandò el Duque, y boluiendo, mandò reclusar a la Duquesa

fa en vna pieça de su quarto, sin titulo de prision, sino de indisposicion: y luego embiò a tomar la confesion a Clarelio, y Carloto; y preguntados, que hazian en el quarto de su Alteza tan a desora, Carloto dixo: Que la Duquesa le mandò acudiesse por vn regalo que auia de lleuar a Eustorgio al bosque, y que auia entrado por el, y que auia hallado alli a Clarelio. Clarelio dixo: Que tenia sospechas, que Carloto entraua, y salia en el quarto de la Duquesa, y que le ha visto entrar muchas vezes en el jardin, y hablar a solas con su Alteza, y que se lo auia afeado, y no se auia enmendado, y que aquella mañana como estaua ausente su amo le vio entrar, y el auia ido a reprehendersele, y dar cuenta a la Duquesa como se murmuraua, y que como (sin pensar) entrò Eustorgio, se turbò, y se escondio en el hueco de la ventana. Lleuaron esta confesion a Eustorgio, y mandò que llamassen a Aurelia.

Bolui Pigmerio, y el Magistrado por ella, y vino a la presencia de Eustorgio, y sin darle cuenta de lo que auia sucedido, le preguntò, que quien le auia dado la sortija que auia ella dado a Andromio? Ella respondió con muchas lagrimas: Ay señor, que tu mismo me la diste, y me marauillo lo ignores; porque te hago saber, que su Alteza de la Duquesa mi señora, la noche que llegó casada me acostò consigo, y por causas (que no me declaro) me dixo, no se atreuia à acostarse contigo, y haziendome mil caricias, me mandò executasse lo que contenia vn papel cerrado, que me entregò, el qual me ordenò le abriessse a tal hora el siguiente dia, hizelo, y dezia asì:

Papel de la Duquesa para Aurelia.

TEstigo has sido (Aurelia mia, como mi confidente y fauorecida) de las desacordadas acciones mias en razon de los fauores que a Clarelio he hecho. Mal acordada embiè a llamar a Eustorgio mi sobrino para restituirle lo que

EUSTORGIO

es fuyo por medio de casamiento. Vino, y temi verificasse, gozandome, la rotura de mi vida, y desgarrada descompoltura de mi cuerpo, con que era fuerça aborrecerme, y necessario matarme, como indigna muger fuya. Tratè de matarle, y guardòle el cielo, para que puesta yo en sus manos, castigàra mis culpas y pecados. No lo hizo, antes se ha casado conmigo, quedandose los mismos inconuenientes en pie. Oxalà me matara, y no me viera qual me veo: No hallo otro medio eficaz para mi remedio, sino el que aqui veràs. Eustorgio ha de venir a consumir sus amores conmigo esta noche siguiente, ò otra: Acoftaraste en mi cama, y yo en la tuya. Recibele cõ agrado, y muestras de respeto vergonçoso: Habla poco, y quedo: Cuida de lo que te dixere para dezirmelo; con lo qual yo quedarè en su reputacion por honrada, como lo denia ser, y de ti obligada, y tu de mi fauorecida, y querida mientras viuas. No te escuses, q̃ va mi honor, mi vida, y todo mi ser en esta execucion. Guardete el cielo, y te dè animo para mi rescate. La Duquesa Iuana.

¶ Y yo viendome tan obligada, y fauorecida de su Alteza, hize lo q̃ me mandaua, acostandome en su cama muchas noches, hasta que tu llegaste, y te acostaste conmigo, y gozaste mi pureza, quedando satisfecho de la Duquesa, y de su honestidad (como me lo dixiste) creyendo que yo era ella, y en prendas del amor me diste la sortija, y me dexaste preñada, y presumiendo que le daua tu sortija a la Duquesa mi señora, le di otra, permitiendo el cielo se trocasse, para que verificándose su delito, se publicàra mi afrenta; y yo que tenia mi coraçon entregado a Andromio, hablando con el a otro dia, le di la sortija tuya, pidiendole no se la pusiesse jamas en los dedos, sino que la guardasse en el pecho, y que aquella prenda le daua en señal, que le cumpliria la palabra, que por cedula le auia dado de esposa. Eustorgio fuera de si, con tantas cosas como iba descubriendo en su afreña, consolò a Aurelia, y la mandò boluer a casa de su madre, y
que

que se cuidaria della, como quien tenia en sus entrañas prendas tan propias suyas. Llegò el tiempo del parto, y con gran gusto, y regozijo de Eustorgio, pario vn hijo que le llamaron Esteuan, mandando Eustorgio a Pigmerio, le criassen como hijo suyo, y con secreto y recato. Muy cuidadoso, sacò el memorial que le auian dado, diziendo: Este memorial me dieron los dias atras, tan corto como veis, y tan inteligible para mi, como corto; y así quiero que le veais, para que me le declareis. Dize así:

Señor.

Con fuego purificaràs el oro de tu honor, y con fuego verificaràs la escoria oculta que le humilla. Por firma.

Secreto.

Pigmerio a primera vista dudò mucho en la declaracion, mas pensando vn poco, dixo: La primera parte deste memorial denota traicion en tu Real persona, porque toda traicion se castiga con pena de fuego en estos Reynos.

La segunda dize, el modo con que has de verificar esta traicion: Mandò traer lumbre, y calentando poco a poco el papel, se iban descubriendo vnas letras bermejas muy distintas, y aclaradas: todas dezian así.

Señor.

Clarello tiene vna hija en poder de su madre en esta ciudad, auida en la gran Duquesa Iuana tu tia, y tu muger, y a causa desto te quiso matar, porque no verificaras (casandote con ella) su flaqueza. Ha quatro años que pa-



EUSTORGIO

rio, y aún dizen que ha parido otras dos veces. Todo se lo disimulara, si a pocos dias que con ella te casaste, no supiera yo, que entrò Clarelio en el quarto de la Duquesa, violando la pureza de tu honor. Auísote dello, mira por ti, y guardate, que tu vida no està segura, que vna traicion acarrea muchas. No quiero sepas quien te auisa, porque no desee otra paga, que el gozo de verte purgado de tu afrenta.

Con la luz deste memorial vio Eustorgio su afrenta clara, y coligio, que todos los daños se originauan de la mala inclinacion de su muger; y así mandò traer preso su cochero mayor, para que diese cuenta de la carroça que tenia a su cargo, creyendo que por orden de la Duquesa se auia vrdido aquella traicion para matarle, y gozar a sus anchuras de sus libertades.

Vino el cochero preso en presençia de Eustorgio, mas muerto que viuo, y leyendole su maldad en su cara confesò, y dixo: Que la Duquesa se lo mandò. Y el Magistrado le preguntò, quien auia ayudado en ello? Y el dixo: Que vn ingeniero de poluora, que vinia en el castillos. Prendieronlos, y guardaronlos para castigarlos.

Persuadia el Magistrado a Eustorgio, q̄ castigasse publicamente a la Duquesa, y que criasse fiscal contra ella en todos los delitos que se verificauán. Era aspero de condicion, y Pigmerio que lo supo, llenòlo pesadamente, y reprehendiendò su mal consejo; y replicando el Magistrado, no le quiso oir Pigmerio, antes le retirò con rigor, y Eustorgio q̄ lo auia notado, dixo a Pigmerio. No sè que para nada sea bueno el desflabrimiento: la mala respuesta no cria nuevos amigos, y al Magistrado le dixo: No ay mayor castigo, que quitar la vida a quien cometio el delito. Y quitar la vida a la Duquesa, y a los demas con publicidad, vendria a ser yo el castigado haziendo publica mi afrenta, y mouer los animos de los Principes confinantes: y así soy de parecer, que con todo secreto se hagan las causas a los culpados, y los q̄
lo

lo quedaren mueran en las prisiones. Y para dar principio (dixo al Magistrado, y Pigmerio.) Yreis a tomar la confesion a la Duquesa, por los articulos del interrogatorio que vosotros ordenaredes, que será conforme a los delitos que se descubren hasta aqui.

Fueron a executar el orden de Eustorgio, y la Duquesa se dio por muerta al punto, creyendo q̄ ya la tenian aueriguada su mala vida, y assi ella confesò de plano, pidiendo a su marido se la quitasse sin remission, ni misericordia, pues tã sin ella, olvidada de Dios, de su alma, y de su honor, auia procedido en tan infames culpas y maldades.

Tomaron la confesion segunda vez a Clarelío, y negando todo lo que la Duquesa dezia, mandò Eustorgio darle tormento; y ya por ser riguroso, o sus fuerças flacas, còfessò, con q̄ quedò còdenado a muerte, y a pocos dias se huyó de la prision con graue pena, y confusion de Eustorgio.

Llegaron a tomar la confesion a Carloto, y preguntado si la Duquesa le auia fauorecido, dixo: Que si. Y si el lo auia consentido? Que vnas vezes si, y otras no. Y que si lleuaua intèto de ofender el honor de Eustorgio aquella mañana? Dixo, que no. Porque en aquella ocasion, ni otras, no le podia el ofender. Y q̄ si la Duquesa le auia còdenado, juzgãdo por su ruin intencion la pureza de la suya? Que su Alteza de Eustorgio le llamasse a su presençia, y q̄ el le asseguraria de su inocencia en el delito q̄ la Duquesa le acomulò en el preñado de Aurelia, y en el de auerle hallado aquella mañana en el quarto de su Alteza. Eustorgio mãdò, q̄ Carloto estuuiessè a buen recaudo preso. Y en secreto mãdò al Castellano Alberto le aliuiasse las prisiones, y regalara con cuidado còtinuo. Y q̄ supuesto, q̄ la Duquesa, y Clarelío, el poluorista, y cochero auia còfessado su delito, a los dos diessè muer-te en la prision, y a Clarelío si parecia, y q̄ se publicasse, q̄ la Duquesa estaua enferma, y q̄ se le quitasse la vida cò toda breuedad y secreto. Ella temerosa, que el castigo auia de ser

EVSTORGIO

publico, se embrauecia y desesperaua. Fue vna mañana a la hora acostumbrada la Camarera a abrir la cortina, y hallola muerta. Y viendo el espectáculo no pensado, con prudencia mas que de muger, llamó a Pigmerio, para que con la suya ordenara lo que se auia de hazer.

Fuese al Duque, dexando orden, que dixesse a las criadas la Camarera, que dormia su Alteza, para que con mayor secreto, y recato se reparara parte de daño tan crecido. El Duque, q̄ vio a Pigmerio tan a deshora en su Camara, dudoso de lo que podia auer sucedido, se lo preguntò: y Pigmerio despues de auerle dispuesto, le dio cuenta del suceso. Eustorgio con valor y prudencia mandò, que se enterrasse con la grandeza que se deuia a su sangre y estado de gran Duquesa, y muger suya: dando Eustorgio muestras de sentimiento y dolor, sin hallarse a su entierro, se fue a la casa de sus bosques, y dixo a Pigmerio:

No està mas cerca el pesar, que quanto està en su punto el plazer. Estàua gozoso con auerme casado con mi tia, y veome qual vos me veis, y podeis juzgar, con tantos desacuerdos como ha cometido, con que os asseguro puedo tener a buena dicha el que la Duquesa se aya quitado la vida, que yo le auia de quitar. Mirenla los Medicos, y sepase de que murio. Hizose assi, y no hallandola herida alguna, conuinieron todos en que tomò algun veneno. Pidieron orden a Eustorgio para abrirla, y no lo consintio, y Pigmerio aplaudiò la contradicion, y besò su Real mano, y consolandole, dixo: Largos seran los años de V. Alteza, tenga valor, que a largos dias, largas penas corresponden. Partiose el Duque, y Pigmerio puso el cuerpo de la Duquesa en la forma siguiente.

En vna sala colgada de brocados ricos, y alhombrada se hizo vn trono de grande magestad, y se puso vna silla de brocado, y en ella el cuerpo de la gran Duquesa, sentada, y
bes-

bestida, el bestido, y joyas con que se casò (que en quitandosele se lo guardan para mortaja) era de tela riza de oro carmesi, la ropa con mucha pedreria, cerrada de arriba abaxo con vna falda de dos varas, y vnas mangas que llegauan al suelo muy anchas, aforradas en cebellinas, y ceñida con vna pretina de oro, con muchas esmeraldas, y diamantes: vn manto sobre los ombros de la misma tela, vn pectoral, que es la insignia de gran Duquesa, por vna parte vna Cruz verde en campo blanco, y por otra vna aguililla volando contra los rayos del Sol. Vna corona muy preciosa, con muchas piedras, y sus manos con muchos anillos, y el de gran Duquesa en el dedo pulgar de la mano izquierda. Vn topacio grandissimo esculpido en el vn grifo, cincuenta pobres con hachas, con lobas, y capirotes, y al rededor de la sala todos sus criados cubiertos de luto, y hincados de rodillas, y en contorno del trono de rodillas: todas sus damas con mantos de terciopelo negro sobre sus cabeças, y tocas hasta los pies de tafetan negro, y las demás criadas abaxo al rededor del tablado, hincadas de rodillas, con tocas negras, y mantos de bayeta, con larguissimas faldas; desta manera la acompañaron hasta la sepultura.

Vino el Arçobispo de Mosca acompañado de toda la Clerecia, y detras toda la nobleza, y en medio de todos traian vn trono portatil, que con ciertas ruedas se mouia, con muchos hombres que venian baxo del cubiertos. Constaua de vn suelo de tres varas de alto, y otras tantas de largo. Auia en medio, con proporcion, apartados ocho leones de bronce dorados, bellissimos en pie, sustentauan con sus cabeças vna peaña, y con ocho garras grandissimas de plata bruñida, que cada vna assentaua sobre vna cabeça de los leones, y cada leon arrimado con las dos manos a vn escudo, con las armas de la Duquesa.

Era la peaña toda de plata dorada por partes, con mucha

EUSTORGIO

cha curiosidad, y ochauada. Tenia varandas de tres pies de alto de plata sobredoradas, y en cada esquina de las ocho vna figura, que representaua vna de las virtudes de que fue la Duquesa dotada, de moderada estatura. Subieron todos en compaña del Arçobispo, y ocho Caualleros tomaron la silla en que estaua el cuerpo, y con gran veneracion le baxaron adonde estaua el trono portátil, y la pusieron en medio de la peaña, rodeando el cuerpo las ocho figuras. Ivan las varadas llenas de velas, y el primer suelo del trono lleno de hachas. Rodearon el trono sus damas, y deláte sus criadas, y criados, con hachas encendidas, y los cincuenta pobres delante del trono de tres en tres. Ivan doze mugeres, y doze hombres de dos en dos, vn hōbre, y vna muger, con vnas lobas de vayeta, con faldas largas, y vnos como peinadores por los cuellos, muy blancos, descubiertas las cabeças y rostros, llorando a voz en grito, y abuelta dellos todos, anfi pobres, como ricos.

Detras del cuerpo ivá todas las compañas de su guarda, llegaron así a la Iglesia, y entrò allá el trono, y al pūto que llegó a la Capilla mayor, baxaron la silla con el cuerpo, los mismos Caualleros que la subieron, y la abaxaron al sepulcro. Hizieron vna salua general en el castillo y compañas, y hasta entonces no se auia tañido campana alguna, y comenzando a tañer, se empezó el oficio del entierro, que serian las ocho de la noche, y acabaron a las onze; fueronse a sus casas, quedando sola la Iglesia.

Estuuose Eustorgio en el bosque por espacio de seis meses, con sentimiento del pueblo, y aun neccsidad de su presencia: porque solo en la soledad hallaua cósuelo en medio del dolor, y pena de su alma. Cayo Ceselio en compaña de Pigmerio, oía, y daua audiencia, y Pigmerio iba, y venia a Eustorgio, aunque no le daua cuenta de negocio alguno, con que deslumbraua al pueblo, y le daua à entender, que Eustorgio despachaua. Al fin vinieron a conocer, que los dos

dos lo hazian todo, y auia muchas murmuraciones: vnòs dezian que no tenian Rey: otros, que vn forastero los gouernaua; y hablando indecentemente de sus costumbres, y sabiendolo el, no por esso se alterò, dando muestras de su mucha prudencia. Y Pigmerio que lo alcançò à entender, se determinò a dar cuenta a Eustorgio de lo que passaua, y suplicarle viniesse a Mosca, y acudiesse a la obligacion de su gouierno, y quietasse los pechos inquietos de sus vassallos. A esta sazò amanecio el Infante Esteuan, hijo de Eustorgio y Aurelia, cò vna alferecia, que le acabò en tres horas. Enterrose (sin dar cuenta a Eustorgio) con la misma pòpa y magestad que la Duquesa. Baxòle Pigmerio al sepulcro, y hallò la silla donde auian puesto a la Duquesa desocupada, y con assombro la buscò en el sepulcro, y no la hallò, y a la entrada auia vn cadauer de hòbre casi corrompido, cò que Pigmerio confuso y turbado, y ocultandole entre los huesos del sepulcro, saliò, y juntò el Magistrado, y dandole cuenta del caso, resolvieron en admiraciones, y assombros, lo que con la grauedad de sus entendimiètos, y experiencia no alcançaron. Determinaron, que Pigmerio fuera solo a dar cuenta de la muerte del Infante a su padre Eustorgio, y que si hallaua camino, se la diera tambiè de la falta de su muger. Fue otro dia Pigmerio a ver a Eustorgio (como de ordinario lo hazia) y entròle diziendo: Que delicias, y regalos halla tu Alteza en esta soledad, que tan casado estàs con ella, y aborreces acudir al oficio de Rey, que Dios te ha dado, y por caminos tan misteriosos, y dificiles? Eustorgio respondio: Aueisme alegrado sumamente con esta pregunta, porque deseaua recrearme con vos, haziendoo sabidor de lo mucho bueno que se adquiere, y alcanza en la soledad.

Quanto a lo primero, aqui leo, y comunico con mis mayores, mas leales, y gustosos amigos, que son mis libros, y aprendo, que el oficio de Rey mas es para renunciar.

EVSTORGIO

le quien le tiene, que para desearle el que no le conoce.
 De modo, que quando me hallo libre desta obligacion,
 descanso, particularmente con la confianza que tengo
 en vos, en vuestro entendimiento y fidelidad, y esto es en
 quanto al descanso del cuerpo. Mas que dirè del daño del
 alma, que tiene metida en los negocios del siglo, y la quie-
 tud que alcanza en la soledad, para negociar sentècia eter-
 na en vida corta, con cuèta rigurosa? Que como las serpièn-
 tes se enroscan, y ciñen al hombre hasta ahogarle, y co-
 merle el coraçon; assi tengo por cierto los negocios del
 mundo, enmarañan y ciñen, enfrascan, enredan, y matan a
 vn Rey metido en los negocios de su gouierno, sin mucha
 virtud: y assi Pigmerio marauillome como me persuadis,
 que me enmarañe a mi propio, boluiendo al laberinto es-
 curo, y confuso de los negocios: pues sabeis, que lo que se
 deue huir para no caer de la amistad de Dios, es la gente,
 que della jamas saquè buenas costumbres, antes las propias
 con que entrè las saquè empeoradas; porque bolui de la
 conuersacion de los hombres mas auaro, mas ambicioso y
 flaco, y aun mas cruel y inhumano, y esto en tierna edad,
 que será en la presente? Y fino dezidme: Ha auido santo en-
 tre mucha gente, que buelua tal como entrò, y la experien-
 cia enseña, q̃ el amigo delicado, poco a poco enflaquece, y
 ablanda el coraçon de su amigo. El vezino rico irrita la co-
 dicia, la mala compaña pega su veneno al mas candido y
 senzillo, y que puede suceder a las buenas costumbres, don-
 de les hazen publica guerra los malos? Fuerça será imitar-
 los, o aborrecerlos; lo vno, y lo otro es bien huirlo, por no
 ser enemigo, ni semejante a los malos, y los Principes no
 han de buscar las ocasiones de aborrecer, sino de honrar, y
 fauorecer a todos. Y assi Pigmerio, estense los Reyes en sus
 Cortes, y Palacios con estruendo y pompa, ceñidos de sus
 exercitos, guardados de sus harcheros, seruidos de sus vassa-
 llos, adorados y obedecidos de todos, q̃ os puedo assegurar
 (que

(que si la conciencia no me obliga) no trocarè esta soledad y retiro, estas peñas, estas rocas, estos montes, y valles, con este silencio, que con tanta quietud gozo, por el imperio del mundo: donde todo es ficcion, embuste, engaño, y embeleco. En esta soledad todo es verdad, todo es como Dios lo criò, son obras de la naturaleza, que me lleuan los ojos tras si; ver vnas piedras sin arte, los arboles sin orden, las flores sin numero, las yeruas sin cuento, los montes llenos de verdura, las sierras de niue plateadas, los valles cercados de ramos sombríos, los rios y arroyos bordados de doradas arenas, y blancas guixas; las fuentes emboscadas en alegres arboledas, donde sin costa ni cuidado, la musica de las aues parleras me alegra y entretiene, lleuandoles el contrapunto el ruiseñor, maestro de su capilla, con diuinos puntos que forma sobre sus voces, con vna melodia tan fabrosa, y entonacion tan perfecta, con mil fugas, y suaues passos de garganta, tan concertados, que ya sube, ya baxa, ya se encumbra, ya haze vnos quiebros admirables, ya en vnos compasses espaciosos forma vnas eleuaciones, que me suspenden el oído; ya subiendo la voz al cielo con suma velocidad, la abate, la despena, la precipita, y torna otra vez a empinar se en lo mas alto, con otras gracias, y suauidades que no alcanço, de que no gozan los Reyes, ni embidian a quien lo goza, porque no lo han experimentado. En fin, Pigmerio, aqui me sobra el tiempo que à otros falta, rezo, leo, escriuo, canto, taño, como, duermo, y alabo al Señor, que me dà tanto tiempo para todo. Leuantome entre dos luzes, y alegrome viendo salir la aurora hermosa, preñada de luzes de alegría, y hago memoria con quanta razon la engrandecen los Poetas, la bendize el mundo, y dà mil parabienes: los nauegantes la hazen salua con la musica de los instrumentos, y respuestas de su artilleria, y las centinelas la saludan: pondero mucho los riscos que poco antes ponian pavor y miedo, como con sus resplandores se
mati.

EVSTORGIO

matizan, los campos se adornan, las yeruas se atavian, los arboles se hermosean, el Oriente se rie, el Occidente se librea y reuola; en fin todo se alegra con ella, y todo se regozija, porque dà nueuas del Sol que todo lo perficiona. Ando a caça, y salgome a comer al campo, y en el me guisan la comida, porque me dà motiuo de alabar al Señor (que todo lo cria) ver que los montes me ofrecen la leña de gracia, los arboles sus frutas, las fuentes agua, los rios pesca, y estos bosques caça, las peñas sombra, ayre fresco las quiebras, y acogida y casa las cueuas; donde las inclemencias del cielo son suaues oreos, las nieues refrigerio, baños las lluias, musica los truenos, y hachas encendidas los relampagos. Quetiene que hazer esta grandeza de bienes de la soledad, con la superioridad de males de las Cortes? Bié sè aurà quien me murmure esta execucion, pero no ay quien se escape de la censura de muchos.

En el desierto donde estoy me dieron vn memorial contra vos y Cayo Ceselio, y dizen, que prometeis mucho, y hazeis poco; si el antecedente es verdadero, seralo la consecuencia; tal vez lo pide la materia de estado: mas escusad ofrecer lo que no podeis cumplir, antes hazed poco, y no prometais mucho, que mas satisface el don pequeño, que la promessa quantiosa.

Pigmerio, que mudo auia estado a la relaciõ tan galáte, q̃ Eustorgio le auia hecho de la soledad de sus bienes y descanso, despues de besar sus pies por la merced que à el y a Cayo Ceselio hazia, dixo: Vna de las mas engañosas tentaciones de satanas, es representarle a vno lo facil por dificultoso, y lo dificultoso por facil. Al ermitaño le representa necesidad de su persona en el poblado, y le encubre los daños q̃ se le pueden seguir en el, y los bienes y prouechos del alma, q̃ en la toledad estan escõdidos. Y al Principe, representádole las comodidades del desierto, le encubre los daños q̃ su Republica padece cõ su retiro. No vees, señor, los negocios q̃
cuel-

cuelgan de tu despacho? Los seruicios q̄ estan por galardonar? Las haziendas q̄ se comen, y gastan esperando tu resolución? Y que no ay quié tenga poder para gratificar seruicios de los passados, ni satisfazer agrauios de tus ministros? Y que retirarte sin hazer mercedes, y deshazer agrauios, es irte con los bienes de todos al desierto, con obligacion de restitución? Tu no eres Principe, y Principe Christiano? Luego tienes dos obligaciones? Vna de Principe y Governador, y otra de Christiano? Pues como Christiano deues exercitarte en obras de virtud, y como Principe, y Governador acudir a la necesidad de los subditos, cō todo cuidado y vigilancia; de modo que siendo Christiano para ti, seas Principe para los vassallos. Mas tu Alteza no lo haze así, huyendo de los negocios q̄ tocan a la obligacion de Christiano, retirandote al desierto adonde hallas tantas comodidades opuestas al trabajo de la Corte; de modo, q̄ auiendo de ser Christiano para ti, y Principe vigilante, y zeloso para tus vassallos, eres Principe para tu comodidad, y Christiano para tus subditos, vsando del poder para comodidades propias, gouernando a otros con rectitud, y gouernandote a ti con el dictamen de tu gusto, aunque sea a cuéta de las agenas comodidades. Si quieres verte consolado de la Magestad de Dios, es menester mostrarte zeloso, no de tu necesidad propia, y sola, sino de la necesidad de tus vassallos y subditos, que esso es lo que contenta mas a Dios.

El Rey de Sodomá (aunque malo y pecador) quando Abraham le librò de los otros, que le llenauan cautiuo y a los suyos, les dixo: La hazienda lleuenla enorabuena, y den libertad a mis vassallos. Mas le pesaua del cautinerio de los suyos, que de la perdida de los tesoros; y así pide la libertad de los vassallos, y dà tan liberalmente la hazienda. Con esto deues notar, que si todo lo remires al bien visto en cōsideración de los vassallos, el es el Rey, y a la priuación de aquel llaman los embidiosos priuacion de las acciones del alma.

EUSTORGIO

alma del Principe, y dandole ellos lo que el Principe, ni quiso, ni pudo darle, le consideran señor, siendo vassallo, y del Principe se olvidan, siendo el señor. Y al passo que sube la estimacion del criado, baxa la aficion que deuen al Principe; porque el castigo, ò el premio que auian de esperar de mano del Principe, les viene de mano del criado, y vn ministro supremo conoci yo, que en confirmacion destas verdades no oia de negocio alguno a los que primero no auian dado cuenta dèl al Principe, diziendo: Que auiedola de dar el Principe de su officio, como podrà, si se ha sacudido dèl, de suerte que no hagan nada? De forma señor, que tu Alteza tiene obligacion de asistir, y trabajar, y pues te lleuas la gloria de Rey y señor soberano en el mudo que Dios te ha dado por tan esquisitos caminos, no es bien te quieras eximir tan de raiz del trabajo en el gouierno. Y assi dexa tu comodidad, que en ella pierdes a Dios, q̄ es lo mas, y disminuyendose tu Monarquia, descrece tu credito, con gran mengua de tu autoridad. Fuera desto, señor, no ay hombre que pueda perfectamente gozar de su gloria en la soledad. Quien dize esso? (dixo Eustorgio) Cicerò, señor (dixo Pigmerio.) De que lo dirà cõ elegancia (dixo Eustorgio) yo lo fio, mas no con tanta experiencia de lo cõtrario, como yo. Tras esto os digo, que todas las glorias humanas, y todo quanto tiene Dios que dar en la vida mortal, estimo en nada, si ha de ser con perdida de la amistad de Dios: Por esso os dixe, que si la conciencia no me obligaua, q̄ gustara mas de la toledad, que de la Corte, y su trato. Segũ esto, no reuso acudir a mi obligacion, quando os pareciere. Pigmerio que hallò camino en la disposiciõ del Principe para poner en obra su designio, dixo: Por lo menos no me negaràs, que todo tu saber es inutil, y sin fruto, en el desierto. Quien dize esso? (dixo Eustorgio.) Yo lo digo (dixo Pigmerio) Luego no auéis leído en Focilides (dixo Eustorgio) q̄ en el mar, en el desierto, y la ciudad es de prouecho el saber, y esto en el

de.

desierto lo aprendi, con todo esso no reuso yr a mi Corte quando cōuenga. Pigmerio dixo: Cada día, señor, me edificas mas con la reduzion que hazes de tu apetito a la razon: y así pues estás tan dispuesto a recibir de la mano de Dios los regalos que te embiare, recibe como deues vn fauor y merced que te ha hecho. Y qual es? (dixo Eustorgio.) Hase lleuado su Magestad (dixo Pigmerio) al Infāte Esteuā, el hijo que huuiste en Aurelia. Hame hecho su Magestad (dixo Eustorgio) gran merced, oxala me lleuāra de su edad a mi: mas pues me ha guardado para ver lo que he visto, y se ha seruido de darme tātos trabajos, tambiē se seruira de darme esfuēgo para lleuar estos y otros mayores; aunque no puedo pensar que me dē pena mayor en la vida, que quitarme esposa y hijo a quien tanto queria en tan pocos dias, mas como no lo merecia, quitomelo de delante, siruase de todo. Quien enterrò a Esteuā? (Pigmerio respondió) lleuòse en el trono, que fue la Duquesa mi señora, y con la misma pompa funeral, y yo le baxé al sepulcro. Y donde le pusistes? (dixo Eustorgio.) Pusele (respondió Pigmerio) en la silla de la gran Duquesa. En sus faldas? (dixo Eustorgio) Señor no (respondió Pigmerio) pusele en la silla. Pues no estaua en la silla (dixo Eustorgio) la Duquesa? Si señor (respō dio Pigmerio) na estaua. Como estaua? (replicò Eustorgio.) Estaua señor, que no acertaré a dezirlo (dixo Pigmerio.) Dezid como estaua (dixo Eustorgio) que yo presumo no estaria tal como estaua viua, dezid como estaua por mi vida? Pigmerio turbado y temeroso no se atreuio a dezir que faltaua, y dixo:

Señor, vi. Que visteis? (dixo Eustorgio.) Vi señor, vnos huesos descompuestos, gusanos hidiōdos, rota mortaja, y viēdome en lobrega y obcura cueua, me entristeci; porq̃ hice memoria del garbo, de la apostura, de la beldad y gētileza, de los ayrosos trages, galas, libreas, vestidos, y todo lo demas que viuendo aquel bellissimo cuerpo se adornaua,

EUSTORGIO

acabado, y sin memoria de lo que fue. Vi los ojos que fueron Soles eclipsados: y para dezirte verdad no eran ojos, sino ojeras, hechos nidos de corianas, cardenos, casi verdes y podridos. Las cejas, que llamauan arcos del amor, floxas, peladas, y hechas tierra. Las mexillas que parecian nubes, embestidas del Sol, al despuntar la Aurora de vn amarillito miserable cubiertas. Sus pechos hiruiendo de gusanos, destilando podre y desventura. La lisa frente, cubierta de vn pardo color. El casco casi descubierto, sus cabellos hermosos, sembrados por la hueſſa. La cabeça para quien se innétaron los rizos, galas y crespos, toda remendada: Aqui vna mancha de cabellos, alli pelada, alli sin carne, aqui sin cuero, alli llena de materia, y aqui labrada y arada de gusanos. Las narizes para cuyo regalo se buscauan de los confines de la tierra los suaues olores, las conficionadas pomas, los ambares, y almizcles, y las aguas artificiosas, feas y cortadas. La boca para cuyo regalo se hizieron los grandiosos banquetes, y sabrosas comidas, para quien los elementos eran los despenſeros; porque el ayre buscava y prouea las aues, la tierra, la caça, el agua, la pesca, siruiendo el fuego de coziadero, casi sin dientes, y los que auia floxos, negros, y descarnados. En fin vi, señor, aquel gallardo cuerpo, que se buscava lugar para verle en los lugares publicos, podrido, hidiondo, y contaminado. Leuantè los ojos al cielo, derramando lagrimas, y dixè. O Señora de las que lo son en la tierra escondida en ella, y puesta debaxo los pies! ô hermosa eclipsada! ô gentileza perdida! ô Princesa del mundo tan abatida y humillada! Y Eustorgio tierno, dixo. Y q̃ así estana mi estimada muger la gran Duquesa Luana? Mas hermosa la aueis pintado vos muerta, que ella lo era quando estaua viua. Pigmerio q̃ no auia aũ buuelto en sí (dixo) Jo señor, no era la gran Duquesa mi señora. (Pues quien era? (Dixo Eustorgio?) Tu abuela madre de tu padre (dixo Pigmerio,) Mi abuela (dixo Eustorgio) ha mucho q̃ murió,

no me marauillo q̄ estè assi, aunq̄ mas linda huuiesse sido. Y la Duquesa luana como estaua? Pigmerio que temia lo q̄ era razon si le dezia que faltaua, dixo: La gran Duquesa luana, señor, no estaua assi. Pues como estaua? (Dixo Eustorgio) dezidlo por vida mia. Ay señor dixo Pigmerio, yo lo dirè, si me da vuestra Alteza palabra de templar el dolor con el desseo. Falta, señor, del sepulcro, no estâ en el, y en la escalera hallè vn cadauer de hombre casi consumido, y le dexo cubierto de huesos en el sepulcro.

Eustorgio queriendo corregir con el valor la turbacion de su razon, no pudo, y saliendo de si, se leuantò de la silla, vestido su rostro de vn color palido, y difunto, los ojos en vn continuo mouimiento se le andauan como a vn loco; representando a su alma su muger robada; los dientes vnos con otros se ofendian, los cabellos erizados arrojauan de la cabeça el sombrero. Vnos pensamientos yuan, otros los atropellauan, no auia mar ayrado, y rebuelto como su coraçon andaua: Vnos sobrefaltos alcançauan a otros, las dificultades, las confusiones, las dudas eran sin salida. Daua gritos, diziendo: No murió? Mas si murió q̄ yo lo vi: no murió, q̄ será? hurtada va, ay de mi, q̄ harè? Callaua, y dâdo lugar a las imaginaciones q̄ le assalteauan el alma, q̄ de miedos, q̄ de espantos, q̄ de assombros, q̄ latidos le daua el coraçon, no ay quien lo diga: los huesos parece que se apartauan vnos de otros, la carne huía, el cuero se tiraua, los niervos se encogian, las columnas de su cuerpo temblauan: y no pudiendo sustentar la maquina de tantas calamidades, y duelos, dieron en tierra. Llegarò los criados, y pusieronle en su cama, quedando Pigmerio sin sentido, y todos los criados tan turbados, que no sabian que hazer se: gritauan vnos, y llorauan otros: y boluiendo en si Eustorgio, y viendolos llorosos, los consolò, y mandò poner recaudo para yr a Mosca.

EVSTORGIO
LIBRO
SEXTO.



OLVIO Pigmerio del desmayo, y Eustorgio le aliuio con su agradable presencia, y le pidio hablasse en aquel caso para determinar luego lo que se deuia hazer.

Pigmerio le dixo: Corro, señor, la muerte de la gran Duquesa tan arrebatada (porq se deuia sentir con extremo, no lo hiziste) antes te conformaste con la voluntad Diuina, y aora sientes tanto que falte muerta del sepulcro? Yo os lo dire (dixo Eustorgio.) El señor de la vida y de la muerte permitio q la Duquesa saliesse de la vida, antes que por sus culpas justamente yo se la quitara, de que recebi aliuio en su trabajo, por no auer tenido parte en el. Esta consideracion me consolò, mas el robo del cuerpo en el sepulcro, si bié el Señor le permitiò, no le robò: y así mi pena y dolor es mayor. Porq quando vn mal acompaña a otros, no ay fuerças para llevarlos. Y vos dezis, q aia vn cuerpo de hombre a la entrada del sepulcro, en que presumo q ay delito, y delinquentes contra mi honor, y no se quales son, y esta variedad de pensamientos turba mi animo, y mata mis sentidos. Vamos a Mosca, que alli determinaremos lo que se ha de hazer.

Llegò Eustorgio a Mosca a las onze de la noche, y fue apear a la Iglesia, y los ruegos de Pigmerio no bastaron para que no baxasse al sepulcro. Baxaron hachas, y entrò, y vio toda la boueda, y con extraño valor se abrazò de su hijo, y le dixo: Rogad a Dios por mi, santo Inocente, y pe-

y pedidle me dê esfuerço para este trabajo en que me veo. Buscaron el cuerpo de la Duquesa en lo secreto del sepulcro, y entre gran cantidad de huesos, hallaron cubierto el cuerpo del hombre que Pigmerio hallò en la escalera, y el mismo dexò cubierto dellos, quando baxò con el Infante Estevan, con que crecieron en Eustorgio las dudas y sobresaltos. Y tierno Eustorgio, dixo a Pigmerio: Feliz me llamè poco ha, y con razon, pues en vn punto còseguí vida, sosiego, Reynos, y muger: mas ya infeliz y desdichado serà mi nombre, que no ay mayor desventura que la que se sigue tras alguna felicidad. Mas Dios acudirá al reparo del trabajo, conforme las fuerças del que le recibe. Sentí la muerte (Pigmerio) de la Duquesa, y tras el robo de su cuerpo, mas me queda que sentir, y es lo que me pone en mayor cuydado. Y que es, señor? (dixo Pigmerio) Eustorgio respondió: El que vna, con que comiençan mis penas de nuevo. El caso es tal (dixo Pigmerio) que no se que me crea.

Pusose en su carroça Eustorgio, y por el camino dixo a Pigmerio: Gran embeleco y traición representa a mi alma lo que he visto. Vos que juzgais? Yo, señor (dixo Pigmerio) no me hallo con seso para juzgar, quedase atras mi discurso en casos tan ocultos y peregrinos: lo que he podido presumir de lo sucedido, es, que aquel hombre con otros entrarian a robar las joyas que la Duquesa tenia, y que aquel que quedò se deuio de atemorizar, y desmayado, en boluiendo en si, quiso salir, y no hallandò puerta, se murio de hambre y congoxa. Esto està bien pensado, si quedara alli el cuerpo de la Duquesa (dixo Eustorgio) mas faltando la Duquesa, mayor daño se encierra en el suceso. Y Pigmerio dixo: Procura quietar tu animo, y cuyde tu Alteza del despacho de tantas cosas atrassadas, y con el fauor Diuino hallarèmos camino para rastrear la verdad deste caso tã dudoso. Dezis biẽ (dixo Eustorgio) ante todas

EUSTORGIO

cosas será bien concluir con la causa de Carloto, que ha mucho que está preso. Vaya Clodoueo, y tomale la confesion en el castillo donde le tiene a su cargo Alberto, que aunque tengo porque asegurarme de su inocencia, no me allegaré de las lenguas de los maldicientes, que sabiendo la culpa esperan el castigo, ó el descargo.

Diofele orden nuevo a Clodoueo, y fue al castillo, y preguntò por Carloto, y el Castellano admirado, dixo: Después que se celebrò el entierro de la gran Duquesa Juana, cerca de las doce de la noche, vino Riselo el Cauallerizo mayor, con ordê del gran Duque para que se lo entregara: y así lo hize, y no se del desde aquella noche. Boluio Clodoueo con la respuesta a Eustorgio, y mudando el color, y leuantando la voz, dixo: Ya mis dudas son verdades, ya mis miedos son ciertas execuciones. Ay de ti desdichado moço, y de mi porque te conocí! Esto es hecho, llamadme a Pigmerio. Llegò Pigmerio, y fuese Clodoueo, y dixo el Duque: No os dixe que no son mis penas acabadas, ni han comenzado mis desdichas? La Duquesa es viua, y ha robado a Carloto, mi vida, mi gloria, mi alma, mi quietud, mis Reynos, mis Estados, y todo mi ser, y no sabe lo que lleva, y yo sí: pues que todo lo que tengo y gozo, trocará por lo q me falta. Enigmas será estas para vos, para mi verdades puras, no me repliquéis, que no os llamo para que me aconsejéis, sino para que me siruais. La diligencia que os mando hagais, no es porque yo dude de la verdad de todo lo sucedido, sino por corresponder a la obligacion de Principe atentado. Buscaréis a Riselo, y si le hallais, prédedle, y sino sabreis quanto ha que falta de su casa, y con prisa y recato me auisad. Pigmerio hizo la inquiticion como conuenia a negocio tan grande, y hallò que Riselo faltaua desde la noche que murió la Duquesa, con que Eustorgio se confirmò en sus imaginaciones. Embió Pigmerio a Gargapolia, de donde era Riselo natural, a saber del con gran secreto, y tra-

traxòse informacion, que auia mas de año, poco mas ò menos, que el Duque le hizo su Cauallerizo mayor, y que se fue a Mosca, y dexò en Gargapolia su muger, y que ella estava ya en vn lugar pequeño, puerto de mar, y que desde q̃ salio Riselo, no le auian visto mas; con lo qual mandò Eustorgio a Pigmerio, y Rugiel aprestar para Estocolmo, Corte del Rey de Suecia a dar cuenta a su madre del fracaso. Y ordenò a Pigmerio se preuinièssè de credits para las partes del mundo, donde Polonia, Suecia, y Moscouita tenían trato y contrato, por lo que resultasse de la vista de su madre,

Rugiel, que le mandaron aprestar, fuese a Eustorgio, y le dixo: Señor, que quieres hazer, por el mundo te vas? Dexas tu tierra, por yrte a tierras estrañas, q̃ será de nosotros? Eustorgio le respondió: Al hombre de bien toda tierra es propia, Rugiel. Y haziendo memoria de su hijo Esteuan, cò ternura, mandò sacar a Andromjode la prision, que ignorante estava de lo sucedido, y lodio a Aurelia por muger, con gran gusto de los dos, hizoles merced de la hazienda de su hermano Clarelio, que era quantiosa, y su Mayordomo mayor, con que quedò Aurelia satisfecha y contenta; y dixo a Pigmerio: La obra que hemos de emprender, es dificultosa, y jamas estará mas lexos de perficionarse, que en quanto no se empecare: y en el buen principio consiste la mitad de la obra, y sin dineros no haremos nada. Pigmerio le aduirtio, que el Administrador de las rentas Reales del puerto de san Nicolao deuia a la caxa Real docientos mil escudos, y que serian de importancia para la jornada, con los credits que era fuerça buscar para diuersas partes del mundo, fuera que tenia noticia que se queria huyr: y assi sería bien asegurar aquella partida. Pareciole bien a Eustorgio, y dio orden secreto a vn Magistrado inteligente y brioso para yr a prender la persona del Administrador, y traer la hazienda y dinero a Mosca. Y mandole que la exe-

EVSTORGIO

cucion fuesse con gran suauidad, y sin escandalo del puerto; ni alteracion de la justicia, y con la menos lesion de la persona q̄ se pudiera, por casos, y causas secretas q̄ el tenia. Hizolo todo al reues el Magistrado, segun el orden en escrito, y secreto que de Eustorgio lleuaua. Prendiolo a medio dia, con estruendo de justicia, aherrojole, auiendo auenturado la persona y la autoridad; porque se le resistio, y tuuo quien le ayudara, y pudo prenderle de noche, y sin resistencia. Llevaronle a Mosca con la hazienda que tenia recogida (por ventura para yrse) aunque el dezia que era para ponerla en la caxa Real. Y Eustorgio lleuò pesadissimamente, que el Magistrado excediera vn punto de su orden, y llamó a Pigmerio, y le dixo: No se deuen desestimar los daños, aunque sean graues, quando dellos se sigue y nace su remedio, y de otros. Si atando yo las manos a los Ministros con los ordenes y comisiones que se les dan, exceden, y con tanta exorbitancia como este Magistrado ha excedido con el Administrador de san Nicolao, que harán los que se hallan lexos de mi persona, y que sus poderes, aunque yo se los doy, limitados, y no absolutos, ellos presumen que lo son? Para lo qual se me ofrece, que el hombre de suyo es cruel, y ambicioso, y siempre añade al mal, y a la pena; y por esso (como vos me enseñastes leyendome la historia del Rey Balasar) para castigo de su soberuia tomó por instrumento el cielo, no garras de Leon, ni vñas, ni picos de Aguila, sino vna como mano de hombre, que escriuia la sentencia en la pared de la casa, y esso le hizo temblar, perder el gusto, y aun la vida; porque sabia muy bien este tyrano de si mismo quanto se alargaua el executor de la justicia, de la comission que le da el superior para ella: y q̄ no auia de parar el daño en pesarle el Reyno, y hallarle menoscabado y fulto, ni en diuidirle la iurisdic̃ion y el imperio, como ordenaua la prouidencia Diuina, sino que al executarla, los Mi-
nistros

nistrós a fuer de hombres, auian de torcer las palabras, y añadir rigor a la seña. Y no se engañó en esto Baltasar; pues no se contentaron los Caldeos, con diuidir el Reyno, sino que entrándole a fuego y a sangre, quitándole la vida, se alçaron con todo. Pues para q̄ en esto, en todos mis Reynos, Estados, Prouincias, y Señorios, aya no solo cuydado, sino remedio tan grande como lo pide el caso, prendereis la persona del Magistrado, y reprehendiéndole delante los Veinte y tres, le quitareis el oficio, y yrá desterrado con su muger y hijos al Reyno de Estracan, por su vida.

Pigmerio lo executó como Eustorgio lo auia ordenado: con que los Ministros encaminaron su gouierno a la mira de vn Principe justo, recto, afable, misericordioso, y perfecto. Y para dar muestras que lo era en todo, mandó a Pigmerio, que antes de partir se pagassen criados, presidios, guardas, y exercito; porque creía que toda accion generosa del Principe presente la dauan por injusta los ofendidos y mal pagados, que será ausente? Orden le quedará (dixó Pigmerio) a Cayo Ceselio, y al Magistrado, y de donde hagan la paga: No hagais tal (dixó Eustorgio) que el camino para ser aborrecido vn Principe y poco deseado de los suyos es castigar delitos por su persona, como yo lo he hecho, y remitir el galardón de los seruicios a sus sucesores. Mi buelta es tan dudosa, que puedo llamar sucesores míos a los que he encargado el gouierno de mi Reyno y subditos, y yo quiero ser deseado y amado dellos en vida, y llorado en muerte. Y así pagareis antes que parta, que si yo ausente hazen otros la paga (que lo dudo) alçándose con el agradecimiento de los galardonados, será tenido por injusto. Executó Pigmerio el orden de Eustorgio con aplauso del Magistrado y Corte.

Junto el Magistrado, proueyó Eustorgio la plaza que faltaua, diziendoles: En el castigo que auéis visto se ve

EUSTORGIO

la rectitud que desseo guarden mis Ministros. Mañana parto a tratar vn negocio secreto con la Reyna de Suecia mi señora y madre. Ausente de mis Reynos, toca el gouerno dellos al Magistrado: de vuestra inteligencia y sabervoy satisfecho. Entrególes vno de los anillos del fello Real, y lleuandose el otro, les dixo: A la puerta me dieron este memorial en que me auisan lo que no creo de vuestra entereza, porque dize:

Señor.

LA Seuera deidad de los Principes dilata los auisos de culpas dignas de reparo a vista de la Real presencia cometidas. Mas si a tus manos llega este, no llega tarde.

En los Tribunales el poderoso es cuerdo, el menestero-
so loco, el rico vence, el pobre perece; porque a manos de la auaricia muere la justicia, que será ausente? Remedio.

Miraronse vnos a otros, y admirados oyeron a Eustorgio, que prosiguió diziendo. Aunque no siempre verifica el vulgo los desacuerdos de los Ministros para encarecerlos, y rectarlos a la buena expedicion de la justicia, y satisfacion de los subditos, deuen los Principes establecer leyes con penas graues contra aquellos q̄ pendiendo de su execucion justa y recta, la justicia de sus Estados y Señorios la venden.

Ley ay en mis Reynos, que el juez que recibiere vna onça de plata, sea priuado de seruicio para siempre, y retirado a vna frontera, conforme a la voluntad del Principe. La gran Duquesa Luana mi muger en el principio de su gouierno, ordenó que en cada vn año diesse cuenta los Ministros de su hazienda, segun el inuentario jurado, que dieron quando entraron a seruir. Prohibiotes fausto y casa q̄ representasse grandeza, aunque su patrimonio lo permitiesse, y su nobleza lo pidiesse, ajustandolos a la ley y estado de

de Ministros de vn Principe justo y recto, aunque ellos
fuesen señores. A mi parecer, remedio es este eficaz, si ha-
llais otro mas preciso, advertidle para que se execute. Y
supuesto que al Magistrado toca guardar, y a hazer guar-
dar las leyes, culpa del Magistrado será no executar esta
con sumo rigor: nombrando juezes que visiten todas las
Audiencias de mis Reynos y Estados, quando menos se es-
peren, y advertid no curéis achaques a otros, de que voso-
tros quedeis dolientes. Para lo qual se me ofrece que el
juez ha de tener llaneza de hombre, y Magestad de Rey,
mostrando amor a los buenos, y aspereza y rigor a los ma-
los. Y porque no ay paz donde ay pecadores, es necessario
con rigor cortarlos como a miembros podridos, que con
solo alçar los ojos encaminareis al virtuoso. Tambien de-
ue poner paz en la Republica, y quitar discordias: esto ha-
reis, persiguiendo a los inquietos y pecadores. Y supuesto
que no sois Leones carnizeros, sino hombres, no seais ty-
ranos mandones, ni trateis como a bestias mis subditos, si-
no como a hijos, que en esta reputacion los quiero y ten-
go.

No tengais tanta misericordia, que deis licencia tacita
a los vicios, ni tanta justicia, que hagais desesperar a los
subditos.

No ay cosa que tanto dañe, como la auaricia, juez sois,
no recibais dones, que cegareis de los ojos de la razon. No
temais el rostro del poderoso para hazer justicia, y si os ha-
llab flacos para romper las maldades, y deshazer agrauios
hechos por los ricos a los pobres, no os llameis juezes, re-
nunciad los cargos, que el juez que no tiene fortaleza, no
merece nombre de juez.

Tres cosas auéis menester como juezes que sois. La pri-
mera, vivir bien, y no fiados en vuestras canas y años, para
que vuestras reprehensiones sean bien admitidas de los
moços, que vn anciano verde no puede reprehender a vn
moço

EVSTORGIO

moço liuiano. Porque como podeis castigar el pecado, a otros en que fueredes conuencidos? La segunda, que se-
pais donde consiste el medio de la virtud. La tercera, mo-
derar las leyes segun el tiempo, y os persuadais, que todas
las cosas del todo no se pueden remediar segun la flaqueza
humana: y assi ensanchad el pecho en medio de los peca-
dos para mejor digerirlos, y remediarlos. Iuzgad a la viu-
da, pupilo y pobre, y libradlos del tyrano, y amparad a los
forasteros. No se vea mengua de justicia por saltar yo de
mis Estados, ni desprecio de las cosas sagradas de la Iglesia
Santa, y de sus Ministros. Hazedme encomendar a Dios
para que me prospere en mi viage, y me buelua con vida a
mis Reynos. Respetad a Cayo Ceselio como a mi persona,
pues la satisfacion tan continuada que ha dado de la suya
en tãtos officios y cargos, lo merece. Besarô todos sus pies,
y abraçòlos.

Y auiendo de partir otro dia para Suecia, llegô correo
de vn Embaxador del Rey de Inglaterra, que auia llegado
al puerto de S. Nicolao, donde los Ingleses tienen contra-
tacion, y traia vna carta que dezia assi:

Señor.

AL Puerto de Dublen arribaron vnos Cofarios Ingle-
ses, los quales hizieron presa en vnos vassallos de vues-
tra Alteza, que yuan en vn nauio bien reforçado, y viendo
y conociendo las armas de vuestra Alteza, se venerò con
la reuerencia deuida a su grandeza, mandòme el Rey mi
señor traerle a vuestra Alteza, con la gente q̃ lleuaua. He
llegado a san Nicolao, y espero el orden de vuestra Alteza,
para executar en todo su gusto, &c.

El Embaxador no se atreuio a perder de vista la gente y
nauio: y assi embiò con correo esta carta al gran Duque,
el

el qual mandò que con sumo recato fuesſen por ellos, y los puſieſſen a recado, y que ſe traxeſſe al Embaxador de Inglaterra, y ſe le hizieſſe regalo con el reſpeto que ſe denia a ſu Rey y ſeñor. Hizoe como lo ordenò el Duque, y en deſpachando al Embaxador, el Magiſtrado Clodoueo, y Pigmerio examinaron los marineros, que eran ſiete, y ſin tormento confeſſaron lo ſiguiente.

El primero era ſumamente ladino, bien hablado, y Patron del nauio, y dixo ſer natural de la Prusia, y ſu oficio marinerio, y que auia mas de ſeis años, que ſeruia de Patron de vno de los nauios Reales del gran Duque, que corren la coſta del puerto de ſan Nicolao, en compañía de los marineros que con el venian, y otros quinze que perecieron, y ſe huyeron. Y que viſpera de ſan Pedro, a las dos horas de la noche llegaron tres gentiles moços, que al vno llamauan Riſelo, al otro Ceferino, y al otro Carloto, y enſeñaron vna cedula del gran Duque, en que ordenaua ſu Alteza q̃ ſe reforçaſſe vn nauio de gente, municion y baſtimento, y fueſſe adonde Carloto ordenaſſe (a quien los dos mancebos obedecian con reſpeto particular, y ſumiſſion muy de criados.) Y al punto obedecio la cedula, como Patron que era de vno de los nauios, y que apreſtado como ſe le ordenaua, embarcaron tres grandes maletas muy peſadas de harò y las perſonas, y ſalieron del puerto aquella noche. Y preguntado que talle tenian los mancebos, y que edades? Dixo, que Riſelo era hombre como de treinta años, bien diſpuerto, barbirubio, y barba poblada, algo caluo, y color blanco. Y que Ceferino era muy pequeño, cabellos rubios ſin pelo de barba, y algunos hoyos en la cara, a ſu parecer de mas de veinte y ocho años. Y Carloto mas moço que todos, bellíſſimo de cara, blanco como el Sol, y cabello ateçado, bien hecho, y ayroſo talle, de moderada eſtatura, y ſobre todo muy cortès y agradable, y que el era el que mandaua y ordenaua lo que ſe hazia.

Y ſien

EVSTORGIO

Y siendo preguntado quanto anduieron por la mar, a donde tocaron, desembarcaron, y que hizieron? Dixo:

Que naugaron con buenos y malos temporales muchos dias, y fuérõ por la carrera q̃ vieneny van los Ingleses a contratar al puerto de san Nicolao (nauegacion larga, prolixa y peligrõsa.) y vna noche con borrasca arribaron a vna isla despoblada del mar Oceano, donde estuuieron cinco ò seis dias; porque estuuõ malo Ceferino, con gran dolor de Carloto y Riselo, y dandoles orden Carloto de partencia al amanecer, se recoftaron, y durmieron como hasta tres horas de la noche: y que llegando Carloto a despertar a los compañeros para q̃ se embarcassen, boluio al nauio turbado, y sin aliento por compañía: y que este testigo fue, y otros seis marineros, y hallaron a Riselo muerto, y abraçado con Ceferino, el qual le parecio tambien lo estaua: y admirados del caso los marineros, y desfallecidos, los esforçò Carloto, y les persuadio se partiesse, y embarcados endereçarõa España. Y antes de pasar el estrecho de Gibraltar, vierõ vn nauio no muy grueso, y creyendo ser de enemigos, se amilanaron, y Carloto los animò, diziendoles, que no seria sino de mercaderes, y con el interes de robarle, le dieron caça mas de dos horas, y pelearon con el valientemente hasta rendirle. Y que venian en el cinco Ingleses bien dispuestos, y en la camara de popa dos mugeres, vna hermosa, ayrosa, y atabiada al vso de Moscouia: las quales mandò Carloto poner en el nauio, y dexandoles a los hombres el baxel, y lo necessario para su viage, les dio libertad. A pocos dias que passaron el estrecho de Gibraltar, tomaron puerto en Marsella de Francia, y que mientras venia la justicia a visitar el nauio, preguntò Carloto a las dos mugeres de donde eran, de donde venian, y adonde endereçauan su viage? La mas moça respondió: Somos, señor, de Gargapolia, ciudad de Moscouia, adonde vamos, no lo sabemos: porque yo soy casada con

vn cauallero generoso de aquella ciudad muy fauorecido del gran Duque Eustorgio, y su Cauallerizo mayor, el qual por vna desdicha que le sucedio a Clorilene, hija de vn Mauricio, vezino de Esmolenco, Ciudad de Moscouia, que dizeo se ahorco por no casarse con el, se caso conmigo, y he venido a ser mas desgraciada casandome con el, que ella ahorcandose: Porque ella murió en vn punto, mas a mi desdise el dia que se caso conmigo ha dado vna muerte cruel; y prolongada. Fuese a Mosca a seruir al Duque, ya va para dos años: lleuòse mis joyas, vendio casi toda mi hazienda mal vendida, y quedè en tanta estrechez y miseria, que me fue forçoso yr a vna aldea cerca del mar con vnos deudos mios, y vna noche sin pensar assaltaron el pueblo vnos Piratas, y le robaron, passando a cuchillo toda la gente del: y el Patron del nauio en que veniamos, me hallò en la cama con esta prima mia, que viene acabando, y se contentò con la presa. Lleuònos al baxel, y apartòse de los compañeros, y me ha sucedido lo que no pensè, que es verme esclaua de tan gallardo señor, que lo merece ser de vn mundo. Vuestra historia, señora (dixo Carloto) me ha enternecido, lò que basta, que ay hartò que sentir: cierta podeis estar fereis seruida mientras gustaredes de mi compania: grandes auran sido vuestras penas, y trabajos en nauegacion tan prolixa, y peligrosa, gustàra que con mi compania hallarades algun aliuio.

Dilatò la justicia la visita del nauio. El dia, y todà la noche passaron Carloto y las mugeres folloçando y lloràdo, y haziendo asì el, como ellas extremos no vistos. Llegò el dia, y amanecierò en el nauio tres mugeres, auiedo anochecido dos; porq̃ Carloto se vistio de muger, los vestidos mas bellos q̃ se auia visto. Eran de tela de oro, riza de color carmesì, y ricas joyas, cò q̃ Carloto tiràra la voluntad del mas mortificado, como si fuera muger. Y como dudamos todos, y nos admiramos del traçe tã repétino y nueuo. Dixo, que

con-

EUSTORGIO

conuenia así, que calláramos, y passásemos por ello. Vino la justicia, visitó el nauio, pagamos los derechos, y desembarcaron las tres mugeres, y a penas las vieron, quando huuo mil codiciosos por hospedarlas, mas ellas entraron en Marsella, y no salieron: porque en quatro dias que esperamos, no las vimos, ni supimos dellas. Y vn Clerigo nos dixo, que vna de las tres mugeres que venian en el nauio, la mas vieja auia muerto: y preguntado por las otras dos, dixo no saber dellas. Con esto nos resolvimos a boluernos a san Nicolao, y a pocos dias de nauegacion nos embistieron dos baxeles de Piratas Ingleses, y rendido el nauio nos llevaron a Dublem, puerto de Inglaterra. Y de alli como se conoció el nauio en las armas del Duque Eustorgio, nos embió el Rey a su Alteza, para que paguemos pecados que otros cometieron: y esto es lo que sabe.

Con este dicho fueron a Eustorgio, y pareciendole bastante prueua, mandó que no se hiziesen mas diligencias. Y Pigmerio le aduirtió: Señor, ni aun en casos menores no deues estruiar en el dicho de vn testigo. Pues tomese la confesion (dixo Eustorgio) a los demas, y confirmaron y aprouaron esta confesion, y llevaronla a Eustorgio, y con doblados dolores de su alma mandó poner en custodia al Patron, y los demas marineros. Y otro dia mandó q̄ le enseñaran la cedula, por la qual aprestaron el baxel. Teniala ya el Patron malparada, y manchada: pero siruió de darles libertad a todos, mandando al Patron, y a otros dos fueran a enseñarle la isla, donde quedaron Riselo, y Ceferrino muertos, para tomar de alli el camino en busca de Carloto.

Pigmerio, que ignorante estaua del fuego secreto que ardia en el pecho de Eustorgio, dixo, (señor) ni la ocasion y causa de ausentarte es tan grande, que te obligue a hazerlo, y dado caso que lo sea, y a mi se me encubra, leue informacion me parece esta para tan precisa y pesada de-
te mi-

determinació. Yo yé, da me orde de lo q se ha de hazer, pues de mi fidelidad y diligencia tienes satisfacion. Eustorgio le respondió: Yo os confieso, q me he determinado presto, pero bien sabeis, q no ay informacion primera, por leue q sea, q no disponga a crescer, quanto y mas esta q dexar do de ser leue, es autentica. Y el yo yé es de confianza de vuestro amor fiel, sino el crecer que no mereces buen ycesso en su negocio, el que no acude a el por su persona. Y alra la mañana partió para Suecia, en compania de Pigmerio, Rugiel, y los tres marinos, y lo proque abtinieron. Y el con Salio con el Cayo Celsio, y una jornada y en el camino le encomendo, las prouisiones fuesen conformes a la necesidad de los cargos, y gouernos. Y Cayo Celsio le dixó: (Señor) pareceme, que para quedar yo mas libre de ruegos, y intercessiones, seria bien que dexaras proveydas las futuras sucession es de los gouernos, y placas de justicia en las personas de q tienes satisfacion mas congnada. Y Eustorgio respondió: Marauillame de vuestro animo tan corto y pusilanimè. No auéis vos gouernado mis Estados mas tiempo q yo? Claro es, pues no era yo nacido, y ya ferniades en este oficio a mi padre. Luego, mas larga noticia tendreis de las personas mas dignas? Fuera desto no tengo por prudente al Ministro supregio, ni al Principe por atetado, q teniendo consejos de Ministros de ciencia, y experiencia, por cuya consulta pasan las prouisiones de los oficios de sus Reynos, quiera por su cabeza, o por su asicion proueerlos. Quiero dezir os, que sigais el parecer de las consultas. Por q los yerros por este camino serã aciertos, y por vuestro parecer solo, los aciertos seran yerros sino reparo. Y las futuras sucession es q dezis, no se do de auéis hallado ser cóformes al buè gouerno y materia de Estado del Principe, amparo de la justicia, y aumento de la Monarquia. La mas repetida leccion que he aprendido de Pigmerio y de vos, es, que viendode nouedades mis acciones, y execucio-

H. nes;

nes, conuénen con la de mi abuelo y padre; porq̃ al vno llaman el Sabio, y al otro el prudente: con q̃ las dió y calificó por justas y acertadas, pues yo he leído sus Anales, y no hallo auer prouêido jamas por futuras suçesiones, y quando lo huuieran hecho, creyera auerseles encubierto los inconuenientes q̃ yo aleçó: y así no los imitará. Que acción, o execuçiõ, q̃ alegrando y aprouechando a vno, contristeze a muchos, y dañando al Príncipe menoscaba la justicia de sus Reynos, nõ deue ser imitada, pues seria mal recibida, y murmurada; porq̃ el q̃ posee viendose con suçesor de conoçido, será posible, y aun cierto asfoge en la justicia, y los subditos por conseqüente en el respeto y temor della. Y para cada officio ay muchos pretēsores, y cada qual sigue como si se le huiera de dar a el, luego si se proueyesen los cargos de ante mano, saltaran al seruicio del Príncipe muchos, viendose lexos, y impossibilitados del premio q̃ dessean. Y la materia de Estado de los Principes, es, honrar los mas dignos, para q̃ muchos procuren serlo, con tal q̃ las honras y aumentos de los subditos, dependan de sola su voluntad, mediante sus merecimientos y seruicios: y esto se pierde con las futuras suçesiones: mirad si es en daño del Príncipe. Segun esto, oíd al Magistrado, y su Consejo será el nõtte, por dõ le auéis de guiar las prouisiones. Boļueos luego que a fente yo, vuestra persona hará falta en Mosca. Boļiote Gayo Ceselio, confuso y corrido a Mosca, y Eustorgio partiõ para Estocolmo.

Llego, y entrõ de reboço a besar la mano a su madre, y al Rey, mas no se pudo encubrir dõde era tan conoçido. Fesrejironle, aunque con moderacion, por las ocasiones que tenia de tanta pena, así para el, como para los Reyes de Suecia, de que luego les dio parte.

Gastaua Eustorgio muchos ratos del dia, retirado cõ su madre, en q̃ le dio cuenta de lo q̃ le sucediõ con su padre y abuelo suyo. Enseñole el libro que le dio en los bosques de Mosca, y con gran dolor y ternura de la Reyna se regalaua

con

con su hijo, consolandola el con razones entendidas, y desiguales a sus tiernos años.

Estaua en Estocolmo, Corte del Rey de Suecia a la sazón una hija del Rey de Dania, q por auerle casado con vn Cavallero contra la voluntad de su padre, se auia ydo su marido con ella a Suecia, por ser el de la sangre de los Reyes de Suecia. La qual viendo la gata y gétileza de Eustorgio rindio la grandeza de su autoridad a la flaqueza de la inclinación q hizo a su repentina volúta. Y intimandose lo a Eustorgio la noche q se despidio de su madre, Eustorgio la respondió: Que ni ella tenia estado para poderse casar con el, ni el se hallaua en el q quisiera para gozarse en tenerla por señora y esposa. Ella dixo: Luego sino tuuiera muger vuestra Alteza se casará conmigo? Eustorgio le respondió: Cierro es, señora, que cosa que a mi me estaua tambien, que no la desechara, sino que la buscara con toda diligencia.

La Reyna de Suecia llamó a Eustorgio, y la hija del Rey de Dania se fue a su casa. Estauan el Rey y la Reyna de Suecia juntos quando entrò Eustorgio, y su madre le propuso, si sería bien juntar los Consejeros de su Estado, entre los quales tenia el Rey gente doctíssima en Astrologia, Mathematica y Magia, para que consultassen si conuenia hazer la jornada de que les auia dado cuenta, y si hallaria lo que buscava, y que de fastres, ò fortunas le esperauan en caminos tá inciertos y dudosos, y si bolueria a su Reyno, en fin todo lo q le podia suceder para huir los incòuenientes.

Eustorgio con assombro de los Reyes, no esperando de su capacidad tan santa y acertada respuesta, dixo: No toca a Consejeros de Estado saber sucesos de Principes, ni de sus Reynos, fuertes de tiempos, ni fines y riesgos de fortunas, quien sucederá en Moscouia, que Rey ocupará a Polonia, y que Sultan tyranizará el Imperio barbaro: que esso mas es tentacion de Diuinidad, y humos de ambicion diabolica, que materia de Estado, y gouerno Christiano. Conseruar lo adquirido, defenderlo de los ene-

migos, protegiendo a las justas, y todo esto con la prudencia a Christiana, q de suyo escoge los medios q conformed a la ley Divina, esperan otros tales fines. Ello sin duda es a cuenta de los Ministros y Governadores q rigen esta magnifica villa: pero de ahi no se ha de passar. Cumplida esta obligacion, de q el cielo como mas lo figura su Criador. Que la vista tan larga q alcanza a ver males y fines, sin ellos y fracasos por venir, no es de Principe humano, sino de Monarca Divino: no es poder de Principe hombre, q sea menester valer de Consejeros experimentados para sus aciertos, sino de potestad soberana y suprema q del vino a los pochos de la vida, y de la muerte alcanza con el poder de su brazo, edificando lo uno, y destruyendo lo otro con tanta justicia, q sola su voluntad es la regla y el derecho, y con tal Magestad q nada le resiste: En fin no corre por cuenta de hombres, saber lo q vras Altezas presume, sabrá por sus Consejeros, sino por la propia sbera de Dios, a quien toca determinar los cessos, tiempos, edades, y buenas dichas, asi del espiritu, como del cuerpo. Cuy de yo, señora, de bienavida, q es mi parte, q Dios quier dar a mi bien fin y feliz suerte, q es la fama y el cielo. Y asi deso a vuestras Altezas llamo a mi por la inmerced q me hazeis, la qual es suplico a Dios se en oraciones para q me de buen principio e mi jornada, do el qual concuerde el fin de las.

El Rey de Suecia, al qual Eustorgio tenia en lugar de padre, por q le crió en su Real Palacio, como la mano para encarecer su discreta respuesta. Y entre otras q su madre la Reyna de Suecia, le escuchaua, y dixole q no oia qd le

Feliz el Maestro, y bienaventurado y glorioso el trabajo que en enseñar a vuestra Alteza en esta su casa se puso, pues asi le ha lezido, que aun en tiernos años de su edad ha alcanzado, lo que la Reyna y yo en la nuestra hemos ignorado. Bien confirma el ser escogido de Dios para Principe generoso, pues empieza a perficionar su Estado, quando otros comienzan a aprender como lo

han de executar. Y si la ciéncia y caudal del entédimiéto no me da licencia a acósejarle en nra professiõ, el tenerle en lugar de hijo y querido, como lo ha experimétado, y los años de mi experiéncia en gouernar me dá ofadia para hazerlo.

No merece titulo de Principe, y menos renóbre de perfecto, el q no tiene valor y brio para hazer rostro a las tribulaciones y trabajos, aunq parezcan desiguales a los merecimietos, y a las fuerças, y auiedo vuestra Alteza salido con tanta gloria, cótra quien intétò obscurecer su ser y memoria, bié cúpliò cõ la obligaciõ de su Estado; pues dádó muestras en la ygualdad de animo de su valor, dió léguas a la fama para q estédiesse su grádeza. Y de quien anduio tan primoroso en lo dificil, no se puede dudar lo andara en lo facil.

Con todo atendiendo al gusto cõ q vuestra Alteza honra mis Cõsejos, y que al sabio y prudente toca escucharlos, le suplico oyga los mios, que lo que les faltare de ingenio, es cierto lo suplira la intencion.

A vuestra Alteza facan de su Reyno (rompiendo con graues inconuenientes) honor y gusto, no aurá quien no lo aprueue, mas si la ausencia es mayor que su necesidad, no aurá quien no la murmure.

Y pues vuestra Alteza heredò la nobleza de sus passados, imitelos en sus hechos, que el que no los imita, no heredò cosa buena dellos.

Acuerdese vuestra Alteza de si, y de su grandeza, y estado, y todo lo acertará. Y perdoneme este auiso; porque el que mas memoria tiene, jamas se acuerda de si.

Sea vuestra Alteza llano, y procure parecerlo, y será amado de todos, que la mas clara y generosa virtud se obscurece con desapacible soberuia.

Finalmente trate cõ concierto su casa y persona, y su regalo será abastecido y sobrado, q en la casa desconcertada no le ay, ni le puede auer: quiero dezir q sus gastos sean cõ tanta prudencia, q no le obligue a degenerar de su grádeza

EVSTORGIO

la necesidad; de suerte, que ni sea tan prodigo que se empobreza, ni tan escaso que se embilezca.

Esto es lo que se me ofrece en razon de la jornada, y ausencia de vuestra Alteza. Y pues Dios le dio entendimiento tan capaz para conocerlo, honreme con executarlo, q̄ en toda acertada y bien vista execucion consiste el merecimiento de Principe dignísimo y perfeto.

Eustorgio con el silencio y admiración encareció la grandeza de los años, tã cortos, como cuerdos, y compendiosos, y besó la mano al Rey por auerfelo dado, y tomádo la bendición de su madre se partió para el puerto, de dōde auia de comenzar su navegacion, auiendo pedido a su madre la Reyna vn Capellan q̄ ella veneraua, y queria por su mucha virtud y exemplo de vida; y para honrar su Estado, le sentaua a su mesa, y dezia, q̄ a mas honrada y abastecida estauan acostumbrados a comer los Sacerdotes de Christo.

Llegó Eustorgio al puerto, donde se embarcó, y la noche que se auia de partir, llegó dos mancebos criados de su madre la Reyna de Suecia, con dos cartas, vna de su madre, y otra de la Infanta de Dania, la de la Infanta guardó Eustorgio, y la de su madre leyó, y dezia assi:

CARTA

LA Infanta de Dania vuestra prima ha embiado por vna gran desgracia q̄ le sucedió a su marido, hame pedido os mande recibais a Crecencio su page para vuestra compañía, q̄ es fiel y seruiçal, todo sera menester en viage tan largo, y poco seguro, yo os lo ruego, hazedlo por mi vida, y lleuocōs Dios como desseo. *Vuestra madre la Reyna de Suecia.* Besó Crecencio los pies a Eustorgio, y quedó en su seruicio, y Pigmerio le dixo: No ay carga, señor, mas pesada q̄ la q̄ viene por medio de ruegos, o intercesiones: Para q̄ se encarga vuestra Alteza de lo q̄ no ha menester, ni conoce? Es assi (dixo Eustorgio:) pero de ruegos a ruegos va mucho,

mucho, q̄ vnos lo son, y otros aūq̄ lo parezcā son mādatos; y este lo es de mi madre, a quē amo y estimo como deno.

A la carta de la Infanta respōdio Eustorgio, y a su madre, cō el moço q̄ venia en cōpañia de Crecēcio: y con Pigmerio, el Capellan, Crecēcio y Rugiel se embarcō, y al fin de vna larga nauegaciō llegō a la vista de la isla dōde yua, y para passar el nēpo Eustorgio, y diuertir sus imaginaciones varias, preguntō a Crecēcio el page q̄ le embio su madre, de q̄ auia muerto el marido de la Infanta su prima: y el respōdio.

Salio a caça vn dia al mōte del Rey, y auia vnos cepos para los lobos, y sin pensar diō en vno dellos, y allí murio sin tener quē le lo corriese. Gran desgracia (dixō Eustorgio) sintiolo mucho mi prima? Como, señor (dixō Crecēcio) fue su sentimiento sin yqual, que le amaua tiernamente, y el lo merecia. Tengale Dios en su gloria (dixō Eustorgio) y librenos de lo que no nos sabemos librar.

Al fin de algunas y peligrosas tormētas q̄ passaron, con q̄ perdieron la isla adonde yua, passaron el estrecho de Gibraltar, y aportarō a Marsella, puerto de Francia, y Eustorgio triste de ver se le xos de la isla dōde yua, auiedo estado a vista della, dixō a Pigmerio: Peor esta q̄ al principio este negocio, y estamos dōde no ha de auer otro cōsejo q̄ nuestra resoluciō, q̄ haremos? Pareceos q̄ nos boluamos? Pigmerio como conocia la determinacion resuelta y animosa del Duque, creyō q̄ mas era tentarle q̄ aconsejarle, y así le dixō: No ay q̄ boluer atras de lo intentado, señor, q̄ serā cobardia boluer el rostro a los trabajos q̄ nos esperan. Pues presumis vos (dixō Eustorgio) q̄ hallaremos lo q̄ buscamos? Pigmerio respondio: Yo, señor, no sē lo q̄ buscas; y así remito al suceso la respuesta de tu pregunta. No sabeis lo q̄ busco? (dixō Eustorgio) Poco sabeis de lo q̄ importa a mi gusto, y reputacion, algun dia lo sabreis. Descansaron en Marsella, y se aposetō Eustorgio en casa de vna muger viuda noble, donde le regalaron y agasajaron cō mucho amor

EUSTORGIO

y deſſeo de ſeruirle ſin conocerle. Y en el apoſento q̄ dormia auia vn retrato extremadiſſimo de Carloto: y aſſi ſe lo parecio a Euſtorgio, y a Pigmerio. Sacò ſu retrato Euſtorgio que en el pecho traía en el libro que ſiempre lleuaua conſigo, deſde que ſe le dio ſu abuelo, y cotejóle, y hallò ſer verdad lo que auia viſto.

Llamarò la hueſpeda, y preguntaronla ſi auia en aquella ciudad mugeres tã bellas como aq̄lla del retrato? La hueſpeda reſpondio: Mugeres ay aqui, ſeñor, hermoſiſſimas, mas no tanto como eſta ſeñora. Euſtorgio le preguntò de donde era, y quien auia traído aquel retrato? Y la hueſpeda le dio cuenta por extenſo del caſo, diziendo:

Sabras, ſeñor, q̄ ha algunos dias q̄ llegó al puerto vn nauio, y en el tres mugeres, y las dos ſi bié hermoſiſſimas, tã bien galanas y coſtoſamente veſtidas al uſo de Perſiãtas, ô no ſe como: mas era tan gallardo el trage, que quando no fueran ellas tan lindas, ſe hizieran venerar por ſus ropages tan honeſtos y graues que traían. La otra era vieja y enferma, y a dos dias que llegó murió en eſta caſa, donde ſe apoſentaron todas tres, en la qual fueron ſeruidas de mi como ſi fueran cada vna mi ſeñora y Réyna. Auia deſembarcado el dia que llegaron vn eunuco muy ladino, y que otras vezes auia venido a mi caſa, y viendo las ſeñoras, ſe enamorò de la vna, y vino a mi, y dixo: Señora, yo he viſto la miſma gloria en la cara de vna muger que ſe ha deſembarcado en el puerto, no quiero mas della ſino q̄ ſe dexé ſeruir de mi: en eſte trage no lo ha de permitir: y aſſi hazedme guſto de darme vn môngil, vnas tocas, y vn manto, que yo quiero ſeruir la mientras aqui eſtuyere de Dueña, y me llamareis Cericea. Y yo como vi que no corría peligro la comunicacion del eunuco con las ſeñoras, ſe lo di, y ſe puſo hecha vna venerable duena, y como ſi fuera mi criada la mandé cuidar de ſeruir a la criada de la ſeñora, que en ſu ſer lo parecia de todo el mundo: y mandé a todas mis criadas que ſir-

sfruiessen, como se hizo con gran puntualidad, y asistencia. Acudian a esta casa todas las señoras del lugar, y aun gente ordinaria, de quien aquella señora no se desdenaua de ser vista. La criada era espanto el respeto que la tenia, hincando siempre las rodillas si la hablaua. Iamas en su presencia se reia ni sentaua: habluau las dos vna lengua que no se dexaua entender. Si venia de fuera llegaua a sus pies, y haziendo demostraciones de quererselos besar, la leuantaua, y la daua la mano, y en besandose la se retiraua con suma veneracion. No consintio que Cericea dueña de su criada entrasse en su aposento, mientras estaua en la cama: y assi Cericea solo acudia al seruicio de su ama, y ella al de su señora, la qual aunque de rostro graue, bellissimo y seuero, era compassiua, humana, y afable. Solia muchas noches gastarlas razonando, y llorando a solas con la criada, y con vnos afectos amorosos suspiraua, y sin entender lo que dezia me enternecia yo, creyendo deuia de ser aquella señora gran persona, y que la causa de su peregrinacion, deuia ser peregrina, y digna de saberse. Trate con Cericea el caso, y desseosa de saber algo de lo que comunicauan ama y criada, que era en vna lengua muy dificultosa de entender, la preguntè si entendia aquella lengua, y me dixo que si, y aunque se tenia por mas que bien auenturada en servir a aquellas señoras; porque de lo que auia oido colegia que la señora era aun mas de lo que dauan a entender, su talle, hermosura, y gracias, porque venia robada de su tierra por vna persona muy poderosa, la qual murió en vna isla despoblada, y ella se venia por el mundo en busca de alguna suerte feliz q la boluiesse a ver a su querido y amado señor, Eustorgio, a quien nõbraua muchas vezes, y cõ el eran todos sus coloquios, y por el sus suspiros acõpañados cõ lagrimas, assi de noche como de dia, a solas y acõpañada de la criada, la qual amorosa y entediadamete la cõsolaua, mas como sobrepujaua la pena y dolor al

EUSTORGIO

al consuelo, no la aliuiaua. Acaerdomé q̄ vna noche, entre otras, me estuue con Cericea escuchando, y oimos (segun me dixo Cericea) estas razones. Vn consuelo tengo entre tanta maquina de desdichas, q̄ no he ofendido mi honor, ni con el f̄ ensamiento cōtra mi querido y señor de mi alma, el gran Duque mi sobrino, que desde q̄ le vi me sacrificué a seruirle, y lo he hecho cō la asistencia de esclaua, y cō el amor de su fauorecida. Y lloro Camila mia, no tãto el auerle perdido (porq̄ no le merecia, ni aun seruir) como el iuyzio que su Alteza harã de mis transformaciones, creyendo cō muchos fundamentos ser embeleco mi vida, y traición manifesta mi venida; pues siendo yo la robada por la Duquesa, ha de creer q̄ he sido la agressora en su ofensa. Ay de mi, dōde yré yo, no ay camino para boluer a los ojos de mi Rey y señor, q̄ si yo me viera en su Real presencia, cō facilidad prouara mi inocencia, y gozara de mi gloria cō verle. Amado del alma mia, no me cōdenes sin oyrme, espera mi descargo, y pues no bastarō ficciones para desconocerme, no baste la imaginaciō sola para cōdenarme. Y en llegando aqui, fuerō tantas las lagrimas, y las de la criada, q̄ me obligaron a entrar cō Cericea a consolarlas. Y huuo muchas noches destas, que me tenian mi coraçon lastimadissimo. Enterneciose Eustorgio, y cuydado so q̄ lo notara la huespeda, sin dar lugar a la pregunta la dixo.

El discurso de vuestra historia ha representado a mi coraçon vna gloria q̄ sin gozarla perdio, y vna pena q̄ sin merecerla hallō. Retirose esta, y lleuōse la otra, y el rezelo de q̄ esta se buelua, y la otra se alexe, ha causado que el coraçō como tã generoso pague el tributo a mis ojos como aduana, donde la vna y la otra se registrarō para passar a el; la vna para glorificarle, y la otra para atormentarle. Pigmario q̄ alcançō lo oculto destas sentidas razones, impidiō a Eustorgio, y dixo a la huespeda: Proseguid señora vuestra historia, y dezidnos como teneis este retrato en casa. Y ella dixo:

dixó: El hijo mayor del Governador se aficionó a ella, y trató conmigo q̄ recibiesse vna criada, creyendo q̄ teniendola en casa, se abriría puerta mas facilmente para introducir su amistad. No me pareció trato noble, y así lo diuertí. Auia vn pintor Italiano en esta ciudad, q̄ esperando embarcación para España estava detenido, y el hijo del Governador le pidió vn dia de los q̄ acudiesse a la Iglesia aquella señora hermosa, la retratasse, y q̄ le daria todo lo q̄ le pidiesse. Fuele facil al pintor, porq̄ oia Misa hincadas las rodillas, las manos puestas, y el manto sobre los ombros y así hizo vn retrato hermosísimo, muy conforme al original, del qual se sacaron otros muchos en la ciudad, y vno dellos es este, que por auerla tenido en original en mi casa, y auerme hecho tan agradable compañía con su generoso estilo y trato, tuue por dicha quedarme con este retrato.

Sucedio mas, q̄ dos Caualleros viejos se enamoraron, el vno desta señora hermosa, y el otro de la criada q̄ trala (caso gracioso si gustais oyrla.) Eustorgio q̄ tal oyó turbado y confuso sin peffañear atendia a todo lo q̄ su huespeda dezia, dando a entender gusto en oyrla; así porq̄ la materia era gustosa para el, como porque la muger la contaua con estrema gracia, y en lengua Francesa, la qual entedia y hablaua Eustorgio con eminehcia. Dixo pues la huespeda.

Auia en esta ciudad dos Caualleros desterrados de Paris, q̄ quando los fueran del mundo, no fuerā mal logrados, q̄ os asseguro q̄ aqui estā, y los vereis q̄ sō dos costales de huesos hechos tierra, hūndidos los o os, y cada vno vn albañr de la inmundicia de la cabeça, sus caras con mas aforças q̄ vna saya, dōde mill sabandijas hazen nidos, sus cabeças q̄ siēpre estā dando çancadillas para caer, y nūca acaban, y cada vno vna notomia. Pues en viendo q̄ vieron la señora, y su criada, los q̄ andauā embueltos en çamarros, llenos de escofias, calcetas y chinelas, parecieron derechos, galanos, ataviados y pulidos, entraua aqui, y me deziā: Estas canas, señora,

EVSTORGIO

ñ ora son lunares : y passẽandose por esta pieça , hazia cada vno piernas, teniẽdo necesidad de hazerlas de nuevo. Trataron de andar a cauallo, y hazer carrera en esta calle, calçauan justo, torcian los mostachos, alçauan el copete, no aua de hazer vna arruga la bota, y pisando recio, auian menester vna grua para leuantar cada pie donde le plantauã. Y la espada (q̃ antes les seruia de baculo) pusierõ en la cinta, amenaçando, retando, y desafiando a todos quãtos passauan, cosa q̃ marauillò a muchos, y vn entẽdido dixo: Que no se marauillaua, porq̃ Venus fue hecha de las espumas de la mar, y ella pariò a Cupido : y assi no se le hazia imposible, q̃ siendo la madre agua, y el hijo fuego, se engendrasse de vna frialdad vn calor, y de espumas, canas y frias, naciesen centellas (fuerça pujãte del amor de vn viejo elado, ponerle hecho vn fuego con su toque.) Cericea la dueña nueva tomò a su cargo pagarles su deuaneo, sacòles muchas joyas y dinero, y engañaualos, diziendo, q̃ sus señoras lo recibian, y q̃ acudirian a la gratificacion a su tiẽpo. Y sin dar cuenta a mi, ni a nadie les hizo vna pesadissima burla. Quãto lo primero, fletò a sus amas, y assi en vn nauio de Portugueses, q̃ lleuauan trigo para cierta parte de las Indias, que tenia necesidad, y auiendose de partir a otra noche, llamò al hijo del Governador, q̃ tenia pretension de poner con aquellas señoras vna criada (como se ha dicho) y le dixo: Mis señoras me cmbian de su compaõia esta noche q̃ viene cõ vnos nauios q̃ vã a mi tierra, y podrã y. m. poner la criada con sus mercedes. El alegre de q̃ Cericea se fuesse, la regalò, y ofrecio hazer por ella lo q̃ le mandasse. Ella le pidio q̃ porq̃ las guardas del puerto no la visitassen los cofres, y hatò q̃ lleuaua, q̃ su merced y otro hermano suyo viniessen, y le embarcassen su ropa. El hijo del Governador se lo ofrecio. Hecho esto, embiò a llamar a cada vno de los viejos, y les habló a solas, y al vno le dio vna llaue maestra, y le dixo, Mi señora la mayor quiere esta noche acudir a y. m. corre-

pon-

pondiendo con lo mucho q le due, venga a las onze de la noche, y si la hallare en la cama, acuestese con recato y silencio, y si no espere, q ella yrá a acostarse. El vie. o se fue a otro estissimo, y vino el otro, y mudado la hora de las onze en las doze le dio otra llave, y le dixo lo mismo. Llegó la hora de la embarcación, y Gericea y n. dos baules q tenía aprestados, puso a sus amas cō vn tercio de traspórtines, segū lo tenía ya cō ellas comunicado, y llegó los hijos del Governador, y dos criados, y lleuaron los baules al navio, y ella se embarcó, diciendo, q era su ropa, y despidiendose dellos con muchas lagrimas, se dieron a la vela, dando principio a su viaje.

Los viejos cada vno acudó a su hora señalada, y el primero esperó en la cama, vino el otro, y desnudo se acostó, y tocándose el vno al otro, de fatentados dieron voces, fuerō qidos: pero no respondidos: dieronse de puñadas mesandose grandemente, y trocando los vest. los el vno del otro se fueron a sus casas, causando en el lugar vn alboroto ridiculo. A la mañana se descubrió el caso, y ellos cortidos se fuerō del lugar por algunos dias. Hármelo ya, si gustais de verlos se rá facil. Y al pinto q acabó la buespede su relacion, entraron dos Ministros de justicia a hazer execution en la hazienda de su marido ya difunto, y excediendo los limites de su officio, le trataron mal de palabra, y ofendido. Eustorgio de su descortesia, les dixo: Executad vuestro officio en la hazienda, y no excedais los limites del respeto y veneracion q se due a qualquiera muger, quanto y mas a vna señora tan principal, de quien viendome fauorecido como buesped fuxo, me obliga a ponerlos en razon. Ellos desvergonçados y atreuidos, le amenazaron con carcel y calaboco. Mas su amigo generoso no sufrió la desvergüença arrogante; metió contra ellos mano, y creyendo ellos ofenderle, quitándole la vida, los hirió de muerte. El lugar era corto, y conuocose en breue, acudio la justicia, prendierō a Eustorgio, y a sus criados, y Eustorgio dixo: Que no le hizierá causa, q

EUSTORGIO

el cófessaua los auia muerto, sin ayuda de sus criados: y assi q los dieran por libres, con todo los tuuieron presos en la ciudad; y les permitierō seruir a su amo en la carcel publica. Tratō Pigmerio de regalar al escriuano de la causa, y Eustorgio se lo reprehendio: Y Pigmerio le respondio: Señor, quando no se mejore la causa, es cierto q no se empeorará, si el escriuano es amigo. En breues dias hizieron y sustanciarō la causa, y cōdenō el Gouernador a Eustorgio a horca, sin conocerle: Pusierōle vna noche en la capilla en q se aparejasse para morir, mandō q Pigmerio viniesse a su presencia, el qual viendo a su señor aherrojado, maldiziēdo su infeliz suerte interior mēte, cō rostro sereno, ojos tiērbos, y palabras sentidas y amorosas, le dixo: Corta anduuo cōtigo la fortuna, pues assomandote a vista de las prosperidades, antes de gozarlas te ha corrido el velo triste, y obscuro de sus miserias tātas vezes. Y o deno, señor, ser la causa de tu infelicidad, oxala no huuiera nacido para no ver lo q veo, y ya q naci, huuiera sido cóplice en estas muertes, para q siendo inferior en la naturaleza a mi Rey y señor, fuera ygual en el suplicio, pues tiniēdo cópañero en la pena del morir, se aliuia en algo tu dolor: Eustorgio con valor desigual a su edad corregio a Pigmerio la justa pena q mostraua, diziēdo: Valor en las prosperidades los mas humildes le muestran, y los casos aduersos, siēpre los reseruarō los cielos para coraçones dotados de valentia, y esfuerço generoso, y quiero asseguraros de vna verdad, q no me coge desapercibido este trabajo: Por q en medio del gozo q recibrō mi alma, cō las desleadas y felices nuevas de Carloto me cōdenē al dolor en q me veo, o a otro semejāte; per q las Visperas mas ciertas de aduersos desastres, son los gozos de alegres sucesos, mas cō entendimiento, espera, y secreto, se hā vcido mayores impossibles. Atēded, y verēis sino cōtradize ala grādeza de Principe la ficció y cautela, vna se me ofrece cō q seria posible el barme desse trance. Cō acuerdo del cielo trage cōmigo vn anillō del sello Real de mis Reynos: y assi

or-

ordenareis vna promissió de Embaxador particular a Rodolfo Cauallero de mi Camara, q̄ es de mi edad, al Rey Christianissimo de Frãcia, para q̄ pida por esposa mia, y grã Duquesa de Moscouia a su hija la Infanta Isabela (q̄ es de edad de casarse) y asimismo carta para el Rey, y instrucción secreta, todo autorizado y sellado, como es uso y costumbre en mis Reynos, y yo seré Embaxador de mi mismo. Y advertireis a los marineros, no digan loy el Duque, sino Rodolfo mi Embaxador, cuya recámara viene en otros nauios q̄ no han llegado. Y si esto contradize a la grandeza de mi soberania, consideradlo, q̄ mas quiero morir, q̄ perezca mi credito y grandeza. Pigmerio admirado del despidiente estêdido de Eustorgio, antes de executar lo q̄ le auia ordenado, ni respõde a su duda, alabò su resoluciõ ingeniosa, y le dixo: Señor, solo reparo en q̄ no es platico, q̄ los Principes Christianos y Catolicos den sus hijas, ni las pidan a Cismaticos, q̄ aunq̄ tu Alteza es tan Christiano y Catolico (como yo lo se) no lo han de tener por cierto en Francia, por no auerlo sido tu padre, ni abuelos. Es asi (dixo Eustorgio) mas como yo no intento casarme, sino librarme, qualquiera despidiente q̄ tome el Rey, me será acomodado saliendo libre. Con esto ordenò Pigmerio los recados, y entregandolos le respondió a lo q̄ dudaua. Para luchar, señor, con la fortuna, es menester ingeniosa cautela, y dissimulacion cautelosa, y tanto quanto mas se interessare con ella, mas cerca tendra el pardon el que della yfare. La vida de los Principes es lo mas estimable del Vniuerso, y para conseruarla, no ay diligencia sobrada que no se permita, hasta la ficcion y inentira. La qual si es general no es fea, ni mal vista, no dañando a quien la oye, y aprouechando a quien la dize: menos notada será en este caso, pues fingiendose vuestra Alteza Embaxador de si mismo, sin daño de alguno, y vtil de muchos, restitua su vida. Tomò Eustorgio los recados, y guardolos en su pecho, y a la mañana, como los marineros supieron que si

EVSTORGIO

amo auia de morir, fueron a la carcel, y llegado a la capilla, Eustorgio les enjugò las lagrimas, consolandolos con que no dixessen quien era, y que si fuesen preguntados, dixessen lo que Pigmerio les auia advertido.

LIBRO

SEPTIMO.



VINIERON Los Ministros de justicia a executar la sentencia, y sacò Eustorgio los recaudos del pecho, y dixo: Yo soy Embaxador del gran Duque de Moscouia, q̄ vengo a pedir al Christianissimo Rey de Francia su hija, la serenissima Infanta Isabela para su muger y esposa. No creo q̄ gustará su Magestad sin darle cuenta deste suceso, se execute en mi esta sentencia. Los recaudos son estos, si ay quien los entienda veanse, y sino, lo que se dilata no se quita: herrojenme, y guardenme, y dèse cuenta al Christianissimo Rey, y su Magestad ordenará lo que fuere su voluntad y justicia.

Dieron cuenta al Gouvernador, y con admiracion mandò poner en custodia a Eustorgio, y venir los marineros a su presencia, y preguntandoles quien era aquel hombre? Respondieron: Que Embaxador del gran Duque de Moscouia. Llamò luego a Rugiel, y preguntado quien era aquel hombre q̄ matò a los Ministros de justicia? Respondio: Yo, señor, no los maté, y aunq̄ a mi me matáran, no los matára yo. El Gouvernador le mandò quietar y consolar, q̄ estava como afligido y turbado, el respondio: No ay consuelo (señor) a vn afligido como la buena conciencia, debaxo desto q̄ me mata v̄sa merced? El Gouvernador le preguntò segūda vez,

vez, que quien era su amo? Y Rugiel respondió: El Embaxador del gran Duque Eustorgio de Moscouia. Con esto hizo vn correo el Gouvernador, y dio cuenta al Rey de lo sucedido, y como estaua preso aquel mancebo de talle gracioso, venerable aspecto, brioso, y esparcido, que dezia ser Embaxador del grã Duque de Moscouia, que su Magestad ordenara lo que gustara. Mandò el Rey llamar los Embaxadores de Suecia, y Polonia (que a la sazón estauan en Paris) y leyeron la carta del Gouvernador de Marsella, y admirados del caso, se ofrecieron a ir a aueriguar la verdad.

Fueron a la posta a Marsella, llegaron a apearse a la cárcel, y no los dexaron entrar hasta auisar al Gouvernador. Vino, y entrò cõ ellos, y en entrando al aposento lobrego, y triste donde estaua Eustorgio en vna cama, mas de delinquente, que de Principe; miròle el Embaxador de Suecia, que era Mayordomo mayor de su madre la Reyna de Suecia, y auia criado a Eustorgio, hasta que se entregò a Pigmerio, y sin poderse abstenen, se arrojò a sus pies cargados de grillos y cadena, y besandose los mil vezes, y regandolos con sus lagrimas, dezia: Rey mio, y señor mio, hasta quando se ha de cansar la fortuna de molestar esta grandeza, y abatirla. Absorto el Gouvernador, y los demas ministros de lo que veían, aunque no entendian lo que hablaban, se salio fuera del aposento, y dixo: Mas es este moço de lo que parece. Eustorgio contò a los Embaxadores lo que le auia sucedido con los ministros de justicia, y la causa de su viaje, y el despidiente que auia tomado por librar la vida. Y assi trataron de que Eustorgio fuera a Paris, para lo qual los Embaxadores traían orden, y el Gouvernador aprestò carroças. y quitandole las prisiones, le puso en vna, y en cõpañia del, y de los dos Embaxadores, el Capellan, y Pigmerio, y el criado q̃ le embiò su madre, llamado Crencacio (q̃ Rugiel se quedò con los marineros) y dos companias de lacas en contorno de la carroça, entraron en Paris, dõde fue

EVSTORGIO

recibido, y apesentado como Embaxador del gran Duque de Moscouia, guardando sumo secreto todos los criados de los dos Embaxadores, que le conocian. Hizieronle vestidos al uso de Moscouia, y dixole a Pigmerio: En Paris estamos, notad, sabed, y inquirid el modo de gouierno particular, y general; assi del Rey, como de sus ministros; lo bueno para imitarlo, y lo malo para huirlo; porque estos trabajos en que me veo me sean de fruto, y lo mismo hareis en todos los Reynos que entraremos. Diole el Rey audiencia el día de san Luis Rey de aquel Reyno; y acompañado de la nobleza de Francia, le recibio el Rey, haciendole mil caricias y fauores, admirado, que de persona de tan poca edad fiara el Duque con de tanta monta. De donde nacio concepto, que deuia de ser grande el caudal del mancebo, como lo mostro en la segunda visita que le hizo, que fue dentro de tres dias, adonde dio sus cartas, y cuenta de la embaxada a que venia. Diose el Rey por obligado al gran Duque, de que se acordasse de su hija para honrarla, con desearla por su esposa, y que el consultaria con sus Consejos el caso, y responderia.

Comunicòlo el Rey, y a todos parecio bien que se le diera, dando satisfaccion de como obtenia el Reyno, que sabian, que su padre Basilio no fue casado, y no sabian que tuuiesse hijos naturales, ni bastardos, y que la Infanta Iuana su hermana auia sido gran Duquesa mas de diez y seis años en posesion pacifica, y quedando llano, que el era legitimo heredero de sus Estados, tenia muchas conueniencias Francia en tener vna Infanta gran Duquesa de Moscouia, si el dicho Principe fuesse Catolico, y no cismatico, como lo fueron sus padres y abuelos,

Pareciole al Christianissimo Rey bien acordado, y mandò llamar a los Embaxadores de Suecia, y de Polonia, comunicòles el caso, y preguntòles si el tal Embaxador de Moscouia tendria caudal para satisfacer a las dudas de sus

Con-

Consejeros? Ellos que sabian bien la suficiencia, muchos estudios, y estremo entendimiento, respondieron: Que el gran Duque de Moscouia era tan prudente, y estaua tambien en la materia de estado, que no fiara cosa de tanta importancia, a quien no supiesse salir de todo a satisfacion de sus Consejeros, y autoridad de quien le embiaua.

El Rey mandò llamarle, y que entrasse en el Parlamento, y en su presencia, vn fauorecido del Rey, dixo:

Su Magestad viniera (con mucho gusto) en dar la ferenissima Infanta Isabela al gran Duque de Moscouia Eustorgio, por esposa y muger, como fuesse Catolico, porque no siendolo, como puede el Christianissimo Rey de Francia dar su hija a vn Principe de diferente profesion en la Religion. (inconuenientes, que no ay quien los ignore) y que sea legitimo heredero del estado que posee, porque si es intruso, y de ruin casta, no estara bien a esta Corona entregar su Infanta a vn Rey de baxa sangre, que posea con tirania, por los fracasos, y infortunios que trae consigo la injusta possession. Y lo que tira los coraçones de los subditos, entre otras cosas, es, la sangre generosa, y real prolapia, y faltando esta, no se mira al Principe como señor natural, sino como intruso y tirano, y no puede durar su Monarquia. Y así V. S. satisfaga a estas dudas, y objeciones, y cõ esto tomarà acuerdo su Magestad en lo que deue hazer.

El Embaxador agradecido por su Principe, de la libertad, y presteza con que se resoluieron, así el Rey, como sus Consejeros, en lo que tambiẽ estaua a Eustorgio, dixo: Si la satisfacion de mi relaciõ no hiziere efecto de creencia en el animo de V. Magestad, y de sus Cõsejeros, (Christianissimo Principe) dos testigos presento, que son los dos Embaxadores de Suecia, y de Polonia, tã certificados en la verdad de lo q̃ referirẽ, como quienes se hallarõ presentes a muchas cosas, casos, y ocasiones, porq̃ el gran Duque mi señor, es hijo de su Alteza de la Reyna de Suecia, llamada

EVSTORGIO

Celidora, y Católica: y quando no bastara informacion tan autentica, yo presentaré a V. Magestad vn libro escrito de mano de la Reyna de Suecia, madre del gran Duque mi señor, firmado, y autorizado de su Alteza, y del Rey de Suecia, a vista de quien casi todo lo que dixere, sucedio.

ES EL CASO.

Señor,

Que por muerte del gran Duque Anastasio, heredò las Coronas de Moscouia Basilio su hijo, el qual tenia vna hermana, llamada Iuana, no tan hermosa y gallarda, como entendida. Tuuo noticia el Rey de Suecia, padre del que oy reyna, que era Católica, y que la quería casar su hermano con quien lo fuesse. Y pareciendole a proposito la vnion y conformidad de aquellas Coronas, por via de casamiento, embió vn Embaxador al gran Duque a pedir su hermana para su hijo heredero, y que daria su hija a su Alteza por esposa en trueco. Tuuo el gran Duque noticia, que venia el tal Embaxador de Suecia. Hizieronle aposento en casa de vn noble varon, llamado Mauricio, bien afortunado en ganados, y otras haziendas, y rentas de gran consideracion, bien visto del gran Duque, y viudo, natural de Estocolmo, Corte del Rey de Suecia: y por casos varios se fue a viuir a Mosca, siendo Catolico, con su muger que tambien lo era. Tenia vna sola hija, de hermosura peregrina, de raro entendimiento, y gracia, gran virtud, y estremada santidad, llamada Celidora, heredera de todos sus bienes, tan recata y recogida, que auia muchos dias, que estauan en su casa los huespedes, y no los auia visto, ni ellos a ella.

Fue

6. Fue el Embaxador de Suecia bien recibido del gran Duque, y por agasjarle y fauorecerle, mandò huuiera vn sarao general, assi de las damas, y galanes de la Corte, como de las de su Palacio. Huuo gran belleza, mucho asseo, costa y riqueza: haziendo raya entre todas las damas, assi de la Corte, como de Palacio, Celidora, hija de Mauricio, huesped del Embaxador. Y los rayos de su hermosura hizieron fuerte en el coraçon del gran Duque Basilio, y desde aquella hora intentò vencer con la asistancia de su amor, su incontrastable voluntad. Y vn criado del Embaxador, moço, vizarro, de veinte años, y muy su fauorecido, de brio gallardo, y superior entendimiento, que se llamaua Crisanto, salio tambien del mismo achaque enfermo, alentando sus esperanças, el tenerla de las puertas adentro de su posada.

No se descuidaron los dos amantes en intimar cada qual su enfermedad, a quien podia acudir con el remedio. El gran Duque cometiò su secreto a vn ayuda de Camara, y Crisanto le fiò de su diligencia, que con mucha que tuuo en buscar tiempo y ocasion, la pudo hablar a la reja de vn jardin, y la declarò su pensamiento, y ella se le admitio, gratificandosele, en confessar concordaua con el suyo. Crisanto salio desi de gozo, y acudia con recato a horas, que menos pudiesse ser visto, mas no con tanto, que no le viera el confidente del gran Duque, el qual se fue à el, y dixo: No he podido hablar a Celidora, y por vna reja del jardin de su casa la vi hablar cò vn criado del Embaxador, muy querido suyo, y sin duda, que el Embaxador la deue de enamorar.

Al punto el gran Duque mandò mudar al Embaxador a otra casa, cerca de Palacio, creyendo el Embaxador era fauor particular; y cuidando el ayuda del gran Duque, si iba el moço a las rejas que solia, vio que con mas continuacion acudia, que antes. Dixolelo al gran Duque, y

EVSTORGIO

indignado del caso, se lo comunicò a vn bien visto que tenia, junto con que le queria matar, el le dixo: Reporte tu Alteza la colera, que no ay hombre apasionado, que se ajuste a lo que deue: no conuiene que le mates, que no será materia de estado romper con el Rey de Suecia tan a la clara, auiendo modos con que quitarle la vida, sin que se imagine que tu lo hazes. El gran Duque se alegrò, y preguntò: Como? Y el dixo: V. Alteza tiene vn cavallo Polaco, duro de boca, publicarè yo, que es gusto de V. Alteza, que se corran lanças por festejar al Embaxador de Suecia: a tres lanças que corra le despeñará por las varandas que caen al rio. Pareciole bien al gran Duque, y ordenose, y se hizo como se lo auia pintado el fauorecido. Despeñado el Embaxador, dio muestras el gran Duque de sentimiento, hizo grâdes mercedes a sus criados, y en compañía de otro Cauallero, que el embiò al Rey de Suecia, los despachò con la resolución de lo que el muerto auia tratado, con sentimiento, y dolor del alma de Celidora, que ya tenia en ella a Crisanto, el qual la ofrecio memoria con correspondencia igual, a la voluntad que la tenia, y se partio.

Llegò a Suecia el Embaxador del gran Duque, y hallò muy al cabo al Rey, y a tres dias que llegò murio, y boluio, se, tomando la posesion de sus Estados el Principe Nomberto su hijo.

Viendose ya libre de competidor el gran Duque, tratò de festejar, y regalar a Celidora, y por caso humano no pudo sacar della vna buena palabra: comunicò su aficion a la Infanta Iuana su hermana, que se querian mucho, y pidiola que mandasse hizieran vna fiesta las damas, y pudiesse premios, en oposicion de las de Palacio, a las de la Corte, en galas, en disfraz, en gerolificos, y letras, y de aquel modo llevar allà a Celidora, y verla, y hablarla el en persona. Hizose como lo podia desear el grâ Duque, porque huuo vna fiesta solenissima, y todas las de la Corte se esmeraron contra

tra las de Palacio. Començose la fiesta anocheçido, y los Duques de Moscouia no se dexã ver con mucha facilidad, y assi estaua en vna pieça mas adentro del salon donde se celebraua el sãrao, con su hermana, q̃ por vna celosia veian lo que passaua, y cada vna iva a presentar se al Duque, y a la Infanta. Vinieron muchas, y quando el Duque se daua por defahuziado dever a Celidora, oyô trompetas y caxas, y otros instrumentos, y vio entrar por la sala cincuenta donzellas, y cincuenta galanes, de dos en dos, costosamente adereçados al vso de Moscouia, con hachas blancas, y Celidora detras, con vn viejo que la lleuaua de la mano, muy venerable, en trage Romano, y en el pecho vn escudo, que dezia: *El Honor*. Y a la mano izquierda vna dama tambẽ a lo Romano, vestida de blanco, y vna diadema, y en ella dezia: *Honestidad*. Y otra dama que lleuaua la falda, con peto y espaldar luzidissimo, y grauado de oro, y vna lança en la mano, y en vn liston que se enlaçaua en la lança, dezia: *Fortaleza*. Y adelante iva vn moço, galan, vizarro, con vna hacha en la mano, y vna corona en su cabeça, y al rededor dezia: *Respeto*. Ella iva vestida con vna saya entera de raso de oro verdofo, salpicado de perlas, y estrellas de plata, y en el lado del coraçon vna targeta, y en ella vn coraçon con dos ojos, que mirauan vn retrato, que iva junto al coraçon, cubierto el rostro con vn velo açul. Lleuaua el coraçon muchas alas, como que iva volando, y vna letra en medio del coraçon, y el retrato, que dezia: *Perpetua memoria*; y al rededor del coraçon dezia vna letra: *Si respiro, es porque os miro*. Deste modo entrô Celidora en el salon, afrentando todas las que auian entrado, y entraron. Entrô sola en la Camara del Duque, y de la Infanta, quedandose en el salon el Honor, la Honestidad, la Fortaleza, y el Respeto (y assi la sucedio) porque el gran Duque la dixo: La esperança, Celidora, cûplirẽ a la descubierta, y assi quitad el velo, y creedme a mi, que os estimo y amo, no como amiga, sino como

E V S T O R Q V O

amiga, y esposa, y por tal os escojo, si me quereis a mi. Ella respondió: Que aquel gerolifico no hablaua con su Alteza, ni era digna de besar la tierra que pisaua, que no podia ser verdadera la amistad que su Alteza le ofrecia, siendo ella vassalla y pobre, y su Alteza se non poderoso, y entre rico y pobre no se vio amor durable, y assi, que no se asseguraua de lo que le dezia, y q̄ fiador la daua, para que se pernadiesse a ello? El gran Duque la lleuò a los pies de la Infanta Juana, y en sus manos hizo protesta y juramento, de casarse con ella, si hazia lo que le pedia: y la Infanta aseguró cumpliria el gran Duque su palabra, aunque no la jurara; con lo qual cumplio el gran Duque con lo que tanto deseaua. Y hallandose Celidora en su imaginacion burlada, dixo a la Infanta:

Bien puede el gran Duque cumplir como quien es, mas si no lo haze, yo soy la culpada, pues me atreui a parecer en la presencia de vn poderoso Principe, dexando atras mi honor y respeto; mi honestidad y fortaleza. La Infanta la mandò salir al farao, por no hazer sospechosa su dilacion al pueblo, y en saliendo ella, el Duque se partio a la casa de sus bosques, melancolico de lo hecho.

Celidora despues de auer asistido al farao, se fue a su casa, y en dos meses y mas no se acordò della el gran Duque. Viendose preñada de tres meses, le escriuiò vn papel, haziendole saber, que lo estaua, y su Alteza olvidado de lo que con tantos afectos amorosos propuso y ofrecio, que ella no tenia otro juez ante quien ponerle, y pedirle su agrauio, sino el Rey de los Cielos, que à el acudiria, que su Alteza hiziesse lo que gustara. El gran Duque la respondió.

C A R T A.

A Yudaos en vuestro trabajo, con espera y sufrimièto, que yo ayudarè a que salgais del, con mi resolucion, quando

do os conuenga: que no ay hecho grandioso que se perficione sin valor propio, y ayuda de otros. El Duque.

Con este papel passò Celidora otros dos meses, y viendose ya en cinco de preñada, boluióle à escriuir, que ya estava en cinco meses, y que no podia encubrirsele a su padre, el qual era cierto matarla si lo sabia, que su Alteza diesse orden de lo que se auia de hazer, cumpliendo con lo que deuia a su palabra Real, y jurada con tantos juramentos en presencia de la Infanta Juana; y ofrecimientos tantos hechos a Dios.

El gran Duque embió el papel a su hermana la Infanta; y ella con la ambicion de heredar, no gustaua que se casasse su hermano, y menos con Celidora; y así le disuadio, hablando baxamente de su humilde determinacion, diciendo: Que los Reyes no pueden obligarse a hazer cosa, que deslga de su autoridad y grandeza, y que esta lo era, por ser Celidora humilde vassalla, y quizá preñada de otro, que se exonerasse de semejante obligacion, y que para casarse, imitasse la grandeza tan acordada de sus passados. Mas el gran Duque, que enterado estava de la virtud de Celidora, no dio credito a su hermana, aunque andauo remisso en cumphr con lo que deuia, por complazerla; y así respondió a Celidora.

C A R T A.

YA he dicho, que con paciencia todo se alcança, y ahora os digo, que con sufrimiento y secreto alcançareis el cumplimiento de vuestros deseos.

A esta fazon Crisanto, criado del Embaxador de Suecia, el despeñado, que deuia de hallar mas feruor en su voluntad, como el que no auia gozado, determinò dexar su natural, y cò vn criado se vino a Mosca, dõde en traje de pastor se fue a las majadas de Mauricio, padre de Celidora, q el sabia bien desde el tiẽpo q estuuó en su casa, en cõpañia del

Em-

EVSTORGIO

Embaxador, y asientò por çagal de sus pastores. Dieronle cargo, de que acudiesse en casa del amo por recado, iba dos vezes en la semana. Tenia el criado en vna posada, que le regalaua, y proueia de todo lo necessario, y auisaua de lo que sucedia. Fue muchas vezes, y no vio a Celidora, y vn dia la encontrò, que salia de casa, y viendole, se admirò, y le preguntò: Que a quien buscaba? El dixo: Que era criado de su casa muchos dias auia, que iba por recado para los pastores de su señor Mauricio. De donde sois? (preguntò ella) El dixo: Soy, señora, de vna aldea de Mosca. Ella dixo: Buê çagal tienen los pastores de mi padre. El çagal siempre que venia, traia algun regalo del ganado, de que ella se daua por obligada, porque le parecia tenia vn no se que de semejança a Crisanto, el criado del Embaxador de Suecia, a quien ella estimò, y aun tenia en la memoria su termino hidalgo, cortès correspondencia, y trato noble. Y viendose en seis meses, y que no podia encubrir ya su preñado, noteniendo de quien fiarse, dixo al çagal: Tendras brio para llevarme a las majadas de los pastores esta noche? El respondió: Que si. Y ella le dixo: Pues si salen a robarme, que haràs? El respondió: En vano, señora, serà mi preuencion, ni mi respuesta, por la seguridad del camino. Y ella recogio el dinero que pudo, y joyas, y se fue con el, y en el camino le dixo, que no la llevase a las majadas, sino à alguna cueua, ò espesura, y que alli sabria el porque. El moço, que tenia vn oculto, y reservado retiro para si, confuso de lo que oia, temeroso del suceso, y dudoso, que fuesse la causa de desterrarse de su casa Celidora, la lleuò à el. Y ella que le juzgaua turbado, le dixo: Considerote hombre de bien, aunque rezelofo con mi determinacion tan apressurada. Y supuesto que me he puesto en tus manos, y es fuerça veas los efetos de vna cosa tan no pensada de ti, quiero quietar tu coraçõ, y darte cuenta del suceso, que me ha traïdo a esta soledad: y impedida de temor y verguença, lo dilatò por entonces;

mas

mas porque no la tuuiera por muger ruin, y achacosa, despues de muchas importunaciones, que el moço la hizo, le conto lo que con el gran Duque le auia sucedido, tan a pesar de su gusto, por auerla dado palabra de casamiento vn criado del Embaxador de Suecia, llamado Crisanto, y que aunque no esperaba verle mas, tenia a pesar verse impedida para fatisfazer a su deseo: porque el estilo que tuuo en seruirla, merecia toda honrada correspondencia. Y que ella acudiendo a la obligacion de esposa del gran Duque, su Alteza oluidò la que tenia de Principe superior: y ansi temiendo la furia de la Infanta, que todo lo sabia, y que con el deseo de reynar la mandaria matar, por tener en sus entrañas el heredero de aquellos Reynos, y juntamente la ira de su padre, viendola preñada, se determinò fiarse del, y retirarse à aquella soledad. El çagal dio muestras de dolor y sentimiento, y solcito andaua en el ayre siruiendo a Celidora, y acudiendo a sus pastores. Fue otro dia por recado a casa de Mauricio su amo, y hallò, que se auia ido della, afrentado de la fuga de su hija, mas el no dixo cosa a Celidora. Entrò en el mes en mas de diez y siete dias, y dixo al çagal, que fuesse à alguna Aldea, y traxesse vna ama, porque tenia los pechos durissimos, para que criara lo que pariesse. El moço traxo dos cabras, y cada dia las chupaua los pechos, para que se ensenaran a darsele a la criatura. Sucedio assi, que pario en aquel mes vn hijo, y las cabras le criaron con asistencia, y mansedumbre. Regalò el çagal a Celidora, como si estuniera en su casa, de modo, que en el desierto no faltò cosa alguna.

A los veinte dias de parida fue el çagal a Mosca, y el criado le lleuò a la plaça a ver vna nouedad, y fue, que leuantauan el estandarte Real por la Infanta Juana, la qual se juraua por gran Duquesa de Moscouia; porque el gran Duque Basilio, andando a monteria le despenò vn cauallo, en vnas quiebras de la tierra. Y informandose bien del suceso, para

EVSTORGIO

para dar cuenta del a Celidora, lleuò en relacion cierta y aueriguada, como el gran Duque Basilio auiendo caydo, le lleuaron a la casa del bosque, y llamò alli tres Magistrados confidentes, y les declaró como el estava casado con Celidora, hija de Mauricio su vassallo, y bien visto, que sabia estava preñada, y que a causa de su remission se auia ido por el mando desesperada. Que se supiesse donde estava, y la respetassen por gran Duquesa, muger suya, y viuda por su muerte, y que al hijo, o hija que huuiesse parido, o pariesse, le venerassen por legitimo heredero de todos sus Estados; comò lo era, y no se le entregassen a la Infanta Iuana, porque con el desseo de reynar, no le quitasse la vida. Y que el Magistrado Clodoueo tomasse los anillos del sello Real, y que no los entregasse al Gouvernador del Reyno, hasta tanto que buscase a Celidora, y sellasse al hijo, o hija, que huuiesse parido, o pariesse, en el ombro izquierdo, como era vso de los Duques de Moscouia, sellar los hijos primogenitos en el ombro izquierdo con fuego, con el sello de la dignidad Real. Y que se hiziesse tres traslados desta su declaracion, para que la vna se pusiesse en los archivos Reales de Mosca. Otra se entregasse al Magistrado. Y la otra à la Infanta Iuana su hermana; con lo qual espirò. (Admirados los Magistrados, que no se reserva la crueldad, y injusticia del Principe, del castigo, y justicia deuida a su peccado.) Y sabido por la Infanta Iuana, tomò la possession de sus Estados, que era la ceremonia que se hazia aquel dia: tras la qual se pregonò, que quien diesse razon de la persona de Celidora, se le daría veinte mil talleres. En esto boluio el çagal, y fueriado, y vna ama que lleuaron de vna Aldea, con cauallos, y dio cuenta del caso a Celidora: y ella ordenò, que fuesse el çagal a Mosca, en casa del Magistrado Clodoueo, y con secreto y recato le dixesse donde estava. Y el Magistrado con gozo del alma, aquella noche fue a vna Aldea, y llevando consigo vn Clerigo, llegó
donde

donde Celidora estaua, besò su mano como a su señora y Reyna, y al niño como a su natural Rey y señor. Llegò el Clerigo y bautizòle, y sin ver mas que al niño, çagal, y Magistrado, se boluio. Y el Magistrado sellò al niño, como el gran Duque se lo auia mandado, retirandose a su casa aquella noche.

Y a otro dia el çagal se determinò llevarse a Celidora, y a su hijo, con el ama y su criado, y caminaron con toda felicidad, hasta llegar a Suecia: y tres millas de Estocolmo Corte del Rey, en vna Aldea dexò el çagal a Celidora y su hijo en compañía de su criado, y el se fue a la ciudad.

Divulgòse que el Rey auia llegado, y que estaua en su Real Palacio, diomuestras todo vassallo de gozo, con el aparecimiento y venida de su señor: el qual mandò conuocar la nobleza, y les dixo: Noticia tengo, que en la Florida, tres millas de la Corte, està Celidora, viuda del grã Duque de Moscouia, Basilio, y madre del gran Duque Eustorgio, recien nacido, y heredado: ireis por ella, y traereisla con la pompa y magestad deuida a su grandeza. Embiò criados, y vestidos de luto al vso de su tierra, y con suma pompa y magestad entrò Celidora en Estocolmo, con pasmo de todos, y se aposentò en el Real Palacio, saliendola a recibir el Rey con sus ropas Reales, hasta la carroça; mas ella no le conocio, porque traía el manto hasta el pecho: lleuòla a su quarto, y dexòla en el: y dentro de poco rato entrò el çagal, y dixo: Que te parece, señora, que bien lo ha hecho el Rey; al punto que le dixes que te traía, me lo agradecio, y hizo hazer todo lo que has visto. Celidora le dixo: Haslo hecho muy bien, y hallome obligada de ti, y de su Alteza fauorecida.

Crisanto escriuió vn papel a Celidora, que dezia:

¶ Con el gozo de mi alma de tu venida, mi señora, se ahogan las palabras en mi pecho, y el cuidado que de ti he tenido, me ha hecho saber todo quanto ha pasado por ti;
ten.

E V S T O R G I O

tengo memoria, que te di palabra de ser tu esposo, y quiero sepas no estoy arrepentido; deseo verte, si me das licencia, lo pondré por obra. Dios te me guarde como deseo.

Celidora que tenia vivas las centellas, que abrafaron su alma, respondió a Crisanto.

El deseo de verme, que me significas por el tuyo, será mucho, si iguala al que yo tengo de verte: con tu memoria pagas la mia, yo la estimo, y por la asistencia que tu voluntad ha hecho en tu alma, me doy por obligada, y muy gustosa de que quieras cumplir palabra, que yo no te pidiera, ni pediré jamas, por el estado en que me veo. Yo estoy en poder del Rey, mi señor, de Suecia. Sin su orden no me resolveré a hazer cosa. Guardete el Cielo como deseo.

Passaron algunos dias, y Crisanto llegó al quarto de Celidora, y dixerónla, que Crisanto la queria ver, y ella mandó, que le respondieran, que si trata orden del Rey, entrasse, y sino, que se fuesse. Replicó vna dueña de honor, en fauor de Crisanto, y Celidora la miró con rigor, y con aspereza dixo: En las casas de los Reyes la sombra de hombre ofende, quanto y mas el hombre. Yo no desestimo a Crisanto, porque le venero, y tengo en el alma desde que le vi; mas cuido del honor del Rey, y de su casa, que a mi tanto me fauorece, y honra.

El Rey que tenia ciencia cierta de todo (como el que auia hecho, y hazia todos los papeles) embió al Arçobispo de Estocolmo, para que hablasse a Celidora, y la insinuasse su gusto, que era de admitirla por esposa. Ella respondió: Que Crisanto la auia dado palabra de casamiento en Moica, y que ella la auia admitido con intento de ser su esposa, y que se la auia confirmado ya en Estocolmo, que segun esto su Alteza dispusiesse conforme viera conuenia mas a su honor, y que se holgara hallarse libre para
ser.

uirle, mas que por el interes de ser Reyna, no perderia la gloria de ser honrada.

El Rey con esta respuesta se encendio mas en su amor, y se resolvió a descubrirse, y pasó al quarto de Gelidora en compañía del Arçobispo, y haziendola visita muy de autoridad, la dixo:

En compañía del Embaxador que mi padre el Rey mi señor embio a Mosca a pedir a la Infanta Iuana su hermana del gran Duque Basilio, para esposa mia, me determiné a irme, mouido de tres cosas.

La primera, por ver la Infanta Iuana con quien mi padre me queria casar, porque tenia noticia era mal acondicionada, y enferma; y casarme a tienta, era yerro sin reparo, y de mayor inconueniente en los Principes poderosos; porque con la grandeza (perdiendo el temor y respeto a Dios) escandalizan sus Reynos y vassallos.

La segunda, para ver agenos Estados, y concebir brios para conseruar, y aumentar los propios.

La tercera, para experimentar gouernos diferentes, y imitando lo loable de los vnos, establecerlo en mis Reynos, extirpando lo injusto dellos. Llegò a Mosca el Embaxador, y yo con el, guardando en todo el orden secreto que le dió mi padre; aposentarónle en casa de Mauricio, padre de V. Alteza. Vila en vn farao en Palacio, y rendido a su mucha belleza, se lo dió à entender por vna reja de su jardin en el traje que sali de mi casa, y en nombre de Cristiano page del Embaxador de mi padre: y V. Alteza admitio mis deseos, fauoreciendome con hazerme patentes los suyos, y conformes con los mios; di la palabra de esposo, V. Alteza la admitio, mas no me dió la suya de esposa. Murio el Embaxador, y boluime a Estocolmo, y a tres dias que lleguè, murio mi padre, juraronme por Rey en mis Reynos, y determiné irme a Mosca, olvidado que era Rey, porque cosas grandes no se consiguen sin diligencias su-

EUSTORGIO

superiores, y siempre vi, que la diligencia floxa, no forçò
 agena voluntad. Aflentè con los pastores de su padre, por
 çagal, y hela seruido como V. Alteza ha visto, hasta el dia
 de oy. Demodo, señora, que yo soy Crisanto, el que fuy por
 criado del Embaxador de mi padre, y el çagal que siruio a
 los pastores de su padre, y foy el Rey de Suecia, y vengo a
 que V. Alteza cumpla con admitir la palabra que la dio
 Crisanto en Mosca, y se la confirmò por este papel en
 Estocolmo, pues tengo el consentimiento del Rey, siendo-
 lo para seruirla, estimarla por Reyna, y muger, y señora de
 todos mis Estados, con tal que professe la Fè Catolica de
 Iesu Christo. Señor nuestro.

Celidora admirada del amor del Principe Nomberto, y
 Rey de Suecia, y de nuevo obligada, rindio su voluntad a
 su gusto, y dixo: Yo señor confieso, y guardo la Fè de Iesu
 Christo señor nuestro, como la ensena la santa Iglesia Ca-
 tolica Apostolica Romana, porque mis padres son Catoli-
 cos, y naturales desta ciudad; de lo qual tenia noticia el
 Rey, y assi ordenò al Arçobispo los desposasse.

No consintio el Rey fiestas por el decoro particular que
 era fuerça guardar al gran Duque Basilio, cuya muger era
 ya suya, y heredero de aquel Reyno, hijo de su muger, y
 Reyna de Suecia la Reyna Celidora, cuyo entendimiento
 y virtud igualaua a su hermosura.

Tratò luego tener gratos los Reyes de Dania, y Polonia,
 para que a su tiempo ayudaran a su hijo Eustorgio, para in-
 troduzirle en su Reyno de Moscouia. Criole con mucho
 cuidado y diligècia hasta los siete años, que ya daua mues-
 tras de su excelente natural, gran virtud, y christiandad. De
 suerte señor, que Eustorgio es Christianissimo, y Catolico,
 como su madre lo fue, y como tal le criò, y instruyo en la
 Fè Catolica de Christo nuestro Señor, y dello se precia
 Eustorgio, y desea que sus vassallos lo sean, y por esso se
 buscò vn maestro, que lo fuesse, en diferentes Reynos, y
 ha-

hallòse vno en Estocolmo eminentissimo, llamado Creso Pigmerio, noble Romano, retirado y huido de los Reynos de España, Francia, y Inglaterra, por casos varios, de los mas vniuersales del mundo. Vno, y el primero en todas las lenguas, naciones, y Prouincias, gran Filosofo, Iurista, y Teologo, y en todas las Artes liberales, y inteligencia de las diuinas letras, y historias humanas versadissimo: y sobre todo afable, humilde, y esparcido, (efetos ciertos de su mucho entendimiento y christiandad, a este pues entregò su madre a Eustorgio, diziendole palabras dignas de entendimiento y christiandad.

Lo que apetecen los hombres es el mando, y superioridad en el gouierno y señorio: ser ricos, bien afortunados, y siendo nobles, ser honrados, y estimados de todos: y sobre todo largos dias, y alegres horas, pues todo lo conseguireis si me atendeis, y me obedecéis.

Nacistes Emperador y Rey, rico, noble, y honrado, y en el estado presente solo sois hombre, pobre y despreciado: pero si quereis ser Emperador, sugetad el apetito a la razón, siendo señor de vuestros afectos. Si deseais ser Rey, cuydad de gouernaros a vos. Si apeteceis riquezas, gozad los bienes que poseeis, dandoos por contento con ellos, y agradecido al Señor que os los dió. Si quereis parecer tá noble como sois, correspondan vuestras obras a hijo de Dios, y no de hombre. Si quereis ser honrado, no hagais cosa fea a los ojos de los que lo son: y finalmente, si quereis gozaros en la vida con dias alegres y largos, huid el ozio, y no perdais el tiempo que huye veloz, y es perdida sin reparo.

No oluideis estos consejos, q son de madre q os estima y ama, y para q mejor os acordeis reparad en esse papel dode los leereis mejor apuntados, que yo los he sabido entèder.

Rex esse vis? Te Rege Imperator? Afflictibus tuis impera. Vis esse diuus? ijs qua habes contentus frue. Nobilis, et Filius Dei te gere. Honores ambis? Nil fac inhonestum. Vis longebus? Nil tibi pereat temporis.

K

Ref;

EVSTORGIO

Respetareis a Pigmerio, que es la persona que he escogido para maestro vuestro. Besò Pigmerio la mano a la Reyna, y a Eustorgio, y con silencio ponderò la lición, hija de caudal superior, que el de vna muger. Y desde aquel dia instruyò Pigmerio a Eustorgio en todo quanto el sabia por espacio de seis años, y confesò el maestro, que no tenia mas que enseñarle ; porque el ingenio particular se ayudaua con los desèbs de aprender, (y aun necesidad) que los Duques de Moscouia no consenten Vniuersidad, ni quieren, ni permiten, que otros sepan mas que ellos, y dizen, que assi como son Reyes, y superiores en la riqueza, señorio y mando, lo quieren y deuen ser en el saber, y essa es la mayor grandeza para ellos (y aun lo dènia ser para todos los Monarcas del mundo.) Y assi solo permiten la Biblia sacra, y los Doctores santos en que lean, y no otros libros a sus vassallos. Instruydo pues, y eminente Eustorgio en letras humanas y diuinas, en las lenguas, Hebrea, Griega, Latina, Arabiga, Moscouita, Polaca, Toscana, Francesa, Española, Tartara, y otras de algunos Reynos de las Indias, le enseñarò jugar las armas, y andar a cauallo, a que era sumamente aficionado. Y aun no tenia catorze años de edad, quando a los mas diestros de Suecia hazia en todo grandes ventajas.

Tuuo la Reyna Celidora en diez y siete años dos hijas, y tres hijos, y las dos hijas casò, con el Dano la vna, y con el Rey de Polonia la otra, a fin de que los tales Reyes ayudassen a Eustorgio, como a su cuñado, para introducirle en sus Estados.

La Infanta Iuana su tia embiò a pedir a Eustorgio por marido a los Reyes de Suecia, embiaronsele. Prendiòle en llegando, quiso le matar ; mas Dios le librò ; y al fin se casò con ella, y a pocos meses vna mañana la hallaron muerta. Esta es la vida, concepcion, y nacimiento de Eustorgio gran Duque de Moscouia, hasta la edad presente, de

de cuya compañía no he faltado desde el día que nací; porque la ama que à el dio leche, me criò a mi, y así le quiero tanto à el, como a mi: y como testigo de vista doy fee de lo que puedo auer visto, y de lo que por este libro he estudiado. Mandòle trasladar el Rey por cosa portentosa, y boluiósele al Embaxador, para que se le llevase al gran Duque su señor. Passaron algunos dias en que el Rey tratò con sus ministros, que resolucion tomaria.

Y el Gouvernador de Marsella hablò al Rey cerca del caso del Embaxador, y el Rey le mandò boluer, y que no tratàramas de la causa. Supolo el Embaxador, y fuese al Rey estando presentes sus Consejeros, y dixo: Yo, señor, matè dos vassallos de V. Magestad, y ministros de justicia, porque tune causa justissima para hazerlo. Junto con esso, estoy a los pies de V. Magestad, para que me castigue, mas gozoso en que V. Magestad execute el rigor de su justicia, que no, con que su Gouvernador de Martella vse de clemencia conmigo. El Rey le respondió: De vuestro saber tan entendido, de que auéis dado bastante muestra, estoy cierto, que acudistes a la obligacion de honra, nobleza, y valentia en la pendencia con mis vassallos; y así en la justicia del hecho ha librado mi determinacion vuestra libertad.

Teneis noticia del terreno de Moscouia? El Embaxador dixo: No esperaba menos (Christianissimo Principe) de la clemencia de tu grandeza, que la merced que he recibido, porque beso tus Reales pies. Del terreno, y sitio de Moscouia estoy bastantemente informado. Pues dezidme su disposicion (dixo el Rey) que gustaré de saberla; que gouierno, que rentas, que fuerças, y que vezindad de Principes.

El Embaxador, que de todo sabia, dixo: El gran Duque de Moscouia es gran señor, porque tiene Estados en la

EVSTORGIO

Europa, y en la Asia, y amplísimas Prouincias, dentro de cuyos terminos se encierran diuersos Señorios, y Estados. Ocupa su Imperio mil leguas de largo, y quinientas de ancho, en cuyo espacio se encierran quinze Ducados, diez y seis Prouincias, y dos Reynos, y nombrase Emperador de la Rusia. Tiene vn Arcobispado, y veinte Obispados. Los Principes residen en Mosca, ciudad que toma el nombre del rio Mosco. Es ciudad de mas de dos leguas y media de circunferencia, y aun parece mayor de lo que es; porque las casas son de madera, y estan apartadas vnas de otras por el fuego; no tiene fossos, ni murallas, y es tan pantanosa, que lo mas principal della se anda por puentes. Tiene vna fortaleza de ladrillo fortissima, edificada entre el rio Mosco, y el rio Eglima, que se junta con el Mosco, baxo del castillo, y es tan estendida esta fuerza, que parece vn gran lugarazo. Ay diez y seis Iglesias, tres de piedra, y las demas de maderage. Tiene el gran Duque su Palacio grandioso a la Italiana edificado, sus ayres saludables, y tanto, que no ay memoria auer auido peste en ella. Su terreno es arenoso, y assi la sequedad, o las lluias suelen hazer impresion en los frutos, mas no tanta, que falte totalmente. La gente es poco diciplinada en las armas, y nace de la sugcion que tienen a su Principe, que los trata como esclauos, es gente ignorante, porque no tienen Escuelas, ni Predicadores. Veneran sumamente las imagenes, y en especial la Cruz de Christo, Señor nuestro, que la tienen pintada en muchas partes, y siempre que la ven se apean de sus caualllos para adorarla: y casi todos traen la Cruz colgada al cuello. Las frutas de los Moscouitas son mançanas, nuezes, y abellanas, y no conocen otras. No es tierra de mucho trato, porque los naturales son poco industriosos. Los mantenimientos son suaues, porque la tierra està gastadissima con las aguas, y los animales son pequeños; la mayor parte de la Moscouia està assombrada

brada de espesas, y anchas seluas, llenas de matas espesísimas, y en ellas ay copiosísimos arboles, en que se cria gran cantidad de miel, cera, pez, y resina. Alberganse en estas seluas varios linages de animales, quales son, ossos, martas, cebellinas, y lobos, de cuyas pieles ay contratacion, y mercancia importante; y sacase dellas la madera para los edificios. No tiene vino, y lo que viene de fuera lo reparte el gran señor a los Obispos, para celebrar el sacrificio de la Misa, aunque ay otras beuidas que embriagan aun mas que el vino.

Es el gran Duque señor absoluto, y su gouierno despotico y tirano, mas que el de otro algun Principe del mundo; porque dispone a su voluntad de las personas, vidas, y haciendas de sus vassallos. No puede curarse nadie, sin su licencia, con Medico forastero, ni salir fuera de sus Estados, ni puede nauegar, ni hablar con los Embaxadores de otros Principes, sin su orden. No ay Escuelas, ni Vniuersidades en todos sus Estados, sino de leer y escriuir, porque no aya nadie que sepa mas, ni aun tanto como el sabe; y en las Escuelas aprenden a leer en los Euangelios, vidas de Santos, y Omilias de los Doctores, y no pueden tener otros libros. No responden sus Consejeros, y secretarios a los Embaxadores, mas de lo que el gran Duque les embia dictado. Ensenanse desde niños sus vassallos a creer, y a hablar de su Principe, como de Dios; y assi dicen: Solo Dios, y el gran Duque saben esto. Quanto tenemos, y valemos, todo nos viene de la mano del gran señor. Las mercedes que haze no pasan al sucessor, ni ay Titulos, ni Barones, ni Grandes, y de las mercedes que les haze contribuyen, y está obligados a trabajar en su seruicio personalmente, como se les ordenare; y todos dependen de su voluntad. Y quãto vno es mas rico, tanto le está mas sugeto y obligado, y por euitar conjuraciones, los embia con sus casas, muger, y hijos, desterrados a las fronteras, o presidios mas lexos, como le parece.

EVSTORGIO

Vsa de suntuosidad grandiosa en la pompa de sus vestidos y trages, de modo, que mezclando la suprema autoridad Pontifical, con la magnificencia de los Reyes, trae vna mitra adornada de piedras preciosísimas, y quando no la lleua en la cabeça, la tiene en vn trono delante de si, mudandola vna y muchas vezes, en muestra de mayor magestad. Tiene en la mano izquierda vn baculo pastoral muy rico, y anda vestido de ropas roçagantes, hasta el suelo, semejantes a las del Papa, quando sale a su Capilla. Trae los dedos llenos de anillos, y en la mano derecha la imagen de nuestro Señor Iesu Christo, y la de nuestra Señora, la Virgen Maria, sobre el timbre de la Catedral donde se sienta. En las ceremonias que tocan a la Religion vsa de curiosidad, y policia esquisita. En los ayunos muestra rigor y obseruancia. Quando come, siempre que se asienta el seruicio en la tabla, o pide de beuer, se haze muchas vezes la señal de la Cruz. Quando entra en la Iglesia, por deuocion, y por dar exemplo a todos, toca la tierra con la frente; y de aqui es, que los subditos viendo tanta magestad en su Principe, y deuocion, le imitan y respetan, no como vassallos, sino como esclauos, estimandole mas como Dios, que como señor.

De lo dicho se puede inferir el poder, y riquezas deste Principe, pues recoge todo lo precioso y rico, que ay en todos sus Estados, como señor de todo absoluto, y assi se cree, que tiene vn gran tesoro encerrado en las fortalezas de Mosca, la Rosalbia, y Lago blanco.

Consiste la fortaleza deste Reyno, parte en las lagunas, y pantanos, parte en las espesuras, y asperezas de los bosques. Puede poner en campana, cada y quando que le parezca, ciento y cinquenta mil cauallos, y cinquenta mil infantes, obedecente sus vassallos en la guerra, como se puede colegir de su gouierno: y assi muestran mas temor en la guerra de ser aborrecidos de su Principe, si no hazen el

el dener, que orgullo y fortaleza en sus acometimientos. Obbedecen con puntualidad a sus Caudillos en las lides, y sufren con gran paciencia qualquier incomodidad, y disgusto. No temen los yelos, las lluvias, ni los ayres, frios, ni las nieues, toleran la hambre con excelencia, y son pacientissimos en toda necesidad, gente que se contenta con poco; y assi son mejores para las guarniciones y presidios, que para pelear en campo abierto. Cada tres años se haze matricula de los mas aptos para la guerra, donde se escriuen los hijos de Caualleros, y Nobles, con el numero de criados, y cauallos que tienen. La Caualleria, y en especial los ricos se arman de lanças, coraças, y zeladas, hechas de ciertas laminas delgadas, y finas, que se traen de Persia. Los demas visten jubones de algodón maravillosamente estofados, y que resisten a qualquier flechazo, y bote de pica. Otros vsan el arco, y los mas el arcabuz, y algunos pelean con espadas, y puñales. Siruese el gran Duque en sus guerras de Alemanes, y en las fortificaciones, y presidios de Italianos.

Este es señor el gouierno del gran Duque mi señor, sus fuerças, riquezas, y disposicion de Estados. Cobfinan con ellos Suecia, Polonia, Dania, y Tartaria.

Tal fue la gracia, y elegancia en el dezir del Embaxador de Moscouia, que no solamente al Rey, pero a las mas prudentes, y venerables canas, que al Parlamento (por su suficiencia) asistían, causò vna no pensada admiracion, y ocupados los coraçones de assombro, se mirauan vnos a otros, creyèdo no auer visto, ni mas feliz memoria, ni mas gallardo modo, y espedita lengua, ni entèndimièto claro en tan vizarro moço, de tan poca edad, y que con justa causa le eligiò, y escogio su Principe para autorizar el officio, y cargo, para el qual otros buscã canas, y madura experiència. Y parecièdoselo assi al Christianissimo Rey, le mãdò despachar cõ felicidad en lo q̃ venia a tratar, honrá-

EVSTORGIO

dole con mil fauores, y enriqueciendole con muchos dones.

Acompañaronle los Embaxadores de Suecia, y Polonia, hasta la embarcacion en Marsella, y dioles los dones q̄ el Rey le auia dado, mandando a Pigmerio les diesse otra gran dadiua, que dixesse con su grandeza, que aunque todo lo deuia à ella; pero creia que no auia beneficio mas estimado de quien le recibia, que aquel que no se le deuia, y assi queria que se hiziesse con ellos mucho. Pigmerio respondió: Vayase V. Alteza a la mano, señor, en distribuir, que al mejor tiempo no tendrá que comer, quanto ymas que dar. Por vida vuestra (dixo Eustorgio) que me dexeis despicar de la mortificacion en que me ha puesto lo mucho que el Rey de Francia me ha dado: Que recibir vn Principe, de quien no puede darle mas de lo que recibe, es humillarse. Yo es asseguro, que ni quando me vi preso en el castillo, ni huído en la montaña, ni preso, y condenado a muerte en esta ciudad, descaecio mi presuncion vn punto de Principe generoso, y señor soberano, que soy, sino quando recibí del Rey de Francia lo que me dio. Y assi dexandome compasar aquella humildad, con esta sombra de grandeza: Que bien sabeis que es acto gustoso, y delectable al liberal y dadivoso, el dar, dadles mucho, de modo que el donatiuo diga que es mio, que si en todos es mayor bienauenturança el dar, que el recibir, nadie negará compete mas a los Príncipes la virtud de la liberalidad; porque por el mismo caso, que vno tiene titulo de señor, le tienen sus subditos, y los que poco pueden, de ser socorridos del, pagados de sus trabajos, y premiados de sus seruicios, y assi dad con largueza, que Dios nos dará que dar, y no lo dilateis vn punto, que no ay don que se dilate, que se haga dél la estimacion que merece. Y no por esso dexeis de auisarme lo que os pareciere digno de enmienda, que muchas vezes para verse vna cosa mejor, es necessario retirarse della.

Bien

Bien es menester, señor, (dixo Pigmerio) que me des este orden, porque sin el haria mal qualquier criado, por muy fauorecido, en auisar, o dezir alguna verdad a su señor. Pues en que lo fundais? (dixo Eustorgio) Fundolo (dixo Pigmerio) en quan gastada, oprimida, mal vista, y recibida está la verdad de los poderosos, y de los que no lo son. Dos diferencias ay de verdades, señor.

La vna especulatiua, la otra practica. La especulatiua es como lo pesado, deciendo a lo baxo, y lo ligero sube arriba; la nieue es blanca, y el agua es fria. La practica es la que toca en las costumbres particulares de cada vno, y estas algunas agradan, y otras aun de boca del mismo Dios, apenas ay quien las pueda sufrir, como se vio en el Rey Herodes, en el Rey Cambises, en el Rey Lisimaco, y en el Emperador Alexandro Magno. Pues que hizieron estos Reyes? (dixo Eustorgio.) Herodes mató a Iuan (dixo Pigmerio) Cambises auiendo preguntado a vn familiar suyo, llamado Presaspes: En que reputacion le tenian los Persas, y respondiendole, como bueno, fiel, y leal amigo, y siervo: Señor todos hablan bien de vos, y ponderan vuestro valor, gouierno, y rectitud de justicia; solo reparan en que beueis algo mas de lo que la grauedad de vuestra persona pide. Sintio lo tanto, que le dixo: Pues si con mi arco y flecha le enclauare yo vna saeta en el coraçon a vuestro hijo, que está presente, vereis que mienten los Persas, y sino, yo me doy por condenado luego: tiró, y clauó el coraçon al niño. Que tanto amarga vna verdad? (aun dicha de vn familiar, y bien visto) Y por otra, que Pantaleon dixo al Rey Lisimaco, que su muger Arsinoe beuia demasiado, y se murmuraua en el Reyno, lo hizo meter en vna jaula como fiera, y traerlo de vna ciudad a otra, hasta que murio en este miserable estado.

A Alexandro Magno que se tenia por Dios, le dixo vna practica verdad Calistenes: Si eres Dios, mas deues hazer
mer-

EVSTORGIO

merced a los mortales, q̄ despojarlos de sus bienes. Si eres hombre, piensa siempre que lo eres: y por el auiso le hizo cortar las narizes, y las orejas, que este es el pago que tiene en el mundo vna verdad, de mano de los poderosos del (aunque el zelo sea del Cielo, y la intencion de leal, y fiel criado.) Por esto, señor, digo: Que es bien me mandes te diga verdad, porque aunque eres tan perfeto, como de fuyo es desabrida, y tanto, que no se puede dar a nadie a comer desnuda, temo no haga en ti el efeto que en otros, y estragando tu gusto, menoscabe tu voluntad. Yo (dixo Eustorgio) temo a Dios, y le amo, y siendo su Magestad la misma verdad; dezidmela, que siempre será para mi agradable. Pues señor, con la licencia que me dà tu Alteza, te suplico hagas memoria: Que estás lexos de tus Reynos, y Estados, y te vayas a la mano en repartir: Que la prudencia en el dar, no impide la virtud de la liberalidad, y no ay estado que no se asegure, si se mide la posibilidad, con el gasto: ni ay calidad que lo parezca, donde no ay hazienda. Fuera señor, que vn Principe ser concertado, no es miseria. Mostrò agrado a los consejos Eustorgio, y partiendo, dixo a los Embaxadores: Si hallare a mi muger la Duquesa, la respuesta al Christianissimo Rey està en la mano. Si tuviere noticia cierta que ha muerto, embiarè à acetar la merced que me ha hecho de su hija. Besaron sus pies, y abraçòlos, y ellos fueron a Paris, y el en prosecucion de su viage.

Dudoso del camino que tomaria, preguntò a Pigme-rio adonde encaminarian? Y el respondio: Segun me acuerdo ol, que la nave en que se embarcò Carloto iba cargada de trigo para las Indias; y assi ha de ser fuerça surcar el golfo de Narbona, y de alli hemos de passar el estrecho de Gibraltar. Engolfaronse, y salieron del estrecho con bonança, y en entrando en el mar Oceano, tuvieron algunos dias de fortuna, con muchas borrascas, y
otros

otros alegres, en que Eustorgio se entretenia con sus criados, y les preguntaua, que les auia parecido de Paris, del termino, y estilo de los Franceses? Y Rugiel, que no uenia nada pagado del modo de su proceder, començo a murmurar dellos sangrientamente, y Eustorgio le fue a la mano, diciendo: Passó Rugiel, no es esso lo que yo pregunto. Si de quien hemos recebido beneficios hablas mal, que harás de los que nos hizieren pesares? Quien hablare de costumbres de otros, ha de tener las suyas tan acrisoladas, que no se las pueda otro ninguno afear: Y notar menguas ajenas para afearlas, es propio de pechos manchados, y donde quiera ay buenos y malos; los vnos se nos pasan por alto, y los otros notamos. Los marineros congoxados cerca de ponerse el Sol, le dixerón: Señor, gran tempestad hemros de tener esta noche. Sobrevino vna de modo, que los marineros perdieron el punto de la nauegacion, el arbol mayor, timon, y esfuérço, y sin vela y timon arribaron al amanecer, ala cala de vna isleta inhabitable, donde se refrescaron, y trátaron de reforçar el baxel, y en el interin Eustorgio con su capellan Pigmerio, Rugiel, y Crescencio, se fue a dar buelta a la isla, la qual se mediaua con vna peña muy alta, y passando de la otra parte della, los vieron vnos soldados de vn cofario que estaua refrescandose, y haziendo agua, auiendo aportado con la misma tormenta à otra cala que tenia la isla de aquella parte. Llegaronse a ellos, y prendieronlos sin resistencia de Eustorgio, porque siendo ellos muchos, y con armas, Eustorgio y los suyos no las tenían: Que es valor remitir a la industria la libertad que con fuerças no puede conseguirse.

Lleuaronlos a la presencia del cofario, q̃ era su Capitan: estaua sobre vnos traspontines reconstado indispuerto: puso los ojos en los presos, y leuantò el cuerpo, y dixo: Dichosa

EVSTORGIO

tormenta, pues me ha arrojado à esta isla, donde me veo señor de vn esclauo, que segun su tallevizarro, y gracia, fuera ganancia serlo suyo. Mandò a Eustorgio sentar en los traspontines, y retirar a los demas, y preguntòle: Que dicha suya le auia echado a aquella isla inhabitable? Eustorgio respondio: La dicha, señor, ha sido para mi, pues la grandeza de vuestro valor descubris en las acciones generosas, y palabras corteses, con que rendis los coraçones, y voluntades de los que a vuestro seruicio la fortuna ha rendido por presos, y sugetos muy de su gracia.

Como aportastes a esta isla? (preguntò el cofario) Eustorgio respondio: Aurà seis dias que llegamos aqui en compaña de vnos mercaderes, en cuyo nauio traíamos vn poco de hazienda, y ellos se determinaron a dexarnos perdidos, por robarnosla, y vna noche auendonos dicho, que a la mañana seria la partencia, estando dormidos, se fueron, y nos dexaron como ves, adonde no lo he perdido todo; pues si perdi hazienda, he hallado vn señor tan grato, afable, y cortès, que doy por bien perdida la hazienda, por auer hallado esta ganancia. No estàs engañado (dixo el cofario) que te asseguro no ay precio que juzgàra por igual al auerte encontrado, y tenerte no por esclauo, sino por amigo y compañero. Vna tormenta dio conmigo en esta isla, y ha parado en serenidad, pues te he hallado en ella, en cuya compaña mis trabajos seran descansos, y mis penas descansadas glorias; porq̃ me parece tãbien la modestia de vencido, la paciècia de preso, y la humildad de esclauo, q̃ me obligas a darte la libertad q̃ desças. cõ tal q̃ me tégas por amigo, y gustes de tenerme por tu cõpañero y allegado. Y si el modo de mi vida te contenta, y los interesses della (q̃ no son pequeños) te hazen codicia, quedate conmigo por cõpañero y amigo (como he dicho) vestiràs armas, gozaràs vitorias, tédras partes iguales a las mias en las presas, y de pojos, y lugar tan honrado como yo en las ocasiones.

El

El oficio que yo, y los míos exercitamos, puesto que sea infamado por los flacos y miserables, que sin valor y resistencia se rinden, de fuyo es noble y valeroso, por la parte de animo, y esfuerço que exercita, por las estratagemas, y cautelas que usa, que son las partes principales en el hombre. Peleamos valerosamente, vencemos el tiempo con la diligencia, los hombres con el ardid, engaño y fuerzas: sustentamos la opinion, y las vidas a costa de los que con medios mas humildes auenturan las suyas, por el comercio del mar.

Deste oficio començaron los Reyes, y grandes del mundo a dilatar sus Imperios y Señorios, con rapiñas y robos, como por sus historias se conoce. Nino Rey de Egipto començò a robar primero libremente, tomando Reynos, ciudades, riquezas, y despojos de sus vezinos, y del tuuo principio este arte, que con ilustrísimos profesores se ennoblecio. Arcafes primero fue Principe de ladrones, que Rey de los Partos, Dionisio tirano de Sicilia, fue conocido robador, y cofario en el mundo. Y fuera proligidad querer contarte los muchos Reyes, Principes, y Monarcas que huuo en el, que siguieron esta profesion, y los que en esta nuestra edad presente, de robos, presas, y rapiñas, sustentan, y ilustran sus Señorios: y dando otro color, y titulo a su codicia, se disculpan siendo en ellos el oficio mas noble, y en nosotros los particulares menos injusto, pues a los grandes obliga su codicia, vanidad, y ambicion, y a nosotros la fuerza y necesidad.

Las aues mas leuantadas, como es la Aguila Real, el Nebli generoso, el Acor Carnicero de perpetua rapiña, robando en essos ayres se sustentan, y son por poder y fuerzas conocidos; las fieras mas poderosas robando y haziendo presa en los sugetos animales, son por su excelencia temidas, y en la tierra estimadas, como el Leon, el Tigre, y otras muchas.

EVSTORGIO

Los pezes mayores y mas ligeros, como el Delfin, y la Vallena viuen de presa y robo, que hazen en los menores; assi para que se conociera la excelencia, y poder de las fuerças humanas, introduxo este arte la naturaleza propia; y a mi ver, en lo que se muestra mas es en las traças, ardides, y cautelas de vn ladron. Por esso los Lacedemonios, tan prudentes, imponian los mancebos de su Republica en robar, y exercitarse en este generoso officio, para que salieran valientes, astutos, y cabilosos, y en las ocasiones de guerra supieran vsar de ligereza, y engaño, ofender, y defenderse de sus enemigos. Los Egipcios por esta razon permitian los hurtos publicamente, y como arte vniuersal y noble, se exercitaua entre ellos.

Pues con mucha mas razon deuian estos honrar, y engrandezer los Piratas, y cosarios que corremos el mar, y con desigual ventaja hazemos el arte de robar mas valerosa y prudente, no solo haziendo presa en los nauios y baxeles, personas, vidas, y haciendas; mas venciendo con la diligencia y trabajo el leuantar de los mares, el arrollar de las ondas, el bramar de los vientos, el encuentro de las aguas, el tocar en los peñascos, el romper las arenas, el quebrar los mastiles, el perder los timones, el abrir de los nauios, la tempestad en el mar, el peligro en los puertos, el odio de los ofendidos, la desesperacion de los robados, engrandeciendo con el sufrimiento esta profesion, digna de mayor gloria y fama, que todas las demas: por esso no te parezca que es falta, o menoscabo de tu valor, si eres (como tu me lo pareces) bien nacido, andar en esta compañía, y recibir en ella algun fruto, secreto de mi voluntad.

Atonito, y fuera de si (Eustorgio) del ingenio vizarro, y modo tan entendido y elegante, con que el Pirata disculpaua, y engrandecia el sacrilego vicio de que se sustentaua,

na; juzgava en su coraçon, que de parecer bien los males a quien los vsa, ay tantos en el mundo. Deseò responderle lo que sentia, pero no juzgo la ocasion por conueniente; antes agradecido del, le respondio: Cierto, señor, que me tienes tan obligado con la aficion que me muestras, y la benignidad con que me tratas, siendo tu preso, que no deseo, ni quiero libertad, si ha de ser para perder tu compañía, aunque sea en el oficio de Pirata, que hasta aqui tenia, ni por acomodado, ni honroso; mas aunque en la opinion de los hombres no sea noble, en la mia ya està acreditado; pues tu le exercitas siendo tan generoso, y tan humano. No te engañen, gallardo mancebo (tornò a dezir el Pirata) las quejas de los flacos, porque el labrador vitupera al lobo, porque no es poderoso para quitar de sus presas la res que ha arrebatado de su rebaño: y alaba el galgo, que en su haza le matò la liebre, siendo así, que cada vno vencio su contrario; quien recibe el daño se queja del, y infama al contrario, y enemigo de quien no se puede librar, ni defender. Experimenta vnos dias, y veràs la verdad de lo que has oido, y si gustas de entretenerte, vè al nauio, y le veràs bié reforçado, y xarciado, y acomoda tu rancho dõde mas gusto tégas, q como tu lleues comodidad, no tendré yo q desear.

Fue Eustorgio con su Capellan, Pigmerio, Rugiel, y Crecencio, al nauio, y Rugiel, que no lleuana bien tantos desastres en el camino, dixo a Eustorgio: En que pensauas señor, quando saliste de tu comodidad? Que pienzas hallar por estos andenes, sino aqui la horca, alli la tempestad, allá la prision, y aora el cautiuerio, de lo qual no sè que embeleco has de intentar para salir libre? Y quando lo salgas, el camino que llevamos es sin termino, y daremos en manos de la muerte por momentos; por mi, señor, no me duele; que soy hombre humilde, mas tu señor, y Principe, como se verá tu alma siendo esclauo? Aora Rugiel (dixó Eustorgio) calla y sufre, que Dios lo remediará todo.

EVSTORGIO

tu hablas como cobarde, si biẽ dirẽ mejor como poco enamorado, y assi aunque los trabajos sean menores que los mios, no me marauillo te sean penosos. Si la esperança del premio no visto ni gozado, preualece contra las angustias presentes, quanto mas deue corroborarse el valor para llevarlas con gusto, auriendole gozado y visto, y mas perdiendole sin culpa del que le gozaua? de donde infieras, que todos los males presentes, passados, y que me esperan, lleuo, y llevarẽ con paciencia, entretenidos con el halago de la esperança cierta, que tengo de hallar el bien que sin culpa perdi, y sin merecimientos gozẽ. Estã el jornalero martirizando su vida; con Sol en el Verano, y con yelos, nieues, y ayres en el Inuierno, con la esperança del jornal. El soldado no se desnuda del peso insufrible de las armas, poniendo su vida por instantes a riesgo, con el interes del despojo. El mercader se fia de vna tabla, sin temor de las olas, ladrones, cosarios, y Piratas, y no ay Region tan remota y apartada, donde no le lleue el interes de la ganancia. Y se me auian de hazer graues mis penas, con la esperança de cobrar mis perdidas glorias? O que necio eres. No has oydo, de aquel exemplo de enamorados, Iacob que siruio siete años, y luego otros siete por la hermosa Raquel, y que se le hazian los dias de su seruicio pocos, y el trabajo suaua a vista de su excessiuo amor, y esto sin auer gozado las glorias que deseaua, y esperaua gozar. Pues que mucho, que auiedo yo gozado de mi querida, y deseada esposa la Duquesa, con la esperança de hallarla, despues de auerla perdido, los dias de mis seruicios se me hagan pocos, y mis trabajos, dulces descansos, y assi te ruego, que en vez de dolerte de mis penas, me embidies las glorias que en ellas tengo, que quien ama con el exceso que yo, no repara en los trabajos, sino en que no sean pequeños. Detuuose Eustorgio con Pigmerio, y exclamando al Cielo, dixo: El fuego de mi coraçon como no ay quien le pueda apagar,
no

no ay fuerças ni poder para encubrirle. A la Duquesa, dixe a Regiel que yua a buscar, siendo assi, q me fuera del mundo por no hallarla. Ay de mi Pigmerio si hallare mi joya? Calla señor (dixo Pigmerio) y no pongas tanto vigor en buscar lo q podria ser te pesede auerto hallado. Que dezis (dixo Eustorgio?) Vos sabeis lo que busco? No sabeis que estoy muerto, y que busco mi vida? No sabeis que estoy bruto, y busco mi juyzio? No sabeis que vivo en vn inferno, y busco mi libertad, ni cielo y gloria? Y todo esso (dixo Pigmerio) hallarás en Carloto? Y mucho mas (dixo Eustorgio) que ni vos podeis saber, ni yo encarecer ni desfeear. Camino llenas, señor, (dixo Pigmerio) mas de perder el juyzio, que de hallar lo que desfeas, entremos en el nauio, y luego trataremos desto.



LIBRO

OCTAVO.



PRESVARARON. El passo, y entraron en el nauio, que seria de docientas y cinquenta toneladas, bien jarcado muchas piezas, y diez y tres marineros, y baxo de cubierta hallaron vn Cauallero anciano, vn hijo suyo, y vna hija muy hermosa, cargados de prisiones. Causo lastima a Eustorgio verlos, y compadecido de su trabajo dixo a Pigmerio: Bella donzella! gallardo moço, y venerables canas! cautinaron sin duda por este Pirata. Esto lo dixo en lengua

EUSTORGIO

de Moscouia, y el Cauallero dixo: Essa lengua sê yo bastantemente: oxala me hallara en su natural. Eustorgio le preguntó: Pues sois Moscouita vos? No, señor, (dixo el.) Soy Español, mas heme hallado en Esmolenco, Ciudad de Moscouia. Pues que ocasion os lleuò a Esmolenco? (dixo Eustorgio.) El Cauallero dixo: Sucedióme vna desgracia no pensada, y mas con exorbitancia de justicia poderosa, que con culpa, fui desterrado por diez años de los Reynos de mi Rey y señor natural. Pues que culpa os imputaron (dixo Eustorgio) que merecia tan gran pena? Dezidla por mi vida, sino os molesta. El Cauallero dixo: Mas cierto es, señor, que te moleste a ti, que no te va, ni te viene oír la, q̃ a mi aliuia mis penas el contarla.

Soy, señor, natural de Pamplona, cabeza del Reyno de Nauarra, y mi apellido Veamonte, y Nauarra, y mi nombre Rafael; mi casa illustre, y descendiente de los Reyes de Nauarra: tuue vna hermana casada con vn noble Consejero de mi Rey y señor: quedò viuda, meca, y de extrema gracia, miròla con ojos de esposa vn Cauallero en la Corte, y no consintiendo vistas, diò en pasear la calle, y festejarla con musicas: cansada ella de que dilatará tanto el casarse, diome cuenta del caso, y parti para la Corte, y apeándome en vna posada con botas, y espuelas, me fui a casa del Cauallero, y le saqué al campo con buenas razones, y alli le pedi cuenta de su dilacion, en lo que tambien le estara, que se hacia saber, que yo era hermano de aquella señora viuda, que ouia dado palabra de casamiento, que me diera palabra a mi de yrse a desposar al punto, o que se matara conmigo. El me respondió cortés y amigablemente: y que como cosa que tan a cuento le estava lo hacia a la hora que llegasse, abraçámonos, y fuimos os cada qual a su casa. Y aquella noche no cumplió lo prometido: Supe como se casado, con lo qual fui a buscarle, y hallélo casado, y dile de puñaladas fui preso,

y no

y no auiendo parte, fui desterrado de los Reynos de España por diez años. Salí con vn hijo mio, y fuíme a Esmolenco, Ciudad de Moscouia, y el gran Duque Basilio me honró, y dio licencia para auezindarme, y comprar hazienda, y mucha. Dexè alli a mi hijo, y boluí a mi tierra por mi muger, y estos dos hijos, y la demás hazienda vendila: y hallado muerta mi muger, saqué mis hijos, y el dinero que hice della, y embarcamonos en Cartagena, y al segundo dia de embarcacion dimos en manos deste Pirata, mas contrastador y cruel contra la vida de nuestras almas, que contra las de los cuerpos: porque al punto se enamorò de esta moça, y ella no consintiendo sus descomposturas, pidíonos a mi y a mi hijo la ablandarâmos, y pusierâmos en estado de alagueña Dalida. No lo hemos viado hazer jamas; y assi acudiendo al honor de quien somos, y a la obligacion de Christianos, queremos mas vernos presos, que libres, ofendiendo a Dios, y el honor. Muchas cosas se me ofrecen (dixo Eustorgio) que preguntaros, mas el tiempo no da lugar a mas que me digais, como se llama vuestro hijo? Mi hijo, señor, (dixo el viejo) se llama don Leoncio de Nauarra. Que edad tenia (dixo Eustorgio) tenia (dixo el) veinte años. Dexastesle casado? (Preguntò Eustorgio) No, señor, (dixo el Cauallero) aunque la hija de mi huespeda (que se llama Filea) le miraua con buenos ojos, y él a ella, creo que le dio palabra de casamiento, y podria ser auerse casado. Pigmerio en lengua Polaca, dixo a Eustorgio: Este, señor, es el padre de aquel moço que murió, y enterramos en la cueua, que en el pecho le hallè yo vna carta para él: véstela aqui, que dize el sobrescrito. A don Rafael de Veamonte, y Nauarra mi padre, en Pamplona de España. Tomò la carta Eustorgio, y guardandola, apartò a don Rafael, y le dixo: Tengo modo con que libraros deste

EUSTORGIO

Pirata, que vuestras venerables canas, y modestia de vuestros hijos, y su gracia me ha movido a hazeros fauor, y siempre que os querais valer de mi, yo os asseguro no os pesará yr en mi compania. Beso tus pies, señor, por la merced que me hazes (dixo el Canallero) y para que sea cumplida, dime quien eres, q si fuere necesario secretó, yo te le ofrezco, Eustorgio dixo: Saber quien soy, no importa para libraros, yo os lo he ofrecido, y llevaros en mi compania en busca de vna joya, que si la hallo, soy todo lo que ay que ser, y sino soy nada, y guardad secretó en todo, que yo voy a poner por obra vuestra libertad: y doblemos hoja, que estas materias piden tiempo y fazon acomodada para ellas.

Salió del nauio Eustorgio, y don Rafael dixo a sus hijos: Este que auéis visto, hijos míos, es Angel que ha embiado nuestro Dios y Señor, para nuestro rescate, si salieremos de aqui, callando seguidle, que lo mismo haré yo. Llego Eustorgio al Pirata, y dióle bonissimo rato alabándole mucho el baxel, y como auia escogido rancho en el, muy acomodado cerca del suyo, aunque le auia lastimado aquella donzella, padre y hermano suyos, que le hiziera gusto de darfe los en custodia, que el tomaua a su cargo redozir a la donzella, a que se casasse con el con mucho gusto, si el gustaua dello. El Pirata se dio por agradecido de tal ofrecimiento, y al punto se los dio por prisioneros: y fue Eustorgio, y sacólos del nauio sin prisiones, y llenólos delante del Pirata, y alli los confederó con el, y dixo Eustorgio: Que los queria llevar por la isla, para tratar lo que le auia ofrecido con ellos, y passeandose todos siete, (seguro el Cofario, que no podia auer el engaño que auia) los dexó yr libres y solos: y en llegando a la cumbre de la peña, a resurando el passo, se embarcaron en el nauio de Eustorgio, y dexando burlado al Pirata, se partieron a prima noche camino de las Indias.

Las inclementias, desastres y fortunas que por espacio de diez meses les sucedieron en el viage, no son para contar se por innumerables. Y entre ellas les sobrevino vna tormenta, que duró quarenta horas, con q̄ aportaron a vn peñon que descubrieron de vna isla despoblada, adonde desembarcò Eustorgio, criados y marineros, quedandose en el nauio don Rafael y sus hijos, que venian mareados y enfermos. Entraronse la isla adentro, y vnos moços de Argel que auian arribado a ella a nado (por auer embeftido su nauio en tierra, y perdido quanto traian con la terrible tempestad) estuuieron a la mira escondidos, y en viendo desamparado el baxel de Eustorgio ellos se embarcaron, q̄ serian treze, y al punto alçaron las amarras, echaron yelas cò gran algaçara, y vozeria, y no pequeña pena de Eustorgio, que a vista estaua del no imaginado fracaso. Era cerca de anocheçer, y muertos de sed, y aun necessitados de comer, se encomendaron a Dios, y se recostaron en los tronçes de vnos árboles siluestres. Y Eustorgio retirado con Pigmerio, lastimado de tantos y no pensados desastres, se regalaua cò el, diziendo. No es dicha la posesion del mayor Imperio, si la grandeza de alcançarle se ordena para delpojarme del. Que me siruió la Corona, si para conseruarla vida, es fuerza esconderla debaxo de los pies? Y de que presta la soberania de mi ser, si para retirar la muerte, que tan de cerca me amenaza, no ay quien oyendo mis ordenes los pueda executar? Veome en esta isla sin remedio para salir della, y como en ella hallara el bien que no mereçi gozar, no fuera infeliz mi entrada en ella. Mas ay Pigmerio, que ya muere mi alma a manos de desconfiança, y vn berdugo me atormenta cruel, y es la impossibilidad de que mi querida tia sep̄ las execuciones deuidas a la voluntad y amor que la he tenido y tengo. Pigmerio dudoso que tia fuesse aquella que tanto queria, preguntò. Que tia es esta señor, q̄ tanto te duele? Eustorgio respondió con ternura del alma:

E V S T O R G I O

Ay Pigmerio, que descóocido sois, bien la conoceis y áueis tratado: mas su trato ha sido tan noble y generoso, que aun a mi ha encubierto que lo era, quanto y mas a vos. Mitia es, y a ella busco, a ella quiero, y por ella muero, y mas padeciera por ella si pudiera. Sino dezidme: Con que pagarè yo vna lagrima de vn Angel, derramada por mi amor? No ay precio. Pues como le puede auer para satisfazer a tantas, como se que por mi ha vertido? No vistes a la huesa da de Marsella? Infeliz fui quando te vi querida mia, pues desde esse dia dispuso mi fortuna la perdida de mi vida, con perderte. Iusta paga hazes a quien te adora, y siente no verte, tu no pierdes y sientes, que deuo yo sentir, que pierdo tanto? Temes no te culpe, no temes bien, que fiè tanto de ti quando te vi, que no dando credito a los successos, tengo por verdaderas mis imaginaciones. Llegaua la noche, y Pigmerio affligido, viendo a Eustorgio tan diuertido en cosas de tanto dolor, le aduirtio: Oyes señor? Escucha: Que vozes son aquellas? Quietòse Eustorgio, y escuchò y oyò vnas vozes tristes, y lamentables de diferentes personas, que se respondian vna a otra, y las razones q̃ no se entendian, aunque bien se echaua de ver que eran Españoles, por algunas palabras que oian. Leuantòse Eustorgio, y conuocò sus criados y marineros, y todos juntos con silencio y recato se fueron acercando a las vozes, de modo que oian distintamente lo que dezian, y oyeron estas formales palabras.

Esfuerço, esfuerço soldados de Christo, redimidos con su sangre, no desconfieis de aquel Señor, que no desamparò a Daniel en el lago, que el tiene prometido hallarse al lado del, atribulado contra los trabajos, sacandole victorioso, y glorioso dellos, cuya providencia es infinita, y saber ygual a su clemencia y misericordia singular, que a las bestias del campo da la racion y sustento ordinario de cada dia, y a los hijuelos de los cuervos desconocidos de sus padres

padres, y desamparados, ampara y alimenta con su rozio. Confiemos hijos mios, amigos y compañeros de mi alma en este Señor, que tanto quanto mas lexos vee, el remedio de los hombres, està mas cerca para ayudar y fauorecer, a quien en el fia. Y pues con el esfuerço de soldados de Christo, salimos de nuestras tierras, ofrendiendo nuestras vidas al cuchillo, a trueque de dar vna alma a nuestro Dios y Señor, ofrezcamosle las nuestras a su Magestad, en fazon y tiempo, que sino nos viene de su liberal mano el remedio, esfuerça demos en manos de la muerte.

Conociendo Eustorgio que eran palabras de Christianos, puestos en algun aslito grande, sacò la pistola que traia en la cinta, y encendiò lumbre con poluora que puso en el fogan, y vna cuerda, con que juntando ramas y ojarascas hizieron vna hoguera, y con la luz della vieron palos y ramas de los arboles, que parecian de tea, y hizieron con ellos vnos hachones, y encendidos se fueron adonde auian oido las voces, llegaron pues, y hallaron atados a los troncos de vnos arboles cinco hombres desnudos, y algunos ya rendidos al trabajo con la poca esperança del remedio. Puso Eustorgio los ojos en vno dellos, que era el que los esfuerçaua, y vio que tenia corona de Religioso, y viendo que le miraua Eustorgio, (creyendo que era alguno de los Barbaros, que alli los auian puesto) le dixo: Que me miras tyrano, mirate a ti, que mas cruelmente te has con tu alma, que con nuestros cuerpos, pues muriendo nosotros esta vida, viuiremos para siempre en la eterna: y tu ofendiendonos en cosa tan pequeña, como la vida temporal de la carne, matas tu alma, y la das por condenada a perpetuo infierno, por no conocer a Dios que te criò, para que le siruiesses y gozasses.

No soy quien piensas (dixo Eustorgio) sino quié còdolido de tu trabajo, y de tus còpañeros, desse a hazerte seruicio y

EUSTORGIO

focorró. Dime, qué fortuna triste te ha traído a este miserable estado? El respondió: Señor desata a mis compañeros que están desfallecidos, y si eres Christiano para que mas te muevan nuestras penas, todos fomos Religiosos y Sacerdotes de Christo. En oyendo Eustorgio que eran Sacerdotes, le arrojó a sus pies del que le hablaua, y besandolos, se los desataua, haziendo lo mismo con su exemplo los demas que con el estauan (Que para establecer vna virtud vn Príncipe, no ay Premitica mas fuerte que su exemplo) Veneraua Eustorgio los Sacerdotes de suerte, que los cordeles con que auian estado amarrados sus cuerpos, los echaua al cuello, adorandolos por reliquias. Y desnudandose la mitad de sus vestidos, cubria la desnudez de vno de los Sacerdotes. Y viendo que andauan los marineros remissos en esta obra tan piadosa, y no les compelia su exemplo ni el de Pigmerio, y su Capellan, encendido en amoroso fuego de amor Diuino, dixo:

Entre los officios y dignidades, de que ha de constar vna Republica para cōseruarle en paz, y buē gouerno, el principal y de mas importancia ha de ser el Sacerdocio, al qual pertenece honrar a Dios, y ofrecerle sacrificio en nombre de todos, y por la salud de todos. Por lo qual deuen ser tenidos en suma veneracion, y tanta, que sino huiera sino vn vestido en la republica, se le auia de vestir el Sacerdote, y todos auian de estar desnudos. Y teniendo vosotros vestido con que poder vestir vn Sacerdote, quedando vestidos, os deteneis, y deuidais el desnudaros como yo lo he hecho. Al punto se desnudaron, y entre todos vistieron los Sacerdotes. Y para confirmar en sus coraçones el respeto que deuián tener a los Sacerdotes de Christo, dixo Eustorgio: En Egipto era tanta la autoridad de los Sacerdotes, y el respeto que todos les tenían, que a qualquiera (aunque fuese al mismo Rey) que el Sacerdote dixesse, que los Dioses no gustauan que viuiesse, el mismo se cōdenaua a muerte,

te, y se dexaua quitar la vida. (Teniendo por mejor morir obedeciendo a los Sacerdotes, que viuir contra su ordenacion) Y el Sacerdote tenia la suprema autoridad para priuar al Rey de su Reyno, y elegir otro el que quisiessse.

Y en la Florentissima Republica de los Romanos, estimauan, y venerauan tanto los Sacerdotes, (que llamauan Augures) que tenian autoridad para priuar los Consules de su oficio, y señalar otros, y para deshazer las leyes q̃ les pareciessen que no eran justas.

Y entre los antiguos Alemanes, solos los Sacerdotes podian condenar a muerte, pareciendoles que negocio tan importante como la vida, no estaria seguro en otro Tribunal y juyzio, sino en el de los Sacerdotes: presumiendo que lo que ellos ordenassen en caso tan graue, no seria sino por orden, y en nombre de los Dioses, cuyos Ministros eran.

Y assi dezia vn Gentil, que aunque el atreuimiento de los hombres malos se estédiesse a otra qualquiera maldad, no llegaria a tanto, que perdiessse el respeto a los Sacerdotes.

Alexandro se arrodilló al sumo Sacerdote de Ierusalen, viniendo cōtra el, colerico y enojado. (Hecho mas de vn Principe Christiano, que de vn Gentil como el era) Admirado el exercito de tan subita y repentina mudança en Principe tan poderoso y colerico, vn priuado suyo llamado Parmenio le preguntó la causa de auer hecho tan extraordinaria veneracion y respeto al sumo Sacerdote, y a todos los demas Sacerdotes que con el venian en ocasion de tanto enojo? Respondio el Magnanimo Principe.

No hize yo la reuerencia y adoracion a aquel hombre, sino a Dios, cuyo Sacerdote es. En lo qual hechareis de ver quanta honra y veneracion se deue al hombre y oficio de Sacerdote; pues los Gentiles que no conoçian al verdadero Dios, sino que adorauan Dioses tan viles, tenian en tanta reuerencia y estimacion a los Sacerdotes, que les ofrecian

EVSTORGIO

cian sacrificios. (Señal que este nombre y oficio es en sí mismo muy venerable y de grande autoridad) Luego siendo nosotros Christianos , porque no haremos a los Sacerdotes del verdadero Dios, Christo Señor nuestro, la hōra q los Gentiles hazian a los Sacerdotes de sus falsos Dioses? Y esto baste para que creais , que vestir vn Sacerdote de Iesu Christo desnudo, no es cortesía, sino deuda.

Dieron los santos Religiosos gracias al Señor de ver la diferencia entre aquel Christianísimo Principe, (que no conocian) y los maluados y crueles Moros, que tan atroz, y tyranamente los auian tratado : y del modo que supieron se lo agradecieron. Eustorgio sentia en el alma no tener cō q darles algũ refresco, porque aun agua les faltaua, pidioles le dixessen como auian aportado a aquella isla.

Auia entre ellos vn padre Religiosísimo , y entendido, cuya vida era Apostolica, que era el que les auia predicado quando estauan en los palos , el qual tomò la mano para responder por todos, y dixo:

Salimos (señor) de España ocho Religiosos para las Filipinas a predicar la palabra de Dios , y sembrar el Euangelio de Christo en las almas de aquellos desdichados que no le conocen, sacrificando nuestras vidas a su sagrada Magestad a trueco de darle alguna alma, encaminandola a su Divino conocimiento.

Veniamos todos en vn nauio, y dièrō sobre nosotros dos de Moros de Argel, y sin resistencia nos cauiaron. El Capitan del vno se lleuò el nauio en que nosotros veniamos, y gran parte de la hazienda , y tomò otra derrota , y nuestro amo quando quiso seguirle no pudo, por vna tempestad rota, qual jamas se vio. Demodo , que diuididos cada nauio por su parte , nosotros embestimos cerca de la isleta en vna peña, y el nauio perecio, y todos los Moros y Religiosos salimos a nado por estas peñas , adonde los Moros nos maniataron (para tenernos seguros) a los arboles que viste,

te, con determinacion de yrnos comiendo poco a poco, por la esterilidad de la isla. Quiso el señor que tu llegaras, pare que nos socorrieras, su Magestad te lo pague, y te depara fuerte con que salgas de aqui con felicidad. Eustorgio contentissimo de la santa compañía, preguntò si alguno de aquellos padres Religiosos auian estado en las Filipinas, y de q̄ orden eran? Y el respondio: Somos, señor, del Orden del glorioso para S. Augustin, Doctor de la Iglesia: y yo he estado en las Filipinas, y por tierra vine a España, y anduve la India Oriental, y Occidental, y fui a Persia, passé por Ierusalén, y de alli fui a Roma, y de Roma fui a la Corte del Catolico Rey de España, y de alli bueluo a llevar los Religiosos que te digo. Sè la lengua de muchas partes de las Indias: he pasado muchos trabajos, y quisiera mil vidas para poder padecer mas por mi Dios y Señor. Admirado Eustorgio, crecia en el mucho mas el respeto q̄ tenia a los Religiosos, y con mucho amor y humildad les pidio repofassen vn poco, y pidiessen a nuestro Señor le socorriessè en aquel aprieto y necesidad, en que el y todos estauan. Contòles el robo que los Moros hizieron de su baxel, retiraronse vn poco los Religiosos, y en el interin que Eustorgio, sus criados y marineros repofauan, oraron al Señor.



LIBRO

NONO.



L Reir del Alua diuifaron el nauio compañe-
 ro del que se auia perdido, donde venian los
 otros tres Religiosos cautiuos. Y el Religioso
 viejo, recordo a Eustorgio, y dixole: Mandasse
 a su gente se metiesfen con secreto, y recato
 en las concauidades de las peñas, que lo mismo harian los
 Religiosos, por si el nauio que veian acudia a hazer agua a
 aquella isla, y que con la misma industria que los moros se
 libraron robando el nauio, se podian librar ellos. Sucedió
 assi, que llegó el nauio, y todos los Moros desembarcaron
 con sus pipas para hazer agua, y en vn punto assaltaró Eus-
 torgio, y los Religiosos el nauio, y alçando las amarras, se
 dieró a la vela, dexádo burlados los Moros en la isla. Y có-
 tolando los tres Religiosos que baxo de cubierta estauan
 cargados de hierro, nauegaró aquel dia y noche, y al ama-
 necer del dia siguiente, descubrieron el baxel de Eustorgio,
 en que yua don Rafael y sus hijos. Y vn marnero dixo: To-
 dos nos hemos de poner turbantes, y compongan se las ga-
 uias con vanderolas, porque los Moros de aquel baxel,
 pensando que van aqui sus compañeros, conociendo que
 este es su nauio, nos esperen, y aunque vaya bien artillado,
 no lo yá tambien como este, y mas somos nosotros que
 ellos, y los rendiremos, libertando las personas que en el
 van. Parecio vtil acuerdo, y al punto fueron amaynando, y
 esperaron su nauio llegar ante: de modo que aferraron su
 nauio, y como eran meos los Moros se rindieron: y que-
 riendo

viendo Eustorgio matarlos, los Religiosos le pidieron que no lo hiziesse, sino que fueren presos, y aherrajados, por ver si alguno se conuertia con su predicacion, hizolo assi. Hallaron a dos Rafael, y a su hijo en lo mas hondo del nauio para espirar, sin saber el bien que Dios les auia embiado con que se consolaron, dandole infinitas gracias, assi de su feliz suerte, como de auer se nuestro Señor seruido en llevarse aquella noche a su hija, de que consoló Eustorgio, a don Rafael, y a su hijo.

Nauegaron con grandissima felicidad, y fubo consuelo de Eustorgio, con la buena y Religiosa compania que le auua, que como si asistieran en sus Conuentos, acudian a la oracion, y celebracion del oficio Diuino, cada dia con loable puntualidad, y lo que les sobraua del dia gastauan en predicar a los Moros, y platicas de suma edificacion.

Y vna tarde dos horas antes de anoche cesó el viento tierra, y con vn ayre fresco y reforçado llegaron vna hora de noche a vn puerto, que defendido y guardado estava de dos castillos, en lo firme de vna natural pena, bien edificados y guarnecidos. Tenia el puerto vna cadena, y en viendo vela la alçaró los de la tierra, y haziedo su sala a los castillos, se recogieron en el puerto, dudosos todos que tierra y gente fuesse aquella, creyendo seria de infieles, donde verian el fin delatrado de sus vidas. Determinaron entre todos, que fressendos a tomar lengua, y saber donde estauan. Y ofreciose Eustorgio, y tomó por sus acompañados, a Pigmerio y al Religioso, que eran entenedores en varias lenguas de las Indias: Llegaron a vna ria, y vieron vna puente, faconse a ella, y en medio auia vna casa, y en el portal auia vn cuerpo de guardia, dōde se hazia centinela. Salieron, reconocieron las personas, y hablaton, y el Religioso respondió en la lengua, y Pigmerio, y aun algo entendia Eustorgio: y viendo los soldados que no eran de la tierra, los prendieron, y llevaronlos como forasteros, y maniatados, y con prisiones los

EVSTORGIO

los dexaró cerrados en vn como corral en medio de vn campo, q de palos recios algo apartados, q parecia enrexado tenian heccho, y le llamauan casa de los sacrificios. Vino luego el Capitan acompañado de mucha gente, y preguntóles de donde eran y venian, y con quien y quando auian llegado? Ellos respondieron: Que venian de Francia, y yuan para las Indias, y que aportaron a aquel puerto con dos nauios, que en el estauan con otra mucha gente, y alguna hazienda. Fueron con prissa, y prendieronlos a todos, y traxeronlos a la misma casa, ya herrojados con Eufstorgio, los cerraron, poniendo muchos flecheros en su guarda, con orden de que nadie los comunicasse, creyendo todos que los auian de matar, començo amanecer, y por el enrexado de los palos vieron cosas marauillosas, y dignas de admiracion. Era vn campo apartado de la Ciudad vn tiro de mosquete, donde estauan presos, y entre la casa y la Ciudad auia vn cadahalso, leuantado siete gradas, y en medio del vn trono tan costoso en la materia, como en el artificio, y todo lo demas del trono cubierto de telas ricas, y por la parte de abaxo estaua cercado de vnas varandas de plata, y en contorno dellas muchos soldados, con arcos y flechas. A vn lado auia otro cadahalso de quatro gradas de alto, con vna silla de brocado, y el suelo cubierto de tela, y vna almohada al pie de la silla. Al otro lado auia (algo apartado) vna gran cantidad de leña en forma de piña, y muy alta, venia mucha gente, y nadie se atreuia a pararse en la casa de los presos, ni aun a mirarlos.

Salió el Sol, y vinieron doze Sacerdotes de la Diosá Ceres, y abrieron la casa del sacrificio, contaron los presos, y traxeronlos de comer gran cantidad de platos bien aderezados, y antes que començaran, traxeron a cada vno su ropa roçagante de tela roxa, mas curiosa que rica, vnas espaldas, vna mordaza, y vna foga. Vistieronles las ropas

pas los mismos Sacerdotes sobre las carnes; y pusieronles la soga a la garganta, y mandaronlos sentar en tierra para que comiessen, mas como los saineres de la soga, mordaca, y espigas, eran tan desabridos; no hubo quien atravesasse boqado. Vno de los Sacerdotes aficionado a la modestia, compostura, y paciencia de Eustorgio, se lastimó con el, diciendo: Que se holgara tener autoridad para librarle, mas que aquel dia se celebraua fiesta a la Diosa Ceres, y que vno de los Oraculos auia dado por respuesta, que se aplacara en su ira la Diosa, acudiendo a aquella isla con gran copia de mieses; si la leuantassen Ara, y la sacrificassen tres personas Reales, y todo lo residuo que entrasse en la isla por el puerto principal de los castillos, desde el poner del Sol del dia quarto de aquel mes, hasta que se executassen los sacrificios; y assi tu desdicha te ha tratado aqui, y a tus compañeros. Estando en esto oyeron vna respuesta; yorra de gruesas piezas, y al punto llegaron vnos flecheros con prisa a llamar los Sacerdotes, diciendo: Que auia llegado vn nauio, en el qual venia la Sacerdotissa de la Diosa Ceres, con gran cantidad de trigo, y que en su belleza dezia ser cosa Divina y Celestial. Salieron todos los Sacerdotes, y fueron a ver aquella nouedad, quedando Eustorgio, aun mas persuadido a su muerte, creyendo que el Demonio ordenaua aquella venida de aquel trigo, para que con mas obligacion acudiesse aquella gente barbara a venerar la Diosa falsa, ofreciendola en sacrificio sus vidas.

Llegaron los Sacerdotes, y postrados por tierra besaron los pies a la Sacerdotissa (que ya auia desembarcado) y boluieron auisar al Gouernador de la isla para que saliesse a recibirla, con la pompa y magestad deuida a tanta Deidad. Fue singular el gozo de aquella engañada gente. Porque auian tenido vn año de grande esterilidad, con peste, y perdida de la mitad de los abitadores, y viendo el

E V S T O R G I O

el reparo, que a su parecer la Diosa les hazia, salian de si de contento.

El Governador sin dilacion fue con la Magestad que era apercibida, para acompañar la imagen de la Diosa Ceres, a recebir la reciénvenida Sacerdotissa, que fue en esta forma.

Yuan delante muchos instrumentos musicos, y luego vn carro muy grandioso, que le tirauan veinte vacas blancas, y en el carro yua vna bellissima muger de rodillas, de estatura disforme, que representaua aquella isla, y en las manos vna fuente de oro, y en ella vn monton de piedras preciosissimas, y perlas muy gruesas y ricas. Y detras del carro yuan cien niñas muy hermosas, y bien ataviadas de siete años, con vn ramo de muchas espigas de trigo cada vna. Y tras ellas venian otras cien donzellas, de catorze, hasta diez y siete años, los cabellos sueltos, ayrosas, y ricamente vestidas, con guirnaldas de rosas, y vnos cestillos de palma muy curiosos en sus manos, llenos de varias frutas y flores. Luego venian cien mugeres casadas, muy aseadas, con vn niño en sus brazos cada vna, en señal de ofrecimiento, que las vnas le hazian a la Diosa de su virginidad y pureza, y las otras de sus hijos. Trás esto venian muchos mancebos, que serian gran parte del pueblo, de medio arriba desnudos, con arcos y flechas. Y tras estos lleuauan doze donzellas, vna rica filla de brocado, y palos de oro muy labrados: y luego yua el Governador como en un caballo blanco, con mucha guarda de flecheros. Y detras de todo venia vn carro enlutado, y en el el Principe heredero de aquel Reyno, y por tyrania expelido del, para ser sacrificado a la Diosa, y dos hermanas suyas, de diez y siete, y de diez y ocho años bellissimas. El qual carro le tirauan doze Buefalos, muy atecados. Este acompañamiento llegó hasta la puente de la Riu, donde estaua esperando la Sacerdotissa. La qual se sentó en la silla, que lleuaban las doze donzellas, y la pusieron vna almohada

mohada debaxo de sus pies, y las donzellas, y dos criadas que ella traía, vna dueña, y otra en trage de Dama, hincadas de rodillas a los lados de la filla. Llegó el Governador, que se apeó muy atras, y besando los pies a la Sacerdotissa, hizo ofrecimiêto de su persona en nôbre del Rey, de aquella isla, y de quanto en ella auia, y que en señal admitiêse aquel pequeño presente que se le hazia de las niñas y donzellas, para el seruicio de la Diosa, y de aquellos niños, para q̃ se hizieran sacrificios dellos; junto con aquellas tres personas Reales, cõ cuyo sacrificio se daua por seruida, y obligada, y aquella fuente de piedras y perlas para la Sacerdotissa. Ella dio muestras con señas solas de agradecimiento, y vna dueña q̃ traía, q̃ sabia la lengua, dixo como venia de parte de la Diosa Ceres, como su Sacerdotissa, a socorrer aquella isla cõ el pan q̃ le embiana, obligada de sus ruegos, y cõdolidada de su trabajo. El Governador mãdò sacar el trigo, y ponerle en el granero comũ, y cõ el mismo acõpañamiento, lleuando las doze dõzellas, la Sacerdotissa en ombros, fuerõ al Téplo por la imagẽ de la Diosa Ceres, y boluieron al puestto donde se auian de celebrar los sacrificios.

Pusieron la imagen de la Diosa, q̃ era de oro finissimo, de siete quartas de alto, adornada de vn sin cuento de perlas y piedras preciosissimas en el trono q̃ para el efeto estaua labrado; y al pie del trono pusieron la filla las donzellas, y en ella sentada la Sacerdotissa, le pusieron vna almohada a sus pies, y en torno del trono las dõzellas, y a los dos lados de la filla sus dos criadas, y a la mano derecha vn bufetillo, con vna fuente de oro, y en ella dos alfanjes bien guarnecidos, y al otro lado otro bufete, con fuentes, jarros, y toallas.

Pusose el Governador en su sitial, y el carro del Principe, y las dos Infantas sus hermanas en medio del trono, y del sitial del Governador.

Començaronse los juegos que tenian apercebidos, las

M

danças,

EUSTORGIO

danças, fiestas, bayles, y mascararas, que en varios pueſtos de aquel circuito ſe hazian. Vnos lidiauan con oſſos. Otros luchauan. Otros en cueros peleauan con vn puñal cada vno, y el que antes podia herir al contrario, ſe le ponía vna corona en la cabeça por mano del Gouernador. La Sacerdotiſſa hizo ſeñas que aquel juego no ſe continuáſſe, ſino los demas. En eſte interin los Sacerdotes componian los que auian de ſer ſacrificados, puniendolos las eſposas, y mordaças. Euſtorgio, que con atencion auia contemplado lo que paſſaua, ſin darle lugar la admiracion a hablar lo que ſentia con Pigmerio, dixo al Sacerdote: Dadme licencia para que os pregunte a que hora nos han de quitar la vida. El Sacerdote le reſpondio: Muy tarde ſerá, porque ſe han de hazer los ſacrificios de las perſonas Reales antes que los vueſtros. Con aquello ſe quietò Euſtorgio, y dixo a Pigmerio: Parece que eſtais turbado? Si lo eſtoy, ſeñor (dixo Pigmerio) mas hagote ſaber, que me turba mas lo que veo, que no la muerte que eſpero. Harto mas me turba a mi (dixo Euſtorgio) que quando la viſta no me deſengañara, el alma me dize lo que ya creo. Aquella tela del veſtido, de la muger que eſtá aſiſentada en la ſilla, no parece la tela del veſtido con que ſe caſò la gran Duqueſa mi muger? Ay, ſeñor, (dixo Pigmerio) que lo miſmo he aduertido yo: y mas, ſeñor, que con aquel veſtido ſe enterrò. Caſò raro! (dixo Euſtorgio) Eſperad vn poco, y boluiendose al Sacerdote le preguntò: Aquella muger que eſtá a los pies de la Dioſa, cubierto el roſtro con el velo Leonado, quien es? El Sacerdote dixo: Aquella es la Sacerdotiſſa, que la Dioſa ha embiado con trigo para el ſocorro de nueſtra neceſſidad, las dos que eſtan a ſulado, ſon criadas que ella tray: Aueis oido eſto? (dixo Euſtorgio) Si ſeñor, (dixo Pigmerio) aora me ratifico que es Carloto, la que eſtá en la ſilla, y la muger que eſtá al lado derecho, la muger de Riſelo, y la due-

En el templo, que llamaron en Marsella Cericea. Y Eustorgio que tenia mas ciencia que Pigmerio de lo que estauan dudando, dixo: Que seria que fuesse lo que vos dezis? Y el Sacerdote dixo: Ya lleuan el Principe, y sus hermanas a los pies de la Sacerdotissa para ser sacrificados. Eustorgio admirado dixo: Luego la Sacerdotissa quita la vida a los que se sacrifican? Ella es (dixo el Sacerdote) la que deguella, y aquellos que estan los brazos descubiertos con los alfanjes en las manos, los que rematan y lleuan al fuego los sacrificados para ser abrasados. Llegaron pues los hermanos a la presencia de la Sacerdotissa, y quitandose el velo, que sobre el rostro tenia: El Principe en su lengua le dixo: Seas bien venida a esta tierra, y dichoso yo cien mil vezes, que a tus pies me veo, con cuyo fauor, no solo pienso verme libre del cuchillo que me amenaza; sino colocado y puesto en el Reyno y Estados, que el Señor de los Reyes me dio.

Admirada la Sacerdotissa, le preguntò quien era, y de que la conocia? Y el Principe dixo: Quando no te conociera, sino por Sacerdotissa de la Diosa Ceres, bastara para adorarte, como lo hago, y ella que reparò en el moço, dixo: Pues yo te conozco a ti: No eres el esclauo Indio, que la gran Duquesa libertò en Mosca, y te mandò siruieses a Carloto. El mismo soy (dixo el) y ella dixo: Pues como no me conoces! Yo soy Carloto tu amo, q tanto te quise, a quien enseñaste la lengua de tu natural. Cayò el moço en el caso en q dudoso estaua, y loco de gozo dixo: No te maravilles, q aùn a mi no me conozco. Yo soy el Rey y señor desta isla, y me veo esclauo, y condenado a muerte, so color de agradar a los Dioses falsos que adora. Ya me acuerdo de ti, del fauor q me hazias, y del gusto cò q te seruia, y doy mil gracias al Señor, q por caminos ocultos te ha traído a socorrerme en trabajo tan apretado, como este en q me veo. Yo te sacaré del, espera (dixo ella) y dime como

EUSTORGIO

fuiſte a Moſca, ſiendo el Principe heredero? El dixo: Cier-
to dia me ſali al mar a entretenir, y alexandome con el ba-
tel en que yua, paſò vn Coſario Ingles con vn baxel grues-
ſo, y me prendio ſin ſaber de mi mi padre, ni mi Reyno.
Llevaronme, y vendieronme tres vezes. La vna en Du-
blen a vn criado del Rey de Dania, y eſte me vendio a ſu
yerno del Rey, caſado con la hija mayor Ediltrudis, que
con diſgusto de ſu padre, por auerſe caſado ſin ſu orden, ſe
fue a Eſtocolmo con ſu marido, Corte del Rey de Suecia,
ſutio. A pocos dias que alli llegamos, la Infanta me fauo-
recio, doliendole de mi trabajo, y me dezia, que mas pare-
cia Rey y ſeñor, que eſclauo. Tratò que ſe me dieſſe liber-
tad, mas ya ſu marido no lleuaua bien tanta merced como
me hazia. Y vna noche ſin que ſupiera coſa ſu muger, me
mandò llevar a San Nicolao, puerto de Moſcouia, y me
vendieron a vn Moſcouita natural de Moſca, donde fui
libertado, quando ſe caſò Eustorgio el gran Duque con
la Infanta Iuana ſu tia. Vineme a mi Reyno, era muerto
mi padre, hallè a mi madre preſa, y mis dos herma-
nas que ves, tyranizado el Reyno por vn tio mio. Mu-
riò mi madre en la priſion, ſupò mi tio que auia lle-
gado: puſome en la priſion con eſtas moças mis her-
manas, y oy con achaque de que vn Oraculo del in-
fierno dixo, que ſacrificaffen tres perſonas Reales, nos
han traído a tus pies, que a trueque de gozar de la glo-
ria de verme a ellos, no ſentirè la pena de mi muerte. La
Sacerdotiſſa le dixo: Calla, y ten valor, que yo te librarè,
y te pondrè en tus Eſtados en pacifica poſſeſſion.

Y leuantandole de la ſilla, en voz alta, y iuteligible,
y en lengua de la iſla, dixo: Los Dioses inmortales, en
quien no cabe malicia, infidelidad, y poca juſticia, es
cierto que ſe ofendan con agrauio tan conocido, como
quitar, y tyranizar a nadie, lo que por ſus juſtos y ſecre-
tos juyzios le dieron, y ſupueſto que eſte Reyno y Eſtado

es de derecho y de Principio, que a los plebeos, como que-
reis que los Dioses os sean propios, expelliendole de sus
possessiones, y en lugar de obedecerle, y reverenciarle co-
mo a señor y Rey natural, tratáis de quitarle la vida. Yo
vengo de parte de mi Dios, no solo a hazer mercedes, si-
no a vengar agravios, y deshazer inoficias. Y así vene-
rad vuestro Principe, y obedeced, y apartad todo tyrano, y
injusto, que con esto se dara la Dios a por seruida y con-
tenta.

No aua acabado la Sacerdotissa este razonamiento,
quando vnos acudieron a leuantar en alto al Principe y se-
ñor, y otros a matar al Gobernador, que el tior tyrano pos-
seedor aua puesto. Despedaçaronle, y en las puntas de sus
flechas, y otros en las de sus alfanjes, ponian el pedaço
que de su cuerpo podian auer: y con aplauso general le
sentaron en su silla Real, y le juraron y obedecieron por
Rey. Lleuaron a su lado sus dos hermanas, y ellas mano
y a besar los pies a la Sacerdotissa. Ellas fueron, y se los
besaron, poniendoles en sus cabeças dos guirnaldas de flo-
res, dandoles titulos de Sacerdotissas de la Dios, para
que en su ausencia exercitasen el oficio que ella exercia
por entonces. Soslegose vn poco el pueblo, y aclamaron
que se sacrificasse lo residuo, que serian cerca de cincuen-
ta personas. Fueron los Sacerdotes todos, que eran en
gran numero, y sacaron los que auian de ser sacrificados,
cada vno con su ropa roxa sobre las carnes, en sus manos
esposas, y vna mordaza en la lengua, y vna foga al cue-
llo, y vn Sacerdote que le lleuaua della. El primero era
Eustorgio, a quien seguian todos los demas Religiosos,
criados, capellan, Pigmerico, Crecencio, Rogiel, mari-
neros, y Moros: era vn espectáculo lastimoso, y admira-
ble.

Dieron buelta con el por el circuito, y llego a los pies
de la Sacerdotissa el Sacerdote que lleuaba a Eustorgio, y

EUSTORGIO

Enbeñadoselos puso a Eustorgio en el lugar del sacrificio. Y como los ojos de la afición son sumamente ligeros para verlo que desean, no pudo el dolor de morir impedir el mirarla, representando a su alma, que quien con su hermosa vista le holueria a la vida, no tendria manos para darle muerte. Con todo congoxado, por no poder hablar con la mordaça, le quitò la ropa que lleuaua el Sacerdote, y dexòle descubierta la mitad del cuerpo, y puesto su rostro sobre los pies de la Sacerdotissa, se los besaua y regalaua con ellos con tanto afecto, que la puso en cuydado. Y para herirle puso los ojos en lo que tenia del cuerpo descubier- to, y reparò que tenia la espalda yzquierda sellada, y dudò- sa si seria delinquente, que como tal castigado, y açota- do le auian señalado. Y con mas cuydado reconociò el sel- lo del anillo Real de Moscouia, y turbada mandò que le leuantassen, y como tan desfigurado Eustorgio, dudò si era el, y en lengua Moscovita le dixo: Eres acaso mi Du- que y señor Eustorgio? Cielos que es esto! Y acercandose a el, le conocio, y sin poderse abstenen, le quitò la morda- ça, y le dio mil abraços con admiracion de todos. Y como tan entendida para disimular en alta voz dixo: Eres fauo- recido de los Dioses, querido y amado de sus Ministros, por los grandes seruicios que les has hecho, y les hazes ca- da dia: y assi no traygo orden de quitarte la vida, sino de li- brarte de la muerte a ti y a todos los que te imitaren en los seruicios que les hazes. Y quando dicho esto en lengua de la misma isla: en la de Moscouia le dixo a el: Amado Euf- torgio mio, y señor de mi alma, eres el grã Duque de Mos- couia mi señor? Y el respondio: Eres tu la gloria de mi vi- da mi Carloto, y todo mi bien? Has olvidado amarme, como me amaua? Has perdido la fee que me tenias? Co- noceme por tuyo, como siempre lo he sido? No me es- panto (respondio ella) que assi dudò o dificultes el ere- dito de mi conocimiento, mas a pesar de ausencia (cruel ver-

verdugo del mas firme amor) no se ha enflaquecido el mio, ni trocado mi voluntad, deshecho mi afición, ni contrariado la mas minima parte de mi dulce y merecido empleo. Y tierno Eustorgio dixo: No fie menos de tu amor fiel, y en consecuencia de mi deuda, hija de mi verdadero conocimiento, dexeme en casa, mi regalo, mi grandeza y quietud, caminando las noches y los dias por tierra, y por mar, sin temor de tormentas, atravesando tantas asperas montañas, como dificultosos imposibles, ya condenado a muerte, ya cautivo, ya desterrado, ya al parecer humano, sin remedio de vida, no mas que para conseguir la gloriosa que tengo en averte hallado. (Que no ay mal que no se acabe con espera y sufrimiento.) Y así te suplico merezca ser admitidas de ti estas oraciones amorosas, gratificando la firme voluntad que las ha emprendido, sin ocoy qual correspondencia, permitiendo con gusto, que mi escudada lengua pueda publicar auer sido para contigo el amor, y solo, mi verdadero amor.

Y si en esta ocasion hallas dificultad de librarme del quichillo, no dudes quitarme la vida, que no tengo ya que desear despues de averte visto. (Porque temi te auia dado muerte la Duquesa Juana) con seguro que situ, me miras, así como viuo me robaste el alma, muerto me restituieras a la vida. No la quiero yo sin ti, Eustorgio mio, (dixo ella) y así te verás libre deste trance, que soy mi dueño desta accion. Porque tengo por cierto que anda Dios conmigo en todo quanto digo y pbro. La historia de mi peregrinacion y robo pide mas espacio. Solo te digo, que despues de auer mauegado muchos meses, desde que salimos de Marsella, confirmo la noticia que traia el Portugues (con quien venia) de que ya falta de trigo en esta isla, y vino a ella para venderlo: Entramos a la noche del esta mañana y tuuimos noticia q se leuaba a la Diosa Ceres y q en su veneracion se le auia de sacrificar con lo residuo que

para si los al porfeto, que ya con Confusos y perdidos,
 mis savor, vos Duena que conmigo viene, y librando en
 cobdicia y oiaña nuestro remedio, me hizo poner el vestido
 que dais y conoces, con q' fcaso la gran Duquesa Luana y
 misas (que por orden del cielo con migo traygo.) Dese
 ybades nro adorar, y que ella daría orden por el qual San-
 do y venerada, todos quedasen con la vida. Sabe muchas
 lenguas, y es ingeniosa, y auisando a los marineros, no dis-
 crepaban en punto de sus ordenes, me defendieron, y dio
 titulo de Sacendrisse de la Diosa Ceres, la qual (dixo) me
 empujara a lo endia en esta isla, movida de los ruegos y be-
 moros de sus imitadores, y obligada de sus sacrificios. Y es-
 to en lengua de la misma isla. Y con unida y meo uno
 . Entrégamose el trigo, vino, el Gobernador con el pan de
 toloquas nro, y con unida y meo uno, y todos los
 demas que con el vino nro, y la gran Duquesa, quando se
 nis do mi no pensades oia con favor del cielo bolui en mi-
 fer. Traxeron me al Rey natural, para que le quitasse la vida,
 da, y a sus dos hermanas, con unida y meo uno, y es el es-
 clauo Indio que diste, librad en Moica, quando toca faltar
 de quien tu fuiste padrino, y la gran Duquesa, quando se
 bautizo, y me lo diste para que me fiera. Libré a sus her-
 manas, y a el de la muerte, y colóquele en la silla de Rey, y
 señor, doni aplauso de todos, quitando la vida al Gobernador
 donco hearto dolor mio. Tambien se librare a ti y a los tu-
 yos, donco que gente son. Enborgio dixo: Ocho Sacerdo-
 tes de Christo, y Españoles, que por camino marauillosos
 traygo en mi compañía, y unos Monjes q' los tenían presos, y
 a Pigmeo, Rugiel, vn Capellan, y otro criado q' me embio
 mi madre llamado Crecencio, a D. Rafael de Nonarra, pa-
 dre de Leonelo, el moço q' mataste sin querer en la sierra, y
 y en hermano sayu. Es posible (dixo ella) q' el padre y her-
 mano de Leonelo vivan en otorgo. Oheo reprehensible grá-
 deza de Dios, quanto deuo a tu Magestad, q' me has supli-
 do

lo q̄ no merecía gozar. Y voluiéndole a Eustorgio d̄l d̄xo: Galla y espera. Y leuántado le de la silla en voz alta d̄nd̄le a dar de Castilla, con q̄ admirados todos, creyeron ser más Diuina que humana, pues sabía las lenguas en que no ouia n̄ciedo, pues los ojos en los Religiosos y esforcando los d̄os: Buena noticia, padres venerables y Sacerdotes de Īsu Christo, y por ello dignos de toda reuerencia, rendreis con el estudio continuo de las Diuinas letras, quan lo ōprehenfibles son los iūyzios de Dios, y quan si puede se atañcar sus caminos: por cuya prouidentia se originen efectos dignos de su admirable sabiduria y poder infinito, como son los q̄ al presente tocamos, y los demas sucesos q̄ a mi, y a todos los q̄ me ois nos han acontecido. Y no se quẽ aurã tã grofiero y bapate, q̄ en la peregrinal cõcordãcia de tan varios sucesos, q̄ rezonoza la infinita sabiduria de Dios, q̄ por tan varios y exquiditos caminos meduze, junta, y conforma, quando y como es: seruidor las cosas mas remotas y distantes, hazienlo de las mas mismsos eizos suaues y faciles los mayores imposibles, y hãto cõ solo su voluntad y querer lo mas ageno y dificultoso a mi estas fuerças y esperança. Esta leuanta la consideracion, y los auxilios que para cõseguir mi desheo tengo, me anima a poner por obra, lo q̄ parece tan difficil, como dexaros con vidas: que quanto es casi imposible al poder humano b̄ en el p̄nto que los face fieros esto es facil y digno del poder Diuino. Y voluiéndole al Rey en la lengua de Mosca (en q̄ antes cõ el auita hablado) lo d̄xo: Christiano, ores, ayuda mi intencion, y no se te representen inconuenientes; q̄ en los casos donde los hõbres no ponen mas q̄ las manos, como Ministros del Señor, que todo lo obra, si se atiende a inconuenientes humanos, no se veran jamas efectos grandiosos y Diuinos. La obra es de Dios, mis desheos de seruirle, no contradigas tu, sino ven en quanto ordenare, q̄ su Magestad Diuina, q̄ ha començado esta obra por medios tan inuisibles y mltos grofos, tomando

EUSTORGIO

por instrumento de sus grandezas, la flaqueza de vna muger como yo me darà fortaleza, para q̃ con mi industria sus marauillas se executen y perficionen: quedando esta gente con vida, en especial estos santos Religiosos, para que con su predicaciõ veas cùplidos los desseos q̃ tienes de ver tus vassallos Christianos, como tu lo eres. Y boluiédo al pueblo para poner por obra su designio en léguade la isla, dixo.

No ay cosa con que mäs se agraden los Dioses, q̃ con los verdaderos sacrificios, y si a estos les falta alguna de las partes necessarias, no lo lo no se agradan, mas se ofendē. El sacrificio ha de ser de lo mas puro, selecto, y propio; pues hazer sacrificio de lo ageno, no rico, escogido ni puro, como puede agrada a los Dioses? La cosa mas abatida de la Republica, son los forasteros, los menos estimados y queridos, pues ofrece estos al cuchillo, qué mucho? Es tan poco, que es nada: y asi este sacrificio no agrada, no aplaca, sino ofende, y indigna a los Dioses. Por tanto, yo no tengo de aceptar estos sacrificios, ni executarlos, sino que me ofrezcais lo mas puro y estimado de vuestra Republica.

El Rey que entendió bien la intencion de la Sacerdotissa, que era de librar de la muerte a aquella gente, partiò de su silla, y fuese a sus pies, y puso al lado de Eustorgio, y falládole q̃ no le auia conocido hasta entóces, dixo en voz alta: Yo soy lo mas acendrado de esta isla, porq̃ soy el Rey y cabeza, y si ha de ser beneficiada de la Diosa Ceres có mi muerte, yo me ofrezco al sacrificio por su reparo. Con esto todo el pueblo obligado, vnos llorauan, otros gritauan; no nos mates nuestro Rey, mueran nuestros hijos, y las doncellas y niños q̃ hemos ofrecido a la Diosa Ceres. La Sacerdotissa dixo: En gran obligacion estais todos a vuestro Rey y señor natural, pues por vuestro remedio se ofrece en manos de la muerte. Y siendo como es lo mas precioso del hombre la voluntad, y auiendo visto los Dioses esta en vuestro Rey, có ella se dan por seruidos y obligados. Y asi en lugar de sangre humana se derrame la de las vacas y carneros, y
otros

otros animales. Fue notable el regozijo de aquel pueblo, y el animo tan afable de todos para la Sacerdotissa. Mataron cien carneros, y cien vacas, con que se dio fin a los sacrificios, dando libertad a todos los que estauan presos, y destinados para ser sacrificados.

Rugiel q̃ conocia a Carloto en trage de Sacerdotissa de la Diosa Ceres, salia de si de gozo, y dixo: Dios es cō nosotros, quien tal pensara? Frayle tēgo de ser si escapo desta. Y el Religioso predicador se boluio a todos los Religiosos, q̃ en cōpañia de Eustorgio ya se veian libres cō lagrimas, hijas de feruor Diuino, q̃ en su pecho ardia, dixo: Grādes son nuestras obligaciones, padres mios, de dar gracias al Soberano hazedor; no solo por las mercedes q̃ cada instante de su liberal y dadinosa mano recebimos; sino del modo, traça, y arte, de q̃ su Diuina, y infinita sabiduria vsa para hazernos las. Estas al fin sō obras del Omnipotēte Dios, y dignas de su singular y poderosa grādeza. Boluerō la imagen de la Diosa al Templo por el mismo ordē q̃ la traxerō, y el Rey cō sus hermanas hizierō promessa a la Diosa de edificarle vn Téplo sūptuoso, y lleuārō a su Palacio a la Sacerdotissa, y a Eustorgio, y alli fuerō seruidos y regalados, cōforme a la obligaciō q̃ el Rey les tenia, por la libertad q̃ le dio Eustorgio, siēdo esclauo en Mosca, y criado de Carloto, y auerle el colocado en el trono y Magestad de señor y Principe, librōdole de la muerte a el y a sus hermanas, cō aplauso tā conocido de sus vassallos, cō pasmo y assōbro de su alma, del ingenio tā aduertido de la dueña Cericea, en hazer a Carloto Sacerdotissa de la Diosa en ocasiō tā apretada.

Era el desseo de Eustorgio grande, de saber como traia la Sacerdotissa el vestido de la gran Duquesa, auientola enterrado con el, y dandole razon del caso, comunicaron a solas sus peregrinaciones, y infortunios por extenso; si bien la copia de las lagrimas, hijas del gozo de sus almas. (auiendose encontrado, y visto) no daua lugar a la lengua para expressar las razones: mas los.

EUSTORGIO

Los coraçones como tan unidos con acciones, y sensas amoros, se declarauan los pensamientos. Hallauan se el vno y el otro impedidos con la compañía de la muger de Rifelo, a quien deuia Carloto leal y amoroso seruicio, y con la de D. Rafael y su hijo, a quien la Sacerdotissa estimaua y querria, por auer queriæo y estimado tanto a Leoncio, hijo de D. Rafael, y assi despues de auerlos agallajado, y dado cuenta de quien era, y de todos sus successos con secreto y recato de Eustorgio, y de la muerte desdichada de Leoncio, tan acosta del sentimiento de su alma, pidio a Eustorgio la carta que le hallaron en el jubon quando le enterraron, para q por ella se enterara de la verdad que se le dezia. Y don Rafael con lagrimas de sentimiento, veneracion, y respeto a la grandeza del Duque, y la Sacerdotissa, y a la merced que de entrambos el y sus hijos auian recebido, posstrados hijo y padre a sus pies, se los besaron, y les suplicaron no los desamparassen.

Mandò el Rey de la isla, que se edificasse el Templo a la Diosa, porq instrian los Sacerdotes y el pueblo: y ordenò se hiziesse tal, q en su pulicia y atabio excediesse a los mas sumptuosos de Egipto; porq presumia el Rey (con acuerdo de Eustorgio, y de la Sacerdotissa) q se auia de colocar en el la imagen del verdadero Dios por discurso de tiempo, con la predicacion de los Religiosos. Y assi se labrò con tanta ostentaciò y grandeza, que era vn retrato del cielo, la portada, con tanto primor y artificio, que parece que no le podia dar mas la arquitectura en la perfeccion de la imaginaria. Y en los frisos, obeliscos, y labores, dexaua atrás las obras de Britubio, Phidas, Praxisteles, y quãtos Arquitectos fueron en la tierra celebrados.

Las gradas eran de porfido, el pavimento con escaques hechos de piedra, de varios colores, a trechos y uan haziedo loscos muy graciosos. Las columnas Corintias, cò vâsas y chapiteles admirables. Las paredes de labor Mosayca, y
la

la traça peregrina, llenos los vazios de ingeniosas molduras, y gerolificos. Las bouedas ocupadas de filateras, de pinjantes, y razimos de oro. Las naues adornadas cō estatuas de santos y fantas con quien el Rey tenía douocion; de brôze vnas, y otras de oro y plata. Los Altares de oro y piedras, q̄ entre esmaltes y labores curiosos tenía sus engastes. Los retablos de maderas preciosissimas, de q̄ta misma India tenía gran copia, con tan raro artificio y primor en las molduras y labores, q̄ parecian no las auian labrado hombres. Y mientras se edificò este Templo, que fue con toda presteza y diligencia,

Trataron y confiriéron Eustorgio y la Sacerdotissa entre si, q̄ se haria de Camila muger de Riselo, y acordarō casarla cō Crecécio, el criado q̄ embiò Celidora la Reyna de Suecia, madre de Eustorgio. Y tomò la Sacerdotissa a su cargo hablarle a el, y Eustorgio a Camila. Camila vino luego con el parecer de Eustorgio, y el la ofreció mercedes dignas del leal seruicio y asistencia q̄ alla hécho a la Sacerdotissa en caminos tan dificiles y dudosos. Dio cuenta del caso Eustorgio a la Sacerdotissa, y assi mandò venir a su presençia a Crecencio. Vino si bien gozoso, tambien cōfuso y dudo so: pero cō despejo de experimentado Cortesano, llegó a besar su manò, y la Sacerdotissa con rostro afable, y palabras suauies le dixo: La obligacion q̄ a Camila tengo, por la apacible compania y continuos seruicios que en este viage tan prolixo me ha hecho, fuera de ser generosa, y muger de Riselo, Cauallero conocido en Gargapolia, Ciudad de Moscouia, me obliga a tratar de su comodidad, aunque sea acosta del gusto que tengo con su seruicio y compania. Y creyendo que no quedaré a deuer cosa alguna a la deuda en que la effoy, dandole esposo de vuestras partes, a quien miro cō ojos de criado, fauorecido de la Reyna de Suecia Celidora, y digno de la esposa q̄ desseo daros, he querido saber el gusto que teaeis, y teniendole, de tomar el esta-

E V S T O R G I O

do q̄ os ofrezco, os aseguro q̄ la merced de Eustorgio será a medida del amor q̄ a vos y a Camila tenemos. Crecencio vergonzoso, y admirado de la repentina y no esperada proposicion de la Sacerdotissa dixo: Vna de las causas (señora) q̄ me mouieron a dexar mis padres, casa, y comodidades, fue el temor de casarme: porq̄ desseando mi padre q̄ tomara estado, me propuso vna señora noble, rica, hermosa, niña, y entendida (partes dignas de otro sujeto q̄ el mio.) Consultè el caso con vn amigo recién casado, y antiguo, arrepentido, y pusome tan mal coraçon, q̄ propuse ser Religioso antes q̄ casado. Pues que os dixo esse casado de su estado (dixo la Sacerdotissa) Crecencio respondio: Que no auia muger a proposito para propia, ni hōbre bien afortunado, casado. De donde conocí, q̄ auia pocas mugeres buenas. Y despues aca he cuydado en sacar a luz esta verdad, y hallò q̄ tuuo razon; porq̄ el verdadero mal de los ojos son las mugeres. Mirar las fieras, curiosidad es: mirar las fiestas, entretenimiento: pero mirar vna muger, es vna cierta ruyna del hombre: si la abraça, le echa cadenas, y es menester virtud particular para romperlas: si la toca, es asir vn escorpion, y si solo la mira, su vista es saeta, q̄ en entrando por los ojos da muerte al alma. En fin, señora, es tropieço, es ocasion, es laço, y es vn daño a quien se han de cerrar los ojos. Casò Pitagoras su hija con vn enemigo mortal suyo, y preguntaronle, que era la causa de auerla casado con el? Respondio, que no tenia peor cosa que darle, ni instrumento que mejor pudiesse vengarle, ni espada, fuego, tiro, trabajo, ni mayor persecucion que verle con muger. Y concluyo señora, no con lo que dixo Menandro: Que donde está la muger, alli tienen puesto su campo todos los males, alli todos los trabajos y calamidades tienen su alojamiento y abrigo, sino que la muger es vn cañi todos los males, vn poco menos que todas las desuenturas, aora sean Reynes, o esclauas, que de todas te darè exemplo de sus ruynas com.

compañías. Diganlo las Emperatrices Romanas, que siguiendo la torpeza de sus inclinaciones, mancharon la pureza de su Magestad, sin temor al cielo, y con ultrage del honor de sus maridos. En fin la muger es, el origen de las lagrimas, la vena de los lamentos, y el principio de los suspiros. Pues esta carga auia yo de echar sobre mis ombros, por el discurso de mis dias? No me lo mandes, que aun por tiempo limitado lo dudara: Sino fuera teniendo el ser la gracia, y poder sobre mi alma, vida y libertad que tiene. Y assi, señora: tened: Quien es essa que dezis (dixo la Sacerdotissa) que predomina en vos tantas ventajass? El moço respondió: Tu señora, no intereßas en saberlo: y assi no mandes que lo diga, fuera que no la conoces: Quiça la conocerè (dixo la Sacerdotissa) Dezidlo por mi vida. Bien se (dixo Crecencio) que no la conoces, mas por tu vida has jurado, y aurè de dezirlo, que mas estimo tu vida que la mia: y assi aunque me mandes matar, tu eres la que has leuantado mis desseos, humillado mi alma para sublimarla a la gloria del gozo (fruto desseado de mi inuencible amor) Digo que no te conoces, pues siendo Diuina y Celestial, tratas y conuersas con los humanos, no auiendo alguno digno de tu gloriosa vista. No es posible que seais bien nacido (dixo la Sacerdotissa con rostro feüero, y ayrado) que el noble con las mercedes se humilla, y el villano con ellas se ensoberuece y leuanta, y a no creer que la verdad correspondia a la falsedad de vuestras razones, la vida os mandara quitar al punto: mas en pena de vuestro atreuimiento, ni a Camila os darè por esposa, ni en presençia de Eustorgio os vereis en vuestra vida: acomodaos en esta isla, que della no saldreis en seruicio de su Alteza. Y boluiendole las espaldas, se postro Crecencio en tierra, y dixo: Oye, señora, espera. Boluiò la Sacerdotissa, y con doblado enojo dixo: Que intentays atreuido? Y el moço como fuera de sí, dixo:

Si

EUSTORGIO

Si a quien te adora, y no dessea ofenderte, tratas con tal rigor, que sera de los que sin merecertelo te aborrecen? Retiraos de mi presencia digo. Llegò a este punto Eustorgio, y viendo de alentada a la Sacerdotissa, la preguntò la causa; y contandole el caso en quanto a la resistencia que Crecencia hazia para casarse, y el mal q auia dicho de las mugeres, dixo se auia encolerizado, y tanto, que si desseaualarla gusto despidiesse aquel moço para siempre: ofreciòfelo Eustorgio. Y Crecencio se desapareciò por muchos dias. Pareciòle a la Sacerdotissa, que fuera bien intimar al Rey de la isla, tomàra estado, y proponerle a Camila por esposa, por ver que rostro hazia, más Eustorgio no vino en que se hiziesse luego, sino pocos dias antes de su partida.

El Rey ordenò a las Infantas sus hermanas hizieran vn farao al uso de la isla, para festejar al Duque, y a la Sacerdotissa. Determinòse la fiesta para vn dia señalado, y diòse cuenta della a todas las Damas de la Ciudad, y el sitio fue vn jardin (recreacion de los Reyes) que entre apacibles y amenas florestas tenia su asiento. Comieron el Duque y la Sacerdotissa con el Rey aquel dia, y con las Infantas sus hermanas a vista de toda la Nobleza. Leuantàronse las mèsas; y antes de començar la fiesta se descubriò entre los arboles vna Dama bien dispuesta y ayrosa; creyèdo todos era guìa de alguna mascara, con q las donzellas querià festejar los Reyes: fuese arrojando con passos espaciosos y graues, y llegò sola al cenador, no con pequeño asombro de todos los que la miraban, y no conòcian; porque el ayre era milagroso, la cara apacible, el trage, vna ropa de seda Leonada, y sobre ella otra de velo blanco de plata, con mangas anchas, y los extremos, vnas puntas de oro que besauan el empuje de sus proporcionados pies, los quales adornauan curiosas sandalias de cuero blanco, que por vnos enredados de coracones menudos, descubrià el color Turquesa do de la media. Vnas rosas de diamàtes de particular asseo, y pre-

y precio superior. Ceñia su cuerpo gallardo vna preñina de terciopelo negro, con gruesas, e iguales perlas bordada; y de vn tahali de lo mismo, pendia vn carcax, lleno de flechas. Su cabeça era vn sol, firuiendo sus cabellos de vistofos rayos, que peinados, y iguales cubrian la mitad de las mexillas, y las puntas de los aladâres algo crespas: vna cinta negra por la cabaça, y sobre ella vn apretador de piedras ricas; dos perillas de perlas, iguales, y gruesas en las orejas, y vna gargantilla de diamantes con perlas pinjantes, de sin singular valor, en contorno, que seruian de sombra a la blancura de su hermosa garganta: vna flecha en la man derecha, y vn arco en la izquierda; en fin vn Dios de amor vestido, sin alas, y con vista. Admiróse la Sacerdotisa: turbóse Eustorgio, y fuera de si el Rey, salio de su silla, y dudoso de lo que la vista representaua a su alma, se boluio a sentar, y lleuado de su imaginacion se leuantó: y con veneracion del Duque, y Sacerdotisa, en compañía de sus dos hermanas se retirò a vn aposento, desde donde podia ver, y oir, sin ser visto. Tomò la silla en que el Rey estaua, la dama, y pusola enfrente del Duque, y Sacerdotisa, y con ojos tiernos, voces iguales, y modestas acciones comenzó, diciendo:

Que de vna hija de vn poderoso Rey hiziesse el amor muger de vn escudero, es poco; mas que de vna piadosa, y mansa aficionada hiziesse vn desapiadado, y cruel verdugo, esso es mucho, y tanto, que no tengo vida para llorarlo, ni ay pena que iguale a mi pecado. No estoy en mi, y es verdad; porque dexando de ser lo que soy, he sido, y soy lo que no pensè. Fuy dichosa naciendo, pues quiso mi suerte, que nacî hija de vn Rey, deseada, querida, sola, y adorada, y veome aora humilde, sola, y despreciada. Soy muger, y señora, y transformòme mi suerte en criado tan lugeto y rendido, como si fuera esclauo.

N Mas

EVSTORGIO

Mas en que reparo? A que vine? Que hago? Que temo? Bien tengo que temer, mas no es justo, que tema el confesar sus culpas, quien no tuuo temor para cometerlas. Yo señor, soy la infeliz Ediltrudis Infanta de Dania, que poniendo los ojos del alma en vn humilde escudero, le hize mi igual con casarme, y huyendo el justo rigor del Rey mi padre, me fuy a Estocolmo, Corte del Rey, mi tio, de Suecia, donde fuy seruida, y fauorecida de su grandeza, y amparada de Celidora, mi señora y Reyna, madre de V. Alteza. Y aunque para V. Alteza esto bastaua, tengo con quien cumplir; y así repetiré lo que V. Alteza sabe.

Llegô Eustorgio a Estocolmo a despedirse de su madre, puse en el los ojos, y con ellos el alma. Era casada, visitéle, y en breues razones postro mis esperanças presentes, alentando las que podia tener por la disposicion de los sucesos, diziendome: Que si no fuera casada, y no hallaua a su querida esposa, tuuiera a gran dicha, que yo lo fuera suya. Partiose, lleuôme el alma, y quedé sin vida. Y dando credito a sus corteses palabras, puse por obra mi injusta, y cruel execucion, dando muerte a mi esposo, y principio a la fatal ruina de mi honor, presentéme a la Reyna mi señora, Celidora, llorosa y lastimada, fingiendo dolor en la culpa, de que pensaua conseguir mi gloria. Consolome su Alteza con palabras, y obras dignas de su saber, y apacibilidad natural. Tenia vn criado mi esposo, llamado Crecencio, y pedile a su Alteza de la Reyna vna carta para Eustorgio el gran Duque, su hijo, en que le pidiesse le recibiera en su seruicio: diomela con deseo, y gusto fuera de efeto. Preuino el moço dos cauallos, y vna noche me sali de casa del Rey mi tio, y en compañía de Crecencio parti para san Nicolao, puerto de Moscouia, creyendo hallar alli a Eustorgio. Lleuaua
vnã

vna carta escrita de mi mano para el, acordandole la palabra que me auia dado, y como ya no tenia excusa para no cumplirla por mi parte, pues era viuda, y sola, aunque no señora de mi voluntad, por auersela entregado à el. Y en la primer posada cortè mis cabellos en esta disposicion, y los teñi de vn negro atezado, y con vn vestido de Crecencio lleguè a san Nicolao a la presencia de Eustorgio. Dile mis cartas, y respondiendole à ellas, me admitio en su seruicio. Lei su carta, en que me dezia, que si era muerta la gran Duquesa Luana, cumpliria con su obligacion. Con esto despachè a Crecencio, y le quedè siruiendo por el, como si lo fuera, con gloria de mi alma, y deseos de adiuinarle los suyos, para cumplirselos; lo qual he continuado sin diferencia de vn punto à otro, con vna hazañeria tan natural, amorosa, que auiendo puesto mi vida, y alma a sus pies, alli pensaua hallarla esmaltando con mis ojos y labios sus Reales plantas, con que obligando a su Alteza como leal criado, yo me gloriaua como fiel aficionada. Asistile en la prision de Marsella, siruiendome de cama; sin desnudarme, mientras estuuò preso, las cadenas y prisiones, que sus delicados miembros oprimian, adorandolos por instantes, por auerlos tocado, y con ocultos solloços por no enternecerle, se derretia mi coraçon por los ojos, bañando con lagrimas sus pies, y grillos en que estauan. Que dirè de otros trabajos como el de la isla, quando le vi sin baxel para salir della; y en otra isleta quando fue preso por vn Pirata? de mil borrasças, y deshechas tormentas, que con tanto valor y esfuërço lleuaua? oprimiendo mi alma lo que a su Alteza ofendia sus pies. Y por remate de infortunios tan sin igual, quando le vi a los pies de la Sacerdotisa, para ser degollado por ella: alli me di por muerta, como ignorante de la vida que Dios le tenia embuelta, y

EUSTORGIO

reservada entre tan atrozes penas y desdichas. Y si el ver-
le libre de muerte, fue principio de mi gloria, la peticion
que me hizo la Sacerdotisa fue el fin desastrado de mi vi-
da: pues murio mi esperança a cuya sombra se ocultauan
la infamia de mi venida, y la desemboltura de mis humil-
des y baxas transformaciones. Fuy llamada a su presen-
cia, y creyendo fauorecerme, intentò persuadirme fuera
esposo de Camila, (dardo cruel que atrauesò mi coraçon)
y así la respondi: El aborrecimiento que tenia a aquel
estado, por la fragilidad de las mugeres, (y que mucho
que las juzgàra tales a todas, como a mi, pues excedien-
do a tantas en grandeza, no hallo alguna que me iguale
en la execucion de mis viles inclinaciones,) tomè vn de-
satino por despidiente en mi respuesta, que quien anda-
ua en todo tan desacordada, no fue mucho anduiesse
desatentada. Dixe que amaua a la Sacerdotisa, indignòse,
y sin razon, que no es prohibido al esclauo amar a su se-
ñor, ni declararselo con obras y palabras. Si bien es des-
verguença atreuida pedir el fruto de su aficion. Y aunque
no hize lo segundo, temi su injusta furia, y que auiendo
perdonado tantas muertes, auia de executar su rigor, qui-
tandome la vida: Que la ira de vna muger, que raras vezes
se enoja, no se iguala con otra. Retirème de su presencia,
temiendo no diera parte del caso a Eustorgio. Y sin am-
paro humano no me ha faltado el fauor diuino, hallando
clemencia y amor en casa de vna noble muger, adonde he
estado hasta aora. Y viendo todos los caminos cerrados
para remedio de tantos daños, me resolui lauar mi cabe-
llo, y ponerme estas joyas y vestido (que con acuerdo
del Cielo echò Crecencio entre mi ropa, con que salia en
Estocolmo a caça) y venir a la presencia de V. Alteza, pa-
ra que doliendose de mi suerte infeliz, dè fin a mi triste
tragedia, quitandome la vida, o lleuandome adonde en-
va

vn retiro haga penitencia de mis desvarios, que todo lo deue V. Alteza al amor que le he tenido, y tengo.

Miraronse Eustorgio, y la Sacerdotisa, y la admiracion, y dolor impidieron la lengua, y acercandose a la Infanta, la veneraron con las ceremonias devidas a su grandeza. Lleuaronla al quarto del Rey, y saliendo el a recebirla, con accion de vassallo, mas que de Principe, la reuerenciò, y aunque no auia entendido lo que ella auia referido, por auer hablado en la lengua de su natural, la dixo:

La grandeza de mi magestad no impide la memoria de los beneficios recibidos. Confusa de la humildad, y sumission del Rey la Infanta, y dudosa, donde, quando, y como le pudiesse auer hecho algun seruicio, la respondio el Rey: Hazes como quien eres en olvidar el bien que a mi me hiziste, y yo hago como deuo en acordarme del que recibí. Y la Infanta dixo: Dado caso, señor, que yo te aya seruido en algo (que no sè a donde, ni quando) no es dado a la Magestad Regia humillarse a quien tienes por vassalla. El Rey dixo: Yo sí, señora, que soy, y he sido el sieruo y esclauo, pues lo fuy de tu esposo en Estocolmo, Corte del Rey de Suecia, tu tio, a quien fauoreciste lastimada de mi esclauitud y trabajo, queriendome libertar, para que te siruiesse libre, y esto con tanta muestra de tu voluntad, que tu esposo tuuo por inconueniente mi estancia en Estocolmo; y así mandò a su mayordomo, me sacasse del Reyno, sin que lo entendiesse, y me lleuò al puerto de san Nicolao, donde fuy vendido a vn Moscouita, y libertado por la serenissima Duquesa Juana. Vineme a mi Reyno, de donde fuy lleuado en cautiuero, y por marauilloso modo me colocò Dios en el estado de Rey, que me auia su Magestad dado: Y aunque dello me podia dar por bien afortunado, no tanto como por auerte hallado en donde te pueda seruir con mi Reyno, y Estados, y con lo que mas es, con mi vida y libertad.

EUSTORGIO

Vite venir por la espessura de la arboleda, turbóse mi alma, dudoso donde, y quando auia visto esse ayroso traje, aparteme del Duque, y retirado, me acordé salir así en Estocolmo a caça, dōde soy fauorecido de ti, y aliviado de mis trabajos de esclauo: y ha permitido el Cielo, q̄ siendo Rey desta tierra, y tu ausente de tus Reynos. y grandeza, me vea libre, y señor para seruirte cō todo lo que soy (hecho correspondiente a mi ser) que pues tu, siendo yo esclauo, me leuataras a la grandeza de tu fauorecido, dádome libertad, aora que me veo Rey y libre, me dē por esclauo de tu Alteza, y me ofrezca por tu indigno esposo (grādeza la mayor a que puedo aspirar.) Grande fue el gozo del Duque, viēdo la disposicion en la volūtad del Rey, para dar fin alegre a los trabajos, y desastres de Ediltrudis. Y retirādola la Sacerdotisa al aposento de las Infantas, se quedò Eustorgio cō el Rey, y le dixo: Marauillas de Dios, hazañas de su grandeza, lo q̄ mas cuidado me daua era, no dexar a V. Alteza puesto en estado, y Dios lo ha dispuesto como V. Alteza merece, y yo podia desear. La Infanta de Dania es mi prima, y quando no lo fuera, cuidara de su honor y comodidad, como si fuera hermana. V. Alteza confiesa la tiene deuda de volūtad, aqui la tiene, satisfagasela, casandose con ella, pues el Cielo ha ordenado su venida, para que lo ponga en execucion. Así lo entiendo (dixo el Rey,) y quando no la conociera por quien es, y a mi por obligado a seruirla, viniendo por mano de V. Alteza me darē por dichofo con tal empleo. Solicite V. Alteza su voluntad, que en sus manos ponga la mia. Comunicò Eustorgio el caso con la Sacerdotisa, y hablaron a la Infanta, y ella vino con gusto en lo que tambien le estaua; celebrandose los casamientos con gran regozijo, y aplauso de su Reyno.

Era don Rafael gran soldado, y hizole el Rey Capitā general de sus exercitos, por intercession de la Sacerdotisa, y de Eustorgio, y así al punto puso en orden sus fuerças, visi-
tan-

dolas todas, que erã muchas, porq̃ tenia la isla mil y ochocientas millas de largo, y noucientas de ancho, y en ella muchos puertos, y algunas ciudades muy populosas. Y aunque el tio del Rey, que le auia tiranizado su Reyno, estaua lexos, mas de noucientas leguas de aquella isla, con todo fue bien apercebirse, fortificando sus fróteras para su defensa. Casaron tambien al hijo de don Rafael, y hermano de Leoncio, llamado don Prudencio, con Camila, muger de Riselo, y el Rey les dio el gouerno de aquella ciudad, y su distrito, aunque don Prudencio enfermò de fuerte en el mar, que se dudaua de su vida. Y en despidiendo a Eustorgio, y a la Sacerdotisa, ricos y abastecidos de oro, plata, y perlas, el Rey se fue a la ciudad cabeça de su Reyno, celebrando primero la dedicacion del Templo que se hizo con grandiosa suntuosidad, y concurso de gran parte de gente de aquella isla. Y otro dia Eustorgio, y la Sacerdotisa partio para España con gran sentimiento del Rey, y Reyna, Infantas, don Rafael, y sus hijos, quedando admirados de los casos tã portentosos que la Sacerdotisa auia contado de si; por lo qual dieron gracias al Señor, que tantos difciles impossibles al humano poder mouio para hazerles bien. Y para que Dios les encaminasse con toda felicidad, mandò juntar los Sacerdotes Religiosos que en aquella ciudad auia quedado, para poner su designio por obra, y besando sus pies Eustorgio, y la Sacerdotisa, les pidieron su bendicion, y ellos con lagrimas de ternura y amor, se la dieron. Y auiendo de partir aquel dia, llegó Camila muy llorosa y descòsolada, y dio cuèta al Duque, y a la Sacerdotisa, como su esposo era muerto, sin auer consumado cò ella el casamiento, suplicádolos no la desamparassen. Ellos se resolvieron a llevarsela consigo, aunq̃ el Rey la ofrecio mercedes iguales a su merecimieto, y a la deuda en que a Eustorgio, y a la Sacerdotisa estaua: y aunq̃ agradecida del ofrecimiento del Rey, quiso mas ir siruiendo al Duque, y a la Sacerdotisa, con que se partieron.

LIBRO

DECIMO.



VVIERON vna larga, y proliza nauegacion en compañía del Portugues, que auia traído la Sacerdotisa, y a la vista de España se diuidieron, mandando Eustorgio darle todo lo que del Rey de la India auia recibido, con que restaurando la perdida del trigo, el fue a Portugal, y ellos a Sancti-car, y alli desembarcaron, y mandaron a los marineros que se fuesen, y esperassen al Duque en Barcelona. Y de alli llegaron a Seuilla, y descansaron algunos dias, y confiriéron si conuenia llegar a la Corte del Catolico Rey de España, y atropellando grandes inconuenientes, se determinaron, y salieron de Seuilla en trage de labradores. Eustorgio y Carloto (que auia hecho el papel de la Sacerdotisa) Camila, Pigmerio, el Capellan, Rugiel, y Cericea: y huuo gran debate en el camino, sobre si Carloto auia de ir en trage de muger, o de hombre; porque todo le venia tan a pelo, como si le fuera natural. Pigmerio pasmaua de dudoso, y no sabia de si, viendo lo que no podia aueriguar, y dixo: Señor, yo no entiendo esto, si Carloto es hombre, como ha de ir de muger? y si es muger, como ha de ir de hombre? Mas seguro (dixo Eustorgio) va Carloto de muger, que de hombre, y podemos dezir, que es mi muger. Y llegando al oido, dixo a Carloto: Hagalo Dios como puede. Y el respondio: Asi se lo suplico yo. Mas señor, que es necessario, para que me cumplas lo que tantas vezes me has ofrecido, desde que llegaste a la isla, y aun antes, como tu bien sabes? Eustorgio respondio: Que aya muerto a que-lla

lla fiera de la gran Duquesa Juana. Pues si yo acetara, señor, la merced que me hazes, no me auías de tratar con mas familiaridad que hasta aqui, ni con mas respeto para mejor encubrirme. Eustorgio la pidio, que le dixesse claramente quien era, que hasta entonces aun no lo sabia, sino por indirectas, y por lo que le oyó en la fuente, y a Mauricio su abuelo; de lo qual coligio, que era nobilissima muger, y casada con Leoncio, hijo de don Rafael, a quien ella mató sin querer. Ella respondió: Señor, ni tu amor nace de mi nobleza y sangre, sino de mi gracia natural, exterior, y hermosa de mi alma en mis ajustadas execuciones, de que tienes hartas experiencias. La ciétia de mi vida, sucesos, de fastes y fortunas, no ha llegado a sazón para contigo: ella llegará, y admirandote, no te pesará de saberla; aora tratemos de caminar. Llegaron a Cordoua, y en la posada auia otros forasteros, y como Cericea entraba y salia acudiendo al seruicio de su señora, vno de los forasteros dio muestras de la voluntad que la tenia, regaládola con dulces, y otras cosas: y como Rugiel lo viese, sintiose del caso, y formó graue queixa de Cericea, diziendo: Las mugeres de bien, y que se precian de serlo, no han de recibir cosa alguna de los hombres, supuesto que ellos no dan nada, sin intento de recibir algo, y mas a vista de aquellos que las estimá por dignas esposas suyas. Y supuesto q tu me has dado la palabra de serlo, que confianza tendré de ti, viendote tã esparcida, q hablas con quíe no conoces, y recibes de quíe no te perdonará lo q le puedes dar? Esta passe por primera, mas a fe, que a otra me dé por desobligado, y aũ se lo diga a Eustorgio mi señor. Cericea risueña, alabó, y ponderó el honroso trato de Rugiel, y le dio palabra de no ofenderle mas con semejantes recibos, y comunicaciones. Salieron de Cordoua, y llegaron vna noche muy mojados a Baylen, y el huesped de la posada era viudo, y puso los ojos en Cericea, pareciéndole, q así la edad, como el despidiête tan entendido de su

EUSTORGIO

persona y gracia, era todo quanto el podia desear para su muger. Y no anduuo lerdo, descuidado, ni vergonçoso, dixofelo el mismo con palabras muy corteses y mesuradas, y ella respondio: Que era donzella, y aunque en trage de labradora, era noble; aunque no muy rica. Y supuesto, que el era viudo y rico, que la dotasse en lo que pudiesse, y que ella se casaria con el, que se lo pidiesse a sus amos, y que atruèque de verla remediada, vendrian con gusto en ello. El huesped dexòlos cenar, y entrò a darles cuenta de su nueva determinacion, y dixo: Yo, señores, me hallo solo, y necesitado de compañía, para que cuide de mis hijos, que tengo seis, y pequenitos, he puesto los ojos en esta señora, criada de vuestras mercedes, que dize ser, y tengo para mi será a proposito para muger mia, y regir mi casa. Si vuestras mercedes no lo han a mal, yo la dotarè en mil ducados, y me casarè con ella. Los amos respondieron: Que aunque les haria gran falta su compañía, que atruenco que Cericea se remediara, que ellos gustauan dello, si ella queria. Hizieronse aquella noche las escrituras y concierto, dándose Cericea por contenta con tal marido. Y Rugiel que lo alcançò a saber, se fue a su amo, y diòle parte como en la isla le auia dado Cericea palabra de casamiento, y el a ella, y que tambien se la auia dado à aquel mesonero, que su Alteza lo remediase, o le diessse licencia para ir a quejarse a la justicia (cosa que le cayò en gracia a Eustorgio, aunque lo dissimulò.) Determinaron casarse à otro dia, y Eustorgio, y Pigmerio, que sabian que era eunuco Cericea, se admiraron, y esperaron el embeleco que tenia vrdido al mesonero. Fingio graue indisposicion, y el marido, que lo auia de ser, la lleuò a su aposento, y a otro dia fue por prouision para la posada, fuera del pueblo; y en el interin Cericea (con moderada cantidad que pudo auer) se desaparecio. Vino el mesonero, y hallando menos la prenda, que ya en el alma tenia, y su dinero, lloroso y lastimado, se querellaua de su fuer-

fuerte infeliz. Y Rugiel le consolaua, diziendo: Si Cericea lleva entero el dote que le ofreciste, no la espereis, mas si lleva vna parte sola, tened por cierto, que boluerà por la otra. Mandò Euforgio dar al hiesped mucho mas de lo que lleuò Cericea, y recibio Carloto vna criada del lugar, llamada Placida, viuda, y labradora. Y Rugiel dixo a Euforgio: Que pues Carloto iua en trage de muger, la llamasen Carlota, y no Carloto. Dixofelo a Carloto, y el dixo: No, señor, no me llamen Carloto, sino Clorilene, que es lindo nombre, y tuue vna amiga, que se llamaua assi; y desde este dia se llamò Clorilene. Y fueronse, y llegando a la venta de la Zarzuela vna tarde, cerca de anochecer, se quedaron en ella aquella noche, la qual passaron tambien cenados, como mal dormidos, al fuego, en conuersacion de muchos que llegaron, entre los quales llegó vn hidalgo moço, galan, brioso, y entendido, el qual sin preguntarle nadie cosa alguna, preguntò si auia gente de faen, y poniendo los ojos en Clorilene, que continuamente tenia su rostro cubierto, le dixo: Lleua marido labradora honrada? Ella respondio: Que le lleue, que no le lleue, que le vaa a V. merced. Digolo (dixo el) porque si no le lleua, hallará hartos. Ella respondio: A ser yo su muger, no fuera mucho, que si se me ofrecieran los admitiera, por el agrado, y paz de su condicion, mas no siendolo, esté sin cuidado, que ni se me ofrecieran, ni yo los admitirè. Hà señora, que poco sabes, no sabes donde vas? A la Corte voy, mire si lo sè. Pues sabes tu que es Corte? (dixo el moço) Donde està el Rey es la Corte (dixo ella.) A no auer mas que el Rey (dixo el) gloria fuera; pero por no passar otros graues inconuenientes, se podia renunciar la gloria de verle en toda la vida. Pues que tiene la Corte? (dixo la labradora) que tan mal està cõ ella? El respondio: La Corte, señora, adonde vas, tiene rodomal, y no hallaràs con facilidad algun bien; porque te aseguro es vn laberinto de enredos, vna Comedia de engaños,

EVSTORGIO

gaños, vna escuela de opiniones, vn juego de fulleros y falsarios, vna orden confusa, vna cárcel apazible, laços cubiertos, redes escondidas, trampas peligrosas, anque los engañosos, canto de sirenas; en fin Corte, obra que la malicia inventó, para quitar a los hombres la edad de oro, mala para todos, y peor para cada vno; de donde no se halla alguno, que saliese como entró; porque el que entró rico, salio pobre; si pobre, pobrissimo; si entró honesto, salio torpe y lasciuo; si entró clemente, salio cruel; si entró liberal, salio mezquino; si entró verdadero, salio mentiroso y embustero; si leal y fiel, trocado y engañoso; y si entró en algo de tenido y virtuoso, salio arrojado, y en todo relaxado: porque alli entre la multitud, y variedad de gentes, andan los vicios mas libres y sueltos, que en nuestras aldeas y campiñas. Triunfa la vanidad, reyna la codicia, priua la mentira, manda la envidia, no se escucha la razon, no se conoce la verdad; porque anda huida y temerosa, y entre los rincones escondida; no se ve la pobreza, no se trata la justicia, ni se estima la humildad. He dicho algo señora labradora? Antes (dixo ella) ha dicho mucho, señor hidalgo, no le naeierona V. merced los dientes en la Corte, pues tan desabrida le ha sabido: yo aseguro, que le destetaron cō Aldea. El diablo se lo ha dicho (dixo el). En Aldea naci, y del Aldea soy, en ella me crié, en ella me casé, y della sali para la Corte, mucho contra mi voluntad, y de la Corte bueluo a mi Aldea: o si yo me viera en ti, por verme mas lexos de la Corte! Que le ha sucedido (dixo ella) por vida del Aldeano honrado, que me lo diga? Que por ser yo Aldeana me lo deue dezir, para que lo haya. Sepa amiga, (dixo el moço.) Ella le impidio, dizicando: Si con tanta facilidad adquiere V. merced amigas, que a la primera sombra de vista las califica cō titulo de tales como a mi, no me marauillo venga sentido; dexarpo tantas en la Corte, como deue dexar? No dexo (dixo el moço) amigas, ni aun amigos; porque aunque al
. prin-

principio tiene muchos, y muchas, porq̃ tenia sustancia cō que sustentarlos, pero en faltando esta, todos me faltarō, porque en la Corte no ay hōbre para hōbre, y todos para si. Fuy a dar fin a vn pleyto de interes, y parece que fuy a dar principio a muchos; porquē comencē vno contra el hiesped, otro contra el çapatero, fastre, barbero, figon, tabernero, y mercader, que a no salir de noche, noche se hiziera mi cuerpo: fiadores dexo, y facarelos de la obligacion, cumpliendo yo con las mias en llegando a mi aldea. A esto fuy a la Corte, a perderme, que cada qual en su genero a perderse va a la Corte: el poderoso y señor la hazienda, y el credito, la muger la honestidad y verguença, el casado la honra, el moço la salud, el jugador el dinero, y la paciencia, y assi todos los demas.

Para la muger (dixo ella) que quiere ser honrada, no ay Corte que la contraste, es verdad (dixo el mancebo) mas si los assaltos se dan a fazon con las baterias continuas, vnas publicas, y otras secretas? que son baterias publicas (preguntò ella) y secretas? Ay señora (dixo el moço) que poco alcanças, los passeos, las visitas, el coche, la merienda, los criados de la librea del señor que la mira, es la bateria visible, y afrentosa, para las honradas aborrecible, y para las vanas y locas muy gustosa. El papel recatado, por mano del que vende cintas, ò tocas, ò por otros correedores del gusto, tan necessarios para conseguirle, como perniciosos para las almas, y honras, llaman baterias secretas; porque como tiros reforçados de poluora secreta y forda, sin libranças en mercaderes, y joyeros, sino con armas del Catolico esculpidas, en el metal precioso que alegra la vista, califica la sangre, leuanta el caldo, quita inconuenientes, acobarda brios, allana dificultades, rompe murallas, y en fin postra, humilla y auassalla, la hermosura mas graue, mas generosa, y guardada, manchando la pureza, que siendo de su cosecha, y natural fuerte

y di,

EVSTORGIO

y diuina, queda por la flaqueza del sugeto asquerosa, vencida, y humillada. Estas son las baterias de que se vsa contra la torre de cera, el muro de massa, y fuerte de tierra mone-diza de vna muger en la Corte. Y no ay contraste sino con-tra las mugeres? (dixo ella) y el respondió: Que mas con-trastes, y desventuras quieres para los hombres, que la va-na facilidad de las mugeres? pues con ella vnos se ofenden en el honor, otros en el gusto, y todos en la quietud y sa-lud, con la execucion de sus pasiones. Tambien ay para los hombres otros laços ofensiuos: para el jugador la cien-cia infame, injusta y traidora de la fulleria, tan bien admi-tida, como bien estudiada, y executada de algunos, que por su ilustrissima sangre, y generosa prosapia, superior es-tado y grandeza, la auian de huir, y abominar.

Para los ociosos ay Comedias, y conuersaciones conti-nuas, que si algunos no manchan el alma con ellas (que no harán poco) por lo menos se disponen para ello.

Para los perdidos, ay moatreros, bufones graciosos, pi-caros, locos, y locas (siendolo ellos aun en grado superior) pues pagan tributo de su locura, a los mismos que tienen por tales.

Para los mentirosos, ay muchos necios que creen, con que se haze incurable su enfermedad.

Para los habladores, ay oallados con que otorgan gusto y agrado en la oracion beruosa, elegante y critica, siendo proliza, necia, y enfadosa.

Para los necios presumidos, si bien ay muy discretos que los sufran, tambien ay otros mas necios que ellos, que aplaudiendo sus disparates, hazen su enmienda sin remedio.

Para los discretos y entendidos, ay muchos que no los entienden, con que los ponen en el numero de los necios, confusos, obscuros, y mal hablados.

Para los pobres humildes, ay ricos soberbios, y desapia-dados.

En

En fin no son solas las mugeres las que tienen. açote en las Cortes de los Reyes, todos le tienen, y cada estado tiene mil emulos y contrarios.

Solo lo que hallareis bueno es Medicos, que ay muchos y bonissimos, aunque os he de cōtar vn caso, que me sucedio con quatro de los famosos. Yo visitaua vna señora, que tenia su padre muy enfermo: huuo junta de Medicos, vn dia que yo estaua con ella, y porque no me vieran, me puso en el hueco de vna ventana, detras de vn tapiz. Era anochecho, metieron luzes, vieron el enfermo todos quatro, y entraronse al aposento donde yo estaua, a consultar la enfermedad, y dixo vno: Señor Dōctor: la mula es sana, mansa y comedora, y así a proposito para V. merced, si me dā los ochocientos reales y su mula, y sino, no. El Medico que la compraua, dixo: Miren vuestras mercedes, que les parece deste enfermo, que el humor se le ha subido a la cabeça, ochocientos reales no daré yo por la mula, como daré mi mula, y ochocientos reales? Agora pues, dixo vno en nombre de todos. Dele V. merced quinientos reales, y la mula, que bien los vale; miraronse, y vinieron en ello, y dixo el que tercio: Esto es hecho, no ay sino sacramentar al enfermo. Salieron, y recetaronle los Sacramentos, de modo, que siempre que los veo juntos, pienso que tratan, y concluyen alguna venta de mula. Pues para que se juntauan si el enfermo estaua tan sin remedio? (dixo la labradora) y el moço respondió: Vnos dizen, que para encarecer la cura al enfermo, mas yo digo, que para rematarle la vida, y la mula. El moço con esto con donayre, y esparcimiento, dixo: Como vuestras mercedes van a la Corte, llevarā mulas, y moços, mas vendran della, y quizá traeran mula a secas; la que yo traigo lo está desde que aqui entré, y es bien pagarle su trabajo, y por mi mano, pues en mi seruicio se emplea.

Admirados todos de la grandeza, y buen dezir del moço, en compañía de Pigmerio se salio al campo Eustorgio, y le

EUSTORGIO

y le dixo: Vna vez me determiné venir a la Corte del Rey de España, y muchas me he arrepentido. Pigmerio le dixo: No tienes porque, señor, que te hago saber, que los Españoles son padres de forasteros, cortesés, afables, y bien hablados: y si de algun Rey, o Reyno has de sacar el vtil que deseas, ha de ser deste, que es donde mas reyna, así en el coraçon del Principe, como en el de sus ministros, el temor de Dios, la razon, y la justicia, el saber y gouierno, que como experimentado en el, y otros muchos, lo se. Eustorgio comunicò su pensamiento a Clorilene, y ella le dixo: Ya, señor, es tarde, en san Lucar podias tomar esta resolucion, pues Pigmerio te preuino desto y otros inconuenientes: boluernos aora seria flaqueza, vamosos a reposar vn poco, porque salgamos mañana para Toledo, que dicen es grandiosa ciudad, y tiene cosas muy correspondientes a su grandeza, y dignas de verse. Salieron de la venta antes del dia, y llegaron al segundo dia a Toledo temprano, y estuuiéron aquel dia y otro, hasta que vieron, Iglesia mayor, Sagrario, y torre, monasterios, hospitales, vega, visfillas, alcaçar, cigarrales, puentes, huertas, açudas, y otras cosas, que publican la grandiosa antigüedad, y belleza de la Imperial Toledo: Salieron, y llegaron a Gerafe, aldea de Madrid, y viendole tan largo, y considerandole en proporcion, ancho, y que era aldea de la Corte, creyeron ivan a vn mundo, quanto y mas a vn lugar; y con el deseo de verle, madrugaron dia del Corpus (fiesta la mas solene del Christianismo, y mas festejada y venerada del Monarca Español, y sus vassallos.) Por el camino se imponian en hazer cada vno el papel que le tocava de labrador; vno menos rustico, y otro mas, conforme el personage del señor, o criados, representaua. Al Capellan ordenaron, dixesse era Cura de su lugar, vna aldea de Iáen, y a Pigmerio, que era padre de Clorilene, y a Eustorgio, que era su marido, y a Camila, y Placida, sus criadas, y Rugiel, criado. El Sol aparecio, al
subir

subir de vn alto, y con el la villa, descubriendose poco a poco las altas piramides de los suntuosos edificios, las soberbias torres, y grandiosas casas, hasta que desde vn lugar superior vieron vna maquina estraña y populosa, que los admirò. Sentaronse todos en aquel alto, y puestos los ojos en ella, dixo Eustorgio: Que te parece, Placida, desta hermosa ra, que desde aqui se descubre, tan alegre a los ojos, tan codiciosa al deseo, tan diferente de las Aldeas, y lugares cortos, donde te criaste? Aqui veràs, quanta diferencia ay entre los labradores, y entre los Cortesanos. Los vnos entre bestias, criados con brutos, compañeros de los terrones, moradores en los campos, rusticos en el trato, y mantenimiento, agrestes en el vestido, despreciados en la vida, y esclauos del trabajo. Los otros, grandes de la fortuna, alagados de la vanidad, criados en delicias, discretos en el hablar, pulidos en el vestir, ociosos en el trabajar, y moradores en estos edificios, y palacios tan costosos.

Ninguna embidia (dixo Placida) tengo a sus bienes, porque con las mudanças de mi vida he experimentado, y supe mucho de sus males: conozco la Corte, y trato de las gentes della; y así me dieron licencia, y ofladia para huir, y mormurar de sus grandezas.

Y Clorilene preguntò a Pigmerio, que os parece a vos desta fabrica tan grandiosa? Pigmerio dixo: A mi, señora, me parece morada digna, y lugar reservado de vn Monarca tan generoso: muchas vezes la he visto, y así solo estimo el saber, que no puedan engañar estas apariencias a ti, ni a Eustorgio, y estar tan enseñado a conocer, que todas estas cosas, y otras (que obliguen mas la voluntad) son pura imaginacion, son obras de la fantasia en su perpetuidad, que oy son, y mañana no ay dellas memoria. De mejor condicion somos los labradores, y mejor estaua el mundo, quando solos a ellos tenia. Para la vida que es corta, bastan las casas mas pequeñas, y estas de piedra firme sobran.

EUSTORGIO

pues las de paxa y barro primero las dexamos, que el tiempo las arruine. Quanto bien habló el que dezia, que la hermosura del mudo, era el oluido de la muerte; porque si nos acordamos desta, midieramos con la vida los edificios, y no trabajarán los hombres tanto, por cosa que les ha de durar tan poco. Clorilene le respondió: No solo hazeis el papel de labrador, pero tambien de predicador, y para corresponderos a lo que auéis dicho, digo: Que con todos los estremos del arte, y fabrica de la riqueza de los hombres, me parecen mejor las obras de naturaleza, de que en las Aldeas se goza, sin pagar tantas pensiones a la fortuna. Mucho me has alegrado viendote tan sobreauiso de lo que te podía auisar (le dixo Eustorgio al oido) y así caminemos sin miedo, y entremos en este laberinto con confianza, dexando (como hizo Teseo) vn cordon, q nos torne a sacar del, q es el conocimiento de sus engaños, torcido cō otro no menos fuerte, que es la memoria de la voluntad, y afficion del alma que nos tenemos. Que te parece, q bién me he embestido en el estado de esposo tuyo? Oxalá (dixó Clorilene) lo fueras de veras, q no sabes hazer cosa mal.

Con esta honrada determinacion entraron por las puertas de la villa de Madrid, fingiendo estraneza, empacho, y vergüença, viendo lo que con el animo despreciauan: y dexando las caualgaduras en vn meson, fueronse, tras el concurso de la gente, a las calles por donde la procession del santissimo Sacramento auia de passar. Alegraronse, no con pequeña admiracion, viendo las paredes vestidas de telas ricas, y preciosas tapizerias; las calles de yeruas, flores, y espadañas cubiertas, las ventanas entoldadas de varios brocados, y colores, y acompañadas de hermosos rostros, que igualmente mostrauan los poderes de la arte, y naturaleza: las danças diferentes, y tantas, que alegrauan sus coraçones, no solo con la nouedad, sino con el recuerdo de la grandeza del sumo Señor, en cuya vene-

racion todo se mouia. Entre esta maquina, y confusion jamas vista de Eustorgio, andauan con Clorilene y sus compañeros a fuer de senzillos labradores, con los ojos en todo, sin que ninguno los pusiese en ellos (efeto de la humildad, que es quedar tan atras de la soberujia, que ni de vista se alcança,) Lleuauan Clorilene y Camila reboço en el rostro, y por el, sin ser vistas, veian y notauan las infinitas diferencias de caras, y de engaños, hasta llegar a Palacio, donde la lindeza, magestad, deuocion, y grandeza de los Catolicos Reyes les admirò, respetandolos en su coraçon, y embidiando la lealtad, y natural amor, que sus vassallos les tenian. Y poniendo los ojos en las damas, que en diferentes balcones ostentauan sus bellezas y galas, hizieron alto en vn lugar humilde, y para ver acomodado. Reparò Eustorgio en el mal gusto del Capellan, y Placida, que no agradandose de aquella grandeza, la menospreciauan, haciendo memoria del trage, trato, y vida de las Aldeas humildes, y sus rusticos moradores. Y fuera de si, olvidado de Clorile, que tenia presente, con recato (aunque todo lo oia ella) dixo a Pigmerio: Lo cierto es, maestro mio, que aqui se viue, y que aquello que a villanos parece mal, es lo que les pone embidia, que como barbaros, no alcançan las glorias que en este bien se encierra, y como humildes no aspiran a cosas tan altas. Qué bellezas tan sobrenaturales: que aspectos tan diuinos, que parece los ofende quien con algun vano desseo se emplea en ellos. Clorilene que atenta auia estado, desalentada llegó a Eustorgio, y apretándole las manos con fenera descompostura, le dixo: Pareceme buen labrador, que has quebrado el cordon, y te vas perdiendo en este laberinto. Pigmerio que vio la poca mesura de Clorilene, a vista de tanta multitud, graue y modesto, dixo: Que hazes señora, no atiendes y reparas, que es difícil executar obra de autoridad, si con tan leue ocasion la pierdes? Ella respondió risuena: Arrudo el cordon que se te ha que-

EUSTORGIO

brado á este labrador, que le amo como á esposo, y temo no se me pierda en este intricado laberinto. Y boluiendose a Eustorgio, con fiereza del alma, y ojos tiernos, le dixo: Poca memoria, y menos amor, no te venças luego, mira q es flaqueza, pues con tiempo estauas auisado. Eustorgio la respondio: No ay cosa que me haga aborrecer lo que vemos, siendo tan digno de ser amado, sino verte, con que confessando el valor, y grandeza que ello tiene, quedo confirmado en tu amor: pero sabe, que aunque todo junto me contenta, nada en particular me obliga; solo me leuanta el pensamiento a cosas, que por ser tan encumbradas no las alcanço. Bien estoy con esso (dixo Clorilene) mas lo que veo es, que no corresponden tus execuciones a tus palabras. Vamos de aqui, y pon los ojos en aquellas figuras de gigantes fingidos, y pintados, que ya te temo entre los vivos.

Fueron a buscar posada, y llegando a la puerta de Guadaluara se detuuiéron, impedidos con el concurso de gente: vieron passar la procesion. Admirado Eustorgio de la cantidad de luzes, de la multitud Religiosa tan humilde y deuota, de la muchedumbre de Clerecia tá compuesta y grande, de la riqueza grandiosa del trono y andas en que el santissimo Sacramento iba, de la deuocion Christiana, y Catolica del Monarca Español q le acompañaua, y de todo lo demas que a tanta grandeza y magestad se seguia, dixo a Clorilene, y a Pigmerio: Todos los fracasos en que me he visto tengo por suaves, en trueco de lo que vemos, pues ay tanto que imitar en la essencia del caso, como en las circunfancias de la grandeza superior con que al soberano Señor, y Rey de los Reyes, el Catolico Monarca, y sus vassallos veneran, y hazen fiesta.

Conmouiose la maquina de la gente, que quieta auia estado viendo passar la procesion, y intentando irse, no pudieron romper. Y Pigmerio que atento contemplaua el modo

modo tan entendido, y acciones graues, con que assi los galanes que passeauan la calle, como las damas (que en los balcones afrentauan al Sol con sus bellezas) se comunicauan los coraçones por los ojos y señal. Aduirtio a Eustorgio y Clorilene lo atendieran, y reparando con moderado cuidado, lo notaron. Y gozoso Eustorgio, dixo a Clorilene: Embidia-me causa esta nacion de Españoles, que entendidos, que graues, que dispuestos, que galanes, que briosos, que estorçados y valientes; no ay quien los iguale. Clorilene le fue a la mano, diziendo: Si tambien te parecen ellas, como ellos, triste fue mi venida a España, no respondes? Eustorgio respondio: Por tu vida, señora, que no he empañado el deseo, por lo que estoy impossibilitado de gozar. Esta impossibilidad (dixo Clorilene) nace de la firmeza de tu amor; o de la estabilidad en la virtud de las mugeres? De mi amor (dixo Eustorgio,) porque he oido de las Españolas, que si ay constantes algunas, otras se precian de agradecidas. De forma (Clorilene mia) que ocupado mi coraçon del amor, que te tengo, no admite otro; fuera que a tu belleza estremada, ninguna iguala, y todas las que se ven, se humilláran si te vieran. Lo que me ha diuertido y aficionado, es el ingenio, y grauedad con que assi damas, como galanes, se descubren sus afectos, y hazen patentes los secretos del alma. Y porque no me tengas por necio, te confieso, que los garuos, trages, y galas de las Españolas conforman con tu hermosura, y por esso con mi gusto, y no me pueden parecer mal.

Muchó tengo que aduertirte en esso. Si lo interior del alma concuerda con tus razones, vana puedo quedar en oirlas; mas no quiero perder por facil en creer, lo que contigo he ganado por desconfiada. Yo sé, que no te desagradan las Españolas que ves, y con razon: mas antes que te engolfes en su aficion, aduerte, que no van fuera de camino el Capellan, y Placida, en estar mejor con lo

EVSTORGIO

agradable, y natural de las Aldeas, por mas rusticos que sean sus moradores, que con el trato, trage, y ficcion de las Cortes, porque todas estas imagenes que miras, que al parecer cautivan la vista con la suya, engañan los sentidos agenos, y entre las floridas yervas se esconde la venenosa culebra, cubierta de oro se facilita la pildora, y escondido entre ramas el engañoso laço, no es amigo mio todo lo que parece, ni ay en la ocasion presente de todas quantas ves, y mas te roban la voluntad, quien no haga mucho, y aya trabajado mas para parecer lo que no es: Que la mas hermosa se atavia mas, que de hermosa con desaliño, no se estima, ni luze la hermosura: y así quiero advertas, que a aquestos aparatos, aquellos afeytes, la diferencia de trages, colores, y tocados, son favores del arte, en defectos de la naturaleza. Allí verás vestirse de obscuro, la de la color morena; porque con lo que lo es mas, se mejore la suya; la blanca con vestirse de verde, paxizo, y encarnado; la encendida, de blanco y amarillo; la descolorida, de leonado y azul, huyendo cada vna de lo que mas se encuentra con su parecer. Verás en el rostro redondo, el tocado alto; en el largo, bajo; en el aguileño, moderado; o porque represente en vano lo que le falta; o porque parezca menos de lo que le sobra. En la que tiene los miembros mas relevados, verás los vestidos justos, para que mejor se muestre su perfeccion. En la que los tiene sutiles y delicados, ropas mas largas, para que el aparato supla lo que faltò en el natural. Vna que haze la color amortiguada, otra que desmiente la gracia natural, y se haze blanca, siendo morena. En fin no ay aqui cosa en su ser, todo es prestado: Son bienes que engañan el deseo, y no satisfazen la voluntad. Son espejos mentirosos, que muestran lo que no son, y alquimia, que al primer rozio se desdora. De modo, Eustorgio mio, si quitas la mascara a estos y otros engaños, a mi

mi me restituiras el amor que en esta ocasion me has quitado, y a la vida rustica sus loores, y no condenarás por embidia lo que es verdad y razon.

Placida que atenta auia escuchado todo lo que Clorilene auia dicho, casi indignada, dixo: Bendiga Dios a mi señora, que bien habla. Quanto mas vale el rustico tocado de vna ferrana, los cabellos sin orden sueltos, y no trençados, y riçados por arte, con los colores que los embidia el Sol, y los mueue el viento, y no con los que les dan sus propios enemigos; ora llenos de flores de los valles, ora de rosas del campo: la beatilla rebuelta en lugar de bolante, leuantado el rostro, con gracia natural, y no con mentiras ajenas. La garganta torneada con molduras bellissimas de la misma pieça, y no con aquella larga prision de joyas que vemos, que nos impiden la vista, y engañan. El vestido grossero, mas honesto y libre para quien le trae, y apacible para quien le mira. El cuerpo medido desde la planta del pie, hasta los cabellos, y sin chapines, que hazen de rostros niños, cuerpos gigantes. Y quando esta hermosura aparente (que tanto ha agradado a Eustorgio mi señor) fuera lo que parece. Ay cielos, quantas cosas ay alli que no se ven, que le pudieran obligar a huir de todo. Eustorgio dixo en secreto a Pigmerio: Que poderosa es la embidia, pues a vna rustica como esta obliga a encarecer lo que es nada, en oposicion de lo que vemos.

Pigmerio que vio despejada la calle, guiò para la de Toledo, y alli tomaron posada humilde, donde mejor encubrieran su grandeza, y gozaran de las fiestas, que assi villa, como Monasterios en aquella otana hizieron. Quedò Eustorgio edificadissimo, y deseoso de establecer la misma fiesta en sus Reynos, y Estados, si Dios le dexaua boluer a ellos.

Salieron al prado cierto dia, Eustorgio, Clorilene, y Pigmerio, y junto a vna fuente estauan dos coches, y no de da-

EVSTORGIO

mas, y otro de señores, y en este tres músicos, que con destreza y suauidad cantauan vnas decimas, que contenian la firmeza, y finera del amor de vn galán, y los engaños de la señora a quien seruia. Acabada la letra, gustoso Eustorgio de auerla oido, dixo a Clorilene: (miétras descansauan los instrumentos) Ingeniosa letra, sonoras voces, y entretenimiento de gentes entendidas; diferentes son nuestras musicas, y no tan suaues: pero si el amor destas señoras es como reza la letra, yo me priuara de la musica por no verme aficionado de alguna. Clorilene, que vio campo abierto para dezir su sentimiento, dixo: Las mismas cautelas que aquí vsan con la naturaleza, deuen de vsar con el amor.

Verás (segun me ha dicho Pigmerio, que ha estado en esta Corte muchos años) que entre estas damas, que te parecen del cielo, se hallan penfamientos tan de la tierra, que olvidando los dotes naturales, emplean su aficion en los de la fortuna; y como aman solo aquello que della desean, si lo consiguiendizen, que aman a quien se lo ofrece, porque lo tiene; pero si lo tiene y no se lo dà, cessa el amor (que mal amor) pues no merece nombre de tal. Y por no olvidar esta doctrina, a los instrumentos de sus almodillas cantan:

*El amor, y el dinero se han concertado,
Que en faltando el vno, faltan entrambos.*

Otras ay entre estas de mejor naturaleza, aunque enemigas de su descanso, que aman solo por apariencias, sin atender sino a solo lo que ven: contentanse de vn cuerpo bien proporcionado, y mejor vestido, vn rostro bien figurado, con passo ayroso, vn language encarecido, y quando estos lexos, los tienen cerca, y no hallan en ellos acogida de su voluntad, hallanse desconfiadas, y quexojas, despreciando por ingratos los que escogian por dignos de su amor. Destas te digo, que el menor desatino es la mas facil

facil mudança. Y si alguna quiere sustentar la primera opinion, y enganar al mundo a costa suya, alli se verán los suspiros sin tiempo, las lagrimas sin fruto, la tristeza de la vida, las quejas de su mala suerte, la memoria de los bienes passados, los semblantes descontentos, las palabras trocadas, las razones confusas, y otras cosas semejantes, que acaban de presto la vida, o el sufrimiento. Verás otras, que fiandose en palabras, y en villetes (que mienten mas, y se auerguençan menos) hazen plaça de sus fauores, a quien solo para ponerlos en ella, pretende alcançarlos, queriendo sacar gloria vana de liniaidades ajenas, y obligando a aspera vègança, a coraçones llenos de blandura; causan mil dislates y desvarios. En estas puede tãto la ira, como en otras el amor, nada dexa de intètar para satisfacer a su odio, y no alcança la fuerça del, solo al culpado; mas a vezes es castigo cruel de los inocentes. De aqui nacen las traças, los engaños, el amor fingido, el experimentar tiempos, el manifestar ajenas faltas, y otros males, que sin darles fruto representan satisfacion. Admirado Pigmerio, impidio a Clorilene la razon, y dixo: Mucho sabia yo de amor, y sus engaños, y mucho te he dicho de los que se vsan en esta Corte, y otras; mas jamas imaginè, que podia tener tantos a su cuenta. Eustorgio gozoso de oir hablar a Clorilene crecio en el el amor, y fãmision para quererla, y adorarla, y dixo: No hagais tanto agrauio al amor, Pigmerio, llamando amor a ninguno dessos, porque no ay alguno que lo sea. Holgara saber, que nombre le dan aqui? Clorilene respondió: Nadie puede dar nombre a cosa que no conoce bien, y aqui saben del amor bien mal, y assi por los efetos juzgarán que es locura, o desatino.

Los musicos del coche atajarõ esta plática cantãdo vn Soneto, q̃ mormuraua de vn señor q̃ amaua vnã señora fea, y q̃ a el no le parecia q̃ lo era, lo qual causò no poca risa entre todas las damas, entre las quales auia tres, llamadas, D. Clara,
doña

E V S T O R G I O

doña Ynes, y doña Leonor. Y doña Clara, que mostraba mas confianza, que hermosura, dixora las otras: Porcierto que estoy en obligacion al dueño del Soneto, y que muestra en el igualmente amor y habilidad; porque alabar lo que en sí con la vista se está alabando, es ordinario en todos los que aman, mas engrandecer con arte aquello en que falta la naturaleza, es gracia de estremo, y hiziera yo muchos con el, si se entendiera conmigo. No puedo sufrir (dixo doña Ynes) que acreditejs con vuestras galanterias, aú de desesperado, que dio en amar a vna muger fea, que pues estava en su mano mejorar su empleo, y escogio tan mal, no puede hazer cosa buena. Rigurosa señora estais contra las feas (dixo doña Clara) que cierto es, vna hermosa ser cruel: aora digo, que tiene mas razon el del Soneto, porque vuestros fauores quieren ser muy seruidos, y galardonados, y piensan que todas las alabanzas son estrechas, y limitadas para ellos. Y por el contrario, quando vna de nosotras halla vn acierto, lo tiene por grande bién, y no ay estremo que se lo parezca en seruicio de su amante. Las demas que oyeron la grandeza de la competencia, auuiaron la risa, y vna de mas edad, llamada D. Leonor, dixo a doña Clara: Quien os dio señora licencia para tomar la demanda por las feas? A mi es a quien toca, y así poneos de parte de doña Ynes, y dexadme a mi. Otra tenemos (dixo doña Ynes) como huuo vn triste que amasse feas, ya todas lo quieren ser. Yo no tengo de desamparar el vando de las hermosas, aunque no lo sea, que algunas hallaré aqui de mi parte. Teneis vos tantas de hermosura y gracia (dixo doña Clara) que escufais fauor ageno. Mas yo por lo que deno al galan del Soneto, he de llevarlo hasta el fin, y puede ser, que os arrepintais de averle ofendido. No se escapa (replicò ella) de que le tengan por necio al que escogio tan mal. El amor (dixo doña Leonor) no es eleccion, antes acierto: y por esso los q le hizierón D:os, le pintaron ciego; y comun dicho es: Quien feo ama, her-

hermoso le parece. De modo, q̃ lo q̃ vos llamais ignorãcia, no es culpa, y lo q̃ mi compañera dize, es alabãça del q̃ sustentã, y engrãdece tal aficiõ. Otra cosa auia oydo dezir de esta pintura (tornò a dezir doña Ynes) y es q̃ se auia de escoger con los ojos abiertos, y amar cõ los ojos cerrados. Trauòse esta porfia entre todas cõ grã ingenio, dãdo cada vna su sentido. Y viendo doña Clara, q̃ la niegan cosa tã cierta como ser amadas muchas, sin respeto principal a la hermosura del rostro, y de las facciones, puso los ojos en los labradores, q̃ escuchando estauã, cerca de los coches, y dixo a las compañeras y señores, q̃ queria hazer juezes de aquella duda a los dos labradores, que en cõpañia de la labradora las auian oido, q̃ aunq̃ mas rusticos fuesen, no podiã negar cosa tan conocida. Rierõse todas, y todos mucho. Y para cõponer con gracia la diferencia, llamaron las señoras a la labradora, y a fuerça de ruegos obedecio, y llegõse al coche en cõpañia de Eustorgio, y Pigmerio. Haziã burla todas de la labradora, de su rustico trage, y aldeanez. Y los señores, q̃ por entre el bolante diuisauã algunos de los rayos de su belleza, se cõpadecian de su encogimiento y humildad, porq̃ assi ella, como sus cõpañeros estauan como el tierno mimbre, entre altos cipreses, rindiendo fugeciõ a tanta grãdeza y aparato. Luego doña Clara cõ rostro risueño propuso la questiõ a los labradores, pidiéndoles, q̃ cada vno le diesse su parecer. Y vn señor dixo: Si tal es el entendimiẽto de la villana, como parece su rostro (aun entre telas de la toca) biẽ podemos rẽdirnos a su voto; mas ella con assombro de todos, y gracia singular, dixo: Sin miedo, ni temor de soberuia, ni cõfiança, podeis señor alabar la hermosura q̃ por tela de toca os ha parecido tã leuãtada, porq̃ a mi me parece tal, q̃ no engendra soberuia en mi presunciõ: y mi entendimiẽto es tan corto, q̃ no produze cõfiança, porq̃ somos naturalès de vna Aldea pobre de vezinos, y rica de ingenios y belleza. Y entre las labradoras mis vezinas, ni me dà nõbre
de

EVSTORGIO

de hermosa, ni premio de entendida; mas aunque mi trato de amor ha sido corto, fiaré de la naturaleza, lo q̄ no alcãça mi sabiduria: pues para amar, si esta no entorpece, aquella habilita. Y ante todas cosas digo señoras, que os deue poco el amor, poniendo sus encumbrados secretos en sugetos tã abatidos, siendo ellos tan leuantados, que teniã lugar muy propio en vuestros ojos. Mas pues en nosotros los pusistes, no impide su agrauio, la razon de obedeceros; acordandome, que para cosas de amor, no quita el estado merçimiẽto, ni en el de villanos rusticos, faltò ya quien fuesse juez de su derecho, Pastor fue el que juzgò a Venus por señora de la hermosura, y con su sentencia tuuo ella este titulo, y los humildes rusticos con fiança para muchas empresas.

Y boluiendo a vuestra pregunta digo, que se ama todo quanto se desea, y que mas perfecto amor serà el que se emplea en cosas mas altas, y mas essentas de la juridiccion del tiempo, y de la fortuna; porque amar bienes, y gusto de fuer te feliz, es interes del apetito, amar belleza, y perfecciones del rostro, es amor sugeto a mudança del, amar partes del alma, y del entendimiento, es verdadero amor firme y leuantado; mas porque raras vezes se amã almas sin cuerpos, de entrambos se forma la verdadera aficion, segun las inclinaciones de quiẽ ama; a quiẽ tendria yo por necio si amasse cuerpo sin alma, y por menos errado, si amasse alma sin cuerpo; pero donde ay lo vno y lo otro tan estremado como en todas vosotras, no correrà peligro el que os amare.

Ellas que esperauan de la labradora simples desvarios en la materia, y la oyeron hablar con tanto fundamento, trocando la risa en asombro, no se hartauan de mirarla. Y doña Clara que la llamò, se demudò, y valiendose de su gracia y entendimiento, la dixo: No os buscara yo por tã auisada, no es mucho, señora, que lo quedasse de aueros oido (respòdio ella) ni os parezca cosa nueva, que vna villana rustica acierte en cosas de amor; pues ninguno le tiene, q̄ para el le

le falte entendimiento, y se imagine rudo; así como no ay amante alguno, que le parezca disforme lo que ama. A esto me holgara yo persuadirme (acudio doña Ynes) por algunas razones: y pues las teneis mas de Cortesana, que de Aldeana, bien podeis fatisfazer a este deseo. Antes por no fiar dellas tanto (respondio ella) me valdrè de vn suceso, si quereis oirle. Y gustosos los señores, y las señoras, la pidieron que le contasse, y ella dixo:

En vna Aldea, no tan poblada de casas paxiças, como de arboledas, por ser abundante de cristalinas fuentes; y si de rusticos moradores, tambien de bellas serranas habitada. Auia vn antiguo ganadero, el mas rico del lugar, y este tenia vn solo hijo, de pocos años, y mucha bondad natural, y por esta amado con estremo de todos, idolo del padre: siendo de buen parecer, razonable juizio, y modesta criança. Aficionòse este mancebo (digno de otra vètura) a vna serrana, de las mas humildes de aquel lugar, no solo agena de la hermosura, que muchas tenian, mas fuera de otros defectos naturales; le faltaua vn ojo, que perdio poco despues de su nacimiento. Como el amor no respeta razò, hazia por ella tales estremos, que obligaron a su padre, a que olvidado del amor de su hijo, hiziesse vno, que fue apartarle de si, poniendo tierra, y agua en medio. Con el tiempo, y la ausencia se le borrò de la memoria aquella aficion; tornò a su Aldea libre de su engañado pensamiento, y encostrò acaso a la misma serrana por quien el auia hecho tantas finezas, y poniendo los ojos en ella, la preguntò con gran dolor y sentimiento, adonde, y como auia perdido en su ausencia la vista que la hallaua menos? Ella con tiernos suspiros le respondio: Yo señor, no perdi el ojo q me falta en tu ausencia, lo cierto es, q tu has hallado otros ojos diferentes de aquellos con que me mirauas; el se fue admirado, y afirmando que en su vida auia visto aquel defecto en su rostro tan conocido.

De aqui juzgareis hermosas señoras, como el amor figura
y re-

E V S T O R G I O

y representa las cosas a sus sujetos; y pues en las que estais presentes no puede aher semejante engaño, dexad el remedio a las feas, que no por serlo, es razon que viuan desesperadas.

Todas celebraron el cuento, y mas que todas doña Clara, diziendo. Que ya al del Soneto tenia poco que agradecer, si su dama no era tuerta. Sabed (dixo doña Leonor) que no extraño el caso desta historia, antes es muy conforme con las cosas de amor, que si como esta labradora dize, todos los amantes son ciegos; quien entre ellos tuuiere vn ojo, puede ser Rey. Y si la tuerta no perdio mas que vno, bien podia reinar. Buenas esperanças (dixo doña Ynes) lleva de aqui la que no es tuerta, ni corcobada, si le depara vn galan ciego el amor. Bien le pesará a el de serlo (dixo el labrador mas moço) si huiera de ser vuestro: mas no reparéis en esta historia, que si atendeis a otras mas antiguas, ya huuo quien se enamoró de vna muger de piedra. Y aun tu podias callar (dixo la labradora a Eustorgio) pues hablas poco, y para mi ofensiuo, y mal hablado. Y con denue-do ayrado tomòle de la mano, y diziendo: A Dios señoras, se fueron el prado abaxo. Y vno de los señores, mandò a vn criado siguiesse los labradores hasta que llegassen a su posada. Llegaron a ella, y el criado boluio, y dixòselo a su señor, que era persona, si bien de sangre generosa, tambien de estrado y grandeza antigua; el qual no huuo piedra que no mouiera, ni diligencia que no hiziesse para conseguir su gusto, mas nada le valio, porque cótra la virtud de vna muger temerosa de Dios, y zelosa de su honor, no ay fuerça, ni poder que la conquiste: las dadiuas la endurecen, y otras diligencias la irritan, y embravecen. La vltima que el tal hizo para obligar a Clorilene, fue embiarla vna de las sauandijas del infierno, que se han introduzido en casa de algunas señoras, grandes en la apariencia, modestas, senzillas, afiladas de rostro, en çapatos traen mantos de tres fuelas,

toca

toca blanca, escapulario pardo, y cordon, los ojos baxos, el rostro risueño, comen sin verguença, y engordan con ella, hablan baxo, y dan sus recados con secreto, y lo que les entregan, sin fidelidad. Hizo pues todas sus monerías cō Clorilene, mas entendiendo su mala intencion, la despido afrentosamente, ofreciendola el castigo que merecia la traicion que hazia al estado Religioso, y compuesto que aparentemente professaua.

Viendo el señor, que no hallaua camino para llegar al cumplimiento de sus deseos, andaua desvelado, no comia, y en vn continuo mouimiento, que no ay perfecta diligencia y presteza, si no la mueue aficion. Tenia este Cauallero vn criado estrangero, noble (segun el se preciaua) galan, entendido, y valiente, mas bien visto y fauorecido del amo, que temeroso de Dios; y comunicòle su passion, y mandòle pensasse traca y camino, para que la justicia prendiera al labrador, marido de aquella muger, a quien el adoraua, para que libre de inconueniente tan pesado, como la guarda de marido, el pudiera poner por obra su injusta, aunque amorosa execucion. El criado ofrecio seruicio igual al amor que a su amo tenia, y a pocos dias prendieron al labrador, porque hallando vn hombre muerto a la puerta del quarto en que posaua, le acomularon, ser el agressor de aquella muerte, con que le prendieron, y pusieron en rigurosa custodia. Y no siendo conocido el difunto, mandò la justicia ponerle a la puerta de vn Téplo: y vna criada de cierta señora, llamada doña Agredia, a quien el moço muerto seruia, le conocia, y dio parte a su ama del miserable suceso; ella se fue a vn Alcalde, y le dio cuenta de la comunicacion que con el criado del gran señor auia tenido, y que auendola dado palabra de casamiento, por eximirse la acomulaua cada dia flaqueza con aquel moço suyo. Y la noche antes le auia embiado con la cena (como otras) y no auia buuelto. Y vna criada suya le auia visto muerto a puñaladas,

que

EVSTORGIO

que su merced aueriguara el fracaso, y hiziesse justicia.

Con este auiso prendio el Alcalde al criado del señor, y con su fauor se rescrio la execucion de la justicia, y padecia el labrador, creyendo q̄ era el executor de aquella muerte.

Viendose el señor libre de marido, tratò de poner en obra su deseo, para lo qual juntò sus criados vna noche lobre ga y escura, y a vno dio titulo de Alcalde de Corte, y a otros de Alguaziles y Escriuanos, con orden, que en la casa que entrará, los vnos lleuassen presos a los hombres que hallas sen, y los pusiesen donde su Camarero ordenasse: y el, y los demas lleuarian presas las mugeres, y que se boluiesse a ca sa sin escandalo, ni ruido. Executòse tan mal visto y recibi do rigor, en esta forma. Entrarò en el aposento de Clorile ne, vnos con varas, y algunos cò luzes, y vno dixo: Los dias atras matarò a esta puerta vn mogo, hase aueriguado auer le muerto el marido desta señora, que està preso, y que ella con sus criados, y criadas estan culpados. Mandò oyl la Sala fuesse todos presos, y así vuestras mercedes perdonen, y se dispongan para ir con nosotros. Con lagrimas, hijas del dolor de su alma, salieron para la carcel; las mugeres con vnos, y los hombres cò otros: mas la Magestad diuina (que si permite el pecado, no disimula el castigo) ordenò, que vn Alcalde andando de ronda, encontrasse los que lleuauã al Capellan, y a Pigmerio presos, y turbados con las pre gũ tas del Alcalde, y no dando razon de si, los lleuarrò a la car cel. Pigmerio q̄ conocio el insulto en el robo de Clorilene, contò lo sucedido, y como por otra parte lleuauan presa a Clorilene, y a dos criadas suyas. Por el dicho de los criados conocio el Alcalde al señor a quiẽ seruian (motor del atre uido insulto) y dexádolos aherrojados, embiò a Pigmerio, y al Capellan a su posada. Y sin ruido, ni tumulto de gēte se fue en casa del señor. Esperò a la puerta, y vio traer vna si lla, y creyendo ser la labradora Clorilene, mandò a los q̄ la traian (q̄ no sabian quien iba en ella) la lleuará a su posada.

Lle-

Llegaron, y abriendo la silla, hallaron al señor mal herido en el pecho, que por la mucha sangre que se le auia ydo estaua desmayado. Admirado el Alcalde, le mandò llevar en casa de vn Algnazil q̃ viuia cerca, para que le curassen, y le dexò preso. Dio cuenta al señor Presidente, y mandò le pusiesse doze guardas, y al Alcalde, aberiguasse el caso. Boluio en casa del señor, y hallò a la puerta dos de los criados q̃ le auian acõpañado, y vn cirujano: presos, y preguntados, dixerò: Que su amo les mandò acõpañarle para robar vna labradora: Que lo hizieron, y la lleuaron en casa de su mayordomo, y despues de vna hora ò mas q̃ estuuo cõ ella a solas, salio mal herido, y en vna silla le embiaron a su casa solo, porq̃ todos los criados fueron por su parte por cirujanos para q̃ le curasse. Pues la muger dõde està? (pregutò el Alcalde.) En casa del mayordomo quedò (respõdierò ellos.) Mandòlos llevar presos, y el fue en casa del mayordomo, y preso el, muger, hijos, y criados, hallò la labradora en vna pieça sola, cerrada y sin luz, cõ vna daga en la mano. Admirado el Alcalde, y los q̃ le acompañauan, viendo tanta belleza en compañía de tan extremado esfuërço. La pregutò quien era, y q̃ le auia sucedido? Ella cõ brio, hijo de su grandeza, cõtò lo q̃ el Alcalde ya auia aueriguado, y mas que la auian traído a aquella casa en compañía de dos criadas, de las quales no sabia. Y q̃ aquel señor la persuadio ofendiesse a Dios, y su honor con el, y q̃ ella no quiso. Y q̃ viendo entereza en su determinacion, intentò auerla por fuerça: mas ella con esfuërço y valor de quié era, le quitò la daga de la cinta, y le hirio en el pecho. Dio voces, y acudierò sus criados, y se le lleuaron, y a ella dexaron cerrada, y sin luz. Pidió el Alcalde por las criadas, y parecieron, y lleuaronlas con su ama a su posada, donde quedaron presas en confiança del huesped: y en la carcel de Corte al mayordomo, y toda su casa. Aquella noche aueriguò el Alcalde la verdad del caso con el dicho del señor q̃ auia sido el agresor principal,

EVSTORGIO

cipal, y el herido: y con los criados que tenia presos. Y condenandose a si, disculpo a la labradora, y amanecio muerto. Con que aprisionaron a la labradora, criadas y criados. Diose cuenta a su Magestad, y mandò dar por libre a la labradora, y que se castigassen los culpados con todo rigor: y se hizo con aplauso general de la Corte. Auia se desaparecido Rugiel en medio del ruydo de las prisiones, y boluio a la mañana, mas muerto que viuo, sin sentido, disfigurado, los ojos hundidos, los cabellos erizados, llorando amargamente, y en muchos dias no pudo Clorilene acabar con el, contará lo que le auia sucedido.

LIBRO VNDECIMO.

 ON La muerte del señor descaecio el fauor de su criado, q̄ estaua preso, y para concludyr su causa le apretaron la prisión, y condenaron a tormento; porque crecieron los indicios, y dieronle cruelissimo, mas el no confesso, con q̄ se empeorò mucho la causa del labrador. Acertaron a caer de la puerta adentro de vn lobregò calabozo el criado del señor, y el labrador vna noche, cada qual cò prisiones rigurosas. Y el labrador fiado en su inocècia, quieto reposaua, y a deshora oyò al criado del señor, que lamentandose tiernamente gemia y solloçaua, y con suspiros del alma tan internos, que Eustorgio se mouio a compassion, y para aluiarle de su trabajo le pidio diessse treguas a sus imaginaciones penosas, y le refiriessse la causa de su prision, q̄ el le daria parte de la suya, y la comunicacion de los trabajos haria comun

el consuelo. El mancebo con despego y sobetnía respondió: Ni se quien sois, ni vos có quien hablais. Referiros mis trabajos, seran cuentos prolixos para vos, largas y cansadas historias. Mas si con oírlos os entreteneis, haré dos cosas si os los cuento, no dormiré yo, y entreteneros a vos. No os durmais, que yo abreviaré en ceñidas razones, grandes, y extendidos successos. Deziros mi tierra y nacimiento sera fabula para vos. No será (dixo el labrador) q̃ por estudios en las humanas letras, y historias se muchas partes del mundo, y será possible aver nacido vos en region, cuya descripcion os refiera yo a fuerza de trabajo y estudio.

Segun esso (dixo el mancebo) sabreis q̃ yo soy natural de Gargapolia, sujeta al grã Duque de Moscouia, q̃ os parece sabéis desto? Si se (dixo el labrador) q̃ el gran Duque tiene tierras en el Asia, y en la Europa, y essa q̃ dezis está en la Asia. Bié dezis (dixo el mancebo:) y assi el cuchad: Soy noble, rico, y estimado del Duque, assi por mis seruicios personales, como por los de mis padres y ascēdiētes. Crieme sin padre, libre, y sin temor del castigo q̃ amenaza la libertad rota y descōpuesta a los moços arrojados como yo. Insinuē gusto de casarme, y auiendo noticia de mi nobleza, de mi edad, talle, y copia de bienes, en Esmoléco ciudad de Moscouia, me propusierō vna señora hija de vn Mauricio natural de Estocolmo, Corte de Suecia, noble, poderoso, y auenzinado en aquella ciudad: a la qual le sobraua las riquezas de la fortuna, por ser perfetamēte abastecida de las de la naturaleza y gracia, llamada Clorilene. Embiē poderes, joyas y arras al vís de aquellas Provincias, y en aborrecimiēto, o desprecio del marido q̃ sus padres la dauā, se dio la muerte con rigurosa desesperacion, ahorcandese de vna ventana. Con lo qual, mas por materia de Estado q̃ por gusto, ni necesidad, me casē cō otra señora natural de mi ciudad, y su nōbre Camila, de ilustre sangre, agradable hermosura, apacible cōdiciō, superior gracia, y bastāte riqueza. Di riēdas al

EVSTORGIO

gusto y fin la hazienda. Dexè pobre a mi muger, y fuime a Mosca, propuse al grã Duque los seruicios de mis padres, abuelos, y los mios, y me hizo su cauallerizo mayor. Mírame la grã Duquesa Juana su muger; cõ ojos de aficion, q̃ era inclinada a gente briosa y esparcida, mas yo guardando el decoro deuido a mi Rey y señor, con modestia y respeto veneraua las mercedes que me hazia, sin ofender vn punto su autoridad y mi obligacion. Al fin de grandes preñezes y queixas q̃ el gran Duque tenia de su muger, amanecio vn dia muerta: enterrarõla cõ gran magestad y pompa funeral, conforme el vso de los Duques de Moscouia. Hallème en su entierro, y bixè con el cuerpo a la boueda del sepulcro. Fuime a mi casa triste y confuso, y a poco rato que me auia acostado, llamaron a mis puertas dos mugeres espantadas, fuera de si y llorosas, y mas cõ pasmos y asombros, q̃ con razones me dierõ a entender q̃ la gran Duquesa me llamaua. Turbado yo, mas de la embaxada, q̃ del espanto de las mugeres, a medio vestir, y fuera de mi, fui cõ ellas en casa de la madre de dos gentiles hombres de la camara del gran Duque, llamados Clarelio, y Andromio, y cõ las ropas de magestad con q̃ auia sido puesta en el sepulcro, los braços abiertos, amoroso rostro, y agradable risa, salio de su silla a recebirme, y echandome sus braços me postre a sus pies, y temerosa mi alma, se resfriò el rostro, y alterado mi coraçon se erizaron los cabellos, y con dudas si era fantasma, ò la grã Duquesa mirandome, se sossegò mi animo, y algo quieto, me dio orden secreto para el Castellano del castillo, llamado Alberto, en q̃ ordenaua el gran Duque me entregara a Carloto, Cauallero de su Camara q̃ estaua preso. Lleuèle a su presencia sin dezirle palabra, desmayòse en viédola. Boluio en si, y cõ palabras amorosas, y otras caricias, le pidio la acõpañara a cierta jornada q̃ era fuerça hazer aquella noche: y rehusando Carloto, le amenazò de muerte, y cõdecendio cõ su gusto: y mandandome

aper.

apercibiéssse tres cavallos, partimos aquella noche con la gran Duquesa en traje de hombre, tomando por nombre Ceferino: y por caminos jamas cursados llegamos despues de muchos dias, a vn puerto donde nos embarcamos, ricos de joyas y dinero, y pobres de gusto y cõsuelo. Y a muchos meses de nauegacion tan prolija como peligrosa, en q̃tunimos muchas borrascas, y deshechas tormentas, con vna arribamos a vna isleta, donde estuuiamos cinco ò seis dias. Y vna noche auendome recostado para descansar, por auer de partir a la mañana, despertè cerca de amanecer, y vi mi cuerpo bañado en sãgre, y dos heridas en el pecho no muy penetrantes, sin auer sentido, quien, ni quando me las dio, y a mi lado a la gran Duquesa difunta. Reparè mis heridas, di voces, no fui oïdo, fui a la playa donde creí hallar a Carloto, y al nauio, y no hallando aystro del, bolui al cuerpo, y despojele de las joyas que yo sabia traia, y cubierto de ramas y yeruas le dexè, y me fui otra vez a la playa: y tuuè suerte, que passaron tres nauios de Pechelinguës: di voces, y embiaron por mi en vn batel, amaynaron, y recogieronme en vn nauio, y dieron conmigo en el puerto de la Coruña de España, adonde ellos lleuauan mercaderias para sacar naranja, limon, y otras cosas de Galicia. Conualecido ya de las heridas, que vn Piloto me auia curado por ensalmo, vine a esta Corte, donde auiendo perdido mi patria, mi muger, mi quietud, mi hazienda, mi Rey y señor natural, su gracia, su fauor, su amor, y compania, me veo cerca de perder mi vida. Y este es en suma el discurso della. Graue historia, notables suceßos (dixo el labrador) Que os hirieron sin sentirlo, notable caso. Fuera desto, tres cosas os he notado, que no me auéis dicho vuestro nombre, ni quien sospechais que os hirió sin sentirlo, y matò a la gran Duquesa, ni la causa porque estais preso, que fue la principal pregunta que os hizè. Saber mi nombre (dixo el moço) no os importa para cosa alguna, y menos saber en quien sof-

EUSTORGIO

pecho matò a la Duquesa, y creyò me auia muerto a mi: Claro es que sería Carloto, y los marineros q̄ por robar las riquezas que la gran Duquesa lleuaua, intentaron matarnos. La causa de mi prision es vn embuste de vna muger sin fundamento. Hanme atormentado: porq̄ murió mi amo: y mi justicia sin sombra, ni amparo de su fauor ha desfallecido, no se que será de mi. Ahora resta para entretener nuestro desvelo que vos me conteis a mi; porque entrastes en este infierno, que segun nos han aferrado, creo que estamos condenados para siempre en el.

El labrador, que por lo que auia referido de su vida y sucesos el mâcebo, colegido auia, que era Riselo su Cauallero mayor; despues de dar gracias al señor en secreto, para mouerle el juýzio, y suspèderle el ánimo, le dixo: Mi vida es sin termino, ño se su principio, y ignoro su fin: y si os dixesse que es vn portentoso raro, y vn milagro portentoso, no mentiria; porque viuo de milagro, y sino atended. Yo soy hijo de Basilio, el gran Duque de Moscouia, y de Celidora Reyna de Suecia. Caseme con Iuana, hermana de Basilio mi padre, despues de auerme querido quitar la vida: Soy Emperador de la Rufsia, y gran Duque de Moscouia, llamome Eustorgio, y vos os llamais Riselo: he traginado el mundo, en busca de lo que he hallado, y desseo gozar. Soy preso sin culpa, y esta es mi vida, no se que será de mi. O tois Diablos, ò le teneis, y no sabeis lo que dezis (dixo el mâcebo.) Ni le tengo, ni lo soy (dixo el labrador.) Tédreis pacto cò el (dixo el mâcebo.) Si tégo pacto, ò no, no digo nada (dixo el labrador.) Lo q̄ os se dezir es, que yo he estudiado Matematica, Nigromancia, y Magia con continua asistencia; y assi os pude assegurar sabla de la mas remota region de la tierra, para hablar de su sitio, temple, moradores, Reyes, y Religion bastantemente. Y si os he declarado mas que por las ciéncias q̄ he estudiado puedo saber, creed lo que quisiéredes, que ni soy Emperador,
Rey

Re, y ni Duque, sino vn labrador, por naturaleza pobre, y por estudio en toda ciencia y arte riquísimo. Y si desseais ver vuestro Duque de Moscouia, yo os le enseñaré en vn espejo, en el traje que anda al presente, y en el trato y ocupacion que se entretiene; a Camila vuestra muger; a Carloto; a Pigmerio, Ayo y Maestro del gran Duque; y a Rugiel ayuda de su camara, y todo lo demas que mandaredes, que mi saber a todo se estiende. Tanto me direis dixo el mancebo, q̄ sca fuerza desmentir mi persuasion: y así que me enseñeis os ruego al gr̄a Duque, que no desseo, ni quiero ver mas. Pues tendreis (dixo el labrador) ánimo para ver al gran Duque como e les, auíendole ofendido, acompañando su muger, retirádose de su Casa y Corte? Essa no fue ofensa (dixo el mancebo) sino accion hija de vn miedo ciuil a la seueridad de la gran Duquesa, que sino la acompañara me quitara la vida: de modo q̄ mi determinacion no fue nacida de traición, ni ofensa que yo intenté hazer a mi señor y Rey natural, sino hija de respeto y temor a la Duquesa. Junto con que a trueque de verte, no dudaré de ponerme en manos de la muerte, como me venga por su Real mano y gusto. Que tanto quereis al Duque? (dixo el labrador) Si quiero (dixo el mancebo,) y tanto, que perderé mil vidas por vn instante de gusto suyo. Ahora pues (dixo el labrador) de vna cosa os aseguro, q̄ el Duque sabe ya vuestra lealtad, y vuestro amor, y fiel seruicio. Estad contento, que presto os pondra el tiempo en ocasion de conocer la ofensa que le auéis hecho, q̄ yo se, le auéis puesto a pique de perder la vida, con perdida de la de vuestra alma. Hazed como noble si lo sois, q̄ certeza tengo, será la paga y galardón ygual a vuestro ofrecimiento, si como ofrecéis executais. Estoy sin sentido (dixo el mancebo) oyédo lo q̄ dezis. Auéis vos visto al Duque? Vístole he, y no le conozco (dixo el labrador) por q̄ a mí mismo no me conozco. Ved yos como le conoceré a el. Si le auéis visto (dixo el mancebo) q̄ edad, y q̄ siñas tiene?

EVSTORGIO

halleme (dixo el Labrador) presente a su nacimiento, curá diez y nueve años. Es dispuesto, bien agestado, pelo negro, y no discrepa vn pelo de mi estatura, y talle. Tiene vna mano mayor que la otra. En la oreja derecha vn lunar, y vna berruga sobre el ojo derecho (señales q tuuo su padre Basilio.) O foids el Duque vos, ó algun Diablo (dixo el moço) Diablo no (dixo el Labrador) Duque, si aunq tan encubierto, que quien me tiene presente no me conoce. Que me dareis y algaré vna figura para que sepais lo que mas desleais? Todo quanto tengo y puedo tener os diera (dixo el moço) por saber de mi muger Camila, y del Duque mi señor. Pues reposad (dixo el Labrador.) Quietaronse vn poco, y el Labrador dio vna voz, diziendo. Albricias compañero. Yo os lo mando (dixo el mancebo) Antes de tres dias (dixo el Labrador) vereis a Camila vuestra muger, a Pigmerio, a Carloto, a Rugiel, y antes de todo a vuestro Rey y señor natural, el grã Duque de Moscouia. Y si le vieredes, dissimulad; porque con qualquiera demostracion exterior, le perderéis. Ruido suena, deue de ser de dia, y parece abren el calabozo. Entrò el Alcayde, visitò los presos, y preuinolos para salir a la visita de los Alcaldes.

Salieron juntos, leyòse la causa del mancebo, y auiedo purgado los indicios en el tormento, salio libre, y sin costas. Y en el interin que se leyò la causa del Labrador, atendiendo a ella el mancebo, reparò en su cara y talle, conocióle, y acordado de todo lo que le auia dicho, mudò el color, aguardò el fin, y saliò el Labrador condenado, a tormento. Con lo qual el mancebo con vn dolor reuerencial del trabajo en que auia puesto a su Rey y señor natural, antes q le retiràran, haziendole vna veneraciò amorosa y secreta, dando muestras con los ojos del sentimiento de su alma, se boluio al Presidente de la Sala, y pidiendo licencia para dezir su sentimiento, se la dieron, y dixo:

De la corta comunicacion que esta noche he tenido cõ este

este inocente labrador, ha nacido en mi coraçon yegual compafsion, a la voluntad que le he cobrado, hija de vn respeto natural, que despues que le he visto, le tengo, con q se ha mouido mi animo defuerte, que tendria por infamia, siendo yo el culpado en el delito, que a el se le ha acomulado, salir libre, y el castigado siendo inocente. Por tanto declaro, que siendo como soy extranjero Moscouita, natural de Gargapolia, y mi nombre Rifelo, tan noble como lo dize el valor, con que en los recebidos tormentos purgué los indicios del delito que he cometido, ¡llegué a esta Corte, y despues de consumido el caudal que traia, me recibió en su seruicio vn señor, cuya grandeza dize la antigüedad de su casa, illustre sangre, y quantiosas rentas (que a manos de vna labradora honrada, y muger deste labrador, justamente perdio la vida.) Y siendo del mas bien visto y fauorizado, (que de Dios temeroso) me comunicò su passion, y me mandò buscase traça como la justicia prendiesse a este labrador, marido de la labradora, a quien el adoraua: para que libre de inconueniente tan pesado como la compania de marido, pusiesse por obra su injusta (aunq amorosa) execucion. Estaua obligado de sus mercedes, y desseaua agradecerle: y assi no dilatè emprender tan mal Christiana, facinorosa, y cruenta traicion. Di parte a vn amigo y companero mio, diziendo: Conocida es de vos la deuda en que estoy a doña Agredia, a quien he dado palabra de esposo, no me está a cuento; porque se me ofende con el criado que me tray papeles y regalos. Ella lo niega. mas yo estoy iatisfecho de la verdad, e indignado de la afrenta que me haze: y assi determinò purgarme della, cruzandola la cara, y matando al moço. Para todo es necessaria vuestra fidelidad y ayuda. El vendra a la hora que suele con la cena, y le quitaremos la vida. Que os parece? El que no era tan valiente como Christiano me dixo: A tu lado me hallarás en toda justa, ò injusta execucion. Mas desseo que como discreto

EUSTORGIO

me esenches, y como prudente repares en los inconvenientes de tan cruel y mal recebido acuerdo. Y como Christiano no repongas tan injusta vengança, pues con dexarla quedas satisfecho, y doña Agredia castigada: y resuélvete sin preuenir que eres estrangero, y solo no es esfuerço, sino imprudencia, y atreúete a lo injusto, despeño, y precipicio manifesto. Turbòse mi ánimo, y lucharò temor y deseo, que le tenia de cumplirse a mi ama, y venciendo este, proseguí executando con resolucion de no perder por cópalsiao y Christiano, lo que esperaua conseguir por inhumano y cruel. Llegò pues el moço, y a tres puñaladas q̃ le di murió. (Siendo ficcion y métira la causa de matarle) y a sangre caliente le llevamos a la posada de la labradora. Y arrojado a la puerta de su aposento pusimos mano a las espadas, alterando la calle vezindad y casa. Y saliendo al ruydo este labrador con espada, y su muger y criados cò luzes, nos retiramos. Llegò la justicia, y acomulandole la muerte del moço, le lleuaron preso, y le aherrojaron en vn calabozco, en cuya cópañia le he cobrado tanta aficion, y desuerte ha lastimado mi coraçõ su inocência, q̃ siendo penosa muerte para mi, pierda el sin culpa la vida, hallo vida alegre en morir, pagando mi maldad por librarle. Desuerte, señores, q̃ yo soy el agressor deste delito: y este labrador sin culpa preso. Segũ esto, obre el rigor y entereza de vuestra justicia contra mi, como culpado, y en fauor deste labrador como inocente. En el hecho y execuciõ tã heroyca, y digna de la generosa sangre de Ríselo, creyò Eustorgio q̃ le auia conocido, y con semblante risueño, y ojos tiernos, mirandole, dio muestras de agradecimiento.

Admirados los señores Alcaldes de la confessiõ del moço, creyerò ser obra de la grãdeza del señor, y camino oculto de su sabiduria infinita, la libertad de aquel inocente labrador. El Presidente mandò boluerlos a la prission, donde las lagrimas de Ríselo fueron tantas, arrojado a los pies de Eustor.

Eustorgio, q̃ no pudo decir su sentimiento. Eustorgio se las enjugó, diziédo. Todo lo sucedido presumo ser inuención del cielo, para q̃ librandoos de la muerte deis gracias al señor, q̃ tantos imposibles ha mouido para vuestro remedio, ni cuydado y diligencia se executarán en vuestro fauor, hasta descubrirme al Monarca Español, si fuere necesario para que quedeis con vida. Mas que me digais os ruego, como auéis estado tan desacordado, que oyendo mi voz y modo de hablar, teniendo del tanta experiencia no me conocistes? Riselo respondió: Retirada mi imaginacion de lo que presente tenia y oía, no pude presumir, que la grandeza de vuestra Alteza, por suceso alguno de fortuna varia se podia ygualar con la miseria de mi baxeza. Dixome vuestra Alteza que era Duque, juzguélo por desuorio; porque hablaua con vn delinquente labrador entre grillos y cadenas, el suelo por cama, el brazo por cabecera, sujeto a las penas devidas a la culpa que yo auia cometido. Y haziendo memoria de mi Rey y señor, debaxo de sus artesones dorados, adorado de sus vassallos, seruido de sus criados, defendido de sus exercitos, y temido de sus enenigos, como podia dar credito a la voz, aunque mas en su punto estuuiera de como yo la auia oído y experimentado: y assi quanto mas me assegurara vuestra Alteza ser suya, menos lo creyera. Salimos a la Audiencia, robome vuestra Alteza la vista, el alma no, que mucho auia que se la tenia entregada: conocile, y con la admiracion de ver lo que no auia presumido, pude enmudecer; mas amor y fidelidad esforcaron mi coraçon, para que dictasse a la lengua las razones que en defensa de la vida de mi Rey y señor natural, dixé: Con dolor de auer sido causa de su vltirage y prision, y con gozo de que me huuiesse el cielo deparado ocasion para librarle. Eustorgio tierno, segunda vez le ofrecio procurar su libertad, y hazerle mil honras y fauores, pues todo lo debía a su leal amor, y fiel correspondencia en lo sucedido.

afle-

EUSTORGIO

a asegurandole, no auia presumido infidelidad, ni traicion contra su Real persona, en auer acompañado a la Duquesa Juana su muger. A otro dia ratificaron a Riselo, y conde-
nandole a muerte de horca, dieron por libre al labrador, y
despidiendose con gran ternura de Riselo, se fue a su posada. Donde creyeron Clorilene y sus criados, que auia resu-
citado; porque ya le tenia llorado por muerto; y asi el go-
zo de verle fue increyble. Dioles cuenta de lo que auia su-
cedido con Riselo, en particular a Clorilene, preguntan-
dola si auia interuenido en la muerte de la Duquesa, y he-
ridas de Riselo, y que auia hecho para que no las sintiera?
Clorilene como estava inocente del caso, sus respuestas
fueron asombros y admiraciones. Dio orden Eustorgio a
Pigmerio, y al Capellan, supieran quien era el moço muer-
to, para componer su muerte con las partes. Hallaron ma-
dre, y dos hermanas pobres: y por interuencion de vnos
Religiosos, se compuso en mil escudos, con gran gusto de
los señores Alcaldes, que tenian particular desseo de hallar
camino para librar a Riselo, por el modo tan hidalgo y
Christiano de q auia usado en fauor del inocente labrador,
confessando su delito despues de auerle negado en los tor-
mentos. De lo qual se hizo larga y legal informacion a su
Magestad, y auiendole perdonado la parte, le perdonò. Y
salio desterrado por dos años precisos de la Corte. Persua-
dian a doña Agredia sus amigas, pidiera por marido a Rife-
lo, antes de salir de la carcel; mas ella sabiendo que era ca-
sado, no tratò de pedirle la palabra. Recibio Eustorgio con
gran gusto a Riselo, y hizole merced del oficio que tenia de
Cauallerizo mayor, y entregòle a Camila su muger. Gran-
de fue el gozo de Camila, y de Clorilene, viendo a Riselo
libre, y en su compania, y mayor la admiracion de Clorile-
ne, auiendole dexado muerto en la issa (segun ella creyò) y
asi se persuadia seria viua la gran Duquesa Juana, con que
se turbaua el animo de Eustorgio, sin poderlo dissimular, y

no menos el de Clorilene. Y Pigmerio pasmado de ver lo que no cupo en su pensamiento, y oyendo lo q Ruelo contaua: dio infinitas gracias al Señor, que por tan inuitados caminos jüta lo remoto y retirado del juyzio humano. Salieron de la Corte para Barcelona, donde se embarcaron, por llegar a algun puerto de Francia para sacar de cuydado al Rey. Llegaron a Cita, y de alli embió Eustorgio a llamar al Embaxador de Suecia que estaua en Paris, y dándole cuenta de lo sucedido, le ordenò, que no dixesse al Rey de Francia nada; porque creta que era viua la gran Duquesa, y que si fuesse muerta, el anisaria con Embaxador particular.

Auia aportado a la ciudad de Cita vn Embaxador, que por la Señoria de Venecia venia al Catolico Rey de España, y hallòle aposentado en la hosteria en que el Duque entrò. El qual agradado del despidiente entendido, y gracia vizarra de Eustorgio trauò platica con el, y preguntòle de que nacion era, y de donde venia. Eustorgio respondio: Que era Español, y venia de la Corte, y pudolo dezir; porq hablaua todas las lenguas, como si huiera nacido, y se huiera criado en el natural de cada vna dellas. El Embaxador le preguntò por mofa y burla, viendole tan moço, y en traje de labrador, si yua con alguna embaxada a algun Principe soberano? Y Eustorgio respondio: El Rey de España no acostumbra a dar embaxadas, ni otros oficios, cuya execucion pida maduro juyzio, y larga experiencia a moços, y rusticos q lo son tanto como yo; porque si bien tiene en su Reyno muchos que cò su entendimiento supliran sus años, ay otros que cò sus años y experiencia perficionan sus entendimientos. Es extremado, dixo el Embaxador, el gouierno de España, y feliz la era de que gozan sus naturales. Así es, dixo Eustorgio, por ser prudentissimo su Principe, que la Republica cuyo Principe no es sabio, embidiando bienes ajenos, llorará propios dueños. Es así (dixo el Embaxador)

EUSTORGIO

Embaxador; y porq̃ presumo estareis enterado de su cõdicion, costumbres y gouicrno, q̃ me digais es luego q̃ tales son? No se puede hablar (dixó Eustorgio) de los Principes tan supremos por menor de sus costumbres y virtud: y assi por mayor os digo, que el Monarca Español es temido de los estraños, querido y amado de los suyos, cuchillo cruel de hereges y infieles (grãdeza que no se alcanza a fuerça de fortuna sola, sino de fortuna y eminencia de toda virtud.) Embiò Clorilene a llamar a Eustorgio con Pigmerio, y admirado de la resolucion de Eustorgio en la conuersacion con el Embaxador (que toda la auia oïdo.) Dixó: Parece, señor, que vienes apasionado del Rey de España? Apasionado, y sumamẽte aficionado (dixó Eustorgio) porq̃ aunq̃ los Principes tienen obligaciõ a ser justicieros, y deshazer agrauios, por el officio q̃ Dios les dio en la tierra, no por esso se ha de escusar de agradecimiento el q̃ recibe el beneficio en la justicia de su desagrauiõ. Y tanto mas lozirá la justicia del Principe, quãto mas soberano fuere el ofensor, y humilde el agrauiado. Yo fui ofendido en su Corte como villano de vn gran señor, cõtra el se executò justicia en mi fauor, con q̃ quedando el castigado por prouidencia del cielo, y restitud del Principe, yo quedé satisfecho (sino de mi ofensor porque murió) del Principe sí. El qual será de mi querido, estimado, y adorado, por natural y deuïdo agradecimiento. Y assi estoy con sentimiento de no auer intimado a este Embaxador las grandes, virtudes muy por menor del grandioso Principe, y generoso Monarca: Que aunq̃ no fueran todas las q̃ tiene, quedará contento, diziendo las q̃ yo se. Pigmerio respondió: No tengas tal dolor señor, q̃ todo lo dixiste en breues palabras; porq̃ ser temido de estraños, amado de los suyos, y castigo de infieles, no se adquiere con vn acto positiuo de virtud, sino con muchos habitos de todas las virtudes, adquiridos con infinitos actos positivos dellas. Por esso, si vuelues a trauar es-

la plática con el tal Embaxador, di que es el Monarca Español, prototipo, exemplar, y espejo luzidísimo de Principes perfectos.

Bolvió Eustorgio con el Embaxador de Venecia, y no teniendo olvidada la plática comenzada, le pidió la profiguiese. Y Eustorgio, que mucho de lo que auia de dezir, auia sabido en España, dixo.

El Rey Catolico es Christianísimo y justiciero, trata de Reynar mas en los coraçones de sus vassallos, que en sus Estados y Reynos, por lo q̄ es adorado y temido, de fuerte, que lo que otros Principes emprenden con tyranias injustas, consigue este generoso Principe con amor. La gente es leal y fiel por naturaleza, y la honra de los mas nobles, es seruir a su Principe, y como tan poderoso para hazer mercedes, montan mas los donatuios de su Real Hazienda, que los recibos de algunos Reyes.

Tiene Consejos diferentes, con q̄ gobierna sus Estados, son sus Consejeros estimados de todos, en que se ve el amor y temor que los vassallos tienen a su Principe. Ríge se por los exemplares de sus passados, diferenciando los tiempos, y ponderando otras circunstancias.

En primer lugar teme a Dios, y guarda su ley: Venera la Iglesia santa Catolica, Apostolica Romana: Admite, reuerencia, obedece, y haze obedecer sus ordenes y decretos. Honra los Sacerdotes de Christo, en consideracion de la autoridad y poder que les dio en la tierra, y olvidado ser hōbres pecadores y subditos, haze memoria para estimarlos, q̄ el mismo señor de todos, Christo nuestro Señor los venerò conforme la grandeza de su dignidad y officio, como el que tambien la conocia. Respeta, ampara, y defiende el justísimo Tribunal de la Santa Inquisicion, con que cōferuandose sus Reynos, limpios de heregias, venerá y adoran vn solo Dios verdadero, y guardan su ley, como su Principe lo haze.

EVSTORGIO

Finalmente siendo poderoso Monarca, el invictísimo Principe trabaja en ser amado de buenos, y temido de malos, y el ama a Dios, y a el solo teme, como a su Criador y Señor. Y así su Divina Magestad le favorece, conservándole en la paz, y dándole en la guerra increíbles victorias, sujetando Imperios, ganando Prouincias, adquiriendo y agregando Reynos a la grandeza sin yqual de su Corona: si bien con el valor y valentia de sus leales Españoles, tambien con el temor del bramido del inuencible Leon, tantas veces acreditado, con hechos increíbles de los suyos, y correspondientes a su poder y grandeza.

Estas son algunas de las execuciones deste prudentísimo Monarca, que como el tiempo de mi asistencia en la Corte ha sido corto, lo es la experiencia que dellas tengo. Mas podreis colegir por ellas, quales serán las demas: y cómo la comunicacion de sus Ministros (que es cierto será continua) alcançareis parte de lo mucho que os he callado por ignorancia.

Yreis contento, y os hallareis goçoso en vna Corte, que es madre de forasteros, y que a todos trata como a naturales, (grandeza que no la hallan los Españoles en parte alguna del mundo.) Ojala nos viessemos a la buelta, para que en la moneda de vuestra entendida y verdadera relacion cobrasse yo la deuda, en que con mi corto servicio os he puesto: con que alcançanco yo lo que ignoro, vos cumplireis vuestra obligacion.

Admirado el Embaxador, no solo de oír las grandezas de gouierno, justicia y sabiduria del Monarca Español, sino de las palabras, capacidad, discurso, y afecto amoroso del mancebo labrador para con su Principe: alabò su fidelidad, y leal amor que le tenia, y aun presumio mas prendas de las que la superficie del vestido denotauan. Y ponderando su ingenio y sabiduria, le preguntò donde yua; por que tuuiera por felicidad acompañarle, aunque dexara la

la jornada precisa que el hazia. Eustorgio agradecido de su buen dezir, dixo: Que su viage era distante del suyo, y en compañía de su esposa, a cuya causa no le iria siruiendo. Tratò el Embaxador de partirse a España, y Eustorgio a Moscouia, por el camino que auia venido.

Clorilene que vio a Eustorgio triste, para diuertirle a solas, del trabajo de la nauegacion tan prolixa, le acordò la conuersacion con las damas de Madrid, en el prado, y de lo que auia passado frente de las ventanas de las damas de la Reyna, quando passaua la procession, y Eustorgio dixo: Buen miedo tuuiste de que yo me perdiera en aquel laberinto? Miedo no (dixo ella) sino atencion, y cuidado a que no hizieras asiento en las ocasiones, porque el que las huye, huye el pecado. Y no fueron esos zelos (dixo Eustorgio?) No (respondio ella,) y si lo fueron, no los conozco. Pues yo te asseguro (dixo Eustorgio) que los tuue yo valientes de ti, quando me llenaron preso aquella noche, por vna parte, y a ti por otra, porque encontrando la justicia, colegi la maldad del suceso. Pues esse pecado (dixo Clorilene) contra mi fue, y poca confianza de mi amor, siendo verdad, que no huuo cosa que mas sintiesse, que me quisiera aquel señor de suerte, que se pusiera en la ocasion que se puso, y bien se vio, pues le tirè a matar, y a mi me matàra por no ofender mi pureza, y tu aficion. Eustorgio dixo: Cierto estoy de tu honor, y te asseguro, que erès la primer muger que le pese de ser querida. El zelo es condicion de amor, y no pecado, de modo que el vno nace del otro; y assi veràs, que no ay amante que no se quexe de los zelos, y solo a los que verdaderamente aman, afligen y atormentan: mil nombres tienen, y no me determino a darles el que mas les quadra; antes todos juntos pienso que no declaran los males que en si encierran, y el daño que hazen a quien los siente, y los cubre. Aunque me haze dudar, que siendo los zelos hijos de mucho amor, porque

Q han

EVSTORGIO

han de ser causa de perder el que ama, el merecimiento de su amor con la persona que ama? Y siendo lo que las mugeres mas estiman, dar cuidados, desvelar amantes, y traerlos en continua guerra, como por zelos les quitan el merecimiento, y esperanças de que vivian? Siendo assi verdad, que son los zelos condicion natural de amor, y las fuyas no dependen de naturaleza agena, sino de la fuerza del sentimiento de quien ama, que quanto es mas, padece mayor desconfiança, y tiene menos paciencia en lo que sospecha; que los zelos son vu fuego, que atizado en qualquiera leue ocasion, levanta ardiente llama, y vn humo tan espeso, que ciega y abraza a quien està cerca del, y no solo prende, y arde en lo seco, mas en lo verde es mas peligroso. De donde puedes colegir, Clorilene mia, que mis zelos, si bien publican amor, no fueron hijos de desconfiança de tu voluntad; porque el amor que te tengo lleuame tras si los ojos, y los zelos que delante dellos se ponen, como eclipse del Sol, en todas partes me hazen guerra perpetua, y no pensada. Y quanto mas te amo, y tu mas lo mereces, menos me assegura el coraçon; porque se me representa, que no te puedes defender de deseos agenos: Supuesto que a muchos contenta tu hermosura: y mal se quieta quien mucho ama. Y tanto el abaro es mas sollicito, quanto es mayor el tesoro que esconde. Agradables fueran todos los males de amor, si entre ellos faltàran los zelos; porque solos ellos inquietan el cuidado, desaniman la esperança, desminuyen el gusto, y hazen aborrecer todo quanto sin ellos contenta, y embidiarse lo que por si no se goza. Por zelos quiero mal a quien en ti pone los ojos, a quien te alaba, a quien te mira, a quien passea la calle. Aborrezco el paxaro que te canta, al perrillo que te lisongea, al animal de que te pagas; porque auien-

do

do de ser agradecida , temo no sea amor la recompensa , y se menoscabe vn momento el que me tienes. Y llega a tanto mi aborrecer por zelos , que aborrezco al Sol , que con sus rayos te toca , al lugar en que te asientas , al espejo en que te miras , la ropa que te vistes ; deseo robar el aliento que respiras , el agua con que te labas el rostro hermoso , la tierra que pisas , y al Cielo , porque con mas ojos de estrellas puede contemplar tu hermosura , deseo robarfelas , y todo sin ofensa de tu amor fiel, y voluntad pura, y sin igual (deuda deuida al que te tengo , y he tenido) del qual podran dar testimonio los desalumbramientos que al parecer de muchos he hecho , dexando mis Reynos , mi regalo , quietud y sosiego, poniendome en evidentes peligros de perder la vida afrentosamente : y puesto esto en vna balança , y el amor que te tengo en otra , pesò este mas , y así todo lo auenturé a trueque de hallar lo que amaua , pues sinti todo era nada , y contigo la nada es todo lo que puede caber en mi deseo. Como es esto (dixo ella) tu no veniste en busca mia , sino de la gran Duquesa Iuana. Es así (dixo Eustorgio) pero vine tras ella , porq̃ te traia para quitarla la vida , y cobrarla yo si te hallara.

Que tanto ha que me conoces (preguntò Clorilene) que por aquí conocerè yo la antigua fineza del amor que me significas? Eustorgio respondió: Es tan antiguo mi amor , como mi alma , porque hasta que te vi no tuue amor a humana criatura , y en viendote se alegrò mi alma , y se inclinò a adorarte , sin saltar vn instante de quererte , como à objeto en quien concurrían todas las gracias que ella apetecia , para gloriarse en amarle , y reuerenciarle , desuerte que mi amor tiene su antigüedad , no solo desde que tuue uso de las potencias del alma , sino desde que la criò Dios , y la infundio en mi cuerpo , pues desde entonces ella te amaua ; y así desde que te vi en la

EVSTORGIO

fuelle, no me he inclinado à otra criatura, ni me he pagado de otra belleza, ni gracia de muger, ni me ha parecido poderla auer igual a ella en la tierra, y este amor jamas se ha minorado, ni se acabará en mi, porque siendo remedios contra el amor, muerte, y ausencia, en la que hiziste de mi no solo no se contrastò, mas crecio de fuerte, que todo quanto he hecho por verte y hallarte, estimo en nada, y creo que aun muerto el cuerpo, le ha de suceder lo mismo a mi alma. Y aunque no tuuiera tantos motiuos como tuue, para persuadirme eras muger, en viendote crei que lo eras, y aquella, y sola a quien deuia amar y estimar como a señora, de quanto era, soy, y puedo ser. Por esso quando hablauas con el difunto, y le llamauas esposo, me abrasaua en zelos, y salia de mi; mas viendole muerto me alentaua. Llegueme a ti, y ponderando mi alma tu belleza, te dixe eras muger, y tus discretas razones no fueron parte para desdezir de mi creencia. Y confirmòse mas, quando encotrè a mi abuelo, y padre tuyo en la selua de Mosca, porque en el libro, que me dio para mi madre, vi tu retrato, que es el que me ha sustentado en tu ausencia, y cotejado con tu hermoso rostro, hallè que eras tu hija segunda de mi abuelo, la desdichada, y por la cadena que me diste (y porque tu padre me lo dixo) supe que te llamauas Clorilene, porque un eslauon tenia tu nombre, y el de Riselo otro: y tu padre me dixo, como era la joya primera que te embiò tu esposo, y assi vine con gusto en que te llamaras Clorilene, creyendo era el nombre tuyo propio, y me dexè engañar con la verdad. Con esto se confirmò mi conocimiento, y se establecio mi voluntad en mi alma, y bien pudiste echarlo de ver en el respeto que te tuue desde aquel dia, y la confianza que hazia de ti en todos mis secretos, aunque te asseguro, que con tu ingenio, industria, y valor sin igual, que me has deslumbrado muchas vezes. Pues como (dixo Clorilene) me prendiste, y me trataste como a delinquente, que
pa

parece te persuadías a que lo podia ser en delito, que era imposible cometerle? Eustorgio dixo: Todo lo hize para dissimular, que te auia conocido, aunque mandé a Alberto te tratara como a criado mio, bien visto, y fauorecido; y si creyera podias ser culpada, no lo hiziera. De modo, que conociendote, dissimulé, estimandote mi alma por ver vn portento de belleza en vn golfo de mundo, tan dissimulado y compuesto, que jamas diste muestras de flaca muger, sino de heroyco y magnanimo Principe, como se vio en la fortija soldadesca, en la paciencia, sufrimiento, y recato en las prisiones, y en cada lance destos ivas cautiando mi alma, y obligando mi voluntad, dissimulando el conocer, por no perder tu compañía, que temi, que si sabias q̄ te conocia, te ausentaras, y muriera sin ti. Y tambien, porque los Principes no han de dar a entender, que saben mas de lo que se les dize, ni intentarlo saber, y desto han de encubrir la mitad, como no toque a la materia de estado, y gouierno. Y si tuue por delito el hallarte con la Duquesa, no lo fue en quanto a la execucion de tu parte, sino quanto al deseo, y maculada intencion de la suya, que por ella, y otras razones, merecia la muerte que no se dio. Esta pues es la antigüedad de mi amor en su firmeza, y con tan estremada estabilidad estoy dispuesto, que si falta de la vida la Duquesa, serás señora de mis Estados, y Reynos, y vn mundo, y muchos quisiera tener para hazerte dueño dellos, como lo eres de quánto soy, y puedo ser. Dado caso, señor, (dixo Clorilene) que yo sea muger, como puedes casarte conmigo, y yo contigo, siendo de diferente Religión? Porque la muger Catolica, y el marido Cismatico, cisma es fuerza auer en su casa. Luego tu eres Catolica (preguntó Eustorgio?) Si señor (respondio ella) que mi padre era vassallo del Rey de Suecia, y era Christiano, y muy Catolico; y la primera muger cō quíe casó, mas la segúda (q̄ fue mi madre vassalla del Duque de Mosconia) era herege, y mi padre la reduxo

E V S T O R G I O

a creer, y guardar lo que cree, y tiene la santa Iglesia Católica Romana, y así me criaron, y instruyeron en lo mismo que ellos professauan; segun esto, mira como puedo yo casarme contigo, si no te reduces a la Fè Católica que yo professo, verdadera y cierta, y dexas tus errores. Eustorgio respondió: Bien pudiera obligarte con mi respuesta, mas en este caso no intento agradar sino solo a Dios. Yo soy Católico, si tu lo eres, y esso mas tengo que agradecer a mi feliz y dichosa suerte. Clorilene que andaua por rodeos, y no sabia como huir de la conuersacion, dixo: Bien vana puedo quedar en tener, como dizes, por feliz la suerte de ser mi esposo, mas yo sé, señor, quedaras burlado si acerà la merced que me hazes: pero mas venero tu grandeza, que tu te estimas. Dexate de esas imaginaciones, que te daran pena, y dime: Que designio tuuiste quando me dixiste, que yo tenia la culpa de no cumplir mis deseos, y tu los tuyos, y afe que me quedè en ayunas de aquel pensamiento. Lo que quise dezir (dixo Eustorgio) fue, que quando quise matar a la Infanta mi tia, tu me tuuiste el braço, y te llamè necia; porque si yo la matara, ya possleyeras mis Estados. Beso tus pies (dixo ella) y quedese aqui nuestra platica, que la certeza de amor no se puede alcançar sin grandes rodeos. Venga Rugiel, y cuente lo que le sucedio en aquel Conuento donde estauo retraido la noche de la prision, en la Corte del Rey de España. Vino el picaro, y boluiendo a vna parte, y a otra, dando muestras de temor no le oyesse alguno de los Frayles del Conuento, que le auian encargado el secreto, con pena de vna diciplina, de la qual no se juzgaua seguro (aun tan lexos como estaua) contó el cuento con donayre y singular gracia, diziendo:

Como nos cogieron sin pensar aquellos Esbirros, no esperados, salime de casa, que me hallè cerca de la puerta, y huyendo del fuego, di en las brasas. Preguntè por vn Conuento a vna castañera, y encaminòme a vno, que no sabrè de-

dezir de que Orden era. Lleguè a la puerta de la Iglesia, llamè con prisa, fingiendo que auia muerto vn hombre, y que venia la justicia tras mi. Abrieròme dos padres, y lleuaronme, y pusieronme en vna boueda de los muertos, que debaxo del Altar mayor auia. Yvanse a salir, y dexandome sin luz, yo me congoxè, y les pedi me pusieran vna lampara de la Iglesia, si no me querian hallar muerto de miedo a la mañana. Traxeronmela los buenos Religiosos, y fue mi total destruicion, porque recostandome entre dos ataudes, que no auia quien sufriera el mal olor, y muchos hueffos, y calaueras por cabecera, no pude pegar mis ojos, y a poco rato ohi vn ruido, que se hazia encima de otros ataudes, como de golpes mansos y espaciosos, y no contentandome con oirlos, leuantè mi cabeça para ver la causa de aquellos tristes efetos, y vi como aora veo a V. Alteza, vna calauera no acabada de carcomer y pelar, que de vna parte a otra se mouia, y daua brincos, no muy leuantados. Diome vn sudor frio, y sin aliento para poder pedir fauor en mi trabajo. Boluime a Dios de todo coraçon, y llamè al Angel de mi guarda, y no me atreui a rebullir, creyendo auia de ser conmigo el cuerpo de aquella calauera. Diome vna congoxa al coraçon, senteme en el ataud, mis cabellos despeluçados, estremecido el cuerpo, temblando mis miembros. Sin saber lo que hazia, di vn grito, y oyolo vn sepulturero que dormia vna pieça mas afuera que la mia, y llegòse a la puerta, y dixo: Si eres alma de alguno de los cuerpos, que por mi mano en essa boueda estan sepultados, de parte de Dios te pido, me digas quien eres, a quien buscas, y que has menester? Y yo le dixe: Ni te va, ni te viene, saber quien soy; lo que quiero es, me saques de aqui, que estoy viuo. y viuo me echaron entre los muertos, y mis daños iran sobre tu negligencia. El sepulturero temeroso de mi amenaza, se fue al Prelado, y le dixo, como auia vn muerto resucitado en la boueda del Altar, y baxò con seis, o ocho frayles, cò Cruz,

EVSTORGIO

y agua bendita; y en abriendo la puerta salté como vn cor-
 co de entre los araudes y huesos, no con pequeño asom-
 bro de los frayles; tuuieronme preguntando, quanto auia
 que auia resucitado. Yo dixé: Que desde el punto que sus
 caridades llegaron. Lleuaronme a la Sacristia, diéronme vn
 vizcocho, con que bolui en mi, llegó el Sacristan que me
 auia puesto en la boueda (nunca el diablo le tragera) y dixo:
 Este es el resucitado. Todos dixeron, que sí: Y el comenzó
 a dezir (que parece que aora lo veo:) Es vn embelecador,
 mentiroso, y merece vna buelta de açotes, porque ha in-
 quietado el Conuento. Aurà vna hora, padres mios, que vi-
 no huyendo de la justicia, diciendo: Que auia muerto vn
 hombre, que le pusiessse debaxo de la misma tierra, y yo
 compadecido del, le abrí, y le escondi en la boueda del Al-
 tar, y el se ha fingido muerto, que ha resucitado por hazer
 burla de vuestras reuerencias. El Prelado sin oir mi descar-
 go, mandò a dos padres sin corona, que me boluiessem a la
 boueda, y me dieran vna disciplina como para mi: y sin a-
 guardar vn punto, me agarraron, y lleuaron a la boueda, y
 en entrando vieron los frayles bullir la calabera, y soltan-
 dome en el suelo, salieron cayendo y levantando, dando
 gritos, y voces. Iuntòse la mayor parte de los frayles, y
 contaron los legos lo que auian visto, y no creyendolo al-
 gunos, tomaron achas, y llegaron a la boueda, y viendo dar
 saltos a la calabera, boluian mas que de passo, soltando las
 achas: de modo, que no huuo quien se atreuiera a entrar,
 hasta que se reniessio vn Sacerdote, como para dezir Missa,
 y los que lleuauan la Cruz, ciriales, y el acetre ivan delan-
 te; luego los frayles, que serian mas de quarenta, con velas
 encendidas, mirandole vnos a otros, descoloridos, rezan-
 do el officio de los Difuntos: y en llegando a la puerta, no
 huuo quien entrara dentro. Y el Sacerdote tomando la
 Cruz en vna mano, y el hissopo en otra, algo apartado de la
 puerta, se confesò con otro Religioso, y hablando con la
 cala-

calabera, la conjurò mas muerto que viuo, y poco a poco se fue acercando solo, y los que estauã a la puerta de la boueda, dezian: Dios te ayude, Dios sea contigo, Dios te valga, Dios te esfuerce, y alargando los pescueços mirauã, y boluiã a ver, si la retirada estaua franca y libre. Al fin el Sacerdote se esforço conmigo, y de miedo me hablaua y animaua, y boluiendose a la calabera, la echò agua bendita, y enseñando la Cruz que en la mano tenia, la dixo: Por la virtud deste arbol santo en que Christo nuestro Señor murió; te pido y mando, me digas quien eres, y si estàs en esse lugar en penas de purgatorio, y quieres que se haga por ti alguna satisfacion de missas, ò otras obras de misericordia, que de parte deste Conuento te lo ofrezco? Y yo, que ya no tenia tanto miedo con la compaña del frayle, fuime a leuantar poco a poco, sin quitar los ojos de la calabera, q̃ daua mayores brincos que nunca, y boluiendose de arriba a baxo se flossegó vn poco, y vi, q̃ por el agujero del guarguero asomò la cabeça vn terrible raton, y forcejando por salir, salio cò ello, a quien no temi menos q̃ a la calabera, y ella se quietò, y el Sacerdote llamò a los frayles, y a voces dixo: Parirã los montes, y aũ los muertos, y nacerã vn raton: ratò es padre mios el q̃ mouia la calabera, q̃ mis cõjueros han hecho feto. Entraron todos auergonçados de su miedo, y yo con el q̃ tenia a la buelta, que mandò el Prelado me dieran, coñecè a llorar, y pedi, que me sacassen de alli, hizieronlo, y lleuaronme a vna celda, diziendo, que con justa causa auia temido. Y a la mañana dieronme de almorçar, y pidieronme no cõtasse cosa de lo sucedido, y embiaronme cò Dios. No te lo quise contar, porque temi a los legos, que eran fuertes, y descansados, y me abrieran si me cogieran en este chisma, y aqui estoy, y no me juzgo libre dellos.

Celebraron el cuento, tanto, que conrandole muchas vezes, se alegrauan, reyan y entreteneian en viage tan prolixo, y en nauegacion no menos peligrosa.

Apor-

EVSTORGIO

Aportaron a la isla en que Clorilene auia dexado muertos a Rifelo, y la Duquesa (segun ella creyò) y Rifelo los llenò al lugar, donde puso el cuerpo de la gran Duquesa, cubierto de ramos, y yeruas. Los ramos hallaron, el cuerpo no, ni rastro del, con que la confusion de Eustorgio crecia, y sus penas se doblauan. Descansaron vn dia, y Clorilene dixo a Eustorgio: Mucho te deuo, pues viendote aqui, no me preguntas muchas cosas de las que deseauas saber: hazme gusto de dilatar el deseo, que hora vendra en que sepas mas de lo que quieras, y vamonos por tu vida, que estoy aqui con miedo, y tu con pena. Eustorgio dixo: En teniendo, y gozando tu vista hermosa, ni quiero, ni puedo desear mas.

Embarcaronse, y prosiguieron su viage con toda felicidad. Llegò el dia deseado y alegre en que entraron en el puerto de san Nicolao, de la Prouincia de Mescora, sugeta al Imperio de Eustorgio, donde su abuelo era Gobernador. Desembarcaron con recato, y Clorilene se mudò el trage, y ropas de muger, y se vistio de hombre, y boluio al Estado de Carloto, en que auia viuido en Mosca en seruicio de Eustorgio. Pigmerio fue en busca del Administrador, que auia dexado en el puerto, y hallandole desposseido, le dixo, como auia llegado su amo, que con secreto le llevasse a su casa. El fue, y besando sus pies, le ofrecio casa, vida, y quanto podia ser. Pregùtòle Eustorgio por su abuelo el Gobernador de aquella Prouincia, y Carloto por su muger. El Administrador mezclando lagrimas con razones, dixo: Sabe señor, que el Gobernador Mauricio està preso en su casa, y que ha mucho que no gobierna, porque la comun de Mescora se leuantò contra el, y le prendieron, y trataron de elegir Principe; para lo qual juntaron toda la nata de la Prouincia, y se determinaron en dar el gouerno a vno de tres Caualleros los mas nobles, y antiguas casas desta Prouincia. El vno Niceforo, entendido, y
fa-

fabio. El otro Porcelo, rico, aunque auaro. El otro Gargalo, hombre modesto, apazible, y de otras muchas virtudes adornado; y ninguno quiso acetar, diziendo: Que no auia noticia, que su Principe, y señor natural huniesse faltado de la vida, y que así viuiendo el, no auian de acetar cargo, que auia de dar con ellos en tierra. Con esto se determinaron elegir vn forastero, pobre, de baxa sangre, ambicioso, cruel, y mal intencionado, natural de la Prouincia de Calabria, desterrado de su tierra por grauissimos, y atrozes insultos. Y Dios lo due de permitir, para que en su maldad hallen el castigo de contado.

Llegò a este puerto, por marauilloso modo, la gran Duquesa Iuana, muger de V. Alteza, y viendo la dissension de la Prouincia, tuuo maña para ganar la voluntad de los poderosos, y tratò de jurarse por Reyna desta Prouincia: hizose con aplauso de toda ella. Intentò leuantar gente, y formar exercito para introducirse en Mosca, diziendo: Que si V. Alteza viuia, que ella era su natural muger, y así a ella auian de venerar por señora en su ausencia, y que si era muerto V. Alteza, ella era heredera legitima de todos sus Estados, Reynos, y Prouincias.

Iuntò todos los Magistrados y Nobles, para darles parte de su designio en su Real Palacio, y auiendoles hecho vn elegante y amoroso razonamiento, se leuantò vno de los Magistrados (que mas auerso era a sus tiranas, è injustas execuciones) y dixo: Noticia ay en esta Prouincia (o gran señora) que su Alteza del gran Duque nuestro señor, y Rey natural ha llegado a Mosca. Y aprouandolo casi todos, sin fundamento (sino por ver el rostro que hazia la gran Duquesa) y fue tan triste, que instantaneamente dio consigo de la filla en tierra, difunta. Admirados, y alegres los circunstantes, trataron de enterrarla al punto. Y celebrado el entierro con toda grandeza, y pompa funeral, prosiguió el pueblo en sus inquietudes, apellidado por Rey al forastero.

Cala.

EVSTORGIO

Calabres, llamado Lelio Salucio. No vino en ello la nobleza, ni gran parte del Magistrado. Y para quitar ruidos y alborotos, concordaron, así nobleza, como pueblo, en que se juntasen mil hombres, los mas señalados, tantos de vn gremio, como del otro, y que aquellos mil eligieran entre si los quinientos, y estos quinientos, dozientos y cincuenta, y estos dozientos y cincuenta, nombrassen ciento y veinte y cinco, en los quales todo el pueblo, y la Prouincia comprometian su voluntad, dandoles poder para que eligieran por votos secretos al que mas conuiniera.

Auiase de hazer esta eleccion del naceuo Principe, y señor a otro dia, y aquella noche se aparecio la gran Duquesa Iuana, en el mismo ataud que la enterraron, en la sala donde se auia de hazer la dicha eleccion, con veinte y cinco achas blancas en acheros del Templo, y veinte y cinco velas negras en sus candeleros, y en medio destas luzes el ataud abierto, y la gran Duquesa dando crecidas voces, y llamando por sus nombres los criados; vinieron, y conuocando el Magistrado, y nobleza (en lleuandola a su quarto) dudaua todo el pueblo, como tal marauilla pudiesse auer sucedido. Desde este dia se quietò el animo de todos, porque la gran Duquesa gouernò con agrado, y reſtitud Christiana. Dizé dexò los errores que professaua, y se boluio a la Fè Catolica de Christo, obrando conforme enſeña la Iglesia santa, Catolica, Apostolica Romana. Y haziendo grandes limosnas, y rigurosas penitencias, al fin de los tres meses deste suceso, le sobreuino vna graue, y prolixa enfermedad, de que murio. Y en el discurso della escriuió vn papel para V. Alteza de suma edificaciõ y exemplo. He oido dezir que es cosa grande, y que el Governador le tiene, al qual dexò libre la gran Duquesa, con su muger. Ha veinte dias que murio su Alteza, y Mauricio el Governador no quiso salir de la prision con temores de la conmocion, y escandalo del pueblo. Esta citada la Prouincia en

en la ciudad de Mescora a veinte y dos dias deste mes, lue-
ues a las diez horas del dia, para hazer la eleccion en la for-
ma que tengo dicha. Dizese sera electo el Calabres, segun
esto, señor, mira y piensa en lo que deues hazer.

Causò cuidado a Eustorgio esta relacion de su Adminis-
trador, consultò a Pigmerio, diziendo: Antes que llegue-
mos a las manos con esta gente rebelada, sera bien que me
aproveche de la prudencia, y que encaminemos el buen su-
cesso, dando la mano en primer lugar a la razon, y en se-
gundo a las armas: y assi sera acertado, que os partais a
Mescora, y que juntos los persuadais, venieren a su Rey, y
señor natural, pues le tienen tan cerca, y deseoso de hazer-
les mercedes y fauores, encareciendo esto conforme de
vuestro saber espero lo hareis; que mas vale vna paz seg-
ura, ganada con ingenio y espera, que no vna vitoria con
sangre conseguida. Pigmerio respondio: Señor, el tiempo
es breue, dificultoso el acto emprender cosa, que no salga
como yo deseo, no sera cordura: da otro medio en que yo
pueda acudir a tu seruicio. Eustorgio dixo: Pues yo me de-
termino a hazer lo que vos temeis, y assi escriui vna carta
a la Prouincia, como yo les embio à Roberto, Cauallero
de mi Camara, moço de grandes partes, para que les per-
suada lo que deuen hazer, y les està bien. Yo lleuarè la
carta pues no soy conocido, y harè el papel de

Roberto como se me alcançare, y

ireis vos conmigo, y

Carloto.





EVSTORGIO

LIBRO DVODECIMO.



Escriviose la carta, y partiose Eustorgio aquella noche, y mandò le tuuiesse apercebidas las ropas de magestad para la buelta, Carloto con secreto de Eustorgio, lleuò consigo vn vestido de muger, y aunque lo supo, dandole cuidado, dissimulò, y por la mañana lueues veinte y dos llegò a la casa donde se hazia la junta, presentò su carta, y el Presidente mandò leerla, que dezia assi:

C A R T A.

NO con pequeñas causas hize ausencia tan larga de mis Reynos, con el fauor diuino he buuelto à ellos, con animo de hazeros merced. He tenido auiso de vuestra inquietud, hija de mi ausencia, espero de vuestra prudencia, que cessará con mi venida; y de la fidelidad, y amor que me tenéis, que no deseareis otro Principe sino a mi, como natural señor que soy vuestro.

A Roberto Cauallero de mi Camara os embio, cō este mi acuerdo, para q̄ os traiga a la memoria la lealtad de vuestros passados, la correspondencia a vuestras obligaciones, los daños q̄ introduzèn semejantes inquietudes, y las sediciones que engendra el gouierno del Principe forastero y aduenediço, atendereis a todo, y pondreis a Dios delante, encomendadme à el, &c. Eustorgio.

Grande fue el gozo que (leida esta carta) los nobles de
la

la Prouincia mostraron, y así vnanimés y conformes pidieron, que entrara Roberto, y que dixesse lo que Eustorgio el gran Duque le auia ordenado. Entrò en el Consistorio, y con singular osiadia, hija de su mucho saber, dixo:

¶ Declamacion exortatoria, que insinua la grandeza de males, y miseria de bienes, que acarrea la expulsion del Principi natural, y la intrusion del aduenedigo y forastero, con las calidades que ha de tener para serlo perfecto.

A P O L O G O.

¶ Nuevo y jamas visto, segun la sentencia, y parecer de los mas entendidos, y experimentados sabios, ha sido, es, y será, que en la presencia de vuestro soberano saber (Caualleros muy nobles) se atreua a parecer vn rustico, y poco experimentado en el arte de dezir, como yo. Mas fiado en vuestra sabiduria, y humanidad, que se estiene a dar la mano, y leuantar al caido, ayudar al desamparado, acoger al forastero, perdonar al ignorante, y hazer gracia al que de vuestra grandeza se ampara; por lo qual si bien me prometio atencion a lo que propusiere, tambien vtil correspondiente a mi deseo: y así propondré vn Apologo en que deseo insinuaros mi intento, que si no siruiere para cōseguirle, seruirá para descubrir el deseo de paz, y quietud de gloria, fama, y honra, si para vuestras familias, y vosotros tambien para vuestra nobilissima Republica.

Iuntaronse la republica de los arboles en concilio, o cortes, para hazer eleccion de Rey, viendo que la Republica no conserua justicia sin ley, ni Rey, y el Rey es el que haze la ley, y la mantiene.

Eligieron en primer lugar a la oliua, y no lo quiso. En segundo lugar a la higuera, no lo acetò. En tercer lugar a la vid, y lo renunciò. Y en quarto al cambron, y lo admitio.

Dag

EVSTORGIO

Dar el primer lugar a la oliua, fue por desear vn Rey sabio (que el Rey que no lo es, no merece reynar) no lo quiso; y eligieron a vn rico, que es la higuera, y renunciandolo, la tercera eleccion fue de vn Rey manso y apacible, que es la vid, y no acetando, procedieron a la quarta, que no fue eleccion, sino temeridad, y tumulto de turba turbada; y assi escogieron vn tirano, que es la cambronera.

Primera eleccion en que se muestra la necesidad de sabiduria, para el supremo cargo del gouierno.

Dieron prudentemente el primer lugar a la sabiduria, cuya imagen es la oliua, arbol de muchas prendas y calidades, como son, su verdor perpetuo, sano, y luane, su sombra apacible y prouechosa, su licor noble y frutuoso, por las quales, y por otras tiene entre todos los arboles felices, primer lugar en profanos, y sagrados Filósofos. La principal de todas es ser simbolo de la sabiduria, por ser como es su azeite pasto y nutrimento de la luz y fuego, con cuyos nombres es significada en las diuinas letras, la Ciencia, y Sabiduria. Y de muchos frutos que tenemos del azeite (fuera de que con el comemos, y nos vngimos) de noche con el se alegran los ojos, y se ilustra la cara del hombre amigo de la luz; porque con los rayos de la luz que arde en el azeite, los ojos y rostro se llenan de alegria. Acabase la luz del Sol, quedan los ojos en tinieblas, mas el remedio está en la mano; pues con dos marauedis de azeite tienen claridad, y el estuudioso, lumbré para trabajar en sus libros. Y el padre san Geronimo llamó a esta luz emula, y competidora de la celestial, pues con ella se estudia sin valerse de la del Sol, y este es aquel riquissimo tesoro del sabio y justo, de quien dize Salomon.

Ate.

Atefora el justo azeite, porque atefora luz para las vigili-
as de la noche, candelas, y candiles con que estu-
diar. Gasta el justo y sabio mucho azeite, como dixo de
si mismo vn Filosofo, que si sabia algo era, porque auia
gastado mas azeite, que vino. Por esta calidad, que es
la mayor que se puede en vn Principe desear: eligen
a la oliua, dicenla pues *Impera nobis*: Tu eres Reyna,
pues por tal te ha elegido todo este pueblo, reyna en
el, que a ti principalmente conuiene el derecho de rey-
nar.

Y si es menester consejo para elegir Rey, tambien es me-
nester para acetarlo. Miró la oliua prudentemente lo que
le conuenia; y renunció el Imperio ofrecido.

Antes que entrasse la tirania en el mundo, los Reyes no
se tenian por tales, sino quando atendian al bien, y vtili-
dad de sus subditos, procurando paz, y justicia con trabajo,
y peligro propio, haziendo esfuerço, poniendo el pecho a
todas las dificultades, que suelen ofrecerse a los que procu-
ran reformar costumbres, y quitar abusos de gente libre, de
donde se saca embidia, odio, y agrauios. Considerando esto
como sabia la oliua, recusa el ofrecimiento, diziendo: Por
vértura puedo yo desamparar mi natural licor, por el Reyno,
pues no solo para mi, sino para los Dioses inmortales es
gratisimo, y a los hombres utilissimo?

Quan agudamente respondió la oliua: que se enfla-
quecerá si toma esos cuidados: por cierto si como los
arboles tienen vida vegetable, la tuieran racional, ni
la oliua, ni otros se encargaran del gouierno, sin detri-
mento de su virtud, y salud; pues es notorio, que el ani-
mo diuidido en muchos cuidados, dexa su propio cuerpo
macilento, flaco, enfermo, tísico, y a vezes se desampara
de todo, muriendo.

Y así vemos, que los animales que crían sus hijos, y

R las

EVSTORGIO

las plantas acompañadas de otras, aunque sean de su linage, si no es inconueniente distancia, se secan y consumen. Y aun aquellos pimpollos que nacen cerca, si no los cortan destruyen la oliua, quitandole el sustento natural. Enseñados pues de la misma naturaleza, todos los que desean la quietud de su animo, huyeron de los officios, como sabios, a exemplo de la oliua.

Segunda eleccion, en que se verifica crueldad, y tirania en el Principe, que siendo poderoso, fuere auaro.

NO acetando la oliua, procedieran en segundo lugar a eleccion de la higuera, pintase lo que suele hazer el ingenio humano, que es poner los ojos en los ricos, a los quales el mundo tiene por nobles, honrados, suficientes, idoneos, potétes, y felices, y a vezes antepone el auer, al saber, estando notado lo contrario, que mas vale saber, que tener.

Pareceles a los arboles, que Rey rico cargará sobre ellos menos alcanalas, tributos, e imposiciones, adornará la ciudad con edificios publicos, torres, porticos, agujas, arcos, obeliscos, piramides, lonjas, templos, palacios, y murallas, omenages, ornamentos de las ciudades, enriquecer a sus criados domesticos y cortesanos, que para todo es mejor vn rey rico (como vn Rey de Capadocia) que vn Rey pobre.

Porque el discreto no se fia de promessas vanas, ni de hombres alquimistas, que prometen montes de oro, siendo pobres de metal baxo. Es necessario que sea buen arbol, a quien se arrimare el hombre, que sea poderoso al que huviere de seguir, que tenga fuerças para ampararle y defenderle, y para todo es menester que sea rico y poderoso.

Artif.

Aristoteles dixo, que a los ricos de razon se les deve la honra y oficio, y los Cartaginenses no hazian juezes sino a ricos y opulentos, y Solon constituyò sus Magistrados de nobles, y ricos.

Imagen es del rico la higuera, que entre todos los arboles, ninguno prende con tantas y tan firmes raizes, y tan largas, con las quales va en busca del agua de las fuentes, rios, lagos, donde quiera que esten, y aun en gran distancia apartados, tan sagazmente, que aun las higueras domesticas (cosa rara y esperimentada) caminan y penetran àzia adonde ay vasijas de agua. Tambien nos representa gran aparato y riqueza con aquel su ornato elegante, y pomposo de sus hojas, mas anchas que de ningun otro arbol feliz, que cortadas conseruan mucho su verdor. Tiene otra calidad la higuera, de rico, auaro, que aunque estè llena de leche y çumo, nunca dexa de chupar mas y mas, de donde quiera que puede; y assi dilata sus raizes por todas vias, sin que aya lugar tan esteril, de donde no saque jugo, y provecho, hendiendo las antiquissimas murallas, ya secas por todo estremo, hechas de cal y arena, y peña viua, las durissimas rocas como hierro, sacando humor de la argamassa empedernida, y ceniza seca, destruyendo con su auaricia firmissimos edificios. Finalmente es insaciable como sanguiuela, representacion verdadera de vn rico auaro, que coge donde no siembra, y quiere sacar fruto aun de las esteriles arenas (cosa indignissima del real animo) efemina la virtud siendo fuerte para sacar fruto de las peñas, como higuera loca, que parte los guijarros.

Tiene otra particularidad la higuera, que sus higos maduros si no los coge el hombre, o los come el aue, se secan; porque el arbol les buelue a chupar el dulce humor que les auia dado, y caen en tierra inutiles (caso indigno de vn Principe generoso, tornar a si lo que vna vez dio por merced, por gracia, o por seruicios) lo que no hazen los otros

EVSTORGIO

arboles, que en sazonando su fruto cae maduro, prouecho:
so para el hombre, para el ganado, y para fertilizar la mis-
ma tierra.

Con todo la eligen: ven a reinar sobre nosotros por el
interés de su riqueza: hizieron mal, que el Principe pode-
roso, auaro, y injusto, mas tiranias hará, quanto fuere ma-
yor su poder. Aquel bien pide cuidado, y trabajo, no vul-
gar, ni particular, grande si, sobre nosotros. Tus cuidados
no han de ser de vno solo, sino de muchos vassallos, no de
vn arbol solo, ni de vna sola especie, sino de todas espe-
cies, y individuos. Sobre nosotros que somos de diferen-
tes naturalezas, ingenios, diversos en lugares, y puestos, y
que vnos nacemos, y crecemos en montes, otros en llanos,
otros en tierra esteril: estos quieren calor, aquellos frio, to-
do lo qual no se puede hazer sin gran cuidado, que a todos
ha de acudir vn Rey.

Pensaron los arboles, que la higuera saliera bien a la o-
ferta, y gastara con ellos la riqueza de su leche, como lo
deuen hazer los nobles Principes, como padres de la pa-
tria, gastan con ella su sustancia, mas ella como rico aua-
ro, no solo no quiere gastar lo que posee; pero ni aun de-
jar de adquirir siempre lo que no tiene, ocupandose en ad-
ministracion del Reyno, en que es forçoso dexar la ganan-
cia: finalmente se ve su auaricia en su respuesta. No dize que
de su fruto venga prouecho à otros, como la oliua, porque
todo lo quiere para si.

La oliua se escusaua, que el fruto que auenturaua era
bien publico, la higuera no dize palabra semejante: yo bien
acetara el Principado, si huiera de ser de mi prouecho;
pero como ha de ser con detrimento de mi fortuna, o por
lo menos con menoscabo de mis ganancias y mejoras;

mas quiero mi prouecho, que vuestra honra,
pobre de interés, y rica de
cuidado.

Tercera eleccion, en que se encamina al Principe á la adquisicion de todas las virtudes.

LA tercera eleccion fue de vn Rey lleno de modestia, blandura de condicion, de todo genero de virtudes adornado, costumbres loables, y beneficio para sus vassallos, el qual deuia ser electo en segundo lugar, despues de la sabia oliua; pero como fue elecció popular, y de ingenio de vulgo, escogieron riquezas; mas ya que esta eleccion tercera no se hizo en su lugar, fue acertada.

Vanse a la vid, imagen de vn manso Rey de pecho llano, y condicion graciosa, porque aunque esta planta no tiene aquel verdor perpetuo, y grossura de la oliua, ni la firmeza de su tronco, bien conocieron su ingenio manso, blando, apacible, amigo de los otros arboles frutuosos, pues es fecunda en segundo grado despues de la higuera, y quando nõ dà fruto, es señal de grã esterilidad, quando à estas plantas falta esquilmo, no queda esperança a las demas.

Si bien es verdad, que no tiene tal aspecto, y presencia como la oliua siempre verde, ni como la higuera cargada de hojas; pero ni es arbol infeliz, ni le falta a su tiempo vn verdor gratissimo, y si tiene presencia humilde, por naturaleza sabe hallar el remedio por arte, y industria, arrimandose a los olmos, y otros arboles altos, assiendose, y subiendo en ombros agenos, hasta aparecer en lo alto con sus razimos. Y ya que del arbol recibe este beneficio, no le paga mal, como la yedra, que iniqua y ingrata mente seca el arbol por donde trepa; antes le regala y defiende, y aun haze, que por su causa el labrador le cultiue (propiedad generosa de Rey, y Principe magnanimo, engrandecer con honras, y prouechos sin numero, a quien se allega.)

EVSTORGIO

Representanos vn Rey de condicion humilde, porque no le falte esta virtud entre todas las muchas que tiene, de ingenio humano, y compuestas costumbres, elegante, manso, y conuersable; y assi vereis, que en la vid resplandecen las tres virtudes Teologales, la Fe, porque debaxo de vna apariencia, y corteza humilde de vna cepa estan admirables prouechos, q̃ no se parecē luego. Alli se halla lo verde de la esperança de las hojas, lo encendido de la caridad, en los razimos juntos y vnidos, vn grano con otro, fuera del calor encendido que dá el vino que de sus razimos se haze.

Resplandecen tambien las quatro Virtudes Cardinales, la Prudencia, en guardar los razimos debexo de las hojas, la Iusticia, en no tomar mas tierra vna que otra, la templança, en no subir mas vna que otra, ni querer auentajarse mas que sus compañeras. La Fortaleza clara es, pues el otro la puso entre las tres mayores del mundo, que no està tanto la fortaleza en ser vn Golias grande y corpulento, quanto en ser vn David, pequeño, animoso, y esforçado.

Finalmente aqui se hallaràn las Virtudes Morales, la Humildad, porque no ay arbol mas pequeño, pues lo està to, que pudiendo competir cō los olmos mas altos, se queda pegada con la tierra. La Paciencia, porque perpetuamente ay sobre la cepa, y a la podadera, y a la azada, y acabandola, abriendola, cerrandola, y haziendo en ella mil anotomias, que la obligan a derramar lagrimas en abundancia, como se vè, que lloran las cepas despues de podadas. Tiene tambien la virtud de la beneficiencia, porque no ay arbol tan frutifero, que si bien se aduierte, toda ella es fruta, hasta los pampanos, lo que no se halla en otro arbol, cuya rama se ha de comer. Tambien su fruta, antes de madurar, y despues de madura y passada, vale mas que otra que estè en mejor sazón. En cierce las vbas, matan las serpientes, en agraz matan la colera, en çumo matan la melancolia, y hechas passas, son contra mil enfermedades, y toda esta

esta fruta, ni la defiende con espinas (como otros arboles) ni la guarda en cascarras, ni la encierra en duras cortezas. Porque los Reyes, y Principes, si bien han de ser dotados de todas estas virtudes, no han de ser asperos, rigurosos, soberbios, ni espantables, sino gratos, mäsos, agradables, apacibles, y en todo prouechosos para sus subditos. Los que fueron adornados de estos dotes, fueron en la paz, y en la guerra señalados, buscados, y sacados del arado, de las hueras, del ganado, de pobres oficinas, con feliz y dichoso suceso. En este numero entran Decios, Curios, Mários, de cuya eleccion nunca se arrepintio el pueblo Romano. Dexo a David, Saul, Gedeon, y otros afamados en los Anales sacros; cuya eleccion no fue juicio popular, sino diuino, que no juzga por vista como el hombre.

Ven, y reina sobre nosotros, fue dezirle: Aunque no eres de linage de arboles altos, ni tu estatura, troeco, ni ramos son iguales a los otros frutales, pero en tu genero eres excelente, y con esta proligidad de tus vastagos, alcanças remotísimos lugares (propiedad, y aun necesidad del Principe, asistir a todo) y en las hojas y fruto hazes ventaja a los mas dellos, aunque sean granados, y membrillos, que llamaron mançanas de oro. Sobre todo esta tu afabilidad, llaneza, benignidad, caridad con los otros arboles, con que los regalas, y adornas, tus costumbres enteras, inculpables te hazen digna de reinar, por las quales te eligimos y aprouamos, tu por tu parte no faltes a nuestros votos.

Ella respondió: Por ventura puedo yo desamparar, y dexar mi vino, y licor precioso, que alegra a Dios, y a los hombres? Enseñanos la vida no dexarnos llevar del aplauso del vulgo, si no de la verdad de las cosas: a no vivir en ocio torpe, sino en negocios de piedad. Gran cosa es el Reyno, si miramos su gloria; pero la gloria por grande que sea, que es si no es mas que gloria? Dezia vno, entre las cosas vanísimas, tiene vanísimo lugar. Conociendo esto la

E V S T O R G I O

vid, no descontenta con su humilde naturaleza, ni olvidada de su natural oficio, dize: Dexaré yo este licor de que se hazen cosas tan gustosas, que ningun otro asbe tiene, no solo quando es vino, pero siendo mosto alegra a' los Dioses, y hombres, y así le llama *Meum*, fuyo, porque del vino no se haze mas que vino, o vinagre; pero del mosto no cozido se hazen mil generos de vinos, vinagres, licores dulces, y otras beuidas; y confecciones sabrosísimas, que consideran los Autores de Medicina, los Escritores de Agricultura, y Físicos, con que el coraçon mas descaído se alienta, y se esfuerça, *Vina parant animos*, da fuerça y vecmencia al fuerte (dixo vn Autor:)

Enseña aqui la vid, que no porque tengas merecimientos de Rey, lo has de querer ser, o acetar; pero lo que has de desear es, aprouecharte a ti, y al proximo, imitando a la vid, que con su fruto quiere seruir a Dios, y al hombre, y huir las dignidades (como hizieron muchos, no admitiendolas quando se las ofrecian, y otros renunciandolas despues de experimentadas) para que sus merecimientos tan grandiosos de reinar, se esmaltassen, y subieran de punto con su humildad, dandose por el camino que pudo por indigna del Reyno, haziendose como se hizo mas digna del, (que dar muestras de indignidad en los cargos, es señal de merecimiento para ellos.)

Quarta eleccion, en que se reprueba en el Principe la austeridad de condicion, y la inutilidad de su fauor y gracia.

EN estas tres elecciones tuuieron los arboles buenos respetos, o à honestidad, o dignidad, o vtilidad; pero en la quarta no buscaron sino su total destruicion, y así no fue eleccion de consejo, si no acto atentado, y temerario de
pue,

pueblo confuso, de muchedumbre alborotada, qual suele suceder en motin de soldados, o comunidades, en que no tienen mano los hombres graues, si no los plebeyos, y eligen almas atreuido y audaz, que esso quiere dezir: *Omnia ligna*. Todos los arboles, entre los quales auia vna vil canalla de arboles infelices, menores en autoridad, mayores en numero, como en los montes, y seluas ocupan todo el suelo, impidiendo y dañando a los grâdes y prouechosos. Desta comun, y confusa junta de todos los arboles comunes y baxos, con impetu y tumulto salio vn peruerso consejo, no de los nobles, sino de los baxos, que llamã *arbuta*, de hazer Rey a la câbronera, que ni tienẽ prouecho de fruto, ni hermosura de flor, ni ornato de ramos, hojas, ni presencia de arbol, ni aspecto de tronco, de peor condicion en toda la arboleda; porque los otros arbolillos, o se estienden en ramos largos, como las çarças, rosales mansos, o siluestres; o tienen grãesso tronco, y cultiuados crecen, o tienen variedad de flores, y olor grato, y amenidad de verdura con que alegren como los mirtos, o con su çumo, y lagrima blanda siruen para vnguentos olorosos y medicinales, como bálamo, incienso, tercbinto, y lentisco; o siruen para otros vsos, por lo menos para encender los hornos, como el esparto, retama, y otras.

Solo el cambron ni tiene, ni promete prouecho al hombre, ni animal, ni planta; mas tiene manifesto daño, estendiendo aquéllos larguissimos ramos, segun la propiedad de su cuerpo, armado de puas durissimas, grandes, dolorosas, y penosas como puntas de jaras enerboladas. Es tambien enemigo de las plantas, no consintiendo en su vezindad, alguna, estando solo en los fetos, y viñas, amenazando los passageros con su figura de erizo.

Es imagen de vn hombre maluado, de ingenio precipitado, de audacia temeraria, confiado, presumido, inclinado, y facil a todo genero de maleficio.

EVSTORGIO

No se pudo hallar cosa mas contraria, mas opuesta y absurda, que nombre de Rey, con el nombre de câbron, quanto lo es, opuesto la suauidad y blandura, a la crueldad, y rigor de sus espinas. Pues si no cabe en razon, llamar cruel al que ha de ser Rey justo, menos la aurà para llamar, y elegir Rey a la misma crueldad y tirania, que esse es el titulo del cambion, como consta a todos los arboles por sus efetos.

El mismo confiesa el dislate de los electores, pues eligen tirano, de quien no se espera prouecho, y se teme todo daño, y assi no renuncia, mas remiteles a ellos mismos, que juzguen si han hecho buena eleccion. Si como auéis tenido poder para eligirme, y escogermme por Rey, le teneis para darme el spiritu para regiros; obligados sois a darmele, diziendo: *Si verè me Regem constituistis*, verdaderamente, si como pueden los electores dar sus votos, pudierà dar gracia a los indignos, en tal caso, de hombres de piedra, y de plomo sacàran Magistrados de oro y plata: pero no es assi, porque solo al poder diuino es esta grandeza reseruada, dar oficio y suficiencia: mas la mano, y arte humana puede por dè fuera labrar figuras, corregir no, ni mudar la naturaleza; y assi se ha de mirar con mil ojos quien ha de ser propuesto. Vosotros pudistes hazerme Rey, no por derecho sino por tumulto del pueblo, mas darme la suficiencia, no pudistes; pero ya que me hizistes Rey, no os defraudaré lo que daros puedo, esto es, ningun prouecho en paz, muerte, y daño en la guerra, solo puedo socorreros con mi sombra.

Algunos de los arboles infelices, dado que no tienen fruto, pero tienen sombra, amparo del hombre y animal, y algunos la tienen loable, como la yedra, y el platano, que es saludable, suauè, deseada de algunos grâdes Principes, que para ella truxeron el arbol de sus tierras naturales, y trasplantaron en sus vergeles el nogal, aunque no la tiene muy prouechosa, es grande y estèdida, solo el cambion es cruel, sin sombra, ni abrigo con que hospedar al caminante, y pe-
re.

regrino, porque con sus ramos delgados, y apartados, da passo al Sol; y si alguno se llega à ellos, con solo el movimiento del ayre se halla lastimado, y herido de sus espinas. Y considerando esto, dize: Venid y descansad debaxo de mi sombra.

Pues que cosa mas ironica pudo el espinoso Rey prometer a su pueblo? Pues del efeto, ni se puede esperar prouecho, ni dexar de temer daño. Y en todo suceso, en amistad, y enemistad, es el tirano terrible, en la amistad peligroso, en la enemistad mortal: ni puede darse al caminante assoleado peor consejo, que dezirle, se acoja debaxo de las espinas horrendas.

Yo amigos (dize el cambron) no os puedo ayudar con mas que esta sombra, y si quereis saber de quanta utilidad sea, llegaos acá, y experimentada reposad, y dormid seguros a ella. Pero si esta no os agrada, salga fuego de la cambro-nera, y abra se los cedros del libano. En esto significa el mal y daño cierto, que se faca del tirano, por la metáfora del q quiere quitar las espinas de su campo, que no osia llegar cõ hierro a segarlas, por no herirse, si no con fuego, y aun en esso no falta su peligro del incendio: porque assi como esta planta concibe mas presto el fuego, que otras, y le conserva; assi buela mas facilmente a qualquier viento, y suele abrafar grandes montes.

Tales son los fines desastrados del tirano, que no solo el se quema, pero enciende, y abrafa a muchos. Y si Dios le toma à el por tizon para quemar hombres facinorosos, y viciosos, al fin el tambien se abrafa, y el propio paradero de espinas es fuego. Hizo señaladamente mencion de los cedros, que son los nobles, y principales de la Republica, por que contra ellos especialmente se arma el tirano, teniendo los por sospechosos, è invidiosos de su poder.

La conclusion, y blanco de lo que he referido es, que assi como los arboles por auer dado principado injusto al cambron,

EVSTORGIO

bron, y auele el admitido, se abrafaron todos juntos; assi porque vosotros intentais elegir vn Rey tirano y cruel, auiendolo el procurado, arderà fuego de discordia, entre electo y electores: de modo, que los vnos a los otros os pegueis fuego, y todos juntos seais en vna comun hoguera de guerra abrafados.

Y por este numero de tres arboles, que repudiaron el Reyno ofrecido, entiendo muchos y notables hombres, que ni aspiraron al Reyno, ni le admitieron, siendoles ofrecido, entre los quales tienen esta gloria Niceforo, Porcelo, y Gargalo, que poniendo en primer lugar la fidelidad que deuan guardar a su Rey, y señor natural, temieron la tempestad del cargo y oficio, pensando perder sus frutos virtuosos en el santo ocio, y virtud producidos, empleandose en las ocupaciones publicas dellos.

El cambron que aceta la dignidad de que no es digno, es el ambicioso tirano, cuyo retrato vereis en el que queereis jurar por Rey, por otros iniquos facinorosos, y peruersos como el fauorecido, olvidados que teneis Rey natural viuo, y cerca de vosotros, que si no os ha honrado con mercedes, por no conoceros, no os ha molestado con tiranias. Amigo de la paz, amparo de la justicia, en quien resplandece la sabiduria de la oliua; la riqueza de la higuera, la liberalidad de su natural grandeza, pues el solo es el original de la liberalidad generosa; el agrado apacible de la vid, con todas las demas virtudes que en ella resplandecen adornado. Y siendo como sois los padres desta Republica, con que Dios os atreueris a expeler a vuestro Rey, y señor natural (aun sin adorno de sus virtudes) por otro intruso (aunque fuera con otras infinitas ilustrado?) Y si los barbaros, y sin Dios no lo hizieron, vosotros que le conoceis, como le podeis executar?

Y porque fio de la grandeza de vuestros entendimientos, que multiplicar razones será ofenderos, no quiero can-

canaros con mi prolixo modo de dezir; y assi determino cessar suplicandoos, que con el velo de vuestra mucha sabiduria cubrais los yerros de mi pobre oracion, creyendo, que lo que le falta de elegancia, suplé el zelo de vuestra quietud y sosiego, con seguro, que si executando lo que os he insinuado, quietaredes el pueblo, sossegando los animos de los inferiores, no solo ganareis la gracia de vuestro Principe, para leuantaros a grandiosas glorias, mas crecerá vuestra memoria y fama para eternos siglos.

Apenas dió fin Eustorgio á este razonamiento, quando la mayor parte del concurso se levantó, diziendo: Nuestro Rey, y señor natural, que por mil años viua queremos. Eustorgio vino, nuestro Duque, y señor. Y el que presidia los soslegó, y quietos, dixo: Con menos aprietos de razones (noble y entendido mancebo) mouieras nuestras voluntades al seruicio, y adoracion de nuestro señor natural, y Principe Eustorgio, que con falsa ciencia que auia acabado su vida, se conmuouio el pueblo a lo que has visto; mas sabiendo que es viuo, no tiene, ni tendrá efeto nuestro intento. Y porque no te vayas sin la gloria que se te deue de tu lezido trabajo, te digo, que quando no fuera muy natural a nuestros animos la veneracion a nuestro Rey, y señor Eustorgio, se la hizieramos todos, solo por seruirse de vn criado, que de tanta vtilidad le puede ser en su gobierno, como tu, adornado, si bien de pocos años, tambien de inestimable sabiduria. Di donde está nuestro Principe, que todos iremos a besar sus pies, y no solo abriremos nuestras ciudades, y casas, sino nuestros coraçones para recibirle. Eustorgio les dixo: Que en san Nicolao se auia desembarcado, y que el iba delante a darle cuenta del gozo que la Prouincia auia mostrado con su venida.

Leuantaronse todos, y al salir del consistorio los nobles,
siguian

EVSTORGIO

figuiendolos el pueblo, vnos ministros de justicia traían preso vn mancebo con estruendo, y tumulto de gente popular, y el que presidia, mandò tener el pueblo, y metieronle en la sala, y tornandose a sentar como estauan, dixo el Presidente: Que pecado ha cometido aquel moço, que le traeis con tanto escandalo? El Capitan de justicia, que era el que le prendio, dixo: Visitando con mis soldados la ciudad, como es vso y costumbre, en el interin que se celebraua esta junta, vimos ir en casa del Governador Mauricio vn moço galan, hermoso, y bica tratado, y tanto, que nos robò la vista su ayroso talle, y nos obligò a dudar quíe fuese; esperamosle, y salio a poco rato, y fuese a vna posada, y boluio luego a salir vestido de muger; porque al salir de la casa poniendose el manto, conocimos que era el mismo que auia entrado en trage de hombre, como ves. Y yo dudoso si era espia, o ladron, lleguè a el, y miròme como quíe me hazia la vida de merced, prendile, y traigole a tu presencia, para que auerigueis quien es. El Presidente dixo: Iusta prision, ya hombre, ya muger, y ya hombre: Quien sois, y a que venis a esta ciudad? El moço respondió: Yo soy lo que no parezco, y parezco lo que no soy, y vengo à esta ciudad para irme della. Y el Presidente dixo: Y no dezis mas? El moço respondió: No tengo mas que dezir. Y el pueblo alborotado (en fauor de la gracia, y lindeza del mancebo) aclamò: Libertad, Libertad. Y el Presidente los sossegò, y dixo: No es este caso para libertad, sino para castigar con el rigor de la ley: lleuareisle preso, y pondreisle en vn calabozo con vna cadena, y en boluiendo de besar la mano al gran Duque, se tratarà de lo que se ha de hazer. Llevaron al moço preso, y el Presidente, y los demas fueron a san Nicolao a besar la mano a Eustorgio, que ya los esperaba en su trono de gran magestad.

Recibiolos con agrado y benignidad, y conociendo que el era el mancebo que auia orado en su consistorio, y junta,

tan

tan elegante y prudentemente, se dieron por bien afortunados en tener vn Principe tan sabio y eminente, que quádo no fuera su señor por naturaleza, por sus muchas virtudes, y gracia lo merecia. Mandò Eustorgio traer a su presençia los Gouernadores de Mescora, Mauricio, y Cricelia, que estan presos, y Eustorgio tierno con las lagrimas de los venerables viejos, los fauorecio, y los mandò boluer a Mescora con el gonierno que el les auia dado, ofreciendoles ir el en persona a fauorecer su casa, y a honrar aquella ciudad; con lo qual todo el pueblo lleuò a Mauricio, y a su muger con gran gusto, y regozijo.

Quedò Eustorgio muy penado por auersele ausentado Carloto, y auer sabido lleuaua vestido de muger, y no imaginar que le podia auer sucedido. Comunicò el caso a Pigmerio, y el respondio: Señor, si se ha vestido de muger, y viendole tan lindo, creyendo que lo era, le robò algun forastero? Ay de mi Pigmerio, que dezis, que me auéis mouido el alma? Que haremos? Donde iremos? Sossiegate señor (dixo Pigmerio) y vete a Mescora, y alli harè yo la inquisicion que el caso merece, y podrà ser hallar rastro del.



LIBRO

DECIMOTERCIO.

Vese Eustorgio a Mescora, y aposentose en casa del Governador Mauricio, recibiendo la ciudad con gran fiesta, y gozo de sus almas, viendose libres de sediciones y tiranias en poder de su Principe natural. Y otro dia que llegò, salièdo de casa, llegò vna moça, y con lagrimas, y descompassadas voces se arrodillo, diziendo: Injusticia soberano señor: En mi casa ay vn preso cinco dias ha, y mi padre me mandò cuydasse de su comida, y yo he cuydado della, de su regato y comodidad, quitandole las prisiones, ha solicitado mi pureza, hamela robado, dandome palabra de esposo, y pidiendole la cumpla, me dize, que no me conoce, ni me deue nada. Remitio Eustorgio el memorial al Governador Mauricio, y al Magistrado todo entero, que consta de veinte y quatro juezes, y prouò la muger, hija del Capitan de justicia, juridicamente, que el moço la huuo con pretexto de esposo, de que le oyeron dar la palabra. Condenò el Magistrado al moço, a que se cassasse con la moça, y que si no se casara, que le quitassen violentamente la vida con suplicio de horca.

Diòle parte de la sentencia al moço su procurador, por ordenarselo assi la justicia, por si con el miedo de la muerte acudia a la satisfacion de la honra de la moça, mas el no vino en la primera parte de la sentencia, y sin temor de la fegüda, con brio temerario dixo. Moriria en vna horca antes que

que casarse con muger que con tanta falsedad auia prouado su desigño; con esto la moça insistió con los juezes pudiesen en execucion lo juzgado, y sentenciado por ellos. Llevaron a firmar la sentencia de muerte al gran Duque, segun el uso y costumbre de sus Reynos, el Gouvernador Mauricio, y dos Magistrados, y declararon la resolución q̄ el moço auia tomado, y que por ley de aquella Prouincia tenia pena de muerte, el que siendo conuencido en aquella agression, no satisfaciesse la parte, y que la moça no queria otra satisfacion, sino que el moço se casasse cō ella, el Duque mandò que le leyessen la sentencia, que dezia asì:

SENTENCIA.

EN El pleyto y causa criminal de matrimonio, que por comission especial del serenissimo, y muy poderoso señor, el Emperador de la Russia, y gran Duque de Moscouia Eustorgio, &c. Pende, y ha pendido ante nos, Mauricio Gouvernador, y el Magistrado pleno, de quien pende la justicia, y administracion del gouerno desta Prouincia de Mescora; entre partes de la vna, Sabina Perusa, natural desta Ciudad de Mescora, actora demandante, y de la otra Carloto de Ampo, vezino de Esmolenco, Ciudad de Moscouia, y sus Procuradores en sus nombres, visto, &c.

FALLAMOS, Que la dicha Sabina Perusa prouò su demanda, bien y cumplidamente, como prouarla conuino: y asì la declaramos, y pronunciamos por bien prouada. Y que el dicho Carloto de Ampo no prouò sus essenciones, y defensiones, como prouar le conuino: y asì las damos y declaramos por no prouadas. En cuya consequècia deuemos condenar y condenamos al dicho Carloto de Ampo, a que con efeto cumpla la palabra que tiene dada a la dicha Sabina Purusa de casarse con ella, debaxo de la

S

qual

EVSTORGIO

qual la tratò y conociò , sopena de muerte publica de horca, conforme es la ley y costumbre en esta Prouincia de Mescora. Y por esta nuestra sentencia definitiva, juzgando así lo pronunciamos y mandamos. A siete dias del mes de Mayo.

Mauricio Governador.

Cariano Secretario, por el Magistrado.

LEida esta sentencia conturbacion desigual al valor y modestia de Eustorgio, se leuantò de su silla, y se retirò con Pigmerio a vn retrete, y le dixo: Que Carloto es el delinquente? Y le tengo de firmar sentencia de muerte? Que es esto Cielos, no se han acabado mis desdichas? Antes presumo que comiençan. Reportole Pigmerio, diciendo: Que desdicha es, señor, castigar a vn insolente? Siempre creì que las transformaciones deste moço auian de parar en horca: porque le he tenido por el mismo embuste y embeleco. Bien estoy con esso (dixo Eustorgio:) pero dezidme el embeleco, y transformaciones deste moço, han os estado a vos mal? No os librò en la isla de la muerte, fingiendose Sacerdotissa de la Diosa Ceres con traça de Cericea, y a mi tambien, y a otros muchos? Pues no es de sentir, que contra aquel que me librò de la muerte, eche la primera firma para quitarle la vida? Y esto es nada Pigmerio? No sabeis vos lo que yo he passado con este moço, de que no solo puedo estar confuso, pero corrido y auergonçado? Y porque para vos, no es bien que este caso este secreto, sabeis que yo he tenido a Carloto por muger, desde que le hallè en la fuente, por lo que le oì dezir al difunto que enterramos, confirme mi presuncion, quando no se quiso llegar al viejo en la selua, y con el libro que me dio

dio para mi madre, donde yua su retrato, y en otras cosas, que seria largo contarlas. Junto con que no le he visto descompòstura, ni accion desmesurada, desde que me sirue. Y aunque mis caricias han sido sin numero, y las demostraciones de mi aficion con todo exceso, jamas ha hallado entrada en su composicion mi atreuimiento. Y en resolucion para confusion mia, y vuestra admiracion, creyendo firmemente que era Clorilene, hermana de mi madre, por quien le ha respetado mi coraçon desde que le conozco, le di palabra de casamiento, si era muerta mi muger, no con pequeña mofa que de mi hizo; porque me dixo con vna risa falsa: Que corrido quedaras, señor, si yo admitiera tu palabra. De fuerte, que me hallo ofendido, y obligado, por auerme librado de la muerte, y seruido con tanto amor, y asistencia: y ofendido por auerme engañado, y tratado con la Duquesa, y huydose con ella. Y yo ausente de mis Reynos, en busca de quien turbò mi honor, y engañò mi presoncion tantas vezes? Materia triste, no se que os diga! Si firmò, muere, sino firmò saltò a la obligacion de la justicia. Mas que dudo? Dadme la pluma. Pero no, que su paciencia, y sufrimiento en las prisiones asseguraron la verdad de mi creencia en el concepto que del hize: Que os parece? Pigmerio dixo: No equiuale, señor, todo lo que alegas en fauor de Carloto, al agrauio de auerte ofendido, por lo qual merece mil muertes: Que cierto es, fuera menos ofensa intentar quitarte la vida, que auer manchado tu honor, pues por el, es sin duda murieras, (digo, por no perder, ò por recuperarle.) Y assi soy de parecer echas tu firma, y no te des por entendido de lo que me has dicho: fuera, que si en el primer acto de justicia te ven remisso, no aurà quien no se atreua. Y menos inconueniente es, declinar en los actos de rigor, que no en los de la clemencia. Si la parte se apartare, podras

EVSTORGIO

perdonarle. Salio Eustorgio, y firmò sentencia de muerte contra Carloto.

Retiròse Eustorgio con grandes muestras de sentimiento. Y Pigmerio, que tenia noticia de vna casa de campo de vn Cauallero de aquella Ciudad, le ordenò preuinièsselo necesario, por si el Duque gustara yrse a diuertir a ella. Entrò Pigmerio, y hallò a Eustorgio entretenido, y ocupado en el libro que le dio su abuelo, y le mandò viesse el retrato de Clorilene, que hasta entonces no le auia visto Pigmerio, y preguntandole si aquel retrato se parecia a Carloto? Pigmerio le respondió: Bien parecido es Carloto al retrato; pero de ahí, señor, no se infiere que Carloto sea Clorilene, que muchos hombres ay parecidos a mugeres. Y sobre todo, señor, como puedes tu tener duda, que Clorilene se ahorcò como te lo ha assegurado su padre Mauricio, y Riselo su esposo que auia de ser, sino se ahorcàra? Y así no te desuanezas, ni canfes tu juyzio en cosas que estriuan en tan fragil fundamento. Si eres seruido vete a vna Quinta de vn vassallo tuyo, dòde te diuertiras con la caza y pesca, y otras recreaciones que el ha ydo a preuenirte. Mandò Eustorgio apercebir carroça, y en compañía de Pigmerio, el Capellan y Riselo su Cauallerizo mayor se fue a la Quinta.

El Gouernador Mauricio en compañía de dos Magistrados y Secretario se fue a su quarto, y mandò pareciesse Carloto, y cò desseo que no muriera, le persuadió se calafes, aperciéndole que de no hazerlo se seguiria el fin certissimo de sus dias: Para lo qual se le notificaria la vltima determinació del Duque. Carloto mezclando indignac'õ con regalo, con ojos tiernos, acciones amorosas, y palabras sentidas, y corteses, dixo: Que el gran Duque mi señor tenga por delitos mis virtudes, no me haze agrauio, porque no tiene obligacion a conocerme; mas que el que me engendrò, y me dio ser, me desconozca, y presume certeza
en

en el pecado, que por naturaleza no puede cometer, triste caso. Doyme a entender, señor Governador? Y no teniendo respuesta Carloto de su pregunta, pidió que se le notificasse en forma la sentencia, y notificada respondió. No deuo lo que aquesta muger me pide: y quando se lo deniera, no devia casarme con ella: ni el señor Governador viniera en ello, por ser mi nobleza tan ygual a la suya, como distante de la de vna muger, que me pide la honra, que ella no tenia quando dize que se la quite: por esso apelo desta sentencia, como iniqua, atentada è injusta al tribunal supremo y justissimo del Duque Eustorgio, a quien suplico permita parezca yo en su presència, donde harè euidencia de la falsedad de aquesta muger, de mi inocencia, y del delito de vagabundo, ladron, y espia, que su padre me ha imputado.

Mauricio cõfuso y admirado, buelto a los Magistrados dixo: Grã dolor me causa ver este bello moço rebelde en su determinaciõ, cuya nobleza se descubre en su termino, y gracia exterior. Vamos a la Quinta, y pidamos humildemente a su Alteza (como el lo pide) le oyga en su presència. Fueron, y dieron cuenta a Eustorgio de lo que el moço dezia, y de la suplica que a su Alteza hazia: Y con graue è importuna intercessiõ le suplicaron se la concediera. Comunicò el Duque a Pigmerio lo que Carloto suplicaua, y la instancia con que el Governador y Magistrados pedian se lo concediesse: Mas que se hallaua tan ofendido del, que no pensaua otorgarle lo que pedia. Y que mas corrido estaua de auer dudado en firmar la sentencia de su muerte, que de las ficciones, y embelecocos de que auia vsado para engañarle, y ofenderle. Pigmerio dixo: No presumi, señor, menos que ficcion y malicia en este moço: Mas con el ornato aparente del verdor agradable de su hermosura, todo lo cubria: y assi juzgo por justissima su muerte. Mas assi como es justicia castigarle culpado, será rigor injusto no oírle en tu presència cõdenado (como lo pide.) Con lo qual el Da-

EUSTORGIO

que mandò que a otro dia se juntasse el Magistrado pleno; y los Ministros de justicia en su Real Palacio, y fuese el mo-
co traído a dar cuenta de si en su presencia. Y partiendose
el Governador, y los Magistrados, cenò el Duque, y a qua-
tro horas de la noche se boluiò a Mescora, auiedo faue-
recido al Cauallero dueño de la Quinta con gracias y mer-
cedes dignas de su grandeza. Llegò a vn bosque Eustorgio,
que en el camino de Mescora estaua, y espantados los cau-
llos, erizando la clin y cola, abrian los alientos, y aguzando
las orejas, con tantos corcobos y cozes, como sobrefaltos
de los cocheros, rehularon el passo con tal extremo, que
Eustorgio corriendo las cortinas, salio del coche con sus
criados, y réparado en lo que podia inquietar los caualllos,
vieron por los claros de la espessa arboleda vnas luzes, que
en contorno de vn crecido y coposo alcornoque, con su-
ma velocidad vna tras otra, se mouian. Temio Pigmerio, y
pidio al Duque se boluiera a la Quinta hasta la mañana,
que la noche produzia temores, y causaua espantos. Mas
fiendo el brio de Eustorgio, correspondiente a la obliga-
cion de Principe, mandò poner antojos a los caualllos, y
echarles manecotas, con que seflegaron, y guiando su Alte-
za, partieron para las luzes. Va tiro de piedra dellas cono-
cieron ser personas, que con hachas en sus manos, tunicas
blancas, y velos negros sobre el rostro, vna tras otra, daua
buestras al alcornoque. Y dudando Eustorgio, que signifi-
caua aquella ceremonia, y a tal hora, dixo el Capellan:
Deuen de cumplir alguna penitencia que les han impues-
to. Rifelo, que mas cierto erã bruxa., ò hechizeras. Y apro-
uandolo Pigmerio, los animo Eustorgio, diziendo: Si son
bruxas, no ay que temer, lleguemos. Y metiendo mano a su
espada, acelerò el passo delante, y a pocos que dio (el cielo
raso y estrellado) se hallaron cercados de oscuras y densas
nubes, y entre humos negros y espessos salian centellas sin
numero, y con temerosos truenos y relampagos, caian tan-
tas,

tas, y crecidas piedras, que aun amparados de las espesas ramas de los arboles, creían verse en ellas sepultados.

Grande fue el miedo de Pigmerio, del Capellan, y Rifelo, y no menor la admiracion del Duque, de que siendo las piedras tan crecidas, y tantas, queriendo tomar una con la mano, conseguirlo no pudo. Con lo qual creyó ser mas ilusion diabolica lo que veían que verdad. Y en lugar de espada, mandó a sus criados se aprouecharsen de la Cruz, que al cuello lleuauan (de que son muy deuotos los Moscovitas) y el solo con espada mandó al Capellan, que como Sacerdote de Christo cójurasse todo quanto viesse. Y Pigmerio que era mas entendido que valiente, le dixo: No es esta, señor, empresa de que has de sacar gloria y hora. Boluamonos así te gozes. Es así (dixo Eustorgio:) pero no es bien me aconsejéis cosa que afrenta. Pero este pecado mi valor se le perdona a vuestra cobardia: Poncos a mis espaldas, que yo entraré primero en los peligros. Tomaron sus Cruces en las manos, y guiandolos Eustorgio con su espada, en vn punto se les abria la tierra, y saliendo de sus grietas hombres armados, que con resolucion acometian, disparando pistolas para herirlos, y acabarlos. No se vieron bien libres deste daño, quando se hallauan entre ponçónosas serpientes, fieras, y abominables, que por narizes, oídos, ojos, y boca arrojauan llamardas de fuego. Y ya sin aliento, sin saber en que auia de parar los rodeaua vn lago, que parecia vn mar alterado, y alborotado, creyendo que en sus olas auian de ser soruidos y anegados. Y saliendo de aqui dauan en vnos altos y encumbrados despeñaderos, los caminos tan estrechos, que a penas cabian sus pies en ellos, y acosados de toros y bestias caraizeras, y combatidos de encontrados, y reforçados vientos para ser despeñados en el profundo de vnos valles, donde los esperauan tinas encendidas de pez,

EUSTORGIO

y resina ardiendo, en que se persuadian auian de ser consumidos y abrafados, ficaián. Al fin con esfuerço y valor, hijo del ánimo generoso de Eustorgio, en especial de la fee, que en el árbol santissimo de la Cruz tenia, venciendo los aparentes y diabolicos assombros, llegaron al alcornoque, a cuya sombra cesò la tempestad, y se hallaron aluiados, aunque no seguros, y al tronco del alcornoque, los tres hombres que auian visto: los rostros, cabeça y manos abrafadas, sin luzes, y sin habla, y al parecer difantos. Eustorgio compadecido de su miseria, puso al ombre vno, cò ayuda del Capellan, y Pigmerio y Riselo los dos. Y por el camino que auian ydo, con tanto pavor de la carga que lleuaua, como miedo de los passados infortunios, sin encontrar alguno, llegaron a la carroça. Los cocheros que con cuydado (hijo de su assombro) auian aduertido la tempestad (viendo dobladas las personas) creyeron venia sobre ellos la que asseguraron no auerles ofendido. Quitaron anteojos y manecotas, pusieronse en los cauallos, y los tres hombres en la carroça, siguiendola Eustorgio, llegó a su Real Palacio de Mescora, y Pigmerio corrido de su miedo, y admirado del esfuerço de Eustorgio, dixo en llegando al Capellan y Riselo: Yo me rindo, no ay esfuerço auentajado, sino el que nace de sangre generosa, y Real prosapia. No sea vécido esta noche vn exercito de hombres (que esso es nada) sino vn sin numero de legiones de Diablos. Mandò Eustorgio cuydar de aquellos hombres, y ponerlos en segura y secreta custodia. Y despues de muchos beneficios boluieron en sí. Supolo el Duque, y mandò a Pigmerio, que solo el aueriguara quienes eran, y que hazian en aquel puestto tan adeshora, donde les sucedio tan miserable fracasso.

Vistolos Pigmerio, y compadecido de ver abrafados sus rostros, manos y cabeça, los cuerpos acardeñados y heridos, y quebrantados sus huesos les dixo: Su Alteza me ha mandado sepa quienes sois, ya que os juntares en el disfraz
que

que os hallamos en aquel puesto: y que si dilataredes dezir la verdad, no atienda a vuestro trabajo, sino al rigor deuido de justicia, para aueriguar y castigar el insulto en que os ocupauades. El mas viejo respòdio: Estamos tales (señor) que aunque la pena de muerte sea deuida a nuestro pecado, no haremos mucho en confesarle, pues será milagro llegar al dia. Y así direis a su Alteza, que yo soy natural del Abruço, Prouincia del Reyno de Napoles, y me llaman Cornelio Pineli Grafo. Traxome en su compañía vn Cauallero de la Prouincia de Calabria, tambien del Reyno de Napoles, su nombre Lelio Salucio, a quien por su mucha sabiduria, y conocidas partes, de gouierno y agrado, quisieron coronar en esta Prouincia, por muerte de la gran Duquesa Iuana. Soy eminente en la Magia, y otras ciencias, de que teniendo noticia, estos dos Caualleros hermanos que conmigo encontrastes, me pidieron los aliuiasse de vn crecido trabajo en que estauan. Y fue, que la muger del vno dellos faltaua cinco dias auia de su casa, y presumian que vn Cauallero de la ciudad la auia robado: intentauan tomar cruel vengança del, abrasandole, casa, hijos, y muger. Que les diessse luz de la verdad del caso, para no emprender cosa que les pesara de su execucion. Ofreciselo, y ellos a mi tendrian ánimo para acompañarme. Despues de auerlos preuenido, y insinuado los graues inconuenientes, que por entonces se les hizieron leues. Lleuelos al puesto que visites, creyendo era el mas retirado y secreto. Encendi las hachas, y antes de dar principio a las bueltas del circulo, se les cayeron a entrambos las hachas de las manos. Esforcelos, y a pocas bueltas se salian del compas, assombrados, sin poderlos detener. Empeñendi bolarlos, no pude, antes ellos me sacaron a mi, siendo la total ruyna de mi vida, y de la suya, con que quedamos como veis, y aun fue milagro no quedar vos, los que os acompañaron, y todo loq̃ la selua contiene, consumido y acauado; porque sintiendo
ruyde,

EVSTORGIO

ruydo hizo todo mi saber para espantaros, como lo aureis experimentado. Mas gran valor aureis descubierto vos, y los q̄ os acompañaron en llegar al alcornoque. Pigmerio le respondió: Hizolo Dios para libraros a vos, y a vuestros cópañeros. Teneis mas q̄ dazir? No señor, dixo el: y apro- uando esta confesion los otros dos, la lleuò Pigmerio al gran Duque, y teniendo pena de muerte en aquella Prouincia aquel delito, mandò q̄ en ellos se executasse. Y porq̄ se concluyesse cò aquella causa, mandò diferir la junta de los Magistrados, a la qual auia de parecer Carloto, para quãdo el ordenasse. Diose comission a vn juez ordinario, para q̄ juridicamente sustanciase la causa de los hechizeros, y dixo a Pigmerio: No creereis lo que gustára saber, q̄ embeleco vrdio la Duquesa para salir del sepulcro, auendola enterrado por muerta, que yo creo que no murió, sine que cò el sobresalto que le causò el oír q̄ yo auia venido, se desmayò, y creyendo que era muerta, la enterraron, como sucedio en Mosca. Mas como se escapò las dos vezes del sepulcro me causa, con la admiracion, desseo de saberlo. Pigmerio dixo: Cierto es, señor, interuino algunò en su libertad; porq̄ no ay beneficio, ò injuria que no passe por mano agena. Yo aduertirè al Magistrado, como tu Alteza ordena, se pregone, q̄ qualquiera que diere razon de como la serenissima Duquesa Juana salio del sepulcro, y se aparecio en la Sala del Consistorio, se le daran quatro mil talleres, y si fuere preso, será sacado y libre (como no aya parte) aunq̄ estè condenado a muerte: podrá ser uer algun codicioso, que sabiendolo, lo declare. Y Eustorgio mandò se hiziesse assi, como se hizo.

El Magistrado a quien se dio la comission contra los hechizeros, aueriguò la causa, y fulminò sentècia de muerte contra ellos: firmòla el Duque, y notificada, la admitieron, y el mas viejo entregò vn memorial cerrado y sellado a Pigmerio para su Alteza, que dezia assi:

Señor.

Señor.

Cornelio Pineli Grafo, a los pies de vuestra Alteza parezco y digo: Que en la prisión dōde estoy he sabido como la palabra de vuestra Alteza està empenada por vn pregon publico, en dar libertad a qualquier preso sin parte, aunq̃ estē condenado a muerte, dandole quatro mil talle- res, si declara, y da razō como la serenissima Duquesa Iua- na muger de vuestra Alteza salio del sepulcro, y se hallò en la Sala del Consistorio despues de enterrada. Y auendome libradō el cielo del mayor peligro en q̃ los mortales se vie- ron desseando gozar de la merced y fauor q̃ vuestra Alteza me haze de la vida: Digo, q̃ el mismo dia q̃ su Alteza murió y la enterraron, llegò a mi Lelio Salucio (el Cauallero Ca- labrès q̃ me traxo de mi tierra) y dudando si vuestra Alteza faltaua de la vida (q̃ le prospere el cielo) y si venia a sus Es- tados, y quādo (porq̃ si venia no aceptaria el gouierno, cre- yendo q̃ quien se le daua por falta de su Principe natural, se le quitaria teniendole presente) me mandò hiziesse diligē- cias para saberlo, por la ciencia enq̃ sabia era yo eminente, ofreciendome dones de valor, y fauores desiguales a mis merecimientos. Dixe lo haria, con q̃ se pudiesse en vna pie- ça retirada y secreta vn difunto recién enterrado, veinte y cinco hachas blancas, y otras tãtas velas negras, y vna es- fera. Y cinco horas corridas de la noche me lleuò a la Sala del Consistorio q̃ està en el Palacio de vuestra Alteza, y me dixo: Que no auiendo hallado otro cuerpo en el Téplo re- cien enterrado, sino el de la gran Duquesa, con gran riesgo de su honor y vida, le auia llevado. Entrè en la Sala, y hallè el ataúd en que el cuerpo estaua cerrado con tres llaues, la esfera, hachas y velas, en hacheros y candeleros del Templo. Y retirado Lelio Salucio descerrage el ataúd, leuantè la tapa, encendi las luzes, y dando principio a los conjuros, començo el cuerpo de la gran Duquesa a effre;

EPSTORGIO

a estremecerse, y levantado la cabeça con violencia intentaua levantarse, y no pudiendo conseguirlo, dio vna voz, y dixo: Pueblo cruel. Yo me atemorizè, y espeluçades mis cabellos; huía el sombrero de la cabeça, y temblando mi cuerpo con mil sobresaltos, el coraçon procuraua salirse del, juzgando quedaua Dios espiritu a la grã Duquesa para que reparando su vida passada, castigara mi pecado presente. Y assi me retirè con Lelio Salucio, y esperamos el fin. Y sin mouerse del ataud, en voz desẽtonada y poco graue dixo: Yo soy muger del Duque Eustorgio, y en su ausencia (tiendo viuo) me teca gouernaros. Y si es muerto, soy natural y legitima heredera de sus Reynos y Señorios (que fue el tema de la platica que tenia començada quando murió.) Y luego con descompassadas voces llamó a sus criados por sus nombres, con lo qual nos fuimos, y viniendo ellos, conuocaron Magistrado y nobleza, en lleuandola a su camara: y la veneraron por su señora y Reyna.

Vuestra Alteza sabe ya lo que dessea, cumpla lo que yo deuo desfiar, assi lo espero de su grandeza. Y supuesto q̃ los dos hermanos, vassallos de vuestra Alteza son complices conmigo en el delito, ṽse de clemencia con ellos, hazien-dolos participantes del perdon, y misericordia que conmigo vsa. Eustorgio los perdonò, y dixo a Pigmerio. Este hõbre ha confessado otro delito semejante al passado: pero yo se le perdono, con que el, y Lelio Salucio salgan de mis Estados y Reynos desterrados, por el cuydado de que he salido con la ciencia de tan peregrino y no esperado suceso: del qual colijo, quiso Dios para si la gran Duquesa Inana mi esposa y tia, pues la librò por modo tan esquisito de la sepultura dos vezes, dende era fuerza perder la vida, y bien se vee, pues la mejorò con tanto estremo como me han dicho.

Mandò a Pigmerio conuocasse el Magistrado para el siguiente dia, y que acudiesse Carloto a hazer su descargo en su presencia, como lo tenia pedido.

Lle-

Llegò la hora, en q̄ acertò la mayor parte de la nobleza estar cò el Duque quãdo vino el Magistrado, y el delinquẽte. Mandò Eustorgio q̄ la nobleza se hallasse presente a lo q̄ sucediesse, sentado Eustorgio en el trono de su grandeza, el Governador Mauricio, y Pigmerio detras en pie, y los demas entorno de la sala, entrò el preso, y haziendo el acamiento deuïdo, su Alteza se descompuso en la silla, y dando muestras de dolor a Pigmerio, mandò al moço dixerle lo q̄ queria, y dixo.

Soberanissimo señor, cinco dias ha q̄ vn Capitan de justicia me prendio por bagabundo, ladrón, espia, ò por todo. Mandome el Presidente de la Junta tener preso en casa del Capitan de justicia, hasta aueriguar mi causa (como se hizo con todo rigor) acudiome cò caricias y regalo vna hija del Capitan, haziendo offetaciõ de su nobleza, gracia, y hazienda en orden a q̄ me casára con ella, juzguè por loco desuário, su desacordada peticion, y reprehèdi por indiscreta determinacion elegir vn delinquente q̄ no conocia por esposo. Y corrida de mi sequedad, fue a dar cuenta a su padre. El qual a otro dia me puso en la prision de que su hija me auia sacado: y con ira sin yqual me dixo: Que sino me casaua cò su hija auia de hazerme quitar la vida, por auerla yo quitado su honra: neguè con la verdad q̄ se vera. Querellòse de mi, y soy condenado a casar, ò morir; porq̄ estâ prouada cò quatro testigos mi agresiõ, y palabra. (Señor q̄ no prouarà vn Ministro de justicia, aũq̄ sea falso?) Para mi descargo, digo q̄ no soy capaz desta culpa, porq̄ no soy lo q̄ parezco, ni parezco lo q̄ soy, soy, señor, muger: y así manda q̄ sea puesta en libertad, pues no soy parte para auer ofendido a esta muger. El gran Duque admirado, y gozoso se boluio al Magistrado, y a Pigmerio, y les dixo: Este moço deue de auer perdido el juyzio con el temor de la muerte: y así estâ diziendo mil dislates. No son dislates (dixo el.) Lo q̄ digo, señor, es, que no soy lo que parezco, soy muger, y aun tu lo has

EVSTORGIO

has dudado muchas vezes, y te lo encubri, temiendo que en compañía de vn hombre moço, y poderoso, no estaua segura mi honestidad, y en fee de mi verdad escucha.

Soy natural de la Ciudad de Esmolenco, hija de Mauricio, conocido, no solo por rico, y bien afortunado, sino por Noble, y ilustrissimo Padre de Celidora, Reyna de Suecia, y abuelo del serenissimo señor gran Duque Eustorgio, que viues y Reynas, y estás presente a lo que digo. Y para que se defengañen, los q̄ hasta aqui me han conocido en este trage, y tu Alteza que de seruido de mi, y enterado, de lo que (si bien ha presumido) no tiene euidencia cierta dello, por no auer llegado a fazon de manifestarse: Dandome tu Alteza licencia, diré mi vida hasta la hora presente, con seguro, q̄ ay muchos viuos en la ciudad de Esmolenco, donde yo nací, q̄ aprouaran la verdad de lo que referiré.

Despues de los desastres de Celidora mi hermana Reyna de Suecia, se casó Mauricio mi padre, con vna nobilissima señora, llamada Cricelia, del linage clarissimo de los Ampos, y en ella huuo vna hija llamada Clorilene, de los bienes de naturaleza y gracia, por su desdicha excelente. Esta soy yo: y siendo de edad de quinze años, fui tan celebrada en aquella Ciudad por mi rara hermosura, segun me lo hizieron creer los estremos de infinitos aficionados que tune, que me dieron por renombre la niña de cristal, y açabache, por ser mi color de rostro tan en estremo blanco, y claro, que yqualaua al cristal, y mis cabellos tan finos negros, que parecian de açabache. En esta fazon llegó a la Ciudad de Esmolenco vn Cauallero Español desterrado por su Rey todos sus Reynos, el qual traía consigo vn hijo llamado Leoncio, de edad de diez y ocho años, galan, vizarro, entendido, y en todo genero de artes, así de Caualleria, como de discursiuas eminente.

Aposentóse en casa de vna señora viuda hermana de mi madre, la qual tenia vna hija, a mi tan parecida en la hermosu-

mosura, como en la edad. Aficionose Leoncio della, pareciendole satisfacia a lo que a su nobleza deuia, escogiendola por señora de su casa y esposa. Concordò el pensamiento de Filea (que assi se llamaua) con el de Leoncio, y aunq̃ no se dieron palabra de casamiento, procedieron siempre en su amor, con la pureza que a su nobleza cada vno deuia. Visitaua mi madre a su hermana, y llenandome a mi en su compañía, vi aquel mâcebo, y pareciome que en brio y arte excedia a los moços nobles de mi Ciudad, y lo que no se atreuió a hazer la lengua enmudeciédo a vista de tanta grandeza, los ojos como mas libres y atreuidos lo hizierõ; aunque no con tanto silencio, que no lo alcançasse a entender Filea. Pagauame Leoncio mis desseos con passeos, y continuas cortesias, que no solo a mi persona, mas a la sombra de mi casa hazia con que Filea indignada y zelosa, persuadio a Leoncio me quitasse la vida. Y para el caso le dio vna mançana con veneno, y condecendiendo con su gusto, intento pagarme con rabiosa muerte la dulce vida que yo le desleaua. Passò por la puerta de mi casa vn dia que yo salia en compañía de mi madre, y venia oliendo la mançana. Yo le preguntè, si buscava quien la mereciera por linda? Y el con vna risa aleyosa me respondió: Ya no puedo buscar quien la merezca, pues he hallado quien tambien la merece. Díemela, y con licencia de mi madre la recebi, y comi sin rezelo del daño que traia. A poco rato perdi el seso, y me vi en manos de la muerte. Cuydose de mi cura con el amor de padres, que tenian vna sola hija. Sanè, conualeci, y supe que el amor que Leoncio a Filea tenia le auia conuertido en aborrecimiento, por auerle insinuado hizielle vna crueldad semejante. Y dandome por obligada, juzgando verguença en Leoncio de de verme, y dando rienda al desseo, que yo tenia de verle, le escriui vn papel, el qual quando le vi muerto, le hallè a caso en vna bolsa, que con otros fauores mios traia.

EVSTORGIO

en el pecho, que es esta que conmigo traygo, y el papel es este, que dize así:

Bien concuerda (Leoncio) tu nombre con tu fiera: pues ingrato a mi amor fingiendo merecimientos en mi persona de la mançana, con veneno mezclada me la diste. Culpa fue, y pues tu la confieffas, no te rezeles de mi, ni temas pena nueva; pues tu culpa en tu propia confesion te la ha aluiado, q̃ quien vna vez supo quererte, mal puede saber vengarse. Y quien te fauorecio de tu Rey desterrado, me jor te perdonara de tu culpa, arrepentido. Vê pues, y no te alexes, que si te desseo, es para amarte persuadida, no eres otro del que fuiste. Y aunque tu desseo concuerde con tu crueldad, executale, y ven a matarme otra vez, que el veneno no hizo el efeto que quisieras; porque la maho con que me le diste, fue triaca contra el daño: y a vista de tu tyrania me dio por libre mi inocencia. Acercate, no te retires de mi, que me admira que teniendo fuerças para matarme, obligado, te falte valor para verme querido y perdonado. Perdi el juyzio con el vigor del veneno, y no fue mucho lo que perdi, que en tu amor ya le auia perdido. Curè de mi dolencia, conualeci, y cobré el juyzio. Ojala perdiera la memoria, para apartarme de ti, mas ay triste, que no te perdi, sino quando mas senti perderte.

Ven homicida ingrato, que siendo yo la ofendida, seguro bienes a juyzio, y si tu culpa haze officio de Fiscal, que con rigor te acusa, mi amor es el juez, y en tu fauor ciego, y sospechoso. Viendote te amè, no me pagaste, pues viendome trataste de matarme, con todo no dilates el verme, aunque me mates.

Clarilene.

A este papel correspondio Leoncio, amando, estimando, y adorando al passo q̃ aborreciò a Filea. Diome palabra de esposo, y yo a el de esposa. Entendieròlo mis padres, y aun creo q̃ Filea se lo dixo, y trataron de casarme en Gargapolia,

lia con Rifelo, noble moço, y rico. Dieronme cuenta dello despues que Rifelo auia embiado joyas, y poderes para desposarle conmigo. Y queriendo vna noche executar su intento, di à entender mi poco gusto en casarme, haziendome mala; fuime acostar (y se dilató por entonces.) Aquella noche, como otras muchas, vino Leoncio, que era el escogido para mi esposo, y dixe, que me sacara de casa de mis padres, y me lleuara a su tierra; porque me casauan por fuerça con vn hombre que no conocia, a fin que no me casasse con el; y que si no me lleuaua, tuuiesse por cierta mi muerte. Aua ya partido para España su padre de Leoncio a traer a su muger, y vna hija, y vn hijo que tenia, para viuir en Esmolenco, donde tenia mucha hazienda comprada, y no tenia de quien fiarse, y assi me dixo: Que los caminos eran fragosos, y no cursados, y que el no los sabia, que pensaria como lo podia poner por obra, y acudiria a mi gusto como deua. Que fiaramos del tiempo nuestra determinacion, porque algunos dias de espera en los negocios graues y dificiles, acarrearón felices y dichosos sucesos, y la determinacion apressurada, fracasos tristes; y no pensados. Fuese a su casa, y hallò en su cama a Filea abiertos los braços, y diziendole mil amores, y que ya sabia, que Glorilene se casaua con Rifelo, que se casasse con ella, pues fue la primera en quien auia empleado su amor. Leoncio que me tenia en el alma, la respondió con suauidad, ni concediendo, ni negando, sino con palabras amorosas, y graues como conuenia, para reprimir la furia arrebatada del deseo de vna muger aficionada: el qual si bien con la oposicion crece, y se enciende; tambien se minora y apaga con la esperança, que la palabra mansa, y razon amorosa ofrece. Pusola en razon, y pidiola se fuera a su aposento, q̃ la merced que de su madre recibia, no pedia desconcerto tan conocido como lo fuera tomar aquel estado sin su orden, y q̃ cumpliendo ella con lo q̃ deua a su honor,

EVSTORGIO

el acudiria a la obligacion de quien era. Mas nada bastò para que Filea no se fuesse a su aposento corrida, y afrentada, y en vn cordon del pauellon hizo vna laçada, y echòsela al cuello, y ahorcóse. Con las bascas de la muerte acudio su madre, y hallòla ya muerta, y tan desfigurada, que dudaua si era su hija. No supo que hazer se, sino llamar a Leoncio para que la socorriessse en caso tan desastrado, temiendo no se supiessse, y enterraran a su hija en algun muladar. Subio Leoncio, y viendo el miserable espectáculo, se le ofrecio lo que auia de hazer. Emboluo el cuerpo en vna sabana, y metido en vn baul, se le echò al ombro, y le trajo a mi aposento, y me dio cuenta de la desdicha de Filea, y que le parecia no podia auer camino mas cierto para no ser buscados, si nos ivamos, que el que auia pensado, y fue, que aquel cuerpo de Filea se pusiera colgado de lo alto de vna puertaventana de mi aposento, con la camisa, y joyuelas que yo traia, y desgreñado el cabello (que era del mismo color que el mio) y dexando mis vestidos, tomamos el dinero que auia (que yo mandaua lo que mis padres tenian) y las joyas que Riselo auia embiado (que ya me las auian entregado) y embuelta en vna fraçada me lleuò en casa de vn Beneficiado de la Parroquia de mi casa, gran confidente suyo, y contandole lo sucedido, le pedimos nos desposassse, con tal, que no auiamos de consumir el matrimonio hasta llegar a España, de donde Leoncio era natural, porque acaso no nos impidiera el viage algun preñado. Y poco despues desta accion llamò con gran prissa mi triste padre, que me està oyendo, y mesando sus venerables canas, le dio cuenta al Clerigo de la desdicha mayor que podia sucederle, diziendo: Que mi madre auia entrado a verme, y que me hallò ahorcada en vna ventana, que le socorriessse en caso tan lastimoso, ayudandole a llevar a enterrar a su hija Clorilene, aunque fuera al carnero de los pobres de la Parroquia. El Beneficiado, que era amigo de mi padre, lo hizo,

hizo, y se boluio a su casa, y nos dio a mi, y a Leoncio cuenta de lo que auia hecho; con lo qual estuuimos en la ciudad en casa deste Clerigo mas de veinte y cinco dias, hasta que nos preuenimos para nuestra jornada: y yo en trage de hombre, tomè por nombre Carloto, y por asperos caminos, y inusitados, al fin de dos años y mas, por auernos impedido nuestra jornada vna graue enfermedad de Leoncio, venimos a dar en los bosques de Mosca, y llegamos a vna fuente donde quise quitarme la vida, por auersela quitado sin querer a mi esposo. Y llegando su Alteza del gran Duque, que està presente, me lo impidio, consoleme, admitiome en su compañía, y dentro de pocos dias a su seruicio, al qual he asistido como ha visto; mandòme prender en el castillo de Mosca por culpas que su Alteza sabe, y yo no cometi. Y despues de muchos dias de prision, fue Riselo a sacarme de ella, con orden de su Alteza.

Lleuòme delante de la gran Duquesa, donde quedè sin ser, vièdome en presencia de vna muerta. Recibiome agradable, y con agasajos y caricias amorosas me quietò. Supliquéla me contasse su resurreccion, mas ella lo dilatò para otra ocasion, que no llegò. Mandòme partir con ella aquella noche, reusè con lagrimas el viage, y contradixesele cò ruegos, no me valio, porque en vn punto echò mano de su aspereza, y me amenazò de muerte, obedeci, y partimos en su seruicio, tomando vestido de hombre su Alteza, y Ceferrino por nombre: salimos para el puerto de san Nicolao, donde nos embarcamos: y al fin de muchos meses de navegacion peligrosa, llegamos a vna isla despoblada, donde quedaron su Alteza de la gran Duquesa, y Riselo, difuntos (segun yo crei) confusa y temerosa persuadi a los marineros passassemos a España, y de alli a Italia. Y antes de passar el estrecho de Gibraltar ganamos vn nauio en que venia la muger de Riselo, con quien tuue agradable compañía, y estable consuelo. Llegué a Marsella sin tocar en España.

EVSTORGIO

ocultemè de los dos marineros en casa de vna noble matrona recién viuda, y dentro de pocos dias en compañía de Camila, muger de Rifelo, y vna dueña que ella recibio, llamada Cericea, parti cō vn Portugues, q̄ lleuaua trigo a las Indias. Passamos al mar Oceano, y despues de muchas borrascas y tormentas, y largos dias de nauegacion, llegamos a vna isla de las Indias en dia que se leuantaua Ara a la Diosfa Ceres, donde a vista de V. Alteza se executaron las maravillas de Dios por mi mano. Sali de aquella isla en compañía de V. Alteza, de Camila, Pigmerio, Cericea, el Capellā, y Rugiel, y llegamos a España, donde el fin de mis sucesos, y de los de V. A. confirmaron su valor, y mi honestidad.

Salimos de España, y llegamos a san Nicolao, donde V. Alteza se desembarcò, y de allí vino a Mescora, y yo sali con V. Alteza, y trage conmigo vn vestido de muger. Fuy a ver a mi padre en la prision, puseme delante del dos vezes, vna en trage de hombre, y otra en trage de muger, y no conociendome, fuy a mi posada, y sali como estoy. Prendiome el Capitan de justicia, y ha sucedido lo que V. Alteza ha visto. Esta es mi vida, señor, y la culpa es esta, porque me hā condenado a muerte, si es justo quite seme la vida. Mi padre es Gouernador desta Prouincia de Mescora, y estā presente, q̄ como abuelo de V. A. le honrò cō este cargo, conozca me en cōpañia de mi madre, y digā si soy su hija: y conocida y aueriguada mi verdad, castiguese al padre desta moça, q̄ la impuso en q̄ emprendiera este desatino: aunque por lo q̄ a mi toca, con gran gusto le perdono, por auer sido causa, que yo rompiesse con tantas dificultades, que impedian el hazer patente mi vida, mi nacimiento, mis fracasos, y fortunas a V. Alteza (que tantas ansias, y deseos tenia por saberlas.) Ya V. Alteza sabe quien soy, y aunque lo sospecha (como V. Alteza muchas vezes me dixo) yo le perdono la poca fee que en este caso ha tenido, quando firmò la sentencia de muerte contra mi. Y pues tiene V. Alteza espe-

esperiencia de la cõpostura de mi vida, y honestidad en mis execuciones, bien merezco me honre como persona Real que soy, por ser hermana de Celidora Reyna de Suecia, tia del Principe heredero de aquel Reyno, tia de las Reynas de Polonia, y Dania, y sobre todo, ria de V. Alteza, Emperador de la Rusia, y gran Duque de Moscouia Eustorgio.

Admirados del valor tan desigual a sugeto de muger, cogieron ser verdad lo que dezia. Y Pigmerio corrido, y cõfuso en confirmacion, dixo: Si biẽ te acuerdas, señor, aquel viejo que encontramos en la selua (que es Gouvernador de esta Prouincia, y està presente) refirio mucho de lo que has oido. Y Mauricio el Gouvernador, impedida con lagrimas la lengua, con otras demostraciones amorosas y paternas, confirmò lo que su hija Clorilene auia dicho. Salio Crice-lia, que por vna celosia auia visto, y oido lo que auia passado, y hizo lo mismo. Y como Eustorgio auia sido testigo de lo mas que Clorilene auia contado, mandò que la lleuassen con acompañamiento magestuoso, en casa de vna señora generosa de aquella ciudad; y que alli la visitassen tres Matronas, y verificassen ser muger pura y casta, como de si asseguraua, para dar mayor satisfacion al pueblo. Hizose asì la inspeccion, y hallaron ser muger intacta: y al punto Eustorgio admirado, y gozoso, mandò castigar con el rigor de la ley a Sabina Perusa, a su padre, y testigos; mas Clorilene pidio, que a Sabina Perusa se le librasse la pena en su vergüenza y confusion: hizolo Eustorgio; y a Clorilene puso en vn recogimiento de señoras nobles, mandandola tratar, servir, y venerar como persona Real, en quien ya auia puesto los ojos para tomar estado, y dar sucession a sus Reynos. Y para con mayores aprietos verificar lo que tan prouado el reo, pidio a Mauricio su abuelo, y padre de Clorilene, le entregasse la carta que la gran Duquesa Iuana su muger le dexò escrita, y retirandose con Pigmerio la abrió, y leyò, y dezia asì:

EVSTORGIO

Mi señor, y esposo.

Poco ayuda la Magestad tan continuada como la mia, si contradize la inclinacion natural, para que las execuciones correspondan a la grandeza, y obligacion de Principes. Naci en casa de Estenan, gran Duque de Moscouia, y Emperador de la Rusia. Fuy hermana mayor de Basilio, padre de V. Alteza. Crieme sin padre, ni madre, y bien lo echò menos mi honor, y Regia. autoridad. Murio mi hermano, sin casarse, desgraciadamente, y declarò antes de la muerte por gran Duquesa. a Celidora Reyna de Suecia, a quien en mi presencia dio palabra de esposa, en fe de la qual la huuo y dexò preñada, y dixo mas: Que el hijo que pariesse, o huuiessse parido, era legitimo heredero de sus Reynos. Vino a mi noticia, y hizeme jurar por gran Duquesa, y tratè de quitar la vida a Celidora, y a su hijo, mas libròla el Cielo: y por soberano modo se casò con el Rey de Suecia, donde criò a V. Alteza hasta edad de diez y siete años, los quales guernè sus Estados (auendoselos tiranizado) con determinaciò de hazerme señora perpetua dellos. Temi su edad, su valor, y la ayuda de los Principes confinantes, pero no a Dios; pues en el discurso de los diez y siete años mas viui como vassalla vil, y humilde, que como señora y Reyna. Pareciome agradable la presencia de Clarello (noble Cauallero de la ciudad de Mosca) entreguele mi honor, y trátete por espacio de cinco años, con intentò de hazerle mi marido. Tuue del dos hijos, que murieron, y vna hija, que su madre de Clarello tiene en su poder. La materia de mi estado apretaua demasiado, y pareciome conueniente, para quietar mi animo, y los de sus valedores de V. Alteza, pedirle a su madre, y Rey de Suecia, le casaran conmigo: hizieròlo, vino V. Alteza, prendile, y librose: fuy a caça, di en sus manos, huuiose conmigo como quien es, y diome en vn
pun.

punto quietud, Reynos, honra, y esposo. Casamonos, temi
 consumir el matrimonio, porque V. Alteza no verificara
 la desemboltura de mi vida: y assi pedi a Aurelia, dama
 mia, y fauorecida, supliesse por mi la noche primera, para
 que gozando V. Alteza de su pureza, me tuuiera en repu-
 tacion de honrada, como lo deuia ser. Pusela en mi cama,
 vino V. Alteza, gozola, diola vna sortija, y yo quedè en su
 reputacion, por lo que no era. Diome la sortija Aurelia, y
 por orden del Cielo me la trocò, y la que V. Alteza le dio,
 se la entregò a Andromio: conosciola V. Alteza en su po-
 der, verificose mi maldad. Aurelia pario vn hijo, y de m de-
 lito, nacieron otros muchos. De la sortija que mantuuò
 Carloto sali menos justificada, porque sali perdida por el
 talle, gracia, y hermosura tan sin igual de aquel moço; di-
 felo à entender, y el lo creyò, condecendiendole tal vez con
 mis caricias: y vna que se me resistio, le maltratè de pala-
 bra, y entrando V. Alteza, le leuantè le reñia por auer go-
 zado a mi dama Aurelia, acomulandole el preñado de que
 V. Alteza era dueño. Prendiole V. Alteza, pedi su libertad,
 fueme a besar la mano por el fauor y merced, hizele otras
 muchas, dandole joyas y dineros; y mandèle que el Do-
 mingo siguiente me viesse en mi quarto, con intencion de
 cumplir mis deseos; y para mejor conseguirlo, fiè del co-
 chero mayor mi traicion, oyola, ofrecio cumplir mis or-
 denes, y disela de que pusiesse en la carroça que V. Alteza
 auia de ir a caça, poluora, y lo demas que competia a bolar
 a V. Alteza, y desterrarle de la vida. Obedeciò, executò,
 mas no configuiò, que la Magestad diuina, que permitio
 mi maldad, y la suya, impidio su execucion, y mi crueldad.
 Vino V. Alteza, hallò a Clarello, y a Carloto en mi Cama-
 ra, mandòlos prender, y a mi reclusar; y aunque reclusa, è
 impedida, sollicitè la fuga de Clarello, y tuuo el efecto que
 luego dirè. Confessè mis delitos, y temi, el morir, no, la pu-
 blicidad, si; tanto por el honor de V. Alteza, como por mi

EVSTORGIO

confusión afrentosa. Reparè con desvelo aquella noche en
 mi suerte infeliz, con tanta reflegion de dolor y tristeza,
 q̄ se renouò la enfermedad, que en mis años tiernos a me-
 nudo ponía mi vida a los vmbrales de la muerte: los aprie-
 tos, digo, de coraçon de que procedian desmayos, que vnos
 me durauan mas, y otros menos. Esta noche despues de
 diez y ocho años de continuada salud, cerca de amanecer
 me dio vn desmayo tan riguroso, que daadome los Medi-
 cos por muerta, me enterraron aquel dia. Cinco horas pas-
 sadas de la noche bolui en mi ser del desmayo, y como en-
 tre sueños oí vnas voces a mis oidos sonoras, y a mi gusto
 agradables. Y repitiendo mi nombre, con suspiros del alma
 blanda y amigablemente me llamauan, mi Reyna, mi seño-
 ra, mi vida, mi gloria: y cobrando yo mi entero ser, y cabal
 juizio, le hize, de que era Clarelío el que me llamaua. Intén-
 tē leuantarme de la silla, e impedida con las ligaduras que
 mi cuerpo tenia, no pude conseguirlo. Desatēme, y fuime
 para la luz de vna debil, y mal despauilada candela, que en
 medio del sepulcro en el suelo estaua: y a pocos passos tro-
 pecē, y caí en el cuerpo de vn hombre, que tendido en tie-
 rra, y el rostro sobre ella, por ojos, narizes, y boca, con vio-
 lencia y exorbitante abundancia sangre despedia. Tomē la
 vela para reconocerle, y boluiendo a mi el rostro, conoci
 no auerse engañado mi presuncion, quando creí ser Clarel-
 lio el que me llamaua. Tierna y lastimada de verle, le es-
 forcē con caricias, y regalos deuídos al amor que le auia
 tenido, y a la obligacion en que al presente me auia puestto:
 creyendo de su fiel amor, auia auenturado su vida por li-
 brarme de la muerte. Esforcōse con mi presencia, y pregun-
 tado quien le auia traído a aquel lugar, y que le auia sucedi-
 do para entrar en el tan desfallecido y desangrado? Y con
 palabradiernas, y voces blandas, dixo: Acordado, o gran
 señora (como deuo) del fauor y merced, que de la Real ma-
 no de V. Alteza he recibido, y del socorro tan aduertido q̄
en

En la prision en q̄ estaua condenado a muerte, V. A. me dio con q̄ me librè (aunq̄ con harto riesgo de mi vida, por quebrarse vna foga por donde baxaua de la torre donde preso estaua, y con la caída se me rompio vna, o mas venas en el cuerpo; y ha sido tanta la sangre q̄ del salio, que tengo por milagro viuir; y assi creo ha permitido el Cielo darme vida para librar a V. A. de la muerte.) Vn cōfidente mio, en cuya casa me he curado desde q̄ sali del castillo, me asseguro, que auian hallado a V. A. esta mañana muerta, y q̄ sin mas espera, tratarō de enterrarla. Y yo con la noticia q̄ tenia de los desmayos antiguos, de q̄ V. A. muchos años ha estaua conualecida, presumi, q̄ a vista de sus penas y trabajos se le auia renouado, y que no auia sido muerte, si no desmayo. Y para confirmar mi presuncion (aunque tan desangrado y flaco) en compaña de mi voluntad (que al mas descaecido acude con valor y es fuerço) vine, escalè el Templo, intètè abrir el sepulcro, y siendo el peso de la piedra, desigual a la flaqueza de mis postradas fuerças, siendo grandes las que hize para quitarla, sali con ello, boluiendo la sangre a hazer su curso, por ojos, narizes, y boca, como V. A. vè, con q̄ tēgo por imposible acompañarla; y assi V. A. me dè su mano, y se vaya, guarde su vida, cuide de su libertad, y mire por su honor, y por su hija. Y auendome yo dado tãtas vezes por muerto, no ha sido desacerdo verme a la sepultura; y auendome juzgado, y tenido por marido de V. A. no es fuera de camino sepultar mi cuerpo en su sepulcro. Aqui perdio la habla, y yo el esfuerço. por verme en lobrega y obscura cueua, triste y sola. Y boluiendo a vna, y otra parte, y viendome cercada de vno y otro cadauer, de Duques, mis abuelos, y ascendientes, tengo por cierto, cada qual contribuyè con su valor, para q̄ deserrado mi flaqueza, boluiesse al cuerpo de Clarelio, y vièdole difunto le puse tédido en la vltima grada de la escalera; y salièdo del sepulcro con mas que moderada diligècia (por temer el dia) tratè de echar la losa en la

puer-

EVSTORGIO

puerta de la boueda, y aunque crecida y pesada, de mi necesidad y honor nacieron fuerças para mouerla.

Aliniada, viendome fuera del infausto y tenebroso albergue, requeri las puertas del Templo, y hallandolas cerradas, di buelta a las naues del, y deslumbrada con la luz de la vela, que en mis manos (delante de los ojos) lleuaua, caí en vna sepultura, que estaua abierta para enterrar vn difunto, que por celebrarse aquel dia mi entierro, se difirio para el siguiente el suyo (segun me dixo Riselo contando-
le parte de mi trabajo.) Vime sin luz, aunque no sin vela; porque aunque caí, no me deshize della. Sali de la sepultura, y aprouechandome de todo mi esfuerço y valor (porque los pilares me parecían difuntos, y a la luz de la lámpara, que retirada estaua, sus sombras juzgaua por gigantes viuos, que contra mí se aprestauan, y mouian.) Fuime a la lámpara, y encēdiendo la vela, bolui a reconocer el Templo; vi vna escala de cuerda, que de vna no muy alta claraboya pendia; y creyendo, que por ella auia entrado Clarelío. Desembaraceme de las vestiduras Reales que lleuaua, hizo llo dellas, y echandomelas al ombro; subí por la escalera, y baxé a la calle, procuré quitarla (con tanta dificultad como trabajo) salí con ello; y deshaziendome della, algo apartada del templo, llegué en casa de la madre de Clarelío, donde estaua mi hija, llamé, respondieronme, y conocida, se turbaron, y temieron: y llamando segunda vez, confusas, y fuera de sí, me abrieron. Y desterrando mi agrado, sus temores se quietaron, y enternecidas con mi presencia, mandé me llamasen a Riselo, de cuya fidelidad en mi seruicio tenia continuada satisfacion. Vino, inquietose viendome viua; y para sossegar su animo, y el de todas las que me veían, fingi, que vn ciudadano de Mosca, codicioso de la rica mortaja que mi cuerpo te vía, entró en el sepulcro, y tratando de despojarle della, bolui a mí ser, y a vista de mi valor generoso, se dio por vencida su flaqueza humilde, y que-

quedando en el sepulcro desfallecido, yo salí libre, y encargandoles el secreto que pedía mi libertad, mandé a Riselo sacasse de la prisión a Carloto (que en el alma tenía) y dile unas señas falsas de V. Alteza para el Castellano Alberto, con que se le entregò.

Y para poner en execucion mi deseo, en el interin que Riselo traía a Carloto: pregunté a la madre de Clarelío, si auia alguna yerua, o medicina, que causasse sueño, y adormeciesse. Ella me respondió: Yo tengo vnos poluos, que si en bastante proporcion se toman en la comida, o en la bebida, adormecen y causan sueño tan pesado, que aunque asierren vn brazo a vn hombre, no lo sentirá, diómelos, señalándome la cantidad que auia de echar. Llegò Carloto a mi presencia, y con ella mi alma a su gloria: venia temeroso, y disfigurado, quietéle con amores y agasajos, hijos del amor que le tenía. Mandéle fuera conmigo, resistiose, indigneme, y amenazándole de muerte si no iba, temio, obedecio, y parti con el, y Riselo en trage de hombre, y tomè por nombre Ceserino. Despues de trabajos innumerables, y muchos dias de camino, llegamos al puerto de san Nicolao, donde ordené a Carloto se hiziesse servir, y respetar de mi, y de Riselo, como señor de sus criados, (que en adorarle tenía particular gloria mi alma.) Intimé vna letra falsa de V. Alteza al patron de los nauios Reales, con que se corre aquel puerto, con orden se le diesse a Carloto, y a sus criados vn nauio bien aprestado de jarcias, gente, municion, y bastimentos. Obedecio al punto, y al fin de vna nauegacion tan prolija, y larga como peligrosa, llegamos a vna isla inhabitable, y en ella me fingi indispuerta, creyendo ganar saçon en que conseguiera mi gusto. Y porque la presencia de Riselo impedia mi loco intento, emprendi matarle; por que viendome a solas con Carloto, esperaba paga igual al amor que le tenía. Vna noche despues de muchas caricias, y reconocimiento a los leales seruicios que me:

EVSTORGIO

me auia hecho y hazia, con que crey le tenia mas asegurado, le echè de los poluos que me dio la madre de Clarelio en la comida, para que dormieffe, y dormido, le heri en el pecho con dos golpes, y sin despertar, se inquietò, y abraçò de mi: desmayeme, y a otro dia bolui del desmayo; halleme sola, afligida, y dudosa, que se huieffe hecho Riselo. Despedi de mi cuerpo muchas ramas, y yeruas de que estaua cubierto; leuantème, di buelta a la isla, llegué a la playa, no hallé a nadie, sustentème cò yeruas y raizes, cò harto miedo de perder la vida, por no conocerlas. Y al fin de nueue dias vi venir vnos nauios de Franceses, di voces, llegò vno, y admitiome en su compañía, y haziendome buen passage, me lleuò a Ibernia, donde estuuè vn mes. Tuue noticia, que auian entrado en el puerto dos nauios de Ingleses, con tratantes, en el puerto de san Nicolao, con Moscouia; pediles embarcacion, y dieronmela: Llegué a san Nicolao en sazò, que la Prouincia de Mescora trataua de elegir Rey (creyendo que V. Alteza era muerto.) Dime a conocer, y con mi maña, y ayuda de gran parte de la nobleza, me juraron por Reyna de aquella Prouincia, con designio de perpetuarme en Moscouia.

Iunté el Magistrado, y diles cuenta de mi designio, y vno que no me miraua con ojos de aficion, se leuantò, y dixo: Que auia noticia cierta, que V. Alteza auia llegado a Mosca, confirmaronlo los demas, y yo afligida y turbada con tal nueva, di en tierra desmayada: y ellos que no eran la hora de echarme del mundo (porque eran auersos a la rectitud, y justicia con que les obligaua a gouernar) sin mas espera, ni reparo, me enterraron, yaquella noche por permission diuina, me hallé en la misma sala del Consistorio, donde me desmayè, en mi ataud, y rodeada de hachas, y otras luzes, sin saber como tal me pudiesse auer sucedido. Llamé mis criados (que fue mucho no auerlos muerto) vinieron, y sacandome del ataud, me lleuaron a mi camera, y como

como si viniera de alguna larga jornada, vino el Magistrado, y la nobleza a darme la bienvenida, y parabien del feliz, y no pensado suceso. Abriome el Señor los ojos del alma, y vi los desvarios de mi vida, y los modos tan maravillosos de que auia usado para librarme tantas vezes de la muerte. Dile gracias, y traté de seruirle, dexando mis errores, y ajustando mi vida a su diuina ley, confesse, y executé lo que confieffa, y tiene la Iglesia santa, Catolica, Apostolica, Romana, hasta que su Magestad me regalò con vna prolixa, y penosa enfermedad, y en el discurso della escriui esta a V. Alteza para que si me conocio pecadora, y cismatica, me considere Catolica, y arrepentida. Suplicandole me perdone, y haga bien por mi alma, y al Rey, y Señor de los Reyes prospere y conferue a V. Alteza en su seruicio.

*Iuana Duquesa, esposa
indigna de Eustorgio.*

ADmirado con esta carta Eustorgio, se enternecio, y mandò a Pigmerio ordenasse se le hiziesse en todos sus Reynos, y Prouincias, Ciudades, y Lugares, honras a la gran Duquesa Iuana, con la magestad deuida a su grandeza. Y despachò vn Embaxador a la Reyna de Suecia con esta carta, y la relacion de Clorilene su hermana, con otra, en que le daua cuenta de todo lo que auia sucedido en su viaje: y vltimamente como tenia a Clorilene, hermana de su Alteza, y su tia, retirada, seruida, y respetada como persona que auia escogido para gran Duquesa de Moscouia; pues por su rara hermosura, y esquisita virtud (y del tan conocida) merecia ser señora del mundo: y assi pedia su parecer, y licencia a su Alteza, y al Rey para ponerlo en execucion. Pigmerio que tal oyò le dixo: Señor, piensa en esto, no te determines tan en breue, y adierte, que dado caso, que sea Clo-

EVSTORGIO

Clorilene, digna muger tuya, no es muger de fama gloriosa, y daràs que dezir. Eustorgio respondió: Reños de que aya tenido fama, o no, que no ay mas famosa muger, que la que no tuuo fama, y así partio el Embaxador. El Rey, y Reyna de Suecia vinieron en ello, y alabaron a Eustorgio su generosa determinacion, y hechas las diligencias necesarias para casarse Eustorgio con su tia la serenissima Clorilene, se casò con aplauso general de sus Estados, y Reynos, y gozo particular de sus vassallos.

Estuuose Eustorgio en Mescora algunos meses en compania de los padres de su Esposa, con la qual comunicauan, y tratauan de sus trabajos, juzgandolos por felices, pues por ellos auia llegado a tan incomparables glorias. Y haziendo memoria de lo que el Iudiciario auia dicho de Clorilene su hija, hallaron auer acertado en todò. Lo primero, que moriria, no muriendo, quando creyendo que era la ahorcada, la enterraron, siendo Filea la que se ahorcò. Que seria hallada en delito de muerte, y seria libre, quando la hallò el Duque en el quarto de su muger, y acusada por la Duquesa Iuana por el preñado de Aurelia, y por la palabra que la acomulauan auia dado de casamièto, siendo tã manifesto testimonio. Que seria robada dos vezes, quãdo la robò la Duquesa Iuana, y el gran señor en la Corte del Rey de España. Que seria adorada de muchas gentes, quando en la India la adoraron como a Sacerdotisa de la Diosa Ceres. Que seria gran señora quando se casò cõ Eustorgio; por lo qual dièro los viejos infinitas gracias al Señor, y Mauricio pidio a Eustorgio perdonara a los culpados de la Prouincia de Mescora, y le sacara de aquella Prouincia. Lo primero hizo, y lo segundo no lo permitio la aclamaciõ del pueblo, q̃ pidio a Eustorgio no les quitara a Mauricio su abuelo de Governador, por cuyo respeto y intercession pidierõ a Eustorgio los moradores de Mescora grandes priuilegios,

gios, y fueros, y que se los confirmasse con juramento, y lo hizo bien cõtra la opinion, y gusto de Pigmerio: y vno dellos fue quitarles la guarnicion del castiilo, que era de Moscouitas, y que ellos la pussessen de la misma Pro-
uincia.

Era muerto Cayo Cefelio, y al punto hizo merced Eustorgio a Pigmerio de todos sus officios, que eran muchos, y los supremos, y que tomasse a su cargo los papeles, y despacho. Mas Pigmerio atendiendo al descanso de su Principe, admitio los papeles, y cuydando de la autoridad de su señor, y feliz resolucion de los negocios, dixo: Be-
fo tus Reales pies, mi señor, y mi Rey, que como tan poderoso, te muestras tan generoso y largo; en premiar mis cortos merecimientos, y seruicios: mas cuydando por tu autoridad, no has de permitir que yo admita sino los papeles, y los demas cargos y officios puede tu grandeza darlos a tantos benemeritos como en tus Estados tienes: que tanto mas seran tus execuciones perfetas, quanto mas concordaren con las soberanas y diuinas, y esto haràs no cargando todas las honras sobre vnos ombros solos, dexando a los demas sin premio de sus seruicios. Y a mi me acabará la vida carga tan desigual a mis fuerças, aunque por ser carga dulce el uandar, no he leido, que alguno la despida de su casa, yo sí, porque mi gloria la fundo en seruirte, sin re-
zelo, que la soberania del puestto me aparte de verte, assis-
tirtte, y adorarte.

Admirado Eustorgio del valor de Pigmerio, huuo de condescender con su prudente determinacion, y dandole los papeles, repartio los officios en otros que se juzgaron por dignos dellos; con lo qual se vio Pigmerio amado de todos, y estimado del Principe, haziendo su gouierno suau-
ue, y aplaudido de todos los vassallos, y admirado de los es-
traños, porque llegó la fama de sus leales execuciones a va-
rias partes del Vniuerso.

EVSTORGIO Y CLORILENE.

Hizose preñada Clorilene, y Eustorgio fuesse a Mosca
con toda su Corte. Y si el hijo que naciere fuere de tan
admirable vida como sus padres, ofrezco
el trabajo de escriuirla.

(.!..)



F I N.

